

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 9 de octubre de 2023

Número 2.274

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (12/2023), ordinaria celebrada el jueves, 28 de septiembre de 2023

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Álvaro Fernández Heredia, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega, don Enrique Rico García Hierro y don Daniel Vicente Viondi.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Excusa su asistencia doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos

Página..... 13

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por los fallecimientos de don José Luis Álvarez Álvarez y don José Domingo Castaño Solar, conocido como Pepe Domingo Castaño, y por los fallecidos y damnificados de Marruecos y Libia.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (8/2023), constitutiva de la Corporación Municipal de 17 de junio de 2023.
- Sesión (9/2023), extraordinaria de 22 de junio de 2023.
- Sesión (10/2023), extraordinaria de 30 de junio de 2023.
- Sesión (11/2023), extraordinaria de 17 de julio de 2023.

Página 13

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 2023/8000795 del alcalde, interesada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que presente las líneas estratégicas que marcarán su acción política en el presente mandato".

Página 13

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Maestre Fernández.

Punto 3.- Comparecencia n.º 2023/8000793 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que explique qué política va a desarrollar en este mandato en relación con los recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid".

Página 25

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Gómez Morante y el secretario.

Preguntas

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000800 formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "cuál es su balance de los 100 primeros días de gobierno en este mandato".

Página 32

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000806, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer si se "tiene previsto solicitar en el presente mandato la reforma de la Ley de Capitalidad" de Madrid.

Página 34

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000731 formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000748), interesando conocer "cuándo piensa el gobierno municipal cumplir con los Acuerdos del Pleno de fecha 28

de mayo de 2014 y 30 de mayo de 2018 de instalar la totalidad de las placas del 'Itinerario de la Libertad' en memoria de las víctimas del terrorismo asesinadas en nuestra ciudad".

Página 35
– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rivera de la Cruz.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000791, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué medidas piensa adoptar el Gobierno municipal, "en el marco de sus competencias, ante los problemas que se han producido en el inicio del curso escolar y están teniendo un impacto muy negativo en la infancia madrileña, como son la existencia de barracones, la falta de inversiones previstas, los problemas en la gestión de las becas de comedor o en la contratación del profesorado, la falta de plazas en la red pública, etc."

Página 37
– Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández y el Sr. Fernández Sánchez.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000796, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "va a defender el Ayuntamiento de Madrid los intereses de los y las madrileñas frente al gobierno de la Comunidad de Madrid, instando a ésta a la revisión del proyecto de la ampliación de la Línea 11 del Metro".

Página 38
– Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000802, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué acciones prevé el gobierno para reducir el número de familias que no obtienen plaza pública ni ningún tipo de apoyo municipal para la escolarización de sus hijos e hijas de 0 a 3 años en la ciudad de Madrid".

Página 40
– Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo y el Sr. Fernández Sánchez.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldía

Punto 10.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2024, el 15 de mayo, miércoles, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, sábado, Nuestra Señora de La Almudena.

Página 41
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786.681,02 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Página 42
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 550.964,26 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Página 42
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 986.256,40 euros, IVA incluido, a favor de INSTALACIONES MADRID ESTE UTE por importe de 256.426,66 euros, IVA incluido, y de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, SA., por importe de 729.829,74 euros, IVA incluido, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.**
Página 42
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la propuesta de corrección de error material o de hecho en la calificación de la parcela situada en la calle de José Rodríguez Pinilla, número 4. Distrito de Chamartín.**
Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Ruiz de Alarcón, número 5, promovido por Ideal Office S.L.U. Distrito de Retiro.**
Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 17.08 "Arroyo Butarque", promovido por Inmuebles Gade, S.L. Distrito de Villaverde.**
Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada en la calle de la Loma, número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma, S.A. Distrito de Chamberí.**
Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.364 para la parcela situada en la calle de Luis de la Mata, número 24, promovida por el Centro de Educación Especial María Corredentora. Distrito de Hortaleza.**
Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el Área de Planeamiento Específico 19.09 "Calle Villablanca", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Unipersonal. Distrito de Vicálvaro.**
Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, y con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 11.01 denominado "Cárcel de Carabanchel", inicialmente suscrito con la Administración General del Estado, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E. S.A., y Promociones y Construcciones, PYC, PRYCONSA, S.A. Distrito de Carabanchel.**
Página 43
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestra Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio presentada por D. Ricardo Metola Amat contra el artículo 2 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, por falta de legitimación del solicitante.

Página 46

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos". Distrito de Chamberí.

Página 47

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 404.489,86 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Distrito de Latina).

Página 51

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 4.829,22 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).

Página 51

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 766.311,76 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Latina, Puente de Vallecas y Vicálvaro).

Página 51

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 97.936.361,24 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y de Obras y Equipamientos, Área Delegada de Deporte, y Distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Carabanchel, Usera, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villaverde y San Blas-Canillejas).

Página 54

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, prorrogadas a 2023.

Página 54

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 58

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las propuestas.

- Punto 29.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 58
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 30.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra tres acuerdos por los que se concedían y dos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 58
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 31.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra un acuerdo por el que se estimaba y dos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 59
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 32.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en treinta y un expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 59
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 33.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para inadmitir por extemporáneos tres recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 59
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 59
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle de Preciados, número 36, promovido por PASTIFICIO SERVICE, S.L.U. del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de febrero de 2018. Distrito de Centro.**
Página 59
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la transformación de la clase de uso de garaje aparcamiento privado a la clase de uso mixto, en el complejo urbanístico de uso terciario, en el edificio sito en el paseo de la Castellana, número 200, promovido por Global Carena, S.L.U., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 2 de febrero de 2023. Distrito de Chamartín.**
Página 60
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación del uso terciario recreativo de establecimiento para el consumo de bebidas y comidas (bar–restaurante) tipo IV, en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 280, promovido por Sigla, S.A., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 15 de diciembre de 2022. Distrito de Chamartín.

Página 60

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la intensificación de la actividad clasificada conforme al artículo 7.6.1.2 d) iii) de las Normas Urbanísticas como "Uso Servicios Terciarios", en la categoría de "Terciario Recreativo", Clase iii) "Espectáculos", pasando de tipo III a tipo IV, incrementando el aforo máximo pasando de 299 a 699 personas, en el local sito en planta baja del edificio situado en la calle de María de Molina, número 39, promovido por Chester MM39, S.L., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de mayo de 2023. Distrito de Chamartín.

Página 60

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 39.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2022, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

Página 60

- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la presidenta en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 40.- Proposición n.º 2023/8000788, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe las manifestaciones que contiene la iniciativa en contra de la tramitación de una Ley de Amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito.

Página 65

- Intervenciones del secretario, la presidenta en funciones, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2023/8000792, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que por la Junta de Gobierno se lleven a efecto las consideraciones puestas de manifiesto por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, en su informe 6/2023 de 28 de julio de 2023, dirigidas a determinar el órgano específico que asumirá las competencias sobre la declaración municipal de compatibilidad o incompatibilidad de la actividad privada que pretendan realizar los altos cargos dentro de los dos años siguientes a su cese, a desarrollar un procedimiento administrativo, y a proponer las modificaciones de la normativa municipal procedentes, de manera que estén en vigor en enero de 2024.

Página 69

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, la Sra. Cabello López, el Sr. Fernández Rubiño, el secretario, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2023/8000794, presentada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno a que tome las medidas necesarias, dentro de sus competencias, para garantizar la defensa del patrimonio ambiental y el ordenamiento urbanístico en relación con las modificaciones del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro, especialmente con un

cambio en el trazado que afecta a varios espacios verdes dentro de la ciudad de Madrid, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 72
- Intervenciones de la presidenta en funciones, el Sr. Fernández Heredia, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2023/8000797, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid acuerde la adopción de medidas concretas y específicas para incrementar la seguridad y combatir el alarmante incremento de la criminalidad, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 77
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación por puntos, aprobación de los puntos 2 y 4 y rechazo de los puntos 1 y 3 de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2023/8000798, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el equipo de gobierno desarrolle una estrategia de adaptación a la crisis climática de la ciudad de Madrid, que incluya, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa.

- Página 81
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. de Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2023/8000799, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que por parte del Ayuntamiento de Madrid se implementen las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a garantizar la gratuidad del comedor escolar, complementando el sistema de adjudicación de becas de la Comunidad de Madrid de comedor para niños y niñas escolarizados en centros financiados con fondos públicos.

- Página 85
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 46.- Proposición n.º 2023/8000801, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno exprese "el compromiso con la garantía de independencia del ecosistema cultural de la ciudad de Madrid y la defensa de la libertad de expresión, tal y como nos obliga la Constitución en los artículos 44 y 46", y que se aprueben las demás medidas y actuaciones que, sobre este asunto, se indican en la iniciativa.

- Página 89
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo del texto resultante de integrar la enmienda en la iniciativa original.

Punto 47.- Proposición n.º 2023/8000803, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando la reducción del tipo y la minoración de los coeficientes del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como que se aplique una bonificación a la cuota íntegra, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 93
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 48.- Proposición n.º 2023/8000804, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se declare el Festival de la Hispanidad de Madrid como de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid por tratarse de un festival con proyección cultural, turística e internacional.

- Página 97

- Intervenciones del presidente, el Sr. Segura Gutiérrez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 49.- Proposición n.º 2023/8000805, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al próximo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España.

Página 100

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 50.- Proposición n.º 2023/8000807, presentada por el concejal don Daniel Vicente Viondi, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se asigne "el nombre de Jennifer Hermoso, por sus méritos deportivos, su vinculación a la ciudad de Madrid y al Distrito de Carabanchel, y a la visibilidad del deporte femenino, al Centro Deportivo Municipal Antiguo Canódromo del Distrito de Carabanchel".

Página 103

- Intervenciones del presidente, el Sr. Vicente Viondi, la Sra. Cea Quintana, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el secretario, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 51.- Proposición n.º 2023/8000808, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno de España y al municipal a que adopten las medidas normativas que contiene la iniciativa, encaminadas a la supresión de las Zonas de Bajas Emisiones.

Página 107

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. de Benito Pérez, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 52.- Proposición n.º 2023/8000809, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que se cree una comisión de investigación al objeto de averiguar si en el CAPSEM Norte se han producido actuaciones que hayan podido resultar lesivas en los derechos fundamentales de los varones como la presunción de inocencia, tutela judicial efectiva e igualdad ante la ley, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, en los términos fijados por el grupo autor de la iniciativa durante la celebración de la Junta de Portavoces de esta sesión plenaria.

Página 111

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 2)**

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 53.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 26 de junio de 2023, por la que se da cuenta de las cuentas rendidas por los Grupos Políticos Municipales de la Corporación anterior con ocasión del final del mandato, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado sexto del Acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2013.

Página 115

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el secretario.

Información del equipo de gobierno

Información procedente de la Corporación anterior

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para

la implantación de la actividad de bar-restaurante tipo III en el local de la planta baja, sótano y primera del edificio sito en la calle Velázquez, número 47, promovido por Ciyar Iberica, S.L.U. Distrito de Salamanca.

Página 116
– Intervenciones del secretario y el presidente.

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite la modificación del Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Carmen Rico Godoy números 96 a 122, promovida por Pintor Velázquez Soc. Coop. Mad., Distrito de Hortaleza.

Página 116

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la tramitación de las licencias de actividades temporales a realizar en el periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 17 de junio de 2023 en la parcela que rodea el Estadio Metropolitano, en suelo calificado de vial público, y se delegan en el Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

Página 116

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de mayo de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Alcántara número 59, promovido por Lidl Supermercados S.A.U. Distrito de Salamanca.

Página 116

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo de 25 de mayo de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crean el sistema y canal internos de información y se aprueba el procedimiento de gestión de informaciones previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

Página 116

Información procedente de la Corporación actual

Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.

Página 116

Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

Página 116

Punto 61.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 19 de junio de 2023 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Página 116

Punto 62.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de los distritos.

Página 116

Punto 63.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Página 116

Punto 64.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Página 116

Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Página 116

- Punto 66.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 116
- Punto 67.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.**
Página 116
- Punto 68.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.**
Página 117
- Punto 69.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.**
Página 117
- Punto 70.- Dar cuenta del Decreto de 4 de julio de 2023 del alcalde, por el que se modifica el Decreto de 17 de junio de 2023 por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los tenientes de alcalde, a los titulares de las áreas y a los concejales presidentes de distrito.**
Página 117
- Punto 71.- Dar cuenta del informe emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2023, y remitido por Decreto de 4 de julio de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 117
- Punto 72.- Dar cuenta del Acuerdo de 6 de julio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Fernando VI número 6 con vuelta a calle de Pelayo número 84, promovido por Inmobiliaria Alhambra S.L. Distrito de Centro.**
Página 117
- Punto 73.- Dar cuenta del Decreto de 27 de julio de 2023 del alcalde, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2023.**
Página 117
- Punto 74.- Dar cuenta del Decreto de 1 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.**
Página 117
- Punto 75.- Dar cuenta del Decreto de 3 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.**
Página 117
- Punto 76.- Dar cuenta del Decreto de 4 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se declara la desactivación del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 117
- Punto 77.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 14 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 117
- Punto 78.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y remitido por Decreto de 14 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 117

- Punto 79.- Dar cuenta de la Resolución de 12 de mayo de 2023 de la directora general de Costes y Gestión de Personal por la que se resuelve la convocatoria del puesto de vicesecretario/a general del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para ser provisto por el procedimiento de libre designación, remitida por Decreto de 18 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 117
- Punto 80.- Dar cuenta del Decreto de 20 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se modifica el Decreto de 17 de junio de 2023, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 117
- Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos
Página 117

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

* * * *

Respetando el acuerdo de Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de don José Luis Álvarez y Álvarez, notario y político español, ministro en los gabinetes de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo y alcalde de Madrid entre los años 1978 y 1979, fallecido el 23 de agosto pasado; por don José Domingo Castaño Solar, conocido como Pepe Domingo Castaño, con una larga y exitosa trayectoria profesional como presentador de radio y televisión, además de cantante y escritor, fallecido el pasado 17 de septiembre; también por los fallecidos y damnificados en Marruecos como resultado del devastador terremoto que sacudió ese país el 8 de septiembre pasado y, por fin, por los fallecidos y damnificados en Libia en la primera quincena de este mes como consecuencia de la acción del ciclón de tipo tropical mediterráneo, conocido como Daniel, considerado como el fenómeno meteorológico más mortífero durante 2023.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 12/2023, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid prevista para hoy jueves, 28 de septiembre de 2023, a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es presencial, sin perjuicio de haber previsto la aplicación, de haber resultado necesario, de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

* * * *

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (8/2023), constitutiva de la Corporación Municipal de 17 de junio de 2023.

-Sesión (9/2023), extraordinaria de 22 de junio de 2023.

-Sesión (10/2023), extraordinaria de 30 de junio de 2023.

-Sesión (11/2023), extraordinaria de 17 de julio de 2023.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 2. Comparecencia n.º 2023/8000795 del alcalde, interesada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que presente las líneas estratégicas que marcarán su acción política en el presente mandato".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenos días a todas y todos.

Señor alcalde, esta semana se cumplen cien días de desgobierno de la ciudad de Madrid, cien días perdidos porque usted ha preferido seguir en campaña y dedicar su tiempo a ser el portavoz del señor Feijóo y la señora Ayuso que trabajar por Madrid.

Le ha faltado tiempo para reunirse con los afectados del Plan 18.000, con los vecinos afectados por los cantones de limpieza o las cocinas fantasma, con las asociaciones vecinales afectadas por la ampliación de la línea 11 de metro, con las familias afectadas por las olas de calor o la DANA, y tampoco ha tenido tiempo de reunirse con las asociaciones de padres y madres afectados por los problemas de este inicio de curso, que ha vuelto a ser caótico.

Como le dije la semana pasada en la reunión que mantuvimos en Cibeles, el Grupo Municipal Socialista va a ser la voz de los vecinos y vecinas de Madrid y vamos a ser un altavoz de los problemas que tiene esta ciudad, pero también vamos a celebrar los logros que se consigan para que Madrid sea la mejor ciudad del mundo para vivir.

Señor alcalde, hoy tiene la oportunidad de explicar en este Pleno cuáles van a ser sus líneas estratégicas que marcarán la acción política durante este mandato. Y le recuerdo que lo que diga se convertirá en un compromiso con todos los madrileños y madrileñas que están aquí representados por todos los grupos municipales y que incumplirlos es lo mismo que faltar a la palabra dada y engañar a los mismos ciudadanos que se dice representar.

En su discurso del pasado 17 de junio mencionó la necesidad de llegar a acuerdos entre todos los grupos municipales para —le cito textualmente—: «trabajar juntos y abordar los grandes desafíos que esta ciudad tiene por delante». Estará de acuerdo conmigo que la emergencia climática es uno de los grandes desafíos que necesitamos abordar y para ello es necesario desplegar una ambiciosa estrategia: Madrid por el clima, que aborde las consecuencias de la crisis climática en ámbitos como el transporte y la movilidad, la calidad de la edificación, suelos y viales, recursos hídricos y energéticos, arbolado y zonas verdes, centros escolares, refugios climáticos, entre otros. Hemos tenido un verano con olas de calor que han superado todos los récords anteriores y unas lluvias torrenciales que han provocado víctimas mortales y daños hasta ahora inimaginables en zonas y pueblos cercanos a nuestra ciudad.

Otro desafío, señor alcalde, es abordar de una manera precisa y sin demora el problema del acceso a la vivienda, no se trata solo de construir viviendas en los nuevos desarrollos urbanísticos; por cierto, se les olvida dotarles de equipamientos públicos, basta con visitar El Cañaveral donde ya viven 20.000 personas y solo tiene una escuela infantil pública. Como decía, es necesario y urgente que la Empresa Municipal de la Vivienda amplíe su parque público de viviendas sociales para que nuestros jóvenes y familias tengan acceso a una vivienda sin las dificultades que ahora tienen. La ley de vivienda, señor alcalde, garantiza el derecho a una vivienda y desde el Grupo Municipal Socialista vamos a fiscalizar y denunciar cualquier boicot o incumplimiento que haga su Gobierno. Es urgente también dar una solución definitiva a los afectados por el Plan 18.000 y no se olvide, señor Almeida, de los vecinos y vecinas de la Colonia Experimental, ha pasado demasiado tiempo y nada se ha hecho.

Otro desafío es avanzar en el Madrid feminista, hacer de la igualdad un eje vertebrador de todos los ámbitos de la acción política institucional. Hacer de Madrid una ciudad segura, sin violencia de género ni agresiones sexuales debe ser una prioridad durante este nuevo mandato. Las mujeres estamos cansadas de buenas palabras, queremos hechos y lamentablemente, señor Almeida, su partido ha estado siempre en contra de los avances feministas y ha traspasado una línea roja pactando con VOX a cambio de poder gobernar en muchos ayuntamientos y comunidades autónomas. Como dijo el señor Moreno Bonilla cuando le preguntaron por la investidura de la señora Guardiola: Ha tenido que tragarse sus palabras.

Termino esta primera intervención recordándole rápidamente otros temas que consideramos prioritarios en su mandato, como la elaboración del nuevo plan general de ordenación urbana, un plan de limpieza integral para los barrios y un compromiso de cerrar la incineradora de Valdemingómez, más ambición en la estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 2030. Y es urgente y necesario también que el Gobierno municipal reclame a la Comunidad de Madrid las inversiones necesarias, especialmente en infraestructuras educativas, sanitarias y para nuestras personas mayores.

El compromiso del Grupo Municipal Socialista durante los próximos cuatro años es trabajar por y para

Madrid con una prioridad: mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de quince minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco en este Pleno a petición del Grupo Municipal Socialista para explicar las líneas principales de actuación durante esta legislatura y la premisa que va a guiar las líneas que vamos a llevar, señora Maroto, en primer lugar, es el respeto a la democracia, a las instituciones, a los usos y a la cortesía.

Y lo digo porque a diferencia, y a usted le debe sorprender, de lo que ha pasado en el Congreso de los Diputados si usted le pide la comparecencia al alcalde, el alcalde comparece para responderle. Y lo hago por dos motivos: en primer lugar, porque, como es obvio, no soy Pedro Sánchez, tengo respeto a la democracia y a las instituciones y, en segundo lugar, porque ninguno de los 28 concejales del Grupo Popular hubiera aceptado hacer el papelón y el bufón que hizo Óscar Puente el otro día en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

Por tanto, tenga usted la seguridad de que el Grupo Municipal Popular y este Gobierno va a respetar las normas, la cortesía, la democracia y las instituciones. ¿Sabe por qué? Porque no somos como ustedes, esa es la principal diferencia que hay. Y, además, lo vamos a hacer en esta legislatura desde una doble satisfacción.

En primer lugar, la de haber obtenido el apoyo muy mayoritario de los madrileños en las elecciones del 28 de mayo, habiendo otorgado a la candidatura del Partido Popular la mayoría absoluta después de una legislatura francamente complicada, como todos somos conscientes y, por tanto, habiendo avalado la gestión y la trayectoria del Equipo de Gobierno anterior.

Pero, en segundo lugar, también con la satisfacción de que vamos a seguir teniendo la misma oposición del Partido Socialista que hemos tenido durante los últimos treinta años y que les ha condenado irremediablemente a la Oposición, y no solo a la Oposición, sino a la irrelevancia en esta ciudad, señora Maroto. Y es que usted ha empezado repitiendo los mismos mantras que nosotros le hemos escuchado durante tantos años y tantos años a Trinidad Jiménez, a Miguel Sebastián, bueno no, que no cogió el acta, perdone usted, a Jaime Lissavetzky, a José Vicente Miñán —a Pepu Hernández— o a Antonio Miguel Carmona; y usted, además, los amplifica con lo que hicieron en la anterior legislatura: Es usted alcalde a tiempo parcial, es usted portavoz de Ayuso y de Feijóo, es usted el alcalde del Partido Popular. Oiga, siendo alcalde a tiempo parcial, mayoría absoluta, ¡qué haré cuando me dedique a tiempo completo!

(Aplausos).

Pero lo que sin duda explica el paupérrimo resultado electoral del Partido Socialista en la ciudad de Madrid en las elecciones del 28 de mayo es que quien estuvo a tiempo parcial fue usted como candidata porque no había forma de sacarla del ministerio, señora Maroto, no hubo manera de sacarla del ministerio.

(Aplausos).

No quiso usted bajo ningún concepto respetar a los madrileños y cuando la nominaron candidata, seis meses antes de las elecciones, hasta dos meses antes fue usted incapaz de dejar el ministerio y dedicarse por completo a Madrid y eso, junto con la trayectoria del Partido Socialista en esta ciudad, explica por qué no consiguió ni siquiera el objetivo mísero que se había planteado el Partido Socialista, que no era tan difícil, que era superar a Más Madrid en la ciudad, y eso explica por qué la líder de la Oposición, por sorprendente que nos parezca, sea Rita Maestre y no Reyes Maroto. Porque sí, Rita Maestre le ganó también las elecciones, señora Maroto, y Rita Maestre es la líder de la Oposición. No consiguió usted ni el objetivo de ser líder de la Oposición en esta ciudad, no obstante lo cual se arroga la representación de todos los madrileños y encima nos dice, señora Maroto, que usted no va a permitir que se incumplan los compromisos. ¿Pero de qué Gobierno ha formado parte usted los últimos cinco años? ¿De qué Gobierno ha formado parte para poder decir aquí que no se van a cumplir los compromisos?

Por tanto, lo hacemos con la doble satisfacción de saber que tenemos una mayoría absoluta, que no significa que vayamos a gobernar aislados sino, por supuesto, en colaboración con los grupos municipales, y de ahí esa ronda de contactos que he tenido con todos los portavoces, pero con la satisfacción y también la tranquilidad de que usted no va a variar las formas ni los hábitos que el Partido Socialista ha tenido en los últimos treinta años en esta ciudad y que, digo, les han condenado no solo a la Oposición, sino a la irrelevancia política entre los madrileños.

Porque le recuerdo algunos de los mantras que también ha compartido Más Madrid a lo largo de los cuatro años que tuvimos de Gobierno y en estos cien días desde la constitución de la nueva legislatura.

¿Se acuerdan ustedes cuando desde la izquierda se hablaba de que íbamos a ahogar a los madrileños en contaminación porque éramos negacionistas? Los mejores datos de calidad del aire de la historia en la ciudad de Madrid. No han dicho ustedes una sola palabra, señora Maestre, usted tampoco habla de la calidad del aire desde hace mucho tiempo, pero fue su monotema durante tres años y medio de la pasada legislatura.

¿Se acuerdan cuando nos decían que era imposible atender a los más vulnerables bajando los impuestos? 500 millones de euros de bajadas de impuestos y 1.000 millones, por primera vez hemos superado en gasto social en la ciudad de Madrid.

¿Se acuerdan cuando decían que ustedes venían a resolver el problema de la vivienda y dejaron 17 viviendas nuevas como parque de viviendas en la EMV frente a las 4.000 que nosotros dejamos en la pasada legislatura, cuando bloquearon los desarrollos del sureste desde la izquierda y ahora estamos en

condiciones de ser la primera ciudad de Europa en construcción de vivienda asequible? Eso es lo que hicimos durante la pasada legislatura y lo que vamos a seguir haciendo durante esta legislatura.

Porque sí, los madrileños respaldaron el mensaje que transmitimos desde el Partido Popular en las pasadas elecciones: que vivimos el mejor momento de nuestra historia, que Madrid nunca ha sido tan relevante como lo es en estos momentos, que Madrid nunca ha tenido una referencia en el ámbito global como la que tenemos en estos momentos, que Madrid es una ciudad en la que hay que estar. Porque ya lo dice la señora Maestre en su perfil de Twitter: Madrid es la mejor ciudad del mundo, aunque todavía no sea perfecta. Cuando dice eso, si este partido ha gobernado los últimos treinta años, salvo cuatro, algo tendremos que ver.

(Aplausos).

Porque la situación en la que se encuentra Madrid no es una situación de casualidad, por mucho que ustedes lo quieran decir, es una situación de causalidad. Si Madrid es la ciudad más libre, más abierta, más diversa, más tolerante, más plural, sin duda que hay, será porque desde las instituciones se han impulsado políticas que permiten esto. Por eso, señora Maroto, también le digo, no puede usted decirme que soy el portavoz de Ayuso y Feijóo y cerrar su intervención hablando de Extremadura y de María Guardiola, porque se retrata usted misma cuando hace esas apreciaciones.

Pero lo que nos dijeron los madrileños, es: sigan, sigan ustedes en la misma línea, sigan ustedes trabajando de la forma que lo han hecho durante los últimos treinta años, sigan ustedes implementando el modelo de políticas que desde la seguridad jurídica, desde la competitividad fiscal, desde la confianza en la colaboración público-privada y desde la mejor prestación de los servicios públicos han hecho que Madrid sea la ciudad con mejor calidad de vida que hay en estos momentos en el mundo, como está siendo reconocido, por cierto, con premios que nos están dando prácticamente, como dije ayer, todos los días.

Porque luego hablaremos, seguro, de la tala de los árboles. Espero que valoren que la ONU por tercer año consecutivo nos ha declarado 'Ciudad arbórea del mundo', y supongo que no dudarán ustedes de la ONU; señora Maestre, señora Maroto, ustedes de la ONU supongo que no tienen ningún tipo de relación de desconfianza ni de sospecha, y parece difícil que la ONU conceda ese premio si no se corresponde con la realidad.

Por tanto, podrán ustedes seguir con sus mantras, que nosotros cumpliremos el mandato que nos han dado los madrileños, y lo haremos a través de una serie de ejes de actuación que tenemos perfilados, que llevamos en nuestro programa electoral y que sometimos a la aprobación, que fue muy mayoritaria, señor López-Rey, de todos los madrileños.

Y, por tanto, en primer lugar, esta será una ciudad en la que se siga produciendo la mayor transformación urbana que ha habido en las cuatro legislaturas en la ciudad de Madrid, junto con la configuración urbanística de la ciudad, a los parámetros y a las exigencias del

siglo XXI Y, por tanto, ya aprobamos la modificación de normas urbanísticas, pero al mismo tiempo ya estamos trabajando en la elaboración de un nuevo plan general que, superada la realidad del año 1997, nos permita, desde luego, contar con los instrumentos adecuados para la mejor planificación urbana. Y al mismo tiempo también, aparte de haber invertido más de 2.000 millones de euros en obras e infraestructuras en la legislatura anterior, ya estamos en la redacción de los anteproyectos del cubrimiento de la M-30 al sur por el paso de Ventas en una superficie de 300 m, o al mismo tiempo también en el eje norte de Castellana, sin perjuicio de todas las obras que vamos a ejecutar a lo largo y ancho de toda la ciudad como, por ejemplo, la que tuve ocasión de visitar el otro día, la de la plaza de los Mostenses, que ya está prácticamente finalizada.

En definitiva, vamos a cumplir nuestro compromiso con los vecinos en el soterramiento de la A-5, y por tanto generar la prolongación de la obra más emblemática que ha habido en la ciudad de Madrid en las últimas décadas, que fue el soterramiento de la M-30.

Pero Madrid tiene que ser el hogar de todos, propiedad de nadie, pero el hogar de todos y, por tanto, tiene que ser la mejor ciudad para vivir, tiene que ser la mejor ciudad en la que las personas encuentren el lugar donde quieren llevar a cabo sus proyectos personales y profesionales, y para eso es imprescindible, en primer lugar, abordar el problema de la vivienda, no desde la hiperregulación, no desde la intervención, no desde recetas fracasadas que, por ejemplo, han hecho que en Barcelona subiera el precio del alquiler el doble en 2022 de lo que subió en la ciudad de Madrid. Esto no quiere decir que en la ciudad de Madrid no subiera y no quiere decir que no tengamos un problema con la vivienda en la ciudad de Madrid, lo que quiere decir es que tenemos que saber enfocar este problema y tenemos que saber darle las soluciones adecuadas, y eso no pasa por las recetas de esa ley de vivienda que ha sido auspiciada por Bildu, por Esquerra Republicana de Cataluña y por Podemos, pasa por sentar las bases de lo que hicimos en la anterior legislatura: aumentar el parque social de viviendas de la empresa municipal en 4.000, desbloquear los desarrollos del sureste, y confío en que una vez por todas Pedro Sánchez cumpla con su palabra y ese anuncio que hizo en el debate del estado de la nación del año pasado acerca de la Operación de Campamento se transforme en una realidad. Porque por parte del Ayuntamiento, señora Maroto, no hay ningún tipo de obstáculo, por parte del Gobierno de la nación lo que hay es parálisis, porque desde el mes de enero no hemos recibido una sola noticia del Gobierno de la nación respecto de la Operación Campamento y, por tanto, nos gustaría saber cuál es su posición al respecto y si va a ser capaz de hacerlo.

Igual que seguiremos haciendo una política fiscal equilibrada para que sean los madrileños los que decidan qué hacer con su dinero mientras nosotros blindamos y garantizamos los mejores servicios públicos que en estos momentos hay en España, porque es compatible tener impuestos bajos con la gestión eficaz y eficiente.

Tiene que ser, por supuesto, un Madrid atractivo y que sea un Madrid en que la convivencia esté garantizada. Y cuando hablamos de convivencia, en la

anterior legislatura dijimos que íbamos a perseguir los comportamientos incívicos, como por ejemplo la ocupación ilegal, como por ejemplo la venta ambulante ilegal, y que en esta legislatura queríamos poner el acento en los grafitis y los grafiteros y, por tanto, hemos cumplido y ya está creada la sección de protección del patrimonio urbano que contará con más de 40 efectivos que actuarán contra todos los vándalos que ensucian y degradan nuestra ciudad y que además se une al esfuerzo que hicimos en la anterior legislatura elevando las multas a los grafiteros, o haciendo un contrato por primera vez en la historia de Madrid específicamente dirigido a luchar contra los grafitis, que depende del Selur.

Pero también seguiremos con la instalación de cámaras de videovigilancia, en este caso tanto en la plaza Elíptica como en la plaza del Dos de Mayo, aparte de que los sistemas de videovigilancia en Villaverde, Usera, Latina y Ciudad Lineal ya se encuentran en fase de análisis.

Y esperamos contar con su apoyo, como, por cierto, contamos en la anterior legislatura, para alcanzar ese Objetivo 10.000 y, por tanto, que nuestros servicios de seguridad y emergencias alcancen los 10.000 efectivos para tener, ya los tenemos, pero para poder seguir teniendo los mejores servicios de seguridad y emergencia a los que tanto debemos, especialmente en los últimos años.

Y hablaba usted, señora Maroto, de la necesidad de abordar la exigencia climática. Ya sabe lo que nosotros pensamos, nosotros no somos ni fanáticos de la religión climática ni ateos de «no hay nada que hacer»; nosotros no estamos ni entre el fanatismo de la religión climática ni en el ateísmo de «aquí no hay ningún problema, esto se soluciona solo y por tanto no hay nada absolutamente que hacer». Estamos en la sensatez de saber que la mejora de la calidad de vida es fundamental en una ciudad como Madrid, pero que la creación de empleo y de prosperidad es esencial también en esta ciudad.

Pero ha tenido usted mala suerte, porque este es un eje central de su discurso, pero, fíjese, usted acudió el otro día a la entrega de unos premios, los Premios Retina, y en esos premios, ¿qué galardón se entrega? A la Empresa Municipal de Transportes por el extraordinario trabajo que en el ámbito de la movilidad sostenible se ha hecho; sí, señor Fernández Heredia, a usted no se lo entregaron, pero al señor Carabante sí, por el extraordinario trabajo que en los últimos cuatro años se ha hecho por la Empresa Municipal de Transportes.

(Aplausos).

Y, por cierto, el jurado no era sospechoso de connivencia con este Ayuntamiento que al fin y al cabo estaba Begoña Gómez. Con lo cual, connivencia connivencia con este Ayuntamiento yo tampoco veo que pudiera haber en ese jurado, sino la valoración objetiva de que la mejor movilidad sostenible es la que se está poniendo en práctica por este Ayuntamiento, que, por cierto, no solo ha recibido este premio sino varios premios más.

Pero al mismo tiempo también otro mantra que repitieron ustedes constantemente: Se cargan ustedes

BiciMAD, van ustedes a por BiciMAD; 40.000 usos el otro día, por primera vez se han batido los 40.000 usos. ¿Tienen ustedes alguna reflexión al respecto? ¿Se acuerda usted, señora Maestre, de lo que dijo en el debate de Telemadrid acerca de BiciMAD? ¿El apocalipsis que usted pintó sobre BiciMAD? ¡40.000 usos! ¿Le sugiere alguna reflexión al respecto? Eso es lo que sucedió.

Y, por cierto, hemos batido el récord histórico de usuarios de la Empresa Municipal de Transportes que databa desde el año 2007, y además estamos trabajando en la renovación, por ejemplo, de la flota de taxis y el 35 % de los taxis de Madrid ya han sido renovados gracias a subvenciones de este Ayuntamiento en línea con esa movilidad sostenible y con ese Programa Madrid 360 que algunos tachan de insuficiente, otros demorizan pero que, sin embargo, se ha demostrado realmente eficaz para que Madrid en estos momentos tenga los mejores estándares ambientales y tenga la mejor calidad del aire de nuestra historia, y ahí vamos a seguir trabajando.

Y, por supuesto, tenemos que seguir haciendo como último eje de actuación que Madrid sea una gran potencia cultural y turística. Y ahí tenemos las actuaciones que se han llevado a cabo, permítanme decirlo y repetirlo a todos, en la última semana: ¿Por qué Madrid es el foco cultural que hay en Europa en estos momentos? Porque se inaugura una exposición de Sebastião Salgado, porque se inaugura una exposición de Monet, porque vamos a celebrar el Festival de la Hispanidad próximamente y, por tanto, porque Madrid es la capital mundial de los musicales en español y porque no hay una ciudad con una alternativa de ocio y cultura como la que nosotros ofrecemos desde esta ciudad. Y, por tanto, vamos a seguir trabajando, eso sí, en una cultura en mayúsculas y en una cultura en libertad. Con nosotros no cuenten ni para la cultura de la cancelación ni para la cultura de la censura, ni para el sectarismo en materia cultural; para nosotros todos los creadores merecen nuestro respeto y los creadores tendrán su sitio en la ciudad de Madrid.

Y al mismo tiempo, por fin, hemos tenido el mejor agosto que nunca hemos tenido en datos turísticos. Y vamos a seguir trabajando por un modelo en el que nos preguntemos, no cuántos turistas vienen, sino cuál es el impacto real que tiene el turismo en esta ciudad.

Como ven, es un programa ambicioso, continuador de políticas efectivas como las realizadas por José María Álvarez del Manzano, por Alberto Rodríguez-Gallardón, por Ana Botella, que han sido refrendados mayoritariamente por la mayoría absoluta de todos los madrileños, pero que tenemos que consolidar y espero que en este proceso de consolidación podamos contar.

Y una última cuestión. Desde este Ayuntamiento nunca renunciaremos a hablar de España ni de los españoles, ténganlo ustedes claro; que a ustedes no les compensa hablar de lo que está pasando en España y de que en España se pueda romper la igualdad no quiere decir que nosotros no defendamos a España a través de la defensa de Madrid. Si ustedes quieren abdicar de esa defensa, lo pagaran muy caro en las urnas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tienen turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de diez minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor alcalde.

En esta que es su primera comparecencia en este nuevo mandato venía a comenzar la misma con una pregunta, pero usted ya la ha respondido, pero yo no voy a dejar de hacerla: señor alcalde, ¿reivindica usted el mandato anterior del 2019-2023? Entiendo que sí, se ha vanagloriado de todos los éxitos, incluso se ha ido más atrás, a mandatos anteriores. Pues me alegra que lo haga y es de coherencia, pero eso lleva implícito que también asume todos los compromisos que asumió usted en el mandato anterior, es decir, todas las promesas electorales que les hizo a los madrileños, todos los acuerdos que firmó en los acuerdos de investidura por la que usted fue alcalde, todos los acuerdos que votaron ustedes a favor en los plenos de Cibeles y en las juntas municipal de distrito; es decir, asume en totalidad su mandato, no solo en aquello que hizo y le salió bien, sino lo que hizo y le salió mal, e incluso, y esto es a lo que me quería referir, en todo lo que dijo que iba a hacer y no hizo.

Seguimos teniendo, señor alcalde, cuatro graves problemas en Madrid y me voy a referir a ellos.

El primero, la seguridad. Desgraciadamente, siendo Madrid una de las ciudades —y comienzo con esta frase— más seguras del mundo empieza a decaer su seguridad. Todas las ciudades tuvieron momentos de absoluta seguridad, París lo fue, Londres lo fue, Amsterdam lo fue, Nueva York lo fue, pero empezaron un día a perder esos niveles de seguridad porque alguien pensó que se podía dormir en los laureles. La delincuencia desgraciadamente es noticia del día a día en Madrid: las bandas, los machetazos, los actos violentos... Junto con la violencia de la ocupación siguen produciéndose día a día casos de ocupación ilegal de propiedad ajena en Madrid.

Desgraciadamente las mafias de la venta ambulante, esas que compiten de manera desleal con el pobre comerciante que paga sus impuestos, paga sus contribuciones sociales, que tiene que pagar su hipoteca o pagar su alquiler, ven como en la mismísima puerta de sus negocios se sigue vendiendo todo tipo de mercancía ilegal y explotando a los trabajadores que llevan a cabo esa venta. El otro día, paseando por la Puerta del Sol me quedé sorprendido, a la salida de la boca del metro habría fácil diez o doce top mantas, allí mismo, en la Puerta del Sol, uno de los lugares referentes donde más turistas, donde más madrileños pasan y lo ven.

Hablando de seguridad, señor alcalde, quiero traerle a colación otra palabra que se llama, y que usted conoce bien como abogado del Estado, que es la seguridad jurídica. Desgraciadamente, desde las políticas del Ayuntamiento se sigue comprando esa

mentira, esa injusticia que ha fomentado la izquierda, de la inseguridad jurídica. Resulta que no tienen la misma consideración, la misma protección, el mismo respeto y ni siquiera el mismo minuto de silencio todas las víctimas; hay víctimas de primera y hay víctimas de segunda. Y eso, señor alcalde, usted sabe bien, que vulnera el Estado de derecho, vulnera la igualdad ante la ley, vulnera la presunción de inocencia, vulnera el principio de legalidad. Es una auténtica injusticia que desde el Ayuntamiento de Madrid se siga comprando que solo hay unas víctimas de las que hay que acordarse, en concreto, las víctimas de violencia intrafamiliar, mujer víctima de hombre heterosexual; todos los demás, hombre víctima de hombre homosexual, mujer víctima de mujer lesbiana, niños, ancianos, jóvenes, parece que no son víctimas.

Y hablando de seguridad jurídica, no quiero dejar de referirme a algo muy importante: la seguridad de los administrados. Ya se lo ha recordado en una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Se está produciendo verdadera indefensión con quienes son multados, que a pesar de sus recursos y a pesar de acudir a la norma y a la ley reciben la llamada por respuesta, la inadmisión de las pruebas que les permite defenderse legítimamente. Eso es abuso de poder por parte de la Administración.

Punto segundo, importante, la limpieza en Madrid. Tenemos uno de los contratos millonarios más importantes y resulta que los contenedores siguen estando abarrotados de basuras; que hay calles que están sucias; los imbornales, tienen que salir corriendo antes de una tormenta a limpiarlos porque no se hace el mantenimiento y el seguimiento adecuado; los parques y jardines, y un día le invito a que nos demos una vuelta por todos los que rodean la M-30, cientos y cientos de árboles secos que vienen desde la Filomena, que nadie ha recogido y nadie ha cortado, ramas por el suelo...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, señor Borja Carabante, le invito públicamente a que demos una vuelta. El otro día hice la prueba de pararme a ver dos de las rotondas y había 25 árboles secos que siguen allí.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, sí, sí, sí están así, no se cuidan los árboles, no se recoge la basura, hay chabolas metidas en los alrededores de la M-30.

Ha hablado usted de los grafitis. Gracias, porque fue una de las propuestas que nada menos que el 28 de junio del 2022 trajo a este Pleno nuestro grupo, tomar en serio la delincuencia —porque es delincuencia— del vandalismo de los grafitis.

Punto tercero, los impuestos. Ya me adelanto a su respuesta. No es verdad, señor alcalde, y en este mismo homicidio lo he dicho muchas veces y lo ha dicho mi compañera Arancha, no es verdad que los impuestos no se bajaran porque VOX no aprobaba los presupuestos, no es verdad, es falso. Las propuestas de bajada de impuestos se hacen, como saben perfectamente los señores concejales, mediante las ordenanzas fiscales que se aprueban en plenos independientes. Se puede aprobar un Pleno

extraordinario de reforma fiscal, no es un problema de desequilibrio porque el desequilibrio, ¿sabe usted cómo se compensa? Reduciendo gasto innecesario, siendo una Administración más austera.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, señor alcalde, luego me contesta, pero usted sabe que no es verdad ese mantra que repite de que no se pudieron bajar los impuestos, que era un compromiso suyo con los madrileños.

Por tanto, hay que seguir en esa línea: tenemos que bajar los impuestos al mínimo legal; hay que reducir el IBI al mínimo legal; hay que suprimir más de una docena de tasas, como le propusimos aquí y votaron ustedes en contra; hay que llevar el ICIO como iba en el acuerdo de investidura al mínimo legal. ¿Y quiere usted ayudar a que muchos jóvenes puedan adquirir vivienda de segunda mano? Supriman como les pide VOX la plusvalía *inter vivos* y *mortis causa*, que es una de las causas que está generando mayor desastre desde el punto de vista económico a la hora de adquirir una vivienda, además de poner más suelo público.

Y hablando de esos incumplimientos, campaña del 2019. El Partido Popular, usted se comprometió a construir 15.000 viviendas, ahora nos reconoce que fueron 4.000; no es verdad, 2.000 que se hicieron realmente y otras 2.000 que estaban en concurso. Pero señor...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Le voy a aceptar que fueron 4.000, bueno, pues le siguen faltando 11.000 y en la última Comisión de Urbanismo nos vuelven a prometer otras 12.000 viviendas. Es que, a base de prometer miles y miles y miles, se quedan ustedes en la décima parte.

Cuarto problema importante, la movilidad. Fue una gran mentira electoral, usted lo prometió hasta la saciedad y lo incumplió. Fue una gran mentira medioambiental como le hemos presentado ya públicamente en un informe. Madrid tiene una excelente calidad de aire y la viene teniendo mucho antes del Madrid Central de Carmena y mucho antes de su estrategia 360. Madrid tiene una calidad del aire que ha ido mejorando en los últimos diez años y esto es debido a cuestiones meteorológicas, no significa...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

A fenómenos de inversión térmica que, como mucho, nos dicen los técnicos, afectan a subidas en la calidad del aire en fenómenos de inversión térmica entre ocho y catorce días al año. Por tanto, esa mentira de tener que prohibir 365 días al año a miles de autónomos, a miles de transportistas no es necesario. Y no es necesario y se lo están demostrando muchas ciudades en las que VOX está gobernando como en Valladolid, como en Elche, como en Gijón, incluso en otras que no gobierna y que tienen ustedes mayoría absoluta, como en Badalona, que no es necesario este Madrid de las multas y de las restricciones. Recuerde aquello que una mentira repetida 1.000 veces no es

verdad, seguirá siendo una mentira repetida 1.000 veces.

Una política medioambiental preventiva, señor alcalde, y no recaudatoria, una política medioambiental de intervenciones puntuales cuando haga falta y no con carácter permanente. La Unión Europea acaba ya de empezar a retroceder en esta materia, como tuvo que retroceder cuando quiso prohibir la producción, fabricación y distribución de vehículos de combustión en el 2035 y tuvo que echar marcha atrás porque hundía un sector fundamental en beneficio de la China. Bueno, pues ya ha tenido que aprobar la Unión Europea un aplazamiento al 2029 precisamente de la Euro7 y al 2029 para vehículos.

Señor alcalde —voy terminando—, los incumplimientos que usted nos repitió durante cuatro años que iba a hacer y ahora vuelve a repetir que lo vuelve a hacer están muy bien, pero hágalos de una vez por todas: el soterramiento de la A-5, no le eche la culpa a Sánchez, hágalo, y si no, no lo prometa, si no lo puede hacer no lo prometa, si no está en su mano, no lo prometa; la glorieta de Carlos V; el entorno de Atocha; la Casa de Campo del norte que se aprobó —verdad, señor Borja Carabante, ¿se acuerda?— en el 2019; el Itinerario de la Libertad, ponerle las placas en recuerdo a las víctimas; ahí siguen cientos y cientos de víctimas que no son recordadas después de cuatro años de mandato del Partido Popular, de usted.

No le compre las políticas a la izquierda con la ideología, con las subvenciones. De una vez por todas, cierre, deje de pagar la licencia de la Radio Carmena. Los aparcamientos disuasorios, 10.000 plazas que prometió y que no hizo, los aparcamientos de residentes, el carril bici en Castellana.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Termino presidente, termino.

Señor alcalde, no se vive de prometer, aunque tal vez se puedan conseguir votos, porque el tiempo le va a recordar sus promesas y los madrileños también.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de diez minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy Buenos días a todos y a todas en este primer Pleno ordinario de esta legislatura.

Señor Almeida, que usted hable de bufonadas, que usted hable del decoro en las instituciones, que usted hable del tono respetuoso, que usted que se hizo famoso a base de intentar humillar, a base de intentar vejar, a base de intentar señalar a los adversarios políticos..., hay que tener poquísima vergüenza para echarle a nadie en cara el tono poco respetuoso; es usted la persona menos indicada de España, y es una competición bastante compleja.

(Aplausos).

En segundo lugar, pasan muchas cosas en Madrid y en España en estos días, hay una actualidad política muy viva, hay cosas que ocupan muchos titulares y algunas que pasan desgraciadamente inadvertidas. Estos días en Madrid se están produciendo las sesiones de la Comisión Ciudadana por la verdad en las residencias. Estos días, expertos, familiares, trabajadores de las residencias madrileñas hablan de lo que sucedió en esta ciudad y en esta Comunidad entre enero y mayo del año 2020. En esos meses murieron en las residencias madrileñas 7.291 personas y murieron allí concretamente porque los gobiernos del Partido Popular firmaron protocolos vergonzosos que impedían su traslado a lugares donde iban a poder recibir una asistencia médica.

(Aplausos).

Los protocolos existieron y los firmaron los gobiernos del Partido Popular, concretamente el Gobierno de la señora Ayuso, frente al que usted, una vez más, no dijo nada. Ustedes pretenden condenar al olvido a estas víctimas y a sus familiares, ustedes pretenden que esas muertes que fueron indignas, porque como explicaba ayer una trabajadora de esas residencias morían agarrados a los barrotes intentando respirar, morían sin sedación, morían sin ningún tipo de medicación para aliviar su paso hacia la muerte, ustedes pretenden condenarles al olvido, a las víctimas y a las familias. Y estamos aquí para decirles que no se lo vamos a permitir, que no les vamos a permitir pasar página y dar carpetazo a uno de los capítulos más indignos de la historia de las Administraciones públicas madrileñas.

(Aplausos).

Yo esperaba que el Pleno de hoy, espero que el Pleno de hoy sea algo más útil que las sesiones que hemos vivido en el Congreso de los Diputados en los últimos dos días, que son las sesiones que ha necesitado el Partido Popular para asumir que está en la Oposición; son ustedes el único partido que convoca manifestaciones para celebrar que ha perdido una investidura, ¡que también tiene bastantes bemoles!; espero que sea más útil y nos haga perder menos tiempo a la ciudadanía madrileña y española y, por tanto, espero que en este Pleno hablemos de algunas cuestiones que le importan a Madrid y también de algunas cuestiones que le importan a España, claro que sí.

Yo querría empezar fijando posición sobre algunos temas que para mi grupo son importantes y no solo son importantes, sino que creo que tienen que hacerse con el mayor consenso posible. La primera es una cuestión quizás menor, pero para mí importante, tiene que ver, lo tratamos también en esa reunión con la reforma del Reglamento del Pleno, con cómo los grupos que estamos aquí representados podemos establecer normas mejores para que el Pleno sea más ágil, sea más democrático, sea más transparente. Quiero ser sincera, nuestra confianza entenderá que parte de un nivel muy bajo, muy bajo, muy bajo. Venimos de una legislatura en la que usted violentó el Reglamento de este Pleno, abandonó el pacto antitransfuguismo para crear un Grupo Mixto ilegal que

servía a los intereses exclusivamente de usted y de su partido.

(Aplausos).

Yo se lo dije en el Pleno muchas veces, se lo han dicho los tribunales en dos ocasiones, así que en este debate nosotros venimos con toda la predisposición y esperamos un propósito de enmienda. Podría usted empezar esta legislatura pidiendo perdón por la chapuza monumental con la que usted utilizó el dinero de todos, los recursos de todos y las instituciones de todos para su beneficio particular.

(Aplausos).

Algunas cuestiones más que creo que requieren consensos y debates, que espero que se den en este Pleno, dos: la primera es la reforma de la ley de capitalidad y la segunda es la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Sobre ambas, yo les digo ya, les muestro mi predisposición, nuestra predisposición a buscar acuerdos, a encontrar consensos, a trabajar unidos. Sobre la ley de capitalidad hace más de seis años ya que empezamos los trabajos para reformarla, los debates para reformarla, para poner a Madrid al nivel de otras ciudades europeas en el marco competencial y en la autonomía también fiscal y financiera.

Yo creo que Madrid necesita más competencias y más recursos para afrontar los retos de la vivienda, de la lucha contra la desigualdad, del cambio climático, para apoyar las familias, para apoyar las empresas. Usted y yo, es evidente, tenemos modelos completamente distintos para afrontar estos retos, pero yo creo sinceramente que la ciudad de Madrid, que la Alcaldía de esta ciudad, que el Gobierno de esta ciudad tiene que tener las competencias para poder afrontar esos retos, y se lo digo también con muchísima tranquilidad y mucha firmeza, no hay que hacerse trampas.

Yo creo que aquí el problema principal, el bloqueo principal no va a estar en el Estado, no va a estar en el Gobierno del Estado, está en la Comunidad de Madrid, que está abonada a un centralismo en muchos casos inoperante y frente al cual tenemos que dar pasos.

Yo voy a estar aquí en cualquier dirección que dé el municipio de Madrid para que como ciudad tengamos más fuerza, para que tengamos más recursos y para que tengamos competencias. Pero si usted abdica de su responsabilidad como alcalde para no molestar a la señora Ayuso, entonces nosotros seguiremos aquí presionando, aquí y en la Comunidad de Madrid, porque la autonomía municipal es un principio básico para esta fuerza política y no la vamos a abandonar en ningún momento.

(Aplausos).

En cuanto al Plan General de Ordenación Urbana, coincido plenamente en la necesidad de empezar los trabajos de un nuevo plan general, lo llevábamos en el programa electoral. Hace ya veintiséis años de la aprobación del anterior plan, que era un plan que ya nació viejo, un modelo, un plan que en el año 97 era ya viejo, que apostaba por una ciudad con crecimiento en

extensión, con muy baja densidad y generando una movilidad muy poco sostenible.

Las fotos del otro día a las ocho de la mañana, el atasco en la puerta de El Cañaveral, en la salida de El Cañaveral, son un preludio de lo que va a suponer la periferia madrileña cuando sigan avanzando los desarrollos tal y como están concebidos.

Ya en el 97 ese plan era viejo, así que ahora más que nunca es el momento de pensar de nuevo cuáles son las reglas básicas por las que se rige nuestra ciudad. El Plan General es la constitución de una ciudad, salvando las instancias, es discutir la dimensión constituyente de nuestra ciudad, cuáles son las reglas básicas sobre las que se generan el resto de las reglas, y por eso merece un gran debate ciudadano, merece la participación de expertos, de la sociedad civil, de la ciudadanía, del tejido social de Madrid.

Nosotros vamos a participar a fondo en ese debate y lo vamos a hacer con todos los esfuerzos para abrirlo a discusión al conjunto de la ciudad; lo vamos a hacer con voluntad de acuerdo, pero lo vamos a hacer, y se lo digo también, defendiendo con fuerza nuestro modelo de ciudad y de sociedad y situando los principales retos a los que se enfrenta la ciudad, que son el acceso a la vivienda, que es la reducción de la desigualdad y es la adaptación al cambio climático.

Usted ha fijado los principios o los objetivos fundamentales que tiene para esta legislatura, que básicamente es continuar la legislatura pasada y desarrollar el distrito financiero. Bueno, esas son sus prioridades, nosotros tenemos otras prioridades bien claras en esta ciudad.

Vamos a defender una transición ecológica justa con políticas de adaptación al cambio climático para que la ciudad sea vivible.

Vamos a defender una ciudad justa, en la que nadie sea menos que nadie y esto es muy concreto, las calles donde vive la gente normal no pueden limpiarse menos que las calles donde vive el turismo extranjero y las grandes fortunas, punto.

Vamos a defender una política de vivienda que permita que los jóvenes puedan independizarse y las familias desarrollar su proyecto de vida, y para eso, para hacer más justa esta ciudad, también en términos de vivienda, no solo hay que aumentar los servicios por abajo, también hay que reducir los privilegios por arriba.

Vamos a defender una política de vivienda que haga real el precepto constitucional que dice literalmente: «Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación», esto dice el artículo 47 de la Constitución española.

(Aplausos).

Esto debe hacerse ley en la ciudad de Madrid, esto debe hacerse política pública en la ciudad de Madrid y nosotros estamos aquí para defenderlo.

Vamos a defender una ciudad inclusiva, vamos a defender una ciudad de los 15 minutos, vamos a

defender una ciudad en la que se distribuyan las oportunidades y la riqueza en los barrios de Madrid.

Vamos a defender una ciudad en la que la cercanía prime sobre las grandes distancias y vamos a defender, y se lo digo muy claro también, señor Almeida, una ciudad que se parezca a los valores de una España de la que están ustedes cada vez más lejos, de una España que le queda a usted cada vez más lejos, una España, se lo digo muy claro, a la que no vamos a renunciar de ninguna de las maneras, señor Almeida, de ninguna de las maneras.

De ninguna de las maneras vamos a ser cómplices de la fábrica de desigualdad que es hoy Madrid gracias a las políticas del Partido Popular.

De ninguna de las maneras vamos a permitir que sigan ustedes talando árboles y siendo los primeros en el negacionismo climático y los últimos en las políticas verdes.

De ninguna manera vamos a permitir que dejen tiradas a las familias que hoy tienen problemas para gestionar su beca de comedor, que hoy tienen que pagarse 500 € en una escuela infantil porque no hay plazas en la pública...

(Aplausos).

... que hoy tienen dificultades para pagar el alquiler o la cuota hipotecaria, que hoy ven sus servicios públicos recortados, que hoy no saben quién es el pediatra de sus hijos en el centro de salud.

De ninguna manera vamos a permitir que esto pase impune y de ninguna manera vamos a permitir que una minoría privilegiada, que solo puede hablar con los negacionistas del cambio climático y la violencia de género, nos dé una sola lección sobre lo que significa la palabra igualdad, la palabra libertad o la palabra patriotismo, ni una sola lección, ni una sola lección.

(Aplausos).

De ninguna manera, una España en la que su modelo territorial sea defender las cinco torres de Fuencarral mientras se olvidan de la España real, la España olvidada, la de Villaverde, la de Vallecas, la de Carabanchel y la de Moratalaz, de ninguna manera vamos a ser cómplices de esto.

De ninguna manera una España en la que la vivienda no sea un principio básico de ciudadanía y de ninguna manera, señores del Partido Popular, vamos a permitir que ustedes vuelvan a definir quién o qué es un buen español, quién o qué es una buena madrileña, quién o qué es una buena mujer o quién es la gente de bien.

(Aplausos).

De ninguna manera vamos a permitir que ustedes se arroguen la capacidad de definir y de ninguna manera vamos a permitir que ustedes se permitan patrimonializar lo que es España y lo que es nuestro país.

De ninguna manera vamos a dejar de sentirnos orgullosos de la España en la que creemos y el Madrid que defendemos con la cabeza alta y con los 300.000

votos que nos han colocado aquí para seguir defendiéndola con la cabeza muy alta.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de diez minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias, presidente.

Señor Almeida, ¿sabe cuánto ha tardado en hablar de Pedro Sánchez en su intervención? Tres segundos. Usted claramente está obsesionado con Pedro Sánchez y yo estoy aquí, sí...

(Aplausos).

... para defender al Gobierno de España porque estoy muy orgullosa de ser una ministra *sanchista*. Pero es que usted ha hablado de respeto institucional. ¿Recuerda dónde estaba el señor Rajoy en la moción de censura? Estaba, señor Almeida, en un bar y todos recordaremos el bolso de la señora Sáenz de Santamaría en el escaño del señor Rajoy.

(Aplausos).

Usted ha hablado de seguridad jurídica en un día en el que acabamos de conocer que el tribunal, el TSJM ha anulado la chapuza legal, señor Almeida, que hicieron en la moratoria que permitía la entrada de furgonetas contaminantes en el distrito Centro. En definitiva, unas palabras que de nuevo vuelven a ser mentiras y que estamos aquí para que cada una de esas mentiras las conozcan los madrileños.

Pero vamos a hablar de lo importante, de eso que usted apenas ha dedicado minutos de su intervención. Hablaba de la vivienda, la vivienda decía usted que va a ser un eje esencial de su mandato, se ha comprometido a hacer de Madrid la primera ciudad europea de vivienda asequible. Pero, señor Almeida, es muy poco creíble este compromiso cuando en el pasado mandato no fue capaz de iniciar ni una sola promoción nueva pública que no hubiera estado programada, sí, por la señora Carmena, ni una sola promoción nueva.

Usted asumió la Alcaldía, la Empresa Municipal de Vivienda disponía de 6.290 viviendas. En cuatro años, y me estoy refiriendo a las memorias de la empresa, apenas tenía 7.695; es decir, que en su mandato se construyeron 350 viviendas. A este ritmo para cumplir su compromiso de 12.000 viviendas vamos a tardar, señor Almeida, treinta y cuatro años, algo sin duda inadmisiblemente.

Madrid también necesita un nuevo modelo urbanístico que nos sitúe a la vanguardia de las grandes capitales mundiales. Uno de sus compromisos, lo he vuelto a decir, es el soterramiento de la A-5, ya lo prometió, señor Almeida, en el anterior mandato y lo único que hicieron fue un contrato bajo sospecha, el señor Carabante seguro que sabe muy bien de lo que hablo.

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana es una oportunidad para transformar Madrid, para modernizar Madrid, para hacerlo más verde, más

cercano y más igualitario, es sin duda una de las prioridades de este mandato y yo espero que lo hagan con un proceso participativo, algo que lamentablemente no han hecho con la modificación de las normas urbanísticas, que rechazaron la mayoría de las alegaciones presentadas y no han resuelto, señor Almeida, los problemas como las cocinas fantasma o las viviendas de uso turístico.

Otro de los problemas, y apenas ha hablado, es de la tremenda desigualdad social y territorial que hay en la ciudad de Madrid. Una ciudad que es desigual, desestructurada, en buena medida, señor Almeida, por sus políticas. Y le daré un dato, se lo dije también a la señora Hidalgo en la Comisión de Economía, la tasa de paro en Puente de Vallecas es el doble que la que tiene Salamanca. Ello, sin duda, exige poner más recursos y servicios en aquellos barrios y distritos que más lo necesitan.

Decía usted en su intervención el 17 de junio, entre otras cosas, que cada madrileño viva donde viva tiene que tener las mismas oportunidades, la misma calidad de vida y los mismos servicios públicos, también que priorizaría el deber de asistencia social hacia las personas más vulnerables. Pues bien, ¿qué ha hecho usted cuando no se han garantizado estos servicios públicos y esta asistencia social a los más vulnerables? ¿Qué ha hecho usted, señor Almeida, para buscar soluciones a los miles de niños y niñas madrileñas que han empezado el nuevo curso sin aulas en condiciones, con patios en obras, sin profesores y sin becas comedor? ¿Ha levantado usted la voz en defensa de los madrileños? ¿Ha exigido su pronta solución? No, no ha hecho nada de eso porque usted, señor Almeida, no está dispuesto a confrontar con la señora Ayuso; ni una referencia a las competencias de la Comunidad de Madrid en su intervención. Hágaselo ver, señor Almeida hágaselo ver.

Lo mismo le puedo decir con la negativa a reunirse con los vecinos que protestan por las talas abusivas de árboles en las obras de la línea 11 de metro, sale a justificar y a defender a la Comunidad de Madrid. Qué alcalde es usted que ni siquiera se molesta de recibir y escuchar a los vecinos. Su desidia y falta de diálogo ha provocado que los vecinos hayan tenido que llevar sus protestas, señor Almeida, al Parlamento Europeo, manchar la imagen internacional de Madrid y poner en riesgo la financiación del BEI en esta infraestructura.

Y en cambio, dedica todas sus energías, lo hemos visto hoy de nuevo, a confrontar con el Gobierno de España. Se le olvida, señor Almeida, que buena parte de los servicios públicos que reciben los madrileños, la sanidad, la educación, los servicios sociales, le corresponde prestarlos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al que usted no le exige nada. Por eso le animo a que este mandato también dedique tiempo a exigir a la señora Ayuso el déficit de inversiones que tiene con esta ciudad. Porque si llegan estas inversiones, señor Almeida, esto supondrá sin duda una mejora de bienestar para muchos madrileños y madrileñas. Y lo más importante, señor Almeida, usted ejercerá como alcalde, usted ejercerá como alcalde de todos los madrileños, pero lamentablemente tiene otra estrategia. Su estrategia es de acoso, deshonesto y

destructora contra el Gobierno de España y otra vez en este Pleno lo vamos a ver.

Ha traído la reforma de la ley de capitalidad. Una reforma en la que nosotros estamos de acuerdo, hay que reclamar más competencias y más recursos para la capital. Lo creo necesario, pero le recuerdo que la mayoría de las competencias impropias que gestiona este Ayuntamiento y que nos cuesta cientos de millones de euros corresponden a los servicios que presta la Comunidad de Madrid. Que la Comunidad de Madrid tiene una ley de pacto local sin desarrollar, con quince competencias susceptibles de transferir. ¿Qué otras comunidades autónomas ya han aprobado leyes para sus capitales? Lo han hecho Galicia, Navarra o Baleares. Le emplazo, señor Almeida, a que durante este mandato avancemos también en la ley autonómica de capitalidad o en la carta municipal de la ciudad de Madrid, una ley necesaria para estructurar un gobierno eficaz, autónomo y con recursos suficientes para ofrecer los mejores servicios públicos a los madrileños.

Y quiero hablar también de cosas que son importantes y a las que usted no le ha dedicado ni un segundo, básicamente son invisibles. Las políticas de juventud, señor Almeida, las grandes olvidadas de su Ayuntamiento, no ha tenido ni un área de gobierno específica para los jóvenes, pero los jóvenes tienen dificultades para emanciparse, los altos precios del ocio y la vida, en definitiva, que han hecho que Madrid haya perdido 16.800 jóvenes en el anterior mandato. Y usted puede revertir esta pérdida de talento en este mandato si trabaja para que Madrid sea una ciudad atractiva y llena de oportunidades para que los jóvenes, en definitiva, puedan desarrollar sus proyectos de vida. Y yo quiero que asuma un compromiso, poner en marcha el consejo de la juventud, un órgano de participación que entendemos fundamental para que los jóvenes de esta ciudad puedan opinar y hacer aportaciones a las políticas que les afecta y que les ofertan.

Madrid también es una ciudad acogedora, abierta e inclusiva, una ciudad en la que muchos madrileños lucen orgullosos la bandera arcoíris porque se reconocen en la vanguardia de los derechos LGTBI. Y desde el Grupo Municipal Socialista, señor Almeida, no vamos a tolerar ni un paso atrás en los derechos y libertades que tanto ha costado conseguir. Ya sé que es difícil pedirle que ponga la bandera arcoíris en Cibeles, pero por lo menos, señor Almeida, mantenga reuniones con las asociaciones que trabajan en esta ciudad por las personas LGTBI, algo que lamentablemente no ha hecho en el anterior mandato.

Otra prioridad son las personas mayores. Madrid tiene que ser una ciudad amable y de buen trato con las personas mayores. Y le insto también a que trabaje, a que trabaje para que el Ayuntamiento desarrolle una estrategia de longevidad en el marco de una ciudad cuidadora que lucha contra la soledad no deseada de las personas mayores.

Y finalmente necesitamos, sí, una estrategia más ambiciosa de sostenibilidad ambiental, que invierta en transporte público, que se acelere la movilidad sostenible y que se haga un reparto más equilibrado del espacio público entre el peatón y el vehículo privado. Se ha referido usted al premio de la EMT y también ha

hablado del éxito de BiciMAD, pero como se lo dije al señor Carabante el día que recibió ese premio, a ustedes se les ha olvidado decir cómo se financian estas inversiones. Se financian con los fondos europeos, esos a los que usted fue a boicotear a Bruselas; una vergüenza, señor Almeida. Boicotea los fondos europeos y luego pone la mano para recibirlos.

(Aplausos).

En definitiva, estos cuatro años no pueden, señor Almeida, suponer un retroceso para los madrileños. Madrid tiene que ser un referente de la mejor España, una ciudad moderna, de vanguardia, locomotora económica de España, un referente de progreso y derechos, una ciudad de justicia social, transformadora y solidaria. Y nuestra responsabilidad, responsabilidad, como representantes de todos los madrileños es trabajar por y para Madrid.

Póngase a ello y deje ya de ser el portavoz del Partido Popular, porque le deseo suerte al señor Feijóo, fíjese cómo acabó el señor Casado.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de nueve minutos y treinta y tres segundos el alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, advierto cierto tono de melancolía en sus palabras, en su discurso, en lo que nos ha dicho, porque usted ha hablado de la legislatura del 2019 al 2023, donde usted era decisivo, donde fui alcalde gracias a los votos de VOX, lo que nunca negué y lo que siempre agradecí. Y en un momento dado decidieron ustedes dejar de ser útiles a los madrileños y en un momento dado ustedes decidieron que ya no querían seguir colaborando con el Equipo de Gobierno por un interés puramente partidista y los resultados están ahí. Los resultados del 28 de mayo, señor Ortega, le han quitado la posición que usted tenía en la legislatura del año 2019 al 2023. Con lo cual, le deberían inducir a hacer una cierta reflexión, a hacer una cierta autocrítica acerca de si las decisiones que ustedes tomaron para boicotear y torpedear al anterior Equipo de Gobierno eran las que los votantes de VOX precisamente querían que ustedes adoptaran.

(Aplausos).

Y, en segundo lugar, señor Ortega, me reclama usted que cumpla con los compromisos del año 2019. Reclámeme que cumpla con los compromisos del año 2023, con el programa electoral con el que nos hemos presentado a estas elecciones que nos han otorgado la mayoría absoluta, entre otras circunstancias, señor Ortega, porque usted sabe igual que yo que uno de los grandes caballos de debate, temas de debate que hubo en la anterior legislatura entre usted y yo, fueron las políticas de movilidad. Y nosotros nos hemos presentado a estas elecciones con un determinado marco de políticas de movilidad y de políticas de sostenibilidad que los madrileños han refrendado muy mayoritariamente, señor Ortega. Y, por tanto, lo que tengo que hacer es cumplir con ese compromiso con los madrileños.

Pero sí, usted no me puede decir que VOX no impidió la bajada de impuestos. Si ustedes hubieran aprobado los presupuestos los madrileños pagarían el tipo mínimo legal del IBI. Eso es una verdad incontestable.

(Aplausos).

Y usted me dice, señor Ortega, que se pueden aprobar las ordenanzas fiscales, pero no los gastos. ¿Por qué? Porque los gastos se pueden reducir. Hombre, los podré reducir si tengo un presupuesto, si no tengo un presupuesto es imposible reducir el gasto, porque tengo que prorrogar el presupuesto anterior, señor Ortega, es una cuestión muy sencilla. Ustedes no quisieron aprobar esos presupuestos por puro interés.

Y, por cierto, respecto de la violencia de género, ya lo saben, nosotros no estamos ni con ustedes ni con ellos. Nosotros tenemos una posición muy clara en el Partido Popular, hemos sido promotores de pactos de Estado de violencia de género, lo tenemos muy claro que es una prioridad en nuestra lucha. Creo sinceramente, y se lo dije en la legislatura anterior, que ustedes se equivocan, que no supone menospreciar la violencia intrafamiliar que existe, pero que es necesario también adoptar ese tipo de medidas. En todo caso, usted sabe, señor Ortega, que es obvio que tenemos más puntos de encuentro que con la izquierda, como no puede ser de otra manera, y que, por tanto, nosotros no tenemos ningún problema en seguir hablando con ustedes, en seguir teniendo cauces de interlocución y colaboración para encontrar siempre las mejores soluciones para Madrid.

Señora Maestre, hablar con tono bajo, pausado y sereno no quiere decir que no se pueda hacer un ejercicio carroñero de la política y abyecto, que es como usted ha empezado su intervención hablando de los muertos en las residencias.

(Aplausos.-Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Porque usted ha hecho un ejercicio de carroñerismo político trayendo ese tema en este momento al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Que su primera intervención, lo primero que haya dicho haya sido utilizar los muertos de la pandemia en las residencias ya deja muy claro que por mucho tono pausado, sereno y reflexivo que usted utilice el fondo de su política es exactamente el mismo, el del rencor y el de los bloques y el de las trincheras y el de las divisiones.

Y, por tanto, téngalo usted claro, que de fuerzas políticas que formaban el Gobierno de la nación en tiempos de pandemia, que todavía no han sido capaces de decirle a los españoles cuántos españoles murieron durante la pandemia, no vamos a aceptar absolutamente ninguna lección, ¡ninguna!

(Aplausos).

Que del Gobierno de España, del que forman partidos que usted representa, que acudieron a la manifestación del 8 de marzo de 2019 varias ministras con guantes de látex en la mano, que no se los hemos vuelto a ver, no aceptaremos ninguna lección. Y que, desde luego, del partido del que usted forma parte a nivel estatal, Sumar, en el que la vicepresidenta ha

reconocido en público que sabía de la pandemia y de las consecuencias de la pandemia y que advirtió al Gobierno tres semanas antes de lo que se venía encima, ilecciones, ninguna!, porque lo dijo Yolanda Díaz. Por tanto, aleje usted el carroñerismo de su práctica política.

Y, por cierto, no hubo un problema de transfuguismo en este Pleno, hubo un problema de que usted no supo controlar su grupo municipal y de que hubo cuatro concejales que acabaron hasta el moño de Rita Maestre y de las imposiciones de Rita Maestre.

(Aplausos).

Y eso es lo que pasó en la anterior legislatura, que acabaron hartos de usted, que no supo controlar su grupo municipal y que, por cierto, tampoco se queje, porque si restamos esos cuatro tráfugas que usted llama aún le faltan tres concejales para llegar a los diecinueve que tenían en la anterior legislatura frente a los doce que tienen en esta legislatura. Dicho lo cual, no tenemos ningún problema, por supuesto, señora Maestre, en ponernos, sentarnos y hablar de la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para poder mejorarlo en todo aquello que lo podamos mejorar.

Y les dice a los miembros del Partido Popular que estamos cada vez más lejos de España. Somos el primer partido a nivel nacional, el primer partido a nivel autonómico y el primer partido a nivel local. Curioso...

(Aplausos).

..., curioso que el partido ganador de las elecciones nacionales, el partido ganador de las elecciones municipales y el partido ganador de las elecciones autonómicas seamos el partido que estamos más alejados de España. Claro que, vista la intervención de su portavoz en el Congreso de los Diputados, quizás sean ustedes los que no conectan con España, porque el resultado de Yolanda Díaz es como para salir en cohete del Congreso de los Diputados.

(Risas.-Aplausos).

Ella sí que tendría que salir en cohete con el resultado electoral, visto cual ha sido el descenso de las fuerzas que se agrupan en torno a la izquierda del Partido Socialista.

Y nos llama que somos negacionistas climáticos, que no hemos hecho...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sigue insistiendo, insistiendo, insistiendo. Si nosotros somos eso, si nosotros somos eso, qué será su compañera Ada Colau, que el año pasado incumplió los límites de la Unión Europea de calidad del aire. Porque el año pasado, cuando Madrid cumplió, Barcelona incumplió. ¿Se imagina usted, señora Maestre, qué hubiera dicho si somos nosotros los que incumplimos y su compañera Colau la que cumple? ¿Qué discurso hubiera hecho de negacionistas, catastrofistas, de que no hacen absolutamente nada, de que a ustedes les da igual que los madrileños mueran por la calidad del aire? Pues eso es lo que pasó el año pasado, señora Maestre, eso es lo que sucedió. Por tanto, me gustaría también oír alguna reflexión

acerca de por qué Barcelona incumple y, sin embargo, Madrid tiene los mejores datos de la serie histórica de calidad del aire.

Y, por cierto, nos llama fábrica de desigualdad. No hay mayor desigualdad que unos puedan cumplir la ley y otros no.

(Aplausos).

No hay mayor desigualdad, que unos tengan que cumplir la ley y otros puedan cometer delitos y no tengan consecuencia. Esa es la desigualdad básica en una democracia y en un Estado de derecho, que por una serie de votos haya personas que puedan cometer delitos y no tengan que asumir las consecuencias. ¡Eso sí que es una fábrica de desigualdad!

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y, por cierto, ¿tiene algo que decir sobre la condonación de la deuda a Cataluña? ¿Tiene algo que decir sobre los 450.000 millones de financiación adicional que reclaman los independentistas catalanes? ¿A eso no le parece a usted la desigualdad en estado máximo frente a los madrileños que con nuestros impuestos contribuimos al 70 % del fondo de compensación interterritorial? Eso no le parece a usted suficiente fábrica de desigualdad.

(Aplausos).

La señora Maroto se ha declarado orgullosa ministra del *sanchismo*. ¡Que le vaya bien en Madrid, señora Maroto! Oiga, una cosa, espero que la persona que le prepara los discursos no sea la misma que le dirigió la campaña, porque lo parece, visto el discurso que usted ha hecho. Pero, como es orgullosa ministra del *sanchismo*, mente sin pudor, pero mente hasta en lo más nimio, porque es indiscutible que he hablado de Pedro Sánchez al principio de mi intervención, pero no a los tres segundos, señora Maroto. Es que usted mente hasta en eso, es que no ha sido ni siquiera a los tres segundos. Y nos dice: Han hecho ustedes una chapuza legal. La que fue ministra de dos estados de alarma declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, que según el Tribunal Constitucional coartó los derechos y libertades de manera inconstitucional.

(Aplausos).

A continuación, nos habla del empleo. Hombre, señora Maroto, después del rapapolvo del ministro griego a Yolanda Díaz en términos de empleo yo tampoco sacaría la cabeza por eso, precisamente en la ciudad de Madrid.

Pero llega a decir que una de sus principales prioridades es la juventud y que le extraña que en Madrid no haya un área de gobierno dedicada a la juventud. Bueno, a mí, oiga, mire, es que este es el gobierno más reducido y austero de la historia del Ayuntamiento de Madrid; solo hay siete áreas de gobierno. Lo que me extraña es que en veintitres ministerios no haya un ministerio de juventud, porque en siete áreas de gobierno es difícil, pero en veintitres ministerios podría haber un ministerio de la juventud.

(Aplausos).

Y concluyo, y le vuelvo a decir lo mismo, repase usted sus asesores, repase usted quién le escribe los discursos.

No se reúne usted con las organizaciones representativas de los colectivos LGTBI. El doce de septiembre.

(Aplausos.-Risas).

Hace dos semanas, señora Maroto, me reuní con todas las asociaciones representativas del colectivo LGTBI y fue una reunión fructífera, cordial, en la que establecimos pautas de colaboración para la celebración del próximo Orgullo. Porque se lo vuelvo a decir, si toda la polémica que tiene con la izquierda, con el Orgullo, con el colectivo LGTBI y con que somos homófobos es que se coloca o no una bandera en Cibeles es que entonces no hay ninguna polémica.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Comparecencia n.º 2023/8000793 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que explique qué política va a desarrollar en este mandato en relación con los recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el grupo municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, es que como me toca intervenir después de usted, es que no me puedo resistir.

Nosotros pasamos a ser un grupo que al final no es decisivo porque hemos estado en franca desventaja, y es que nosotros siempre decimos la verdad a los madrileños, siempre, siempre, mientras que ustedes dicen lo que les apetece cuando les apetece y les dicen cosas que no son ciertas a los madrileños, como decir que por nuestra culpa no se han aprobado las ordenanzas fiscales que permitían la bajada de impuestos, que ya se lo ha dicho nuestro portavoz. Esa desventaja al final será una ventaja, porque los madrileños y todos los españoles se darán cuenta de que la sociedad civil ha venido a un partido político, como es VOX, a defender realmente lo que les interesa a los ciudadanos.

Dicho esto, vamos a comenzar con la comparecencia que hemos pedido en materia de recursos humanos, porque yo creo que después de haber tenido cuatro años de mandato, donde todos hemos aprendido, yo la primera, he aprendido a conocer el Ayuntamiento y a ser consciente de lo

importantísimo que es, como dijo el otro día la delegada, la señora Hidalgo, como motor económico de la ciudad. Y es que voy a dar unos datos: aproximadamente la plantilla del Ayuntamiento consta de 28.000 efectivos, es cierto que con las empresas públicas, que no lo había entendido bien el otro día, ronda los 40.000. ¿Saben cuál es la población de Soria? 40.000 personas. Quiere decir que toda Soria podría estar trabajando dentro del Ayuntamiento de Madrid, con unas nóminas que cobran del Ayuntamiento de Madrid. En concreto, estamos hablando de 1.650 millones de euros, creo recordar, sí, aproximadamente; en 2021 fueron 1.567 millones, o sea, que vamos incrementando el número de efectivos y también vamos incrementando, no el porcentaje, porque está alrededor del 29 %, pero sí la cantidad de recursos que destina el Ayuntamiento de Madrid al pago de las nóminas. Es una ingente cantidad de personas que tienen que trabajar por y para los ciudadanos.

Es cierto que se planteó en el mandato pasado la Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos 2020-2023 que, bueno, estuvimos interesadísimos cuando la plantearon y, bueno, una vez que se ha analizado lo que ha ocurrido, creo realmente que se quedó muy corta, que se quedó muy corta y que luego ha tenido un balance que no se ha cumplido, que dice que se ha cumplido, pero no se ha cumplido.

Yo le pregunto, señora Hidalgo: ¿Qué se está planteando usted hacer para este mandato en materia de recursos humanos? Porque no, no se han cumplido esos objetivos. La realidad, y vuelvo al tema de la desventaja que tenemos nosotros desde nuestra formación política con respecto a aquellos partidos tradicionales que dicen unas cosas que luego no se cumplen y que no se hacen, pues es esa. ¿Qué va a hacer usted en materia de recursos humanos? Y que, por favor, los informes se ajusten a la realidad, que es que mucha gente que espera convocatorias, que trabaja en el Ayuntamiento, que hace un montón de cosas, y yo creo que el Ayuntamiento tiene que estar organizado, mejor organizado y, además, afrontando los cambios tecnológicos de una manera eficiente que redunde en el beneficio de todos.

La segunda parte, ya veremos lo que nos dice la señora delegada.

Hasta luego.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de diez minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días a todos.

Gracias presidente.

Señora Cabello, yo tampoco me puedo resistir, pero además de decir la verdad usted a los madrileños podían contestar a los correos cuando se les convocan para algo tan importante como hablar de los presupuestos, que es lo que más importa a los madrileños, con lo cual empecemos por lo fácil.

Les agradezco, les agradezco su solicitud de comparecencia pues me va a permitir exponer las líneas fundamentales de la gestión de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid. Y es cierto, porque trabajan 40.000 personas en el Ayuntamiento de Madrid, 40.000 personas que son las que permiten que se puedan prestar unos servicios públicos de calidad a los madrileños y que además son las que durante la anterior legislatura, que hemos quizás vivido la época más dura en nivel de prestaciones con la pandemia, han dado el do de pecho y, desde luego, han puesto de manifiesto que su objetivo es la prestación del servicio público.

Todos coincidimos que cualquier organización actual, ya sea una Administración pública, se enfrenta a numerosos desafíos e incertidumbres. De entre ellos destaca la profunda transformación tecnológica que vivimos, una digitalización sin precedentes no exenta de crear el riesgo de la brecha digital. Además, los usuarios demandan constantemente, en este caso a los servicios públicos, demandan una calidad en los servicios públicos y que estos sean cada vez más rápidos y eficaces.

La atracción y retención del talento. Estarán de acuerdo conmigo en que el futuro pasa por el talento y la necesidad de la actualización permanente de los conocimientos; ya no vale tener un puesto de trabajo, ahora hay que tener un puesto de trabajo y permanentemente hay que actualizarlo y, además de eso, el compromiso con la organización. Mire, leí un estudio en una empresa privada donde decía que el compromiso con la organización incrementaba la productividad hasta un 21 %; esto en cualquier ámbito, en el ámbito público y en el ámbito privado.

Pero, además, las Administraciones públicas españolas están en un momento crítico, pues se enfrentan a la eminente jubilación de una importante masa laboral. Como saben, es un colectivo fuertemente envejecido y es imprescindible un relevo generacional. La edad media de los empleados públicos en la Administración General es de 52 años, 55 los del grupo A1. En el Ayuntamiento de Madrid estamos un poco por debajo, 51 años, y el problema es que el 56 % de los funcionarios en los próximos diez años se van a jubilar, con lo cual vamos a tener una pérdida muy importante de talento.

Por estos motivos que acabo de decirle, que creo que son generales, y por la situación que nos encontramos cuando llegamos al Ayuntamiento de Madrid hicimos con los sindicatos una estrategia de transformación de la gestión de recursos humanos en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos; estrategia, señora Cabello, que se ha completado con indicadores, con objetivos, y que está a su disposición, en un 98,4 % de lo que allí se contenía, que se constituyó en una herramienta dirigida a modernizar la gestión de las personas que desarrollan su actividad en el Ayuntamiento de Madrid con el fin último de mejorar los servicios públicos prestados a los ciudadanos.

La estrategia incluía lo primero que hay que hacer siempre que se dice qué se va a hacer: un diagnóstico, un diagnóstico de la situación que nos encontramos en el 2019. Había miles de plazas de ofertas de empleo

públicos pendientes de convocar y con riesgo de caducar; procesos selectivos que duraban muchísimo tiempo, la gente no se presentaba a las oposiciones del Ayuntamiento, a mí me sorprendió muchísimo que a la última convocatoria que había habido de economistas se había presentado una persona; servicios infradotados en áreas como los distritos; altísimo grado de temporalidad, etcétera. Promovimos la estrategia, una planificación ordenada a medio y largo plazo, la prevalencia del empleo estable, el cambio digital, la agilización y simplificación de procedimientos, la adaptación de la formación del personal a las necesidades de la organización y una proyección de valores éticos en la actividad diaria de la plantilla municipal que redunden en mejores servicios para los ciudadanos.

En este marco, desarrollamos Madrid Talento con el doble objetivo de atraer el mejor capital humano al Ayuntamiento de Madrid, por una parte, y por otra, cuidar el enorme talento interno del que en el Ayuntamiento afortunadamente ya disponemos, pero que evidentemente tiene que estar en formación permanente y poder tener una promoción interna; todo ello manteniendo un compromiso firme con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y contando con la participación de los distintos actores implicados, especialmente los sindicatos, y también contando con el esfuerzo de todos los empleados públicos para poderla llevar a cabo.

Durante el mandato anterior, desde las tres direcciones generales relacionadas con los recursos humanos, se ha trabajado intensamente en esta estrategia de transformación de los recursos humanos, con ellos y con todas las secretarías generales técnicas de todas las áreas y las personas que trabajan en personal en los distritos.

Pasados, como le digo, tres años desde su aprobación, la estrategia se encuentra ejecutada en un 98 %, superando con creces gran parte de los objetivos fijados. Por resumir los principales resultados: hemos convocado 7.596 plazas convocadas, de las que 3.230 plazas son de estabilización y 3.803 son de promoción interna y de acceso libre; se han provisto por concurso, 6.800 puestos de trabajo. Todo ello, no se había dado un número así en la Administración del Ayuntamiento.

Pero no solo hemos podido manejar con éxito y reducido los tiempos de tramitación, gracias a la creación de una Comisión Permanente de Selección y al trabajo de mil personas que han estado permanentemente en los tribunales y que han ayudado a que se tomase una velocidad de crucero en las convocatorias del Ayuntamiento de Madrid hoy ya no hay ninguna oferta de empleo público que esté en riesgo de caducar y se está tomando el ritmo de la convocatoria de las ofertas de empleo. Y, además, algo de lo que yo me siento muy orgullosa, todo el Equipo de Gobierno, y es que hemos creado por primera vez en el Ayuntamiento de Madrid 32 plazas, que ya están dentro, de personas con discapacidad intelectual y que están dando un trabajo superproductivo en aquellas áreas donde están.

Este esfuerzo ha servido para reforzar colectivos prioritarios como servicios sociales, emergencias, distritos y atención a los ciudadanos. No podemos

olvidar la regulación del trabajo también a distancia, que ha supuesto, que lo tuvimos que hacer deprisa porque todo esto que estoy contando, señores concejales, se ha hecho en una legislatura en la cual hemos tenido que afrontar la prestación de servicios públicos en pandemia. Hemos sido, yo creo, ambiciosos en la anterior legislatura, pero tenemos que seguir ahondando y tenemos que seguir mejorando.

Les he venido contando muchos indicadores que muestran la indiscutible mejora de gestión, seis veces más de procesos selectivos convocados que en la anterior legislatura, siete veces más plazas convocadas, casi cuatro veces más nombramientos, pero tenemos que seguir trabajando. ¿Cómo? Evidentemente, primero, afrontando una planificación estratégica que nos permita afrontar el cambio generacional dotándola de plazas necesarias que quedarán vacantes por jubilaciones, así como las que surjan por nuevas necesidades o servicios, todo ello mediante procedimientos selectivos ágiles basados en competencias profesionales. En segundo lugar, fomentar la atracción de talento humano en el Ayuntamiento de Madrid, como les he dicho antes, tanto talento externo como cuidando el talento interno. En tercer lugar, fomentando la cultura organizativa. Y en último, pero no menos importante, mejorando la gestión ordinaria de los recursos humanos, y todo ello manteniendo el diálogo social.

Comenzando, quizás, por donde me voy a centrar, que es el problema más acuciante: el cambio generacional y la planificación. Para este reto debemos, en primer lugar, definir qué necesitamos, qué perfiles profesionales, para lo que les explicaré el modelo de empleo público que hemos diseñado basado en competencias profesionales. En segundo lugar, calcular cuánto necesitamos mediante una planificación estratégica a medio y largo plazo. Y, por último, seleccionar e incorporar a los nuevos efectivos mediante procesos selectivos ágiles. Para ello, como les comentaba, pretendemos la implantación a lo largo del mandato de un modelo de empleo público basado en las competencias. ¿Esto qué quiere decir? Que si yo estoy en un puesto y para ir al otro me miden mis competencias y necesito ir a otro, mediante formación, me das y me sumas esas competencias, con lo cual mi posibilidad de promoción interna es mucho mayor. Creo que es el camino.

Con este fin se ha publicado en 2023 un libro blanco de categorías profesionales que persigue simplificar el elenco de categorías, reduciendo en torno al 40 % las 246 actuales, en las cuales hay algunas absolutamente obsoletas. Estamos trabajando para poder elevar al Pleno en los próximos meses el expediente de ordenación y simplificación de estas categorías. De acuerdo con este catálogo de competencias estamos realizando una planificación estratégica que defina los perfiles necesarios para el Ayuntamiento, ahora y en la siguiente década: refuerzo de profesional sanitario; el ámbito de seguridad; profesionales sociales; perfiles STEM, que hacen falta absolutamente en todas las Administraciones, y de atención directa al ciudadano.

La agilización de los procesos selectivos. Hemos conseguido a la promoción interna reducirla en un 70 % de los tiempos, la promoción libre un 46 %. Pero

tenemos que seguir trabajando porque tenemos que crear mediante esa agilización un cuerpo de opositores que realmente sea una cantera que haga que las oposiciones del Ayuntamiento sean atractivas y que haga que si yo suspendo un año, me puedo presentar al que viene, de tal forma que, como digo, se hace ese cuerpo de opositores.

Se ha hecho algo muy importante que es dar a conocer el Ayuntamiento de Madrid. ¿Cómo? A las universidades. Hemos contado con cien personas del Ayuntamiento de Madrid que han ido universidad a universidad contando qué se hace en el Ayuntamiento de Madrid y haciendo atractivo a los jóvenes que puedan opositar. Vamos a ampliar también a la gente que ahora mismo está estudiando Formación Profesional.

Tenemos que, de alguna forma, a través de redes sociales, a través de los mecanismos que se nos ocurran, conectar a la gente joven, al talento, a la gente que acaba con el Ayuntamiento de Madrid, dándolo a conocer y superando esa imagen que muchos tienen de los funcionarios y dándoles a conocer lo importante que es trabajar en una casa como el Ayuntamiento de Madrid, en la cual yo creo que se hacen cosas muy importantes.

Como decía, fomentar el talento es una cosa fundamental para la cual tenemos que dar a conocer lo que aquí se hace. En ese sentido, seguiremos trabajando la cultura organizativa, el hecho de la pertenencia, el hecho del orgullo a la pertinencia, el ser capaces de superar esa imagen, algunas veces peyorativa, que tienen de los funcionarios y poner en valor el trabajo que aquí hacemos las 40.000 personas que trabajamos día a día, desde el alcalde, el primero, hasta la última persona que trabaje en el último sitio, porque el trabajo de todos y cada uno es importante.

En mejora de la gestión ordinaria, hemos considerado que, además de la Dirección General de Gestión, tenemos que implicar a todas las secretarías generales técnicas de tal forma que se descentralice y la gestión sea mucho más operativa, que no se esté un año para conseguir que una plaza se provea o para conseguir que una persona se cambie de un sitio a otro. Nos hemos reunido con todas las juntas municipales, con todas las áreas viendo cuáles son las deficiencias y viendo cuáles son las carencias fundamentales y arreglando en la medida de lo posible las que hemos podido en la anterior legislatura, pero también introduciendo en esa planificación las que nos va a poder permitir que al final la organización sea lo más eficiente posible.

Con lo cual, creo que le podría decir que vamos a seguir trabajando en una línea que yo creo que, de verdad, gracias al esfuerzo de todos hemos empezado, que está dando unos resultados buenos, que la hemos empezado en un periodo muy difícil, pero que yo quiero agradecer aquí el trabajo a todos los que han trabajado en Personal y, por supuesto, a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista y un tiempo de siete minutos la señora Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega**: Señor presidente, buenos días.

Buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias, señora delegada, por la intervención que ha tenido porque además estoy muy contenta de que mi primera comparecencia en el Ayuntamiento sea sobre recursos humanos, es decir, el capital humano. Porque desde luego los empleados públicos son el motor del Ayuntamiento, se dedican exactamente a lo que usted ha dicho: a establecer la calidad de los servicios públicos en la medida en que la agilidad y la solvencia van a estar de la mano de su propia profesionalidad. Son los empleados públicos los que se dedican a los servicios de empleo, al cuidado de los parques, a la seguridad, velan por la cobertura social de todos los trabajadores y trabajadoras sociales y, por supuesto, todo lo que implica la seguridad. Pero precisamente por la importancia quiero compartir con usted las preocupaciones que tenemos como Grupo Socialista.

Creemos que la plantilla del Ayuntamiento de Madrid está infradotada a día de hoy y, evidentemente, la institución pública tiene la obligación de estar atenta a las necesidades de la plantilla en materia de recursos humanos. Le pongo ejemplos que nos preocupan especialmente. Nos preocupa que hayan sido los propios colectivos que, ante la falta de respuesta de la institución, tuvieron que tomar medidas. Me refiero a la policía, quienes para reclamarles el pago de domingos y festivos tuvieron que acudir a los tribunales y la sentencia dictó a favor y, en este sentido, al dictar a favor la sentencia, esa extensión de sentencia animó a otros colectivos que tenían semejantes problemas con respecto al pago de los domingos y festivos; me refiero a los trabajadores de las instalaciones deportivas, que también tenían el problema de no haber sido retribuidos sus pagos en los domingos y los festivos. La verdad es que es importante no mostrar un déficit de atención a las necesidades de la plantilla municipal.

Usted ha nombrado el Programa Madrid Talento, pero es verdad que hay que tener una enorme prioridad con respecto a la plantilla, al talento que tiene la plantilla dentro del Ayuntamiento, es decir, hacer una buena clasificación de cuáles son los recursos, su propia formación, su propia acreditación en esa formación de tal manera que pueda ser promocionada. Y, evidentemente, esto tiene una contradicción con respecto a aquellas plazas que consumen la tasa de reposición. Estoy aludiendo a aquellos puestos de trabajo que son ocupados por personas procedentes de otras Administraciones y fundamentalmente de la Comunidad Autónoma de Madrid. Seguro que usted lo sabe, pero lo voy a señalar para que todos lo compartan: año 2020, fueron 95; año 2021, 192 y en el 2022, 252, todas estas personas que vinieron al Ayuntamiento de Madrid.

Mi pregunta es: ¿ustedes han calculado lo que supone el coste de oportunidad para la propia plantilla

en términos de promoción y desarrollo con respecto al impacto que tiene esta entrada de talento externo?

Como Grupo Socialista, también nos preocupa cómo se puede descapitalizar la negociación colectiva. Téngase en cuenta que ahora mismo la oferta de empleo público tiene poco margen dado que, si le descontamos de la contratación los 255 interinos, más otras 253 plazas ocupadas por personal de otras Administraciones, al final el margen de maniobra con respecto a defensa de derechos afecta solo al 30 % de los empleados públicos.

Quiero llamar especialmente la atención con respecto al segmento de la plantilla, porque no todo el mundo afronta las mismas dificultades como empleado público y, por supuesto, tampoco tiene el mismo trato. Coincidirá conmigo que un indicador indiscutible en todas las Administraciones —también yo lo tuve en la Administración Central del Estado— es el concurso de provisión de aquellas plazas que se quedan vacantes con respecto a los sitios donde necesitamos reforzar la presencia de efectivos. La primera, porque se trata de servicios que reciben las quejas de la ciudadanía, esas quejas y ese impacto con respecto a que hay que tener mayor agilidad en la respuesta administrativa. Una Administración tiene que ser solvente en cuanto a dar respuesta, y estoy pensando en Línea Madrid. Línea Madrid trata los temas más difíciles en cuanto a que son muchísimo más sensibles. Una parte de Línea Madrid ahora ha sido, digamos, privatizada pero cuando era solamente municipal tenía una enorme eficacia y ahora las condiciones de trabajo han cambiado. ¿Existe la misma productividad? ¿Existen los mismos complementos salariales, son homologables en todo el Ayuntamiento o hay trabajadores y trabajadoras de primera y de segunda?

Me preocupa también la externalización del IAM; es un organismo autónomo que lleva todo el soporte informático de este Ayuntamiento. Entiendo la enorme complejidad, pero me preocupa que sea una empresa privada quien lo gestione porque, además del volumen de datos que genera la Administración, esta Administración, la Administración local más grande del país, gestiona todos los datos de vecinas y vecinos de Madrid. Lo digo porque cualquier negligencia, involuntaria por supuesto, o un ataque informático dada la confidencialidad de datos podría ser de nefastas conclusiones para el Ayuntamiento. No puede ser que el IAM se transforme en una suministradora de empleo para otras empresas. ¿Ha estimado el grado de rentabilidad que tiene el contratar y externalizar una empresa y ha pensado el tema del IAM en el hecho de funcionarizar?

La seguridad y la emergencia es algo que nos preocupa especialmente porque es relevante todo lo que implica plantear que haya mayor oferta de plazas para las oposiciones, con dos objetivos: terminar con el déficit de plantilla que tiene este cuerpo y sanear las arcas municipales.

Sigamos hablando del área más masculinizada del Ayuntamiento: los bomberos. El año pasado ustedes se han gastado en el pago de guardias extraordinarias 13 millones de euros y han realizado los bomberos 35.000 horas extras solo en este año. Creo que esto es importante, no solo por los recursos

públicos que supone, sino también como responsable de las arcas de todos los madrileños.

Por qué no hacen una auditoría de retribuciones para todos y todas las empleadas, no solamente en el plan de igualdad que, por supuesto, es preceptivo, lo sé de primera mano, porque las mujeres, además, tienen menos complementos salariales en su Ayuntamiento, ustedes así lo reconocen en sus propios informes, me refiero al informe de retribuciones complementarias desde la perspectiva de género. Me importa mucho que, además de hacer informes y hacer diagnósticos, tengan ustedes la capacidad de aplicar los resultados de ese diagnóstico.

Termino diciendo que el acuerdo de 8 de septiembre de 2020 en la mesa general de negociación y sus organismos autónomos se habló de los criterios del teletrabajo; hay que hacer una comisión de seguimiento sobre el teletrabajo, porque en el teletrabajo es importante saber cómo se compensa monetariamente el hecho de trabajar fuera del Ayuntamiento; y, por supuesto, valorar también la posibilidad de que ciertos puestos de trabajo sean también susceptibles de teletrabajo cuando existen inclemencias temporales. Le pongo un ejemplo: en la DANA el 1 de septiembre muchos empleados y empleadas tuvieron que venir, a pesar de que se había recomendado que no se utilizara el transporte público activo.

El presidente: Concluya, señora Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchísimas gracias y ustedes nos tienen para mejorar los servicios, para mejorar los recursos humanos y, por supuesto, para lo que quieran en términos de trabajar unidos en este caso.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de siete minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, la verdad es que ha estado bien escucharla hoy a usted aquí en la intervención que ha tenido explicando todo el plan que tiene para los recursos humanos, la música suena bien. El problema es que cuando pasamos de la música a los hechos ya tenemos más dudas porque les precede también la gestión que han hecho los años anteriores y voy a pasar a referirme a todo eso.

Los 40.000 empleados públicos, en cualquier caso, que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid, contando los organismos autónomos y a nosotros nos gusta también referirnos a todos los trabajadores que a través de empresas externas también trabajan para el Ayuntamiento y facilitan los servicios públicos, está claro que están poniendo todos ellos lo mejor por sacar adelante los servicios que la ciudadanía necesita y el Ayuntamiento tiene que estar a la altura y tienen que

estar encaminadas sus políticas de recursos humanos fundamentalmente en dos objetivos, a nuestro modo de ver: uno, dar un servicio de calidad en los servicios públicos para la ciudadanía y, dos, proteger y fomentar el empleo público. A nuestro modo de ver, uno sin el otro no se entiende y van íntimamente ligados; pero para ello, señora Hidalgo, hay que planificar, hay que negociar, hay que evaluar y tener claro, como decía usted, a dónde se quiere ir y de qué forma, porque improvisar o actuar poniendo parches o simplemente apagando fuegos al final termina afectando al servicio que recibe el ciudadano y no soluciona los problemas estructurales.

A ustedes les encanta —hoy lo ha vuelto a decir aquí en esta intervención, en comisión lo dijo la semana pasada— cada vez que hablan de recursos humanos intentar colocar continuamente el mantra de que la mala situación de los recursos humanos del Ayuntamiento es todo culpa del Gobierno de Manuela Carmena. Vamos, lo único que han hecho bueno es gracias a ustedes; lo único que hay bueno, digo, en recursos humanos es gracias a ustedes y todo lo malo de Manuela Carmena. Pues, miren, es que ustedes se olvidan de que Manuela Carmena estuvo gobernando cuatro años y antes hubo veinticuatro años de gobiernos del Partido Popular.

(Aplausos).

Es que ustedes olvidan decir que cuando nosotros llegamos al Equipo de Gobierno nos encontramos un auténtico desastre de conflictos y arbitrariedades, que fuimos regularizando poco a poco, y es de reconocer que a todo no nos dio tiempo, en cuatro años desmontar veinticuatro años de arbitrariedades y de conflictos es francamente complicado, pero desde luego avanzamos.

Lo que ustedes, además, obvian es que nuestro objetivo a la hora de trabajar siempre fue defender que a igual trabajo, igual salario y establecer condiciones comunes. Pero es que ustedes han vuelto al Gobierno y han vuelto a funcionar como siempre, con adscripciones provisionales, singularización de plazas y, cómo no, trayéndose de otras Administraciones, en este caso de la Comunidad de Madrid, a sus afines, aumentando como nunca la apertura de plazas a otras Administraciones y eso, desde luego, no es lo que está ayudando a hacer permanecer el talento y a fomentar, como decía usted, la política de equipo.

Y vamos a ir pasando ya a casos concretos —y voy a intentar ir un poquito más rápido— de por qué decimos que su gestión nada tiene que ver con la música que nos cantan:

Agencia Tributaria de Madrid. A ustedes no les gusta que hablemos de la Agencia Tributaria, dicen que cada vez que criticamos su gestión estamos denostando a la agencia. Oiga, es que los que han denostado a la Agencia Tributaria son ustedes con el caos de cobro tributario que han generado en la ciudad de Madrid para toda la ciudadanía.

(Aplausos).

Y son ustedes porque establecer una nueva herramienta de control y de cobro no justifica lo que ha pasado; son ustedes porque no han planificado cómo

esa herramienta iba a entrar en la agencia y no han formado a la gente para poder llevar a cabo este cambio. Los únicos, por lo tanto, que no han trabajado por mantener el buen papel y la buena imagen de la agencia han sido ustedes; pero es que no lo decimos nosotros, lo dicen los propios trabajadores de la Agencia Tributaria.

Miren, hay 60 plazas cubiertas en la Agencia Tributaria de Madrid por interinos y otros 60 por programas temporales de empleo. Solamente con que funcionara el SAP y esas plazas pasaran a formar parte de manera estructural de la plantilla de la Agencia Tributaria podría estar el problema resuelto que tienen actualmente. Y es que sigue habiendo problemas y siguen sin producirse las devoluciones a pesar de lo que ustedes el otro día nos contaban en la comisión. ¿Y qué es lo que han hecho ustedes? ¿Cómo han solucionado el problema? Contratando a Tragsa, cinco contratos llevan ya.

Esto se podría solucionar, como le he dicho, con una buena organización y mejoras de las condiciones laborales para que los administrativos tuvieran atractivo ir a la agencia porque son ellos los que al final realizan el cobro de los tributos y, si no encontramos, si no planificamos para hacer los puestos atractivos a la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, lo que tenemos es una plantilla descompensada, una falta de organización y una falta, por lo tanto, de planificación de dónde se necesita más personal.

Pero es que esto no pasa solamente en la Agencia Tributaria de Madrid, pasa también en Línea Madrid, donde les hace falta también un plus de productividad que ustedes no implementan; pasa también en el IAM, donde tampoco hay las condiciones propias y necesarias. Ustedes no planifican ni hacen que las plazas sean atractivas y lo único que consiguen al final es movilidad entre los servicios, como mucho.

Y, luego, cuando se encuentran un problema su solución normalmente suele ser externalizar o meter la privatización, como le he dicho que es el caso de la Agencia Tributaria con Tragsa, como el caso del IAM, como decíamos antes, como el caso de la Agencia para el Empleo, que decidieron, en vez de cuestionarse que su planificación y su gestión era pésima, externalizar toda la bolsa de trabajo. O, si no, incluso lo que funciona bien también deciden que hay que privatizarlo, como Línea Madrid o como los centros deportivos municipales públicos, como es el caso de Torrespaña, que en vez de continuar con empleados públicos ustedes han decidido y han llevado a cabo una privatización. Tienen un problema con los servicios públicos, a pesar de que tengan otro discurso, con la continuidad de la prestación de los servicios públicos.

Miren, ustedes tienen un convenio colectivo, que ahora ha caducado en el 2022, que les dejamos negociado de la anterior legislatura, con unas condiciones más que dignas para los trabajadores de este Ayuntamiento, pero con puntos que todavía no han sido capaces de desarrollar y llevar a cabo: el catálogo de puestos, la conciliación de la vida familiar, la funcionarización o la desaparición del grupo E.

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A lo que les invito es a que cojan ese convenio y dentro del diálogo social avancen y lo mejoren. No retrocedan y, desde luego, dignifiquen la situación de la plantilla, que bien que la necesitan.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de seis minutos y treinta y nueve segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, señora Hidalgo, ha tenido una intervención de autocomplacencia, pero es que los datos matan el relato, y es que, mire, le he traído de la página de las convocatorias, que usted dice que tiene que haber un cuerpo de opositores que tengan confianza en el Ayuntamiento porque tienen que emplear mucho tiempo de sus vidas para ser un empleado público o un funcionario, y resulta que, mire, le traigo convocatorias, convocatorias que están colgadas en la página que puede ver todo el mundo.

Resulta que tenemos: ingeniero superior de informática del Ayuntamiento de Madrid, 9 plazas, turno libre. El anuncio fue en 2016, se rescató la convocatoria en el 2021 y estamos en este momento con el último anuncio del 26 de julio de 2023, relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio. ¡El primero!

Otra: arquitecto técnico del Ayuntamiento de Madrid, 15 plazas. Convocatoria del 17 de noviembre de 2020 y ahora mismo pues tenemos plazo de entrega de documentación porque es que todavía no han podido ni tomar posesión. ¡Es que estamos en septiembre de 2023 y esto caduca a los tres años!

Más: 56 plazas de arquitecto técnico del Ayuntamiento de Madrid. Convocatoria de 17 de diciembre de 2020. Pues sin lista de aprobados, el último comunicado es del 20 de julio del 2023, que les han anunciado, les han dicho el material permitido para examinarse.

Y, bueno, ya este es el colmo: promoción interna, cuerpo de administrativos. Sí, señor alcalde, mire, cuerpo de administrativos, con un examen que ni siquiera hay que corregirlo a mano, que se corrige automáticamente. Es una convocatoria del 14 de febrero de 2022. Esos 600 funcionarios de promoción interna resulta que todavía no han tomado posesión, cuando la lista de aprobados es de 20 de junio del 2023. ¡Esto es la realidad, esto, y no lo que usted cuenta!

Si usted no reconoce que tiene un problema... Porque fíjese, en el Área de Seguridad y Emergencias, qué casualidad, sí que funcionan las convocatorias y en las otras no. Si usted no sabe analizar lo que está pasando en su área, difícilmente va a poder poner solución a estas cuestiones. Es muy difícil, es muy difícil no reconocer los problemas.

Y luego vamos a las cosas, en fin, que también hay que abordar porque son cosas que también afectan

a los funcionarios. ¿Qué ha pasado con los auxiliares de policía? Pues 80 personas que se les olvidaron en una convocatoria, bueno en una convocatoria no, en una ley, en una ley que los dejaron ahí colgados y que los han metido ahí en un grupo de oficios y están realizando trabajos de auxiliar de policía. Bueno, pues no tienen capacidad ustedes para resolverlo o no tienen voluntad y siguen ahí sin promoción interna, no pueden ascender. ¿Dónde está el cumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público? Ahí no está.

Más cosas. Por ejemplo, estos administrativos. Cómo puede ser que en un proceso de funcionarización que se está abordando en el Ayuntamiento de Madrid, se esté pasando laborales a funcionarios con unas ventajas importantes porque no están haciendo unas oposiciones como hemos hecho los que hemos ido al turno libre; son personas que, bueno, pues están en esas circunstancias y se están funcionarizando y luego tienen ventaja sobre estos 600 a la hora de elegir la plaza. ¡Hombre, es que esas cosas no pueden ser!, hay que abordar esas cuestiones.

El convenio único, el convenio único de funcionarios y de laborales. ¿Puede asegurar la señora delegada que este convenio único se está aplicando en todos los organismos autónomos? Ya le digo yo que no. A lo mejor lo tiene que investigar, a lo mejor le tiene que decir a su director general o a su coordinadora que mire esas cosas porque hay gente que tiene unos derechos y otros tienen otros, eso también es cuidar la función pública.

Hay algunas cosas que también habría que analizar:

La brecha digital, la brecha digital es para los funcionarios, pero es muy muy importante para muchos ciudadanos. Con una plantilla tan enorme, como he numerado anteriormente, hay que atender bien los servicios, hay que atender bien al que paga esos servicios. ¿Eso se está abordando? ¿Se está recuperando aquel espíritu que se tenía en los años noventa y principio de los dos mil, cuando se decía que es que el cliente era el ciudadano, el que pagaba los impuestos? Yo creo que no.

Hay una cosa que también me preocupa, me preocupa mucho, y es la digitalización, que es un hecho bueno y, por cierto, yo sí que creo que se está avanzando en digitalización. Ustedes ya me conocen, yo cuando las cosas creo que están bien, lo digo, pero si no están bien, pues también lo digo. Ahí está la dificultad, esa desventaja que digo yo que es que tenemos los de VOX, que es que decimos la verdad. Bueno, pues le digo, la digitalización que se está abordando, pues, hombre, tendría que llevar aparejada por lo menos un replanteamiento de los puestos. No se puede tener una digitalización con una RPT haciendo las mismas tareas, exactamente igual, con la misma estructura que del siglo anterior, es que eso no puede ser.

Y a lo mejor, en esto discrepo profundamente con la izquierda, hay que plantearse que no se puede ser inflacionista en materia de recursos humanos. Solo hay que contratar a aquellos que se necesitan porque el dinero de los ciudadanos no es nuestro dinero, es el dinero de ellos, que con su esfuerzo están poniendo

para que las cosas funcionen y se les den buenos servicios públicos y que esos servicios públicos redunden en su beneficio, no en el beneficio de la Administración porque no es por nada, pero la Administración se lo come todo, todo. No hay cosa peor, y siempre lo decimos aquellos que somos funcionarios, que cuando tú le preguntas a alguien dentro de la Administración si hay que hacer una reestructuración y dice: No, yo ni despacho ni personal. No, señores, hay que ver las cosas con frialdad y si sobran funcionarios en un sitio hay que ponerlos en el otro.

Entonces, yo creo que son muchas cosas las que usted tiene que ver en materia de recursos humanos, y sobre todo por una cuestión, no sé, de respeto. No puede hacer un balance diciendo cosas que no son sin tener en cuenta todas estas convocatorias.

(La señora Cabello López muestra un documento).

Es que esto está colgado. No puede decir que las cosas están bien porque el papel lo soporta todo, así que lo único que puede hacer, y yo le recomiendo, es que mire o que le pregunte a la persona que lleva estas cosas si lo que le he dicho yo es mentira, está sacado de la página del Ayuntamiento.

Tiene mucho trabajo, señora delegada, que hacer y yo espero por el bien de los madrileños que con la predisposición que tenemos desde nuestro grupo pues por lo menos atienda las cuestiones que le decimos y que se produzca una mejora real de los recursos humanos del Ayuntamiento.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Para cerrar, tiene el turno de palabra la compareciente, la señora Hidalgo, por un tiempo de cinco minutos y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, yo le pido respeto porque usted es de VOX y dice siempre la verdad, pero yo le puedo asegurar que trabajo siempre desde el rigor y desde dar datos en esta tribuna, que me merece mucho respeto, que siempre son datos ciertos. Me puedo equivocar, como todo el mundo, pero le puedo asegurar que no hago lo que usted dice.

Usted no ha escuchado mi intervención anterior, está claro que traía la suya escrita y, en base a eso, me ha contestado.

(La señora Hidalgo Tena muestra unos documentos).

Y pretende elevar a general la categoría de dos convocatorias que me enseña en un fax, que yo no me sé de memoria todas las convocatorias que tenemos, usted eleva a general eso y que ha escuchado usted que en un organismo autónomo no se aplica el convenio y que lo pregunte a mi directora general. Y eso lo eleva usted a la categoría y esa es la crítica que hace a la política de recursos humanos, cuando yo creo

que he hecho una primera intervención absolutamente rigurosa y sería de lo que realmente se está haciendo.

Creo que queda muchísimo por hacer, sin duda que queda muchísimo por hacer, pero hemos hecho una gran transformación en los últimos cuatro años.

Me decía la señora Gómez Morante, que ha empezado muy bien, pero que después, evidentemente, nosotros no hemos hecho nada y que lo único que hemos hecho ha sido echar la culpa a la señora Carmena. Mire, yo no sé lo que me pasa, pero cada vez que llego a un sitio donde han gobernado ustedes el trabajo que queda por hacer es ingente siempre.

Y la realidad es que las convocatorias de las ofertas de empleo público se sacan año a año, y no podemos ir al año 2022, sino al año anterior a cuando llegamos. Y lo cierto es que había tres ofertas de empleo público sin ejecutar, lo que puso a un buen número de plazas en grave riesgo de caducidad y, por supuesto, ni siquiera iniciaron, señora Gómez Morante, ni siquiera iniciaron los procesos de estabilización temporal. El 1 de mayo del 2019 no se había convocado una sola plaza, a pesar de que la estabilización se había iniciado y se había ordenado por el Estado en el año 2017. Con lo cual, por lo menos un poco de humildad y por lo menos el reconocimiento de que eso ya lo hemos superado en la anterior legislatura.

Lo cierto es que ustedes hicieron 79 exámenes en cuatro años, un indicador ¿vale?, de esos que dice la señora Cabello que no están en la estrategia; nosotros hemos hecho 80 en lo que va de año, simplemente es un indicador. Con lo cual, quiero decir que por lo menos se está trabajando para poner al día lo que está siendo la gestión de recursos humanos en el Ayuntamiento de Madrid.

A ver, habla usted de la Agencia Tributaria. Yo se lo voy a decir por enésima vez: lo mejor en la Agencia Tributaria, lo más cómodo para todos nosotros habría sido no hacer nada. Luego no me vengan ustedes con tecnificación y digitalización, ¿eh?, luego no me digan ustedes que tenemos que transformar los servicios públicos. Durante veinte años no se había tomado una decisión de transformar tecnológicamente la Agencia Tributaria y lo hicimos, sí, sabíamos los riesgos. Porque, señora Gómez Morante, ¿cuántas transformaciones ha vivido usted desde dentro? Usted sabe que se pueden estar tres y cuatro años con problemas, con problemas de ajustes, con problemas hasta que realmente se consigue lo que se estaba buscando desde el inicio.

Claro que cuesta, en la Agencia Tributaria hay mucha gente implicada y, como le decía el otro día, cuando terminemos eso será un transatlántico mucho mejor que lo que era antes. Por cierto, a cada plaza que se saca a concurso en la Agencia Tributaria se presentan muchísimas personas y no hay una sola plaza que se queda vacante.

Me habla usted de Tragsa. A ver, a Tragsa yo la he utilizado en Fogasa, en formación de la Comunidad de Madrid. Siempre que hay un problema coyuntural, que no es estructural sino coyuntural, porque hay una acumulación de expedientes, hay una acumulación de cualquier cosa, tú utilizas una empresa como Tragsa, que tiene la posibilidad de contratar los especialistas

que se quieran en cada materia, porque no vas a resolver un problema coyuntural con una plantilla estructural, esto es así, con lo cual me parece que es un mecanismo perfectamente utilizado.

Me hablaba usted, me han hablado las dos de que nos traíamos gente de fuera. Oiga, el talento no importa de dónde venga, ¿vale? Y lo cierto es, señora Murillo, que le puedo asegurar que las juntas municipales estaban con unas carencias de personal que eran ingentes. O sea, teníamos que abrir las plazas a que se pudiera venir el talento de otras Administraciones públicas porque nos parecía que era mucho más importante la prestación del servicio y que se pusiera a funcionar la junta municipal que hacer como decir: solo para la gente de promoción interna del Ayuntamiento.

Lo cierto es que había un problema de carencia de verdad en algunos sitios alarmantes. Por ejemplo, en materia de asuntos sociales, en materia del departamento jurídico de cada junta municipal, que tuvimos que poner técnicos y después reforzarlos.

Es decir, creo que se ha hecho, como digo, una labor ingente para, dentro de nuestras posibilidades, con lo lentos que son algunos procesos en la Administración, poder dotar al Ayuntamiento y sobre todo a las unidades prestadoras de servicio de lo que considerábamos que era importante.

Solo decirles —me quedan solo catorce segundos— que de verdad estamos a su disposición para que veamos la estrategia y cualquier cosa que seamos capaces de analizar que mejore la gestión de los recursos humanos.

También le pasaré el último informe en materia de igualdad de retribuciones, ¿vale? Pero que cualquier cosa creo que es algo muy importante, porque al final, como he dicho anteriormente, el futuro pasa por el talento y el talento lo tienen mayormente las personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 2023/8000800 formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "cuál es su balance de los 100 primeros días de gobierno en este mandato".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Un balance muy positivo.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No le he entendido muy bien, pero creo que no ha dicho nada, como suele hacer en estas preguntas, así que voy a empezar a hacer yo ese balance.

Un balance de cien días de Gobierno con muy pocos hitos buenos, diría que ninguno: un verano sin sombra en la Puerta del Sol; una sentencia que tumba —espero algún comentario por parte de su Gobierno a lo largo del día de hoy— que tumba sus intentos de recortar Madrid Central por la puerta de atrás, a pesar de que aquí lo advertimos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

El Mad Cool molestando a los vecinos de la zona y sin un plan de movilidad ni de gestión decente y que lo ha llevado al fracaso; talas en Conde de Casal; Vallecas otro verano más incomunicado, ojo, 450.000 vecinos que siguen sin poder moverse libremente por la ciudad de Madrid por culpa de la desidia de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Ni una iniciativa concreta para abordar los problemas de seguridad que se han producido durante el verano en el sur y en el centro de nuestra ciudad. ¿Qué hubieran dicho ustedes estando en la Oposición si hubiera pasado durante este verano lo que ha pasado en muchos barrios y en las calles de esta ciudad?, 10.000 familias expulsadas al día siguiente de las elecciones de la educación pública madrileña.

(Aplausos).

Talas en Arganzuela, pero muchísimo peor todavía, el informe falso de reforma de la línea 11 para justificar esas talas indiscriminadas en Arganzuela; la promesa de diálogo para abordar dónde colocar los cantones de limpieza, que fue a parar a la basura al día siguiente de las elecciones municipales; escuelas infantiles sin sistema de refrigeración, ni una sola respuesta por parte del Ayuntamiento de Madrid; la dirección de Matadero, elegida a dedo, con el orgullo de la consejera que dice tajantemente: No voy a hacer un solo concurso público más para elegir las direcciones artísticas de ningún centro cultural.

(Aplausos).

Otra celebración del Orgullo en Madrid sin bandera en Cibeles. Claro que las banderas importan, claro que los símbolos importan. Lo contrario del Orgullo es la vergüenza, señor Almeida, que es lo que sienten ustedes ante la celebración más importante que vive nuestra ciudad cada año; una vivienda inaccesible

en esta ciudad, sin que ustedes hagan nada, no solo no hacen nada, es que hay una ley que está vigente y que ustedes se niegan a cumplir. Ha salido usted a decir aquí todo ancho: Lo más importante es que todos cumplamos la ley. ¡Cumpla la ley de vivienda en Madrid! ¡Cumpla la ley de vivienda en Madrid garantizando así que los vecinos y los jóvenes puedan acceder a una vivienda en esta ciudad!

(Aplausos).

En esta ciudad se siguen limpiando más unos barrios que otros, nos seguimos gastando más dinero en limpiar Retiro, Chamartín o Centro que en limpiar Villa de Vallecas, que en limpiar Villaverde o que en limpiar Carabanchel. Haga igual estos contratos de limpieza para que todos los vecinos puedan acceder a la misma limpieza en sus calles; deje de talar árboles también en el parque de Comillas; gestione los atascos monumentales que ya se están produciendo a la salida de los nuevos desarrollos; caos en las becas de comedor, una chapuza monumental que está obligando a las direcciones de los colegios, pero sobre todo a las familias a hacerse expertos en derecho administrativo para conseguir un derecho básico, que es que sus hijos puedan comer en los institutos y colegios públicos de esta ciudad y de esta Comunidad.

(Aplausos).

Veinte días de silencio del señor alcalde después de que una vecina de Madrid, campeona del mundo, sufriera un ataque machista en público, y veinte días después, cuando el alcalde de Madrid sale a hablar, habla más de criticar al feminismo que de lo que ha sucedido en esas vergonzosas imágenes que todos vimos.

(Aplausos).

Ese es el resumen de los primeros cien días de Almeida. Aquí estamos para seguir hablando de los problemas de Madrid, porque alguien tiene que hacerlo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Ha tenido usted, señora Maestre, un problema de desubicación, vive usted en Madrid, no en Barcelona. Es que vive usted en Madrid y no en Barcelona, señora Maestre, es que todo este panorama desolador y apocalíptico que ha descrito quizás en Barcelona pudiera ser, en Madrid desde luego no, y los madrileños no han avalado ni el 28 de mayo ni el 23 de junio este panorama apocalíptico que usted ha venido aquí a describir.

(Aplausos).

Coja el cohete y vuelva de Barcelona. Cójase usted el cohete de Yolanda Díaz y vuelva usted de Barcelona a Madrid y sepan la ciudad en la que exactamente vive y donde usted, como le reconozco, es líder de la Oposición.

Pero algunas de las afirmaciones de la señora Maestre: Veranos sin sombra en la Puerta del Sol; y sin coches, porque con usted no había sombra, pero había coches.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Había coches y autobuses, había coches y autobuses. No había sombra, pero había coches, señora Maestre.

(Aplausos).

Segundo, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia. No vuelva usted a hablar nunca en nombre de los trabajadores, porque esa enmienda se introdujo para que los trabajadores que tuvieran vehículos propios tuvieran un año más, dadas las dificultades económicas para poder renovar sus vehículos.

(Aplausos).

No vuelva usted a hablar nunca en nombre de los trabajadores. Ha ido usted contra todos los autónomos, los transportistas, que tenían su vehículo como forma de poder trabajar en el día a día y ha ido usted directamente contra ellos.

Las talas, señora Maestre, señora Maroto, esto también va por usted, si ustedes van conmigo a la estación de Atocha a denunciar los 450 árboles que se van a talar por las obras del Gobierno de España me voy con ustedes a las obras de la línea 11.

(Aplausos).

Si ustedes vienen a denunciar, a denunciar, la tala de Atocha vemos lo de la línea 11, pero mientras ustedes no vengán a la estación de Atocha, que ni siquiera votó a favor de la proposición que presentó este Equipo de Gobierno...

Nos dice: Los cantones de limpieza. Oiga, respete a Ángel Gabilondo, el Defensor del Pueblo, señora Maroto, respete a Ángel Gabilondo, que es el Defensor del Pueblo, que dio y respaldó la razón a este Equipo de Gobierno en la cuestión de los cantones, Ángel Gabilondo, Defensor del Pueblo.

(Aplausos).

Oiga, por cierto, ustedes, que defienden a los trabajadores, respeten a la Unión General de Trabajadores, señora Maroto y señora Maestre, porque la Unión General de Trabajadores ha dicho que los cantones son imprescindibles para la dignidad de los trabajadores y para mejorar sus condiciones de trabajo, respeten a los trabajadores y a la UGT.

(Aplausos).

Y sí, señora Maestre, en el tema de la vivienda, que usted y yo en algo coincidimos y es el principal problema que tiene la ciudad de Madrid, en lo que es el ámbito de competencias de este Ayuntamiento no vamos a aplicar la ley de vivienda, en lo que es el ámbito de competencia, de autonomía municipal, porque hay un ámbito de autonomía municipal en el que el Gobierno de la nación dice que podemos o no podemos. Ahí no vamos a aplicar esta ley, vamos a hacer lo que hemos hecho, que Madrid es la primera ciudad de Europa en construcción de vivienda sostenible en este momento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 2023/8000806, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer si se "tiene previsto solicitar en el presente mandato la reforma de la Ley de Capitalidad" de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por parte del Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por leída la pregunta.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señor presidente.

Pues sí, vamos a solicitar el mandato de la reforma de la ley de capitalidad porque, como establecía el párrafo del preámbulo de la Ley 22/2006, Madrid es la capital del Estado, según el artículo 5 de la Constitución, en términos demográficos la ciudad más poblada de España, centro de una extensa área metropolitana, residen más de tres millones de personas. Y estas singularidades, tanto institucionales como sociales, se encuentran estrechamente entrelazadas, la realidad de Madrid como gran ciudad es indisociable de su condición de capital del Estado.

Y por eso, cumpliendo este compromiso electoral, firmé ayer el decreto de constitución de la Comisión de Reforma para la Ley de Capitalidad en el Ayuntamiento de Madrid, una comisión que tiene por finalidad impulsar los trabajos que van a permitir llegar a la elaboración de un texto final, que será sometido a las diversas Administraciones para poder lograr finalmente su aprobación en las Cortes Generales.

Una comisión que se va a componer de una serie de personas en el Ayuntamiento de Madrid: la titular del área de gobierno con competencias en Junta de Gobierno, la secretaria de la Junta de Gobierno, la abogada general del Ayuntamiento de Madrid, la coordinadora general de la Alcaldía y el director general de Organización y Régimen Jurídico; pero también va a tener profesionales independientes, cuatro personas que van a ser catedráticos, profesores de universidad o juristas de reconocido prestigio, que se van a unir a esta comisión para que puedan tratar las diversas cuestiones que tienen que ser objeto de esta ley.

Cuestiones que tienen que ver necesariamente, en primer lugar, con las cuestiones relativas a la financiación local y a la financiación del Ayuntamiento de Madrid; cuestiones que tienen que ver con el marco

de autonomía fiscal que le corresponde al Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, con la mejora en la competitividad fiscal de las condiciones que tiene que tener esta ciudad, indispensable para poder competir con otras ciudades, como, por ejemplo, es Lisboa; abordar la cuestión de competencias municipales en relación con temas como, por ejemplo, lo que es la movilidad, por ejemplo también la construcción de infraestructuras, como pueden ser los carriles Bus-VAO de acceso a la ciudad de Madrid, visto que el carril Bus-VAO de la A-2 el Gobierno de España tiene el dinero desde diciembre de 2019 y todavía ha sido incapaz de mover un solo gramo de tierra para poder ejecutarlo

O, en segundo lugar, también en materia de seguridad y, por tanto, que tengamos la capacidad según nuestro margen presupuestario de poder cubrir todas las plazas vacantes de Policía Municipal que hay en estos momentos; cuestiones también de organización municipal, la regulación de ese distrito 22, de ese distrito financiero de la ciudad de Madrid o cuestiones internas, como pudiera ser que las ordenanzas municipales, por ejemplo, pudieran ser desarrolladas mediante normas reglamentarias, tanto decretos del alcalde como de la Junta de Gobierno con objeto también de clarificar las diversas cuestiones que pudieran producirse.

En definitiva, vamos a plantear al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad de Madrid la reforma de la ley de capitalidad. Lo hacemos desde la mano tendida y quiero agradecer que todos los portavoces de los grupos municipales tanto en la ronda de contactos como públicamente también han dicho que esta va a ser una prioridad y estoy seguro de que esta norma, que es fundamental para generar el mejor marco institucional para el crecimiento de la ciudad de Madrid, nacerá con el entendimiento de todos los grupos municipales como mejor expresión del futuro de la ciudad de Madrid.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, nos acaba de dar la mejor noticia que nos podía dar y es que se va a aprobar una ley precisamente de capitalidad y que va a permitir a Madrid desarrollar muchas cosas que estaban pendientes y, como han comentado las portavoces, esa ley es absolutamente fundamental.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular nos alegramos mucho de que se constituya esa comisión, una comisión que va a empezar a trabajar de forma inmediata porque desde el 2006, cuando se aprobó la otra ley, las cosas han cambiado mucho en nuestra ciudad, muchísimo. Pese a los desprecios y los ninguneos de Pedro Sánchez, hoy Madrid se ha convertido en una de las ciudades donde más eventos nacionales e internacionales se hacen, hoy Madrid es mucho más atractiva para los emprendedores, para las

empresas y para las multinacionales, hoy Madrid se ha convertido en el eslabón, en el puente entre Latinoamérica y Europa, hoy Madrid se ha convertido en una gran potencia cultural y turística, pero sobre todo hoy Madrid es el motor económico y social de España.

Y ante eso caben dos opciones: seguir como estamos y cruzarse de brazos y no hacer nada o hacer lo que quiere hacer el alcalde de Madrid y es estos nuevos retos, tratarlos, buscar algo positivo para Madrid y para los madrileños, pensando precisamente en un Madrid mucho más dinámico, un Madrid más competitivo, un Madrid más atractivo y un Madrid también mucho más potente. Y para ello está una nueva herramienta que es la ley de capitalidad, que nos va a poder permitir tener muchas más competencias, pero también más recursos y hacerlo de la mano de todos los grupos.

Y yo creo que eso es importante porque ha tendido la mano a todos los grupos, porque esto no va de si es uno de izquierdas o de derechas y tampoco va de rivalizar con el resto de las ciudades de España, esto de lo que va es de la sensatez y del sentido común, de tener una herramienta que nos permita hacer más cosas y resolver los problemas que existen, esto va de futuro y esto va sobre todo de competir con las ciudades más importantes de Europa, con Londres, con París o con Berlín. Y si todo eso es bueno para Madrid, lo va a ser para toda España, de eso que nadie tenga ninguna duda.

Hoy con este decreto, con esta ley de capitalidad que se va a iniciar, vamos a comenzar con un nuevo futuro, un futuro prometedor, probablemente con una de las leyes más transformadoras y que más potencialidad puede dar al futuro de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000731 formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000748), interesando conocer "cuándo piensa el gobierno municipal cumplir con los Acuerdos del Pleno de fecha 28 de mayo de 2014 y 30 de mayo de 2018 de instalar la totalidad de las placas del 'Itinerario de la Libertad' en memoria de las víctimas del terrorismo asesinadas en nuestra ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal, por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias presidente.

Buenos días a todos.

Ojalá, señor alcalde, nos den en este punto también una alegría.

En VOX hemos querido que la primera iniciativa que registráramos en este mandato, como ya hicimos hace cuatro años, fuera para recordar a las víctimas del terrorismo y afean de alguna manera al señor alcalde su incumplimiento de un compromiso en un tema que para el Partido Popular debería ser especialmente sensible.

Ha pasado casi una década desde que yo mismo, el 28 de mayo de 2014, como autor de la idea y concejal del Partido Popular, tuviera el honor de traer al Pleno una proposición que ni se llegó a debatir porque todos los grupos quisieron apoyarla y se leyó una declaración conjunta que decía: «Es de justicia y una obligación moral para todos los españoles, y en nuestro caso los madrileños, asegurar el máximo respeto y dignificación de las víctimas del terrorismo frente a cualquier tipo de olvido, impunidad o manipulación de la historia. Para ello, en la ciudad de Madrid se colocarán placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas en un itinerario de la libertad». Diez años, dos proposiciones y tres preguntas después ya no tenemos palabras.

Señora Rivera de la Cruz, le agradecemos de verdad que dé usted explicaciones por algo de lo que no es responsable, pero que sabemos terminarán haciendo, aunque solo sea por la insistencia del Grupo Municipal VOX. Este es el momento de recordar el sacrificio de los 386 españoles asesinados en nuestras calles, cuando los terroristas, gracias a Pedro Sánchez, deciden hoy el futuro de España, porque si no te acuerdas de las víctimas, haces menos malos a los verdugos.

(Se proyectan unas diapositivas).

Detrás de cada uno de esos nombres hay un español, unos padres, unos hijos, una familia rota, pero llena de dignidad. Ellos serán siempre la referencia ética de nuestra democracia y de nuestra libertad y a ellos dedicamos en silencio el minuto que me resta.

Gracias.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Buenos días a todos.

Señor Martínez Vidal, aunque creo que nadie de esta Cámara se va a negar jamás a ponerse en pie para guardar respeto a las víctimas del terrorismo, creo que por una cuestión de procedimiento son cosas que a lo mejor habría que haber hablado en la Junta de

Portavoces. Desde luego siempre se va a contar con nuestro respeto y nuestro silencio, pero quizá esto se puede organizar mejor, simplemente para que se cumplan los reglamentos.

(Aplausos).

Yo le doy las gracias por formular esta pregunta y por formularla precisamente hoy. Yo ayer asistí a la sesión de investidura del Congreso y tuve que escuchar cómo los albaceas del brazo político de ETA intentaban darnos lecciones de democracia desde la tribuna. Entonces, creo que todo lo que se haga para recuperar la memoria de aquellos que muchos quieren olvidar pues poco será.

Planteaba cuándo pensábamos cumplir con los acuerdos que adoptó el Pleno. A ver, hay cosas que ya se están haciendo: en 2020 se hizo efectiva la denominación del parque de *skateboard* Ignacio Echeverría en Madrid Río; está a punto de inaugurarse, están ya concluidas perfectamente la instalación y las obras de un nuevo monumento a las víctimas del terrorismo, culminando así el proceso que arrancó el año pasado con la selección del proyecto.

Y habla usted de las placas y tiene usted toda la razón, hay un retraso de diez años y me parece que es suficiente también, y lo hemos hablado usted y yo anteriormente. Nos hemos encontrado con no pocas dificultades burocráticas para cumplir con lo que es una completa obligación. Primero nos encargaron todas las placas que tenían que colocarse, luego expiró el contrato abierto, en junio de 2020 se aprobó el procedimiento que se tuvo que seguir para la instalación, a comienzos de 2021 las asociaciones de víctimas madrileñas hicieron una serie de precisiones en cuanto al diseño de las placas y como todo este proceso se quiere hacer con respecto absoluto a la voluntad de los familiares de las víctimas pues se volvió a empezar.

Dadas las dificultades que estaba planeando la instalación directa en algunas fachadas por diversos motivos se optó por crear un modelo de soporte independiente para eliminar esos problemas.

En fin, nos encontramos con problemas burocráticos, no de voluntad ni de ganas de hacer bien las cosas, yo espero que estén ya solventadas. Ayer mismo hubo otra reunión con las asociaciones de víctimas para hacer las cosas, de verdad, perfectamente y cuanto antes.

Es cierto que dicen que la justicia que llega tarde no es justicia y los homenajes que llegan tarde pues muchas veces tampoco tienen la trascendencia que deberían tener. De verdad que cuenta usted con mi empeño en que esto llegue a buen puerto.

Y, si me lo permite, porque creo que es tan vigente y es necesario, quiero citar la primera frase de la exposición de motivos de aquella proposición que presentó usted ante este Pleno en 2018: «El anuncio de la disolución de la banda terrorista ETA el pasado 4 de mayo obliga a cualquier español demócrata a reafirmarnos en la convicción de que el trágico relato del horror vivido en España no lo pueden escribir los asesinos».

Lamentablemente, hoy nos vemos en la obligación moral de decir que ese relato no lo pueden escribir ni los asesinos ni sus herederos, y aunque otros lo olviden yo le doy mi palabra de que este Ayuntamiento no va a olvidar la obligación que tiene con la memoria, la dignidad y la justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000791, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué medidas piensa adoptar el Gobierno municipal, "en el marco de sus competencias, ante los problemas que se han producido en el inicio del curso escolar y están teniendo un impacto muy negativo en la infancia madrileña, como son la existencia de barracones, la falta de inversiones previstas, los problemas en la gestión de las becas de comedor o en la contratación del profesorado, la falta de plazas en la red pública, etc."

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Lima por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Si tenemos que resumir cómo ha sido el inicio del curso escolar en Madrid, yo lo haría de una manera clara y concisa, un caos y además generador de injusticia social.

La connivencia entre el señor Almeida y la señora Ayuso tiene un impacto muy negativo en los niños, niñas y adolescentes de esta ciudad, aún más grave cuando son familias con menos ingresos y son expulsadas de su derecho a una beca de comedor escolar o de las plazas en las escuelas infantiles. A menor inclusión social, menor éxito educativo.

La mala gestión de las becas de comedor por parte de la Comunidad Autónoma hace que se inicie el curso escolar sin ellas, sin una resolución. Además, contratan a una empresa que mete en un laberinto burocrático a las familias para la subsanación y deja casi al 80 % de ellas sin una resolución o una denegación.

Esto además incide en la parte de este Ayuntamiento que gestiona de manera complementaria precisamente para las familias más vulnerables desde servicios sociales; al no haber resolución, no se ha podido tampoco ayudar a las familias desde este ámbito.

Y si además tenemos en cuenta que pueden haber venido a pedir ayudas económicas, van a colapsar más los servicios sociales, que todos ya

sabemos que en algunos distritos tienen más de dos meses de lista de espera para ser atendidos. Negar el acceso a los derechos es negar los mismos derechos.

Además, los centros educativos inician su curso escolar en muy malas condiciones para garantizar el derecho a la educación con dignidad. En cuanto a la climatización, las instalaciones, hemos visto los barracones, cómo han separado los cursos por biombos y además ni siquiera se ha garantizado la vigilancia de la Policía Local en los accesos a los centros educativos. El malestar y el enfado de la comunidad educativa ha sido muy significativo y han hablado en todos los medios de una gran preocupación en la vuelta al cole.

Además, la falta de plazas en las escuelas infantiles públicas o de becas en las privadas ha sido ya hablado en esta sala, que ha dejado fuera a más de 10.000 solicitudes.

Y, ante esta situación, ¿qué está haciendo el Gobierno dentro de sus competencias? ¿Cómo está defendiendo el señor alcalde los derechos de los niños y las niñas madrileñas? Se lo digo yo, con un silencio preocupante y cómplice, estamos esperando su queja. Señor Fernández, como responsable del área, debería dar respuesta a los planteamientos de este Grupo Socialista. ¿Va a estar el señor Almeida garantizando los derechos de la infancia y la adolescencia o jugando al juego de tronos con la señora Ayuso mientras muchos niños y niñas y adolescentes madrileños pasan hambre?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días a todos.

En primer lugar, darle la bienvenida, señora Lima, a este Ayuntamiento de Madrid. Para mí es un honor intervenir como delegado de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Pues mire, este Equipo de Gobierno y el alcalde José Luis Martínez-Almeida claro que está comprometido en la educación, pero lo hacemos en el ámbito de las competencias municipales. Señora Lima, tiene que aprender usted cuáles son las competencias en materia de educación del Ayuntamiento de Madrid.

Pero estaremos todos de acuerdo que todo gasto en educación es una inversión de futuro y por eso la inversión, y quiero llamarlo así, en educación que va a hacer en el curso 2023-2024 el Ayuntamiento de Madrid es de 90 millones, como ya señaló el alcalde de Madrid en la inauguración de la escuela infantil en San Blas-Canillejas y que con ello se inició el presente curso 2023-2024.

Y es que ahora mismo tenemos en la ciudad de Madrid 74 escuelas infantiles, 72 de gestión indirecta, 2 de gestión directa, con 8.507 plazas. Al finalizar el

mandato habrá 5 nuevas escuelas infantiles, tal y como figuraba en nuestro programa electoral, en los distritos de Centro, Retiro Salamanca, Tetuán y Usera. Alcanzaremos la cifra de 9.000 plazas con las siguientes aulas: aulas para bebés, 8 niños; aulas de 1 a 2 años, 13; y de 2 a 3, de 16, con dos profesores por aula y especialmente plazas reservadas para los niños con discapacidad.

Pero es que llegamos al Gobierno y de las primeras medidas que hemos tomado y que se aprobaron en la Junta de Gobierno es ampliar las becas infantiles, hemos pasado de 3.300.000 € a 3.700.000 €, más de 400.000 € y esa es nuestra línea de trabajo. En nuestro programa electoral figuraba la beca infantil plus y ahí vamos a seguir trabajando.

Además, vamos a centrarnos también en las actividades complementarias porque es un eje de este Gobierno la conciliación de la vida laboral y familiar, con los Centros Abiertos y Centros de Vacaciones, los Días Sin Cole, el desayuno en el cole, Quedamos al Salir de Clase, Madrid, un libro abierto, que vamos a potenciar, los Copia, los centros de día de la Cruz Roja, el apoyo psicoeducativo. Esa seguirá siendo nuestra línea de trabajo.

Por supuesto que haremos las obras de mantenimiento y conservación de todos los centros escolares. Usted ha hablado de barracones en Madrid, pero, claro, se le olvida recordar que en Valencia el antiguo presidente de la *Generalitat*, gracias a Dios para los valencianos, Ximo Puig, tenía 16.000 alumnos en lo que ellos llamaban aulas provisionales. Usted en Madrid son barracones, en Valencia lo llamaban aulas provisionales, ese es el estilo.

Y en educación usted tampoco habló mucho en su programa electoral, señora Maroto, hablaba de un Madrid próximo y lo único que decía es pedir financiación a la Comunidad de Madrid. Vamos a estar de acuerdo en eso, pero a lo mejor en lo que no vamos a estar de acuerdo es que esa financiación hay que exigírsela al Gobierno de España. Hay que exigírsela, sí, señora Maroto, al Gobierno de España, porque lo que no vamos a consentir, como ha dicho bien el alcalde, es que no seamos los españoles iguales y se vaya a condonar una deuda a Cataluña, a la Cataluña de los independentistas, 450.000 millones de euros para hacer presidente a Pedro Sánchez.

Estaremos de acuerdo en pedir financiación para los servicios esenciales, como la educación, pero lo haremos al Gobierno de España y lo que no vamos a permitir es que no seamos los españoles iguales ante la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000796, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto

bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "va a defender el Ayuntamiento de Madrid los intereses de los y las madrileñas frente al gobierno de la Comunidad de Madrid, instando a ésta a la revisión del proyecto de la ampliación de la Línea 11 del Metro".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días, muchas gracias.

El proyecto de la ampliación de la línea 11 del metro ha generado una enorme y ejemplar movilización vecinal en el entorno del parque de Arganzuela en Madrid Río, y comenzó en febrero, cuando solicitaron que el Ayuntamiento anulara las injustificadas autorizaciones de tala.

Hasta hoy han sucedido muchas cosas: se ha modificado sustancialmente el proyecto sin ninguna declaración de impacto ambiental, desconocemos el nuevo presupuesto y se acaba de someter a información pública el documento ambiental al que se han presentado numerosas alegaciones muy bien fundamentadas y aún pendientes de respuesta

Y el pasado día 21, dos representantes en nombre de la FRAVM expusieron su petición en el Parlamento Europeo sobre la tala masiva de árboles en el trazado de la línea 11 y lograron con éxito mantenerla abierta y que continúe la investigación. Pero resulta paradójico que a los vecinos se les recibe en Bruselas y aquí en Madrid ustedes, que deben gestionar y gobernar para todos los madrileños, no se molesten ni siquiera en escucharles y en atenderles.

Como hasta ahora no les hemos oído defender los intereses de la ciudad de Madrid frente a la señora Díaz Ayuso, le pregunto si tienen intención de hacerlo, porque el proyecto de la línea 11 atenta contra la protección del arbolado y destruye importantes zonas verdes afectadas, porque incumple el planeamiento urbanístico y porque no respeta la normativa legal de las zonas declaradas Patrimonio Cultural o del propio Paisaje de la Luz, Patrimonio Mundial.

Incluso, señor Carabante, consienten que no se respeten las directrices de los propios instrumentos de planificación de este Ayuntamiento en cuanto al desarrollo sostenible y la neutralidad climática.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, me pregunta si vamos a defender los intereses de los madrileños en el ámbito ambiental con relación a la línea 11 y si vamos a instar a la Comunidad de Madrid a que modifique el proyecto.

Su pregunta es extemporánea, la Comunidad de Madrid ya decidió hace unos meses modificar el proyecto para afectar lo menos posible al medio ambiente y al arbolado.

Me habla usted de movilización vecinal, por supuesto que sí ha habido movilización vecinal, pero lo que ha habido indiscutiblemente es una movilización política por parte de la izquierda y una utilización sectaria del arbolado y de las talas en esta ciudad, porque yo les formulo la siguiente pregunta: ¿por qué no se quejaron durante esos cuatro años cuando el Gobierno de Pedro Sánchez taló 1.193 árboles en la ciudad de Madrid? ¿Por qué usted no se queja, y no lo menciona aquí, de los 247 árboles que tiene previsto talar ADIF y, por tanto, el Gobierno de la nación en la estación de Atocha? ¿Sabe por qué no lo hace? Porque el sectarismo es inherente a la izquierda y, en segundo lugar, porque ustedes solo utilizan el medio ambiente y este tema del arbolado como un arma arrojadiza, lo acaba de demostrar, para atacar a Almeida y a Ayuso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto y seis segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Señor Carabante, ni es extemporánea la pregunta ni tampoco hay sectarismo ni tampoco hay movilización política en el sentido que usted lo plantea.

Yo sí que le hago la pregunta a usted si de verdad creen ustedes que con toda la serie de atropellos que se han cometido a la normativa vigente no merecen que ustedes hayan hecho ni una sola alegación al proyecto de la línea 11 o no nos merecemos que el alcalde ponga en su lugar a la señora Díaz Ayuso diciéndole que ha de cumplir con la legalidad vigente. Callan ustedes ante la señora Ayuso, obedecen, no se atreven a tener voz propia para defender y para proteger Madrid, como sería su obligación.

Y le digo también que mientras que en las ciudades europeas se avanza en renaturalizar en Madrid vamos en la dirección contraria.

Y le voy a contestar con respecto a lo que usted señala y ha dicho el alcalde también de la estación de Atocha. Evidentemente, tanto en la estación pasante de Atocha como en la línea 11 son dos grandes proyectos que implican talas de arbolado urbano, pero no son comparables los dos proyectos.

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y le digo cuáles son las diferencias fundamentales: primero, Atocha tiene un estudio informativo...

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Le decía que era sectarismo puro, usted lo niega, pero acaba de demostrar con su intervención que lo es, porque dice las talas de la línea 11 y de Atocha y no son lo mismo; claro que no son lo mismo, porque una las impulsa un gobierno del Partido Popular y otra un gobierno del Partido Socialista.

(Aplausos).

Si la estación de Atocha la remodelara el Gobierno de la Comunidad de Madrid también pedirían que se protegieran esos árboles porque, ¿me puede decir usted por qué unos tienen derecho a la protección y otros no lo tienen? Simplemente por quién impulsa la iniciativa.

Pero fíjese, yo a usted la respetaba y la respeto muchísimo en lo personal y la respetaba en lo intelectual, pero usted me ha defraudado porque ha dicho dos mentiras y usted era aparentemente una persona muy rigurosa.

Ha dicho dos mentiras: No reciben a los vecinos; falso, nos hemos reunido en numerosas ocasiones este Equipo de Gobierno con los vecinos y con los colectivos que están en contra de esas talas. Y, en segundo lugar, dicen: No han tramitado evaluación ambiental; pero si la evaluación ambiental finalizó el trámite de información pública el 6 de septiembre de este año. Por tanto, dos mentiras y, por tanto, la mentira y el sectarismo, se lo repito, son dos valores inherentes a la izquierda.

Aquí la única realidad que hay, y se lo digo claramente, es que hay un proyecto de infraestructura que es imprescindible para la ciudad de Madrid, que tiene afición al arbolado, como es lógico. Y por eso existe la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano, que lo que permite esa ley, precisamente dando cumplimiento a los preceptivos artículos, es proteger el valor patrimonial y ambiental de ese entorno.

Y se lo voy a decir muy claramente a usted y a todos los miembros de la izquierda, el Ayuntamiento de Madrid va a autorizar todas las talas que sean necesarias siempre que cumplan la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano y siempre después de que se haya tramitado la evaluación ambiental. Y lo vamos a hacer sin sectarismo porque vamos a autorizar las que promueva uno y otro gobierno, siempre y cuando se cumplan con esas condiciones, unas condiciones que lo que hacen es velar por el inmenso patrimonio verde que tenemos en la ciudad de Madrid. Y, como digo siempre, dando cumplimiento a los artículos establecidos en dicha ley.

Se lo reitero, vamos a autorizar todas las talas que sean necesarias en la línea 11, siempre y cuando

cumplan con la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000802, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué acciones prevé el gobierno para reducir el número de familias que no obtienen plaza pública ni ningún tipo de apoyo municipal para la escolarización de sus hijos e hijas de 0 a 3 años en la ciudad de Madrid". Pregunta n.º 2023/8000802, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué acciones prevé el gobierno para reducir el número de familias que no obtienen plaza pública ni ningún tipo de apoyo municipal para la escolarización de sus hijos e hijas de 0 a 3 años en la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Lois por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias, señor presidente.

La escuela entre los 0 y los 3 años forma parte del derecho a la educación, al cuidado y a la conciliación de las familias. Hoy queremos hablar de los recursos públicos de este Ayuntamiento para esta etapa educativa, que sí que son de su competencia. Porque, como dice Educo, a quien agradecemos que estén hoy aquí con nosotros, la educación 0 a 3 es un momento clave para la vida de nuestros hijos y un 52 % de las familias no pueden acceder a ella por razones económicas.

Y es por eso por lo que hoy les pedimos de nuevo explicaciones sobre cómo piensan solucionar la situación de las miles de familias que no tienen acceso a una plaza pública municipal ni ninguna ayuda para pagar las carísimas escuelas infantiles privadas de nuestra ciudad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días de nuevo.

Señora Lois, le doy la bienvenida a este Ayuntamiento. Para mí fue un honor debatir con usted como vocal vecino de la Junta Municipal de Centro y ahora nos toca hacerlo como concejales del Ayuntamiento, no hay mayor honor que ser concejal de tu ciudad.

Pues bien, nosotros vamos a trabajar en cuatro líneas fundamentales:

En primer lugar, como ya le he señalado anteriormente a la representante del Partido Socialista, nuevas escuelas infantiles, tal y como nos hemos comprometido en nuestro programa electoral.

Aumentar las becas escolares, como ya hemos hecho para el presente curso 2023-2024, y esa seguirá la línea de trabajo con la implantación de la beca escolar plus.

Trabajar con la Comunidad de Madrid conjuntamente para adoptar todas las medidas que sean necesarias, como el convenio que se refiere al comedor escolar.

Y, además, todas las ayudas de vulnerabilidad a través de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Lois por un tiempo de dos minutos y veintitrés segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Mire, 100.000 niños y niñas menores de 3 años viven en la ciudad de Madrid según los datos de su Ayuntamiento. Con esta pregunta lo que queremos es que les expliquen a esas 100.000 familias cuáles son sus planes para garantizar el derecho a la educación y apoyar la conciliación.

Tienen dos herramientas: una de ellas es la red de escuelas infantiles públicas y de calidad; y lo que ustedes llaman becas, que no es más que un intento de parchear la falta de plazas en esa red pública.

Miren, las escuelas infantiles municipales son y deben de seguir siendo un orgullo para nuestra ciudad. Hace siete años independizamos esa red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid y así pudimos asegurar la pareja educativa en cada aula, así pudimos mejorar los salarios de las educadoras, formar al personal, mejorar el comedor, mejoras que a día de hoy hacen que esas escuelas infantiles sean las más demandadas por las familias: 7.000 niños y niñas se quedaron sin plaza en 2021, 8.400 en el 2022, 10.000 en el 2023.

En Madrid faltan miles de plazas públicas municipales, en el mandato anterior solo inauguraron 2 escuelas proyectadas por su Gobierno frente a las 13 que abrimos en nuestro mandato, lo que demuestra que no tienen ustedes ningún interés por ampliar la red de escuelas públicas, la mejor garantía de una educación de calidad para nuestros pequeños.

La otra herramienta de la que disponen son sus famosas becas. Cuando una familia no consigue plaza

pública ustedes les dicen que les van a ayudar a pagar la escuela privada, pero ahí tampoco están ustedes para apoyar a las familias, de las 4.131 familias que solicitaron el pasado curso tan anunciada beca la obtuvieron menos de un tercio, 1.307.

Miren, el sistema de becas para escuelas infantiles en la ciudad de Madrid es insuficiente y funciona mal. Dicen que han aumentado el presupuesto para este curso, pero son ayudas que no cubren ni la mitad de lo que cuesta una escuela infantil privada. El sistema es absolutamente surrealista, una familia solicita ahora en septiembre del 2023 la ayuda y no sabrá si la ha conseguido hasta septiembre del año siguiente, del 2024, teniendo que adelantar durante todo este curso los 500 € de la cuota mensual.

Si tiene la suerte de formar parte de las mil y pico familias agraciadas por la beca, no recibirá ni un euro del Ayuntamiento hasta, como pronto, noviembre del 2024. ¿Entienden ustedes la inseguridad que genera este sistema en las familias? ¿Qué se creen, que las familias somos un banco que podemos adelantarle el dinero al Ayuntamiento?

Quieren que las familias tengamos hijos e hijas, dicen que van a proteger la maternidad y la conciliación, pero la realidad para las familias madrileñas es bien distinta. Miren, dos escuelas en cuatro años, becas que llegan con quince meses de retraso, entornos escolares seguros cancelados por la señora Levy y miles de becas de comedor denegadas y perdidas. Este es el comienzo de curso al que somete el Partido Popular a miles de familias en Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lois, veo que no va a aterrizar a la realidad, pero nosotros sí estamos en ella y trabajamos para mejorar y cada día lo hacemos en el curso escolar en la ciudad de Madrid en las diferentes líneas estratégicas. Ya le he dicho: nuevas escuelas infantiles, en nuestro programa electoral figuran 5 nuevas escuelas infantiles y las cumpliremos y se unirán a las 74 ya existentes, 72 de gestión indirecta, 2 de gestión directa.

Continuaremos aumentando las becas escolares, lo hemos hecho en menos de cien días, como señalaba el alcalde en el balance de los cien días, hemos pasado de 3,3 millones a 3,7 millones. Y usted ha dicho que las familias lo cobran en el mes de noviembre, pero es que se le ha olvidado que uno de los requisitos es que la última factura es del mes de julio y es necesario presentar las facturas de todos los cursos, ¿o quiere que lo hagamos fraudulentamente? ¿Eso es lo que quiere la señora Lois y el Grupo Municipal de Más Madrid? Seguiremos aumentando las becas y haremos la beca infantil plus.

Pero es que también trabajamos en las ayudas a la vulnerabilidad. Mire, le voy a dar los datos: en 2022 se otorgaron 1.719 de comedor escolar por un importe de 1.100.000 €. En lo que llevamos del 2023, ayudas a la vulnerabilidad en comedor escolar llevamos 1.419 por un importe de 886.000 €. Pero es que también hacemos ayudas a escuelas infantiles desde los servicios sociales, en 2022, 692 por un importe de 949.000 € y, en lo que llevamos de año, 479, que son 758.000 €.

Y seguiremos trabajando con la Comunidad de Madrid. Luego volveremos a debatir respecto a la proposición de los comedores escolares, seguiremos haciendo ese convenio con la Comunidad de Madrid. Y es que además también están las ayudas de escuela infantil que hace la Comunidad y que, en concreto, en este curso, han sido de 32.000, de las que la mayor parte son en la ciudad de Madrid, que eso también se le ha olvidado decirlo.

En fin, nosotros creemos, y no van a cumplir ese objetivo, que es deshumanizar a este Gobierno de centroderecha y al Partido Popular, que es el gran objetivo de la izquierda. Creemos en los beneficios de la educación temprana y seguiremos ofreciendo a las familias madrileñas medidas de apoyo a la conciliación, y por eso constituimos la comisión de apoyo a la maternidad en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2024, el 15 de mayo, miércoles, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, sábado, Nuestra Señora de La Almudena.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se da por leído, puede someterse directamente a votación. Punto 10.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

Son las fiestas locales.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786.681,02 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(Los puntos 11 a 19 se tratan conjuntamente).

El secretario general: También de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 11 a 19, ambos incluidos, se darían por leídos y pueden someterse a votación en bloque.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Los puntos del 11 al 18, abstención; y el 19, en contra.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Perdón, ¿se está votando en bloque?

El secretario general: Sí.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Ah, pues hemos votado mal, pensábamos que se daban por leídas, pero se votaba de uno en uno.

El presidente: No, no. Pues, si no hay ningún problema, repetimos la votación.

Votamos en bloque.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: ¿Puedo rectificar?

El presidente: Sí.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Los puntos 11, 12 y 13, en contra; de la 14 a la 19, a favor.

El presidente: El Grupo Socialista ya ha manifestado su intención de voto.

¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Los puntos 11,12 y 13, abstención; punto 14, a favor; 15, en contra; 16, en contra; 17, abstención; 18, abstención; 19, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Del 11 al 19, a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 550.964,26 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 986.256,40 euros, IVA incluido, a favor de INSTALACIONES MADRID ESTE UTE por importe de 256.426,66 euros, IVA incluido, y de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, SA., por importe de 729.829,74 euros, IVA incluido, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la propuesta de corrección de error material o de hecho en la calificación de la parcela situada en la calle de José Rodríguez Pinilla, número 4. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (3) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Ruiz de Alarcón, número 5, promovido por Ideal Office S.L.U. Distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 17.08 "Arroyo Butarque", promovido por Inmuebles Gade, S.L. Distrito de Villaverde.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada

en la calle de la Loma, número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma, S.A. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.364 para la parcela situada en la calle de Luis de la Mata, número 24, promovida por el Centro de Educación Especial María Corredentora. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el Área de Planeamiento Específico 19.09 "Calle Villablanca", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Unipersonal. Distrito de Vicalvaro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, y con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 11.01 denominado "Cárcel de Carabanchel", inicialmente suscrito con la Administración General del Estado, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios

y de la Seguridad del Estado, S.M.E. S.A., y Promociones y Construcciones, PYC, PRYCONSA, S.A. Distrito de Carabanchel.

El presidente: Muchas gracias, secretario.

Desde este punto vamos a ser más escrupulosos con el tiempo, lo digo porque ya no hay nadie nuevo, entonces vamos a empezar a ser escrupulosos con el tiempo acordado.

Tiene el turno de palabra el delegado de Urbanismo, el señor Carabante, por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues elevamos a este Pleno el acuerdo para la ratificación del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido Cárcel de Carabanchel. Con esta aprobación, con este debate, con este acuerdo se pone fin definitivamente a veintiún años de tramitación administrativa; el primer convenio sobre la cárcel de Carabanchel data del año 2002.

Una vez que se apruebe o se ratifique, mejor dicho, este convenio y se pueda aprobar por parte del Área de Obras y Equipamientos el proyecto de urbanización, se podrá comenzar, por tanto, la ejecución de esas 640 viviendas que componen el ámbito. El ámbito tiene una superficie de 172.143 m², dos únicos propietarios, la Administración General del Estado y la empresa Pryconsa, mayoritariamente la Administración General del Estado, por encima del 90 % del suelo, tiene una edificabilidad lucrativa de 88.859 m² y dotacional 58.859 m². La edificabilidad residencial es de 68.659 m² que suponen 640 viviendas, de las que el 34 % tendrán protección pública.

Adicionalmente, se establecen los equipamientos necesarios para dar satisfacción a las necesidades de la prestación de los servicios públicos a todos los vecinos del entorno y especialmente a los nuevos residentes de esas 642 viviendas: un equipamiento singular de salud de 39.000 m²; educativo, 2.569 m²; social 2.037 m² y 23.000 m² de zonas verdes.

Como digo, una vez aprobado el proyecto de urbanización por parte del Área de Obras y Equipamientos, una vez que lo presente el promotor, el proyecto de urbanización tiene un presupuesto de 25,5 millones de euros y, tal y como establece el convenio de gestión urbanística, corresponde a la Administración General del Estado la elaboración del proyecto y ejecutar la urbanización.

Una vez que comience esa obra se podrá solicitar, por tanto, la simultaneidad de obras, de tal manera que a lo largo de los meses del año, a lo largo de los doce meses del año que viene, siempre y cuando la Administración General del Estado cumpla con sus compromisos, siempre cosa dudosa, se podrá iniciar ya la ejecución de las primeras 640.

Como bien conocen también, se desestiman las alegaciones que se han presentado en el periodo de

alegación pública, en concreto doce alegaciones, que se desestiman, tal y como establece el informe de la Dirección General de la Edificación del Área de Urbanismo, se desestiman porque el contenido de las mismas no tiene relación con el convenio urbanístico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Buenos días, alcalde.

Gracias, presidente.

Concejales, concejalas, hoy es un día importante porque, quince años después desde que se iniciara este proceso, por fin se ratifica el convenio urbanístico para el desarrollo de lo que comúnmente conocemos como los terrenos de la cárcel de Carabanchel, una deuda histórica con el distrito que supone una de las grandes brechas urbanas que Madrid todavía tiene, más aún cuando esta además es parte de la historia de nuestra ciudad y además también de nuestro país.

En la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 se incluyó este ámbito a desarrollar para el que estaba prevista una operación urbanística muy diferente a la que hoy traemos y esto es así porque el propietario mayoritario de los terrenos, el Ministerio del Interior con el entonces ministro Pérez Rubalcaba, llegó a un acuerdo en el año 2008 con este Ayuntamiento por el que se renunciaba al 30 % del aprovechamiento lucrativo previsto, que eran casi 1.500 viviendas libres, y fue sustituido por un aumento considerable de dotaciones públicas, entre las que destaca la reserva de una parcela de casi 40.000 m para la construcción de un hospital, para el cual, ya le avisamos delegado y alcalde, estaremos vigilantes y reclamaremos su cesión inmediata a la Comunidad de Madrid para que lo ejecute.

Acuerdo mediante el cual se amplía también el porcentaje de vivienda protegida hasta casi un 39 %, por delante incluso de lo que la nueva ley de vivienda establece como mínimo y a la que ustedes hoy mismo aquí se han declarado insumisos. Hoy están a favor también de esto y eso es motivo de celebración, aunque se lo hayan dado hecho en este caso.

A pesar de la inexplicable paralización del proyecto entre los años 2015 y 2019, donde no se planteó cambio o mejora alguna, si es que así se deseaba, llegamos al impulso definitivo en el año 2020.

Y desde aquí me gustaría agradecer el compromiso de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, especialmente porque entre algunas de las inquietudes manifestadas por los vecinos, como el valor arqueológico del terreno, puedo dar buena cuenta de que se han llevado a cabo las labores necesarias de catas, documentado y registro de cualquier resto

aparecido y, además, se trabajará sobre esto también en el momento de la urbanización, con máxima sensibilidad y cuidado, con la conservación de los elementos más destacados, como el acueducto romano, en su ubicación original.

Igualmente puedo dar cuenta y decir que haremos un seguimiento escrupuloso hacia el respeto de la ermita de Santa María la Antigua, otra de las preocupaciones, para la cual se generará un nuevo entorno a la altura como bien de interés cultural que es. También se le devolverán, como ha comentado el delegado, al barrio casi 30.000 m² de nuevas zonas verdes y, en respuesta y deuda a esa memoria de la que comentaba, se ubicará también un memorial a la altura de la importancia que tuvo la cárcel de Carabanchel, cuyo compromiso por parte del ministerio es firme.

Hoy votaremos a favor de este convenio por deuda y responsabilidad con el distrito de Carabanchel, porque es un buen proyecto, porque no es una de las tantas operaciones especulativas a las que estamos acostumbrados en Madrid y podemos decir que el cien por cien de los beneficios revertirán en las arcas públicas. Votaremos sí a cerrar la brecha y mejorar el barrio, pero sin dejar de señalar que, si no fuera por la aplicación de un modelo diferente al que ustedes defienden, el de un modelo socialista, hoy estaríamos ante una realidad totalmente diferente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muy bien.

En primer lugar, quiero saludar y agradecer la presencia de representantes de los vecinos del distrito de Carabanchel, que para ellos hoy vamos a realizar esta intervención porque nosotros sí escuchamos a los vecinos y vecinas y venimos a trasladar su voz a este Pleno.

(Aplausos).

Especialmente, si me permitís a Yenia Camacho, hija de Marcelino Camacho y de Josefina, un saludo compañera y un placer tenerte aquí.

Como bien se ha dicho, el APR de la cárcel de Carabanchel es un planeamiento que surge ya en la aprobación del Plan de 1997, estamos hablando, por lo tanto, de veinticinco años de su concepción. ¿No creen ustedes y no les parece que este espacio ahora es completamente diferente a cuando se pensó? El 95 % de la superficie del suelo de la APR es de titularidad pública y lo que se esperaba de las Administraciones públicas es que buscaran la mejor solución para la ciudad de Madrid y en concreto, para el distrito de Carabanchel y Latina, que está en el límite, caracterizándose por el interés público y huyendo de soluciones especulativas típicas del mercado inmobiliario.

Cualquier desarrollo urbanístico que se haga en este espacio debe necesariamente tener en cuenta lo siguiente: la aparición de los restos arqueológicos, estamos hablando de una villa de la época romana correspondiente al mayor yacimiento romano de la Comunidad de Madrid, la ermita de Santa María la Antigua, el edificio más antiguo de Madrid, declarado BIC, tanto ella como su entorno; la vía pecuaria Vereda Camino de Boadilla del Monte, cuyo trazado afecta plenamente al ámbito del planeamiento objeto de este debate; la imprescindible adecuación de la urbanización a la situación actual de crisis ambiental y ecológica, protegiendo el parque de Eugenia de Montijo y reduciendo el espacio que se concede al coche; la ubicación de un centro de memoria histórica como recuerdo de la lucha por la libertad y la democracia de los cientos de personas encarceladas y torturadas en aquellos terrenos en lo que fue la antigua cárcel de Carabanchel; la necesidad de un hospital y los insuficientes equipamientos públicos que tenemos la población de la zona.

En la última Comisión de Urbanismo, el delegado del área habló de cuál era su proyecto para este mandato y hablaba de la interlocución permanente para establecer entre todos un Madrid escuchando a todos, que fuera innovador, equilibrado y sostenible. No parece muy inclusivo lo que están ustedes haciendo sino exclusivo por considerar solo a quienes se decantan por la especulación y no por un Madrid innovador, equilibrado, sostenible, con memoria y, sobre todo, escuchando a los vecinos y a las vecinas.

Todo esto que hemos dicho hoy no cabe en una reformulación del convenio, lo siento mucho, que es lo que nos traen hoy a aprobación definitiva y sin haber aceptado ni una sola de las alegaciones. Requeriría un nuevo plan especial en tanto en cuanto modifica la actual ordenación que este convenio pretende ejecutar. Por ello, desde Más Madrid votaremos en contra, en coherencia con lo que los vecinos y vecinas de Carabanchel, Latina y Madrid llevan pidiendo toda su vida.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Giraldo que la modificación respecto a la edificabilidad en el ámbito lucrativo dotacional era consecuencia de que cuando se modificó el convenio había un ministro del Partido Socialista; no, fue consecuencia de que había un alcalde del Partido Popular porque le recuerdo que el instrumento de planeamiento corresponde al Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, al Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Por tanto, esa modificación corresponde al alcalde de Madrid de entonces, que modificó, como bien dice, la ficha del Plan General.

Hablaban ambos portavoces de su preocupación de por qué se establece una parcela de equipamiento singular sanitario y que dudan de si la Comunidad de Madrid ejecutará dicho hospital. Hombre, yo dudaría más de que el Gobierno de la nación ejecutara el proyecto de urbanización, que es el que tiene la obligación, porque aquí se ha demostrado que la Comunidad de Madrid siempre cumple sus compromisos y también se ha demostrado que la Administración general del Estado y el Partido Socialista jamás los cumple cuando se trata de Madrid. Yo espero que en este caso no solo estemos vigilantes para el cumplimiento de los compromisos de la Comunidad de Madrid, sino que ustedes estén vigilantes para que el Gobierno Socialista cumpla su compromiso de ejecutar el plan de urbanización.

Hablaban también de la especulación, uno decía, el Partido Socialista, que esto no era un modelo especulativo porque lo promovía el Partido Socialista; sin embargo, la señora Gómez Morante decía que sí era especulativo, yo pensaba que ustedes tenían el mismo modelo de ciudad, el mismo modelo del urbanismo y que iban de la mano. Es curioso que cuando participa el Ayuntamiento de Madrid, para la izquierda, en este caso para Gómez Morante, siempre es especulativo, pero cuando lo hace la Administración general del Estado para el Partido Socialista no es especulativo.

Pero vayamos a ver qué hizo la izquierda en esta ciudad durante cuatro años en Carabanchel. Mire, la única actuación en el ámbito urbanístico que se conoce en Carabanchel es esta: Manuela Carmena, siendo gerente Fernández Heredia y usted miembro del consejo de administración de la EMT, malvendió una parcela para hacer vivienda libre, esto sí que es especular, esto sí que es pelotazo.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento)

(Aplausos).

Señor Fernández Heredia, ¿tiene algo que decir? Señora Gómez Morante, ¿votó en contra en el consejo de administración de la EMT de vender esta parcela para dar un auténtico pelotazo y especular con la vivienda libre o en este caso para ustedes no lo es?

(Aplausos).

Me hablaba también la señora Gómez Morante de dos asuntos que efectivamente están dentro de las alegaciones que presentaban:

La protección de los restos arqueológicos, como bien sabe, hay contenido en dicho informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural e Histórico y antes de iniciar cualquier actuación en el ámbito será preceptivo, tal y como establece ese informe, solicitar autorización a la Dirección General de Patrimonio Histórico y, por tanto, para poder estar vigilantes y proteger esos restos arqueológicos.

Y con relación a la ermita, como bien sabe, la aprobación como monumento histórico se produjo en el año 2020 y, por tanto, el planeamiento está plenamente vigente y por eso se incorpora dentro del

anexo del convenio, cuestión que parece que usted no ha leído, qué parcela se encuentra sometida y limitada por tanto porque se encuentra dentro del perímetro de protección de ese bien declarado Bien de Interés Cultural.

En todo caso, nosotros estamos muy satisfechos porque después de veintidós años de trámites administrativos, después de veintidós años, durante cuatro años ustedes intentaron paralizarlo y no hicieron nada, hoy podemos decir que el alcalde de Madrid cumple el compromiso en campaña electoral porque dijo que una de las primeras cosas que iba a hacer era aprobar este planteamiento y, por tanto, podemos poner en marcha ya este ámbito.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio presentada por D. Ricardo Metola Amat contra el artículo 2 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, por falta de legitimación del solicitante.

El secretario general: Se daría por leído, puede someterse directamente a votación. Punto 21.

El presidente: ¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos". Distrito de Chamberí.

El secretario general: Señalar que, para su validez, este punto requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra el delegado del área por un tiempo de cinco minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Más de diez años llevan esperando 443 familias que participan en esta cooperativa para tener derecho a acceder a la vivienda que les corresponde. Es verdad que ha habido múltiples imponderables que han retrasado todo este procedimiento administrativo, pero por sí mismos esos imponderables no justifican el retraso y es porque, adicionalmente a esos imponderables, ha habido por parte de la izquierda de esta ciudad una estrategia absolutamente política para perjudicar, paralizar y poder tumbar este proyecto. Ya explicarán en su turno de intervención cuál es el motivo de fastidiar y odiar a estas 443 familias que han depositado todas sus expectativas, todas sus esperanzas y todos sus sueños en tener una de las 443 viviendas que se van a desarrollar en este ámbito.

Este expediente se aprobó inicialmente en julio del año 2022, fue sometido a información pública y se han recibido 182 alegaciones. Hoy estimamos algunas, desestimamos otras y estimamos parcialmente algunas de ellas y tienen el informe de alegaciones para estudiarlas en profundidad. Una vez aprobemos, a pesar del voto en contra presumible de la izquierda,

este expediente será remitido a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

Y, en ese sentido, sí quiero reconocer aquí el extraordinario trabajo, la extraordinaria colaboración y apoyo mutuo que ha habido entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid en este ámbito, pero muy especialmente a lo largo de los últimos cuatro meses y muy especialmente con relación a este expediente. Ha habido multitud de circunstancias que prevenían o que podían hacer pensar que este expediente se iba a retrasar, como la aplicación nefasta de la ley de vivienda, que ahora me dirá la portavoz de Más Madrid. Afortunadamente, gracias a esa colaboración, a esa ayuda hemos podido sacar este expediente, elevarlo para aprobación provisional y someterlo a aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid.

¿Qué objetivos persigue esta modificación del Plan General? En primer lugar, la recuperación de un enclave urbano emblemático en un entorno tan específico y tan singular como el distrito de Chamberí y el entorno de Cuatro Caminos. En segundo lugar, la transformación necesaria del espacio público, y aquí entiendo que no habrá discusión porque compartimos los objetivos, que en este caso es soterrar definitivamente las cocheras de Cuatro Caminos y que, por tanto, desaparezcan de ese espacio urbano que ahora mismo ocupan. Y, en tercer lugar, la regeneración urbana, generando nuevas zonas estanciales y nuevas zonas verdes para el uso y disfrute de todos los madrileños y especialmente de los madrileños vecinos del barrio de Cuatro Caminos.

Este ámbito tiene una superficie de 43.253 m², una edificabilidad residencial de 63.228 m² que va a permitir, como decía antes, ejecutar 443 viviendas, de las que el 10 %, de las que el 10 % repito, tendrán protección pública. Adicionalmente, se establecen nuevas dotaciones también para dar satisfacción a la prestación de los servicios públicos y que los ciudadanos, como decía antes, puedan disfrutar de un enclave tan emblemático o tan singular como el de las cocheras de Cuatro Caminos; zonas verdes, 16.237 m²; espacio y equipamiento social, 892 m²; dotacional Administraciones públicas, 6.700 m² y, por supuesto, la dotación de infraestructuras de transporte una vez que se soterran las cocheras de Cuatro Caminos.

Yo creo que sinceramente es una buena operación para la ciudad de Madrid, es una extraordinaria y buena noticia para los vecinos de Chamberí y los vecinos de Cuatro Caminos y sobre todo es una noticia que hace justicia a las 443 familias que llevan más de diez años esperando aprobar esta modificación del Plan General para, como digo, poder acceder a esa vivienda a la que tienen derecho.

Y me sorprende mucho, y francamente se lo digo, el voto en contra de los partidos de la izquierda y estoy expectante por saber cuál es la motivación, cuáles son los motivos, cuál es la justificación que ustedes nos van a dar, no a nosotros sino a las 443 familias que, insisto, llevan diez años esperando poder acceder a esta vivienda, conocer cuáles son los motivos que pretenden ustedes para no aprobar esta modificación.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Grupo Municipal VOX ha renunciado a su turno de intervención.

Tiene entonces el turno de palabra el señor Giraldo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de cinco minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Debatimos ahora en el Pleno, efectivamente, las modificaciones incorporadas al documento de modificación del Plan General de las cocheras de Metro Cuatro Caminos, aprobado provisionalmente el pasado mes de febrero, un ámbito que es uno de los mayores despropósitos urbanísticos que hemos visto en esta ciudad y la evidencia de la incompetencia de las suyas, señores del Partido Popular, pero también de la de Más Madrid cuando estuvieron.

No hay que olvidar que esta modificación de Plan General se tramita porque el Tribunal Supremo anuló el planeamiento anterior y, al paso que vamos, probablemente este sea también el camino que vaya a recorrer. Durante años les advertimos que existían serias dudas sobre la seguridad jurídica del proyecto y los tribunales se lo han dejado en evidencia. Se lo volvemos a advertir, oiga, delegado, nos dice que no nos preocupamos por las 443 familias; es que si las 443 familias están ahora mismo donde están es por su incompetencia constatada por el Tribunal Supremo.

Y, además, que la anulación supuso también la nulidad de la licencia de la demolición en la que se amparó el derribo de las antiguas cocheras, derribo en el que persistieron cuando este asunto aún no estaba resuelto, unas naves históricas de alto valor patrimonial todavía en muy buenas condiciones y que se le atribuían al arquitecto madrileño Antonio Palacios.

En lugar de asumir que la nulidad suponía que la demolición se había realizado irregularmente, el Ayuntamiento simplemente ha tramitado una modificación de Plan General como si se actuara sobre un solar vacío, sin antecedentes, haciendo borrón y cuenta nueva, con lo cual ya nos surgen aquí unas dudas jurídicas tremendas.

Pero es que la Comunidad de Madrid les devolvió este expediente para que subsanaran una enorme cantidad de deficiencias y que aclararan determinados aspectos, algunos tan serios como la adecuada justificación del interés general, la delimitación del área homogénea para el cálculo de la edificabilidad, la necesidad de construir un edificio de 32 alturas en ese espacio o la viabilidad técnica de instalar una zona verde con un espacio arbolado sobre la infraestructura soterrada de Metro. Por sí solas, en nuestra opinión, estas deficiencias ya generan las dudas jurídicas sobre el expediente que el Ayuntamiento no resuelve adecuadamente en la documentación que ahora pretenden aprobar, y su subsanación además requeriría de un nuevo periodo de exposición pública.

Pero, bueno, además es que la Comunidad de Madrid en este mismo expediente informó en junio que

no está adaptado a la Ley 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, la ley que el gobierno socialista aprobó en mayo de este año para ayudar a los colectivos con más dificultades a acceder a una vivienda digna, un derecho recogido en la Constitución con medidas como el límite al precio del alquiler o el impulso de las viviendas públicas.

La Abogacía de la Comunidad de Madrid les venía a decir, entre otras cosas, que este planeamiento, que no está aprobado definitivamente, debe incluir el 20 % de vivienda protegida que exige la nueva ley y no el 10 % que contempla hasta ahora. También les decía que el proyecto estaba afectado por la nueva ley en aspectos modulares, como el porcentaje mínimo de viviendas de protección pública destinadas al alquiler, la distribución de los mismos y distintos usos, la edificabilidad media ponderada a los estudios económicos y a las cesiones.

Pero ¿qué pasó? Pues que llegaron las elecciones del 23 de julio, una coincidencia, y de repente la Comunidad de Madrid emite un nuevo informe. El 24 de julio, solamente un día después, la Abogacía General se desdice e informa que la ley de vivienda no es aplicable al planeamiento en tramitación y, por tanto, se notifica al Ayuntamiento que no haga caso de las indicaciones anteriores y no se dé por aludido en la necesidad de aplicar el 20 % de vivienda protegida. Y eso es lo que hacen ustedes.

Ante estos informes contradictorios de la propia Comunidad, ambos bien fundamentados en ambos sentidos, creemos que se está generando una grave inseguridad jurídica y abocando el proyecto de las cocheras a otra romería en los tribunales. Por eso les pedimos que requieran a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento un informe aclaratorio, que se niegan, porque si aprueban esto hoy puede que estén abocando a esas 443 familias otra vez a nuevos largos años de pleitos y tendrán que explicárselo ustedes.

Para proteger los intereses de todos, del Ayuntamiento, de los promotores, de las familias y de los ciudadanos de Madrid, al amparo del artículo 65 del Reglamento Orgánico de este Pleno, les pedimos que retiren este expediente y de paso les pedimos que empiecen a exigir en todos los planeamientos que tramiten que cumplan con la ley de vivienda a la que se han declarado insumisos hoy mismo aquí. Porque aquí hay dos modelos: el de un gobierno progresista que quiere garantizar el derecho a una vivienda digna o el del modelo del Partido Popular, que se declara insumiso ante una ley que pretende subir del 10 al 20 % la obligación de la vivienda protegida. Nosotros nos preguntamos de qué lado están ustedes, nosotros lo tenemos claro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, la modificación puntual del Plan General del Parque Metro Cuatro Caminos que nos traen a aprobación tiene por objeto principal subsanar las deficiencias formales de la documentación exigida por sentencia judicial y realizar algunos ajustes que pretenden mejorar aspectos concretos de detalle, así como atender a condicionantes surgidos por la evolución normativa y la situación actual de los terrenos. Y por lo que expondré a continuación se denota que será necesaria otra vez la intervención judicial para atender las deficiencias con respecto a la evolución normativa, en este caso particular, con relación a la vivienda protegida que debe ser construida en dicho lugar.

Y nos preocupan tremendamente las contradicciones que contiene el expediente en cuanto a la obligación o no de la aplicación de la reserva del 20 % de vivienda protegida, según lo dispuesto en la Ley del 24 de mayo por el Derecho a la Vivienda.

Más que contradicciones o «colaboración», como la ha llamado hoy usted aquí, refleja claramente su trilerismo para declararse insumisos al cumplimiento de dicha ley y continuar con su inexistente política de vivienda.

Haré un resumen de lo sucedido, aunque ya lo ha hecho el compañero socialista:

Uno, de acuerdo con el expediente del 19 de junio del 23, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid emite informe, firmado por la jefa de Servicio Jurídico, donde se observa que la Ley por el Derecho a la Vivienda no establece régimen transitorio.

Dos, analiza la jurisprudencia concluyendo que se permite aplicar una norma nueva a situaciones jurídicas no consolidadas.

Tres, concluye que los procedimientos iniciados y que no estén aprobados definitivamente a la entrada en vigor de la ley resultarían afectados por las nuevas reservas siempre que no resulten conculcados por algún otro modo por situaciones jurídicas consolidadas.

Coincidiendo con este informe, el consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Interior de la Comunidad de Madrid dio declaraciones a prensa confirmando que el expediente debía ser revisado para ser adaptado a la ley de vivienda. Literalmente, dijo: «Lamentablemente es un expediente que por culpa de la ley de vivienda ha habido que devolver al Ayuntamiento, pero tenemos que cumplir la ley y haremos todo lo posible para agilizar los trámites».

Al parecer, en ese momento, el consejero del Territorio ese sí que tenía claro que tenía que acatar la ley, por lo cual en ese momento nos alegramos. Sin embargo, el 18 de junio del 23 la Dirección General de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid elevó escrito a la Comunidad de Madrid con la siguiente petición:

Uno, la reconsideración del reparo de la Comunidad a la necesidad de aplicar la reserva de vivienda protegida del 20 % y el acogimiento a la disposición transitoria de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid, o lo que es lo mismo, solicita obviar la ley de vivienda en todo aquello que tuviera la tramitación iniciada. Al escrito anterior, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid responde con un

informe contradictorio al anterior, en un «donde dije digo, digo Diego», que realmente da bastante miedo, firmado esta vez por el abogado general de la Comunidad de Madrid; dicen que se valora la aplicación del principio de unidad procedimental según el cual a falta de régimen transitorio todo lo iniciado se debe regir por la norma anterior. Y, dos, en contraposición al informe del 18 de junio, que la ley de vivienda no aplica ningún procedimiento iniciado.

Una traducción de esta situación: el primer informe establecía la posibilidad de no aplicar el 20 % de reserva de vivienda, pero solo a situaciones jurídicamente consolidadas, por tanto, no exime al Plan Parque Metro Cuatro Caminos. El segundo informe amplía la excepcionalidad del 20 % a todos los procedimientos iniciados, lo cual implicaría la no aplicación de la ley de vivienda durante años a muchísimos planes urbanísticos iniciados en esta ciudad pero que no están consolidados.

Miren, el señor Almeida junto con el alcalde en la sombra, el señor Carabante, nos vuelven a sorprender, comprobamos con estupor cómo desaparece en un expediente el reparo jurídico que había puesto la Comunidad que alertaba al Ayuntamiento a que la entrada en vigor de la Ley por el Derecho a la Vivienda elevaba al 20 % la reserva de vivienda protegida sobre el 10 % con el que se pretende aprobar este plan. A pesar incluso de las declaraciones este verano por parte del consejero de la Comunidad y del delegado de Urbanismo del Ayuntamiento corroborando que era necesario adaptar el plan, han decidido saltarse la ley bajo las instrucciones de la señora Ayuso, quien anunció en la Comunidad de Madrid que no se acataría la ley de vivienda. Es bochornoso ver que no les importa saltarse el límite de edificabilidad para garantizar el negocio del promotor y, sin embargo, son incapaces de encontrar una solución para incluir un 20 % de vivienda protegida.

Miren, el acceso a la vivienda es el principal problema que tenemos los madrileños. Esta legislatura debería estar centrada en políticas públicas para mejorar el acceso a una vivienda digna y los dos primeros plenos que llevamos no han hecho más que demostrar el nulo interés que tienen como Gobierno para afrontar la crisis habitacional que sufre esta ciudad. Ampliar el parque de vivienda protegida en esta ciudad debería ser una prioridad para ustedes y, sin embargo, nos demuestran con este plan que van a hacer todo lo posible, no por construir más sino por construir menos. Este Ayuntamiento es el mundo al revés, señores.

A partir de hoy nos queda muy claro cuál va a ser su política de vivienda y también que quede muy claro que no vamos a votar ningún plan que no cumpla con la Ley por el Derecho a la Vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de cinco minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de

alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, decía usted que este era un despropósito de operación. La anterior, que la promovió la Administración general del Estado, le parecía extraordinaria. Ustedes tienen un concepto del urbanismo de autor, según quien impulsa la modificación del Plan General o planeamiento les parece bien o mal, porque no ha aportado ni un solo dato técnico que acreditara por qué es un despropósito. Dice: No, es que el Tribunal Supremo tumbó esta iniciativa. Sí, la tumbó por temas absolutamente formales y desestimó todos aquellos recursos que presentó la izquierda que se referían a todas aquellas cuestiones de fondo que usted estaba señalando, desestimó todos y cada uno de los recursos que presentaron la asociación de vecinos, vecinos afectados y los partidos de la izquierda, y solo estimó uno por motivos formales.

Decía que estábamos acabando también con el patrimonio histórico y que había que protegerlo. Hay tres cuestiones y tres elementos que están catalogados y que, por tanto, están protegidos; pero en todo caso, la protección la determinan las comisiones de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio Histórico y han ido a las dos comisiones, a la Cípan y a la Comisión Local de Patrimonio, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, y han informado favorablemente.

Entonces esto es solo fruto de esa secular soberbia según la cual ustedes son más listos y saben más que los técnicos. Pues, mire, para nosotros ni ustedes son más listos ni saben más que los técnicos y, mientras tanto, haremos caso a los informes técnicos, a la Comisión de Patrimonio y, por tanto, a quienes tienen el deber de velar por la protección del patrimonio histórico en esta ciudad. Y ya le digo que esta modificación del plan cumple con esas expectativas.

Pero hablaban los dos portavoces del incumplimiento de la ley de vivienda del Gobierno socialista y de Podemos o de Sumar o de Más Madrid o de cómo narices, perdón, se llame ese conglomerado de partidos. Mire, la ley de vivienda es un panfleto que ustedes convirtieron en ley. Se les olvidó poner una disposición transitoria para que no aplicaran los planeamientos que estaban aprobados inicialmente y eso supone, de dar por bueno su argumento, que en España no se podrá aprobar ni un solo planeamiento en los próximos tres años y que, por tanto, esa ley de acceso o de derecho de acceso a la vivienda va a paralizar cualquier ejecución de vivienda, no libre sino también protegida. ¿Ustedes creen que eso es posible? Pero, fíjese, se les olvidó porque todas las leyes del suelo, todas las leyes urbanísticas, desde la primera ley nacional del suelo de 1976, tenían disposición transitoria para que no aplicara aquellos planeamientos aprobados inicialmente, que es exactamente lo que nosotros hemos hecho.

Ustedes lo que pretendían y pretenden con este argumento es que las 443 familias vuelvan a la casilla de salida y, en definitiva, perpetuar su sufrimiento otros diez años, si es posible. Y a eso ya le digo, en nombre del Equipo de Gobierno y en nombre del Partido Popular

que de ninguna manera, que vamos a aprobar este expediente y que no va a ser retirado como solicita el portavoz del Partido Socialista; porque ya está bien de hacer sufrir y de perpetuar el sufrimiento de las 443 familias que depositaron legítimamente en la Administración, también en los equipos de gobierno de la izquierda, aprobar este planeamiento para poder tener una vivienda a la que tienen derecho. Por tanto, no vamos a retirar bajo ningún concepto, bajo ningún concepto el expediente.

Hablaba la señora Lois, la portavoz de Más Madrid, de que la edificabilidad era desproporcionada, de que la edificabilidad era desproporcionada, pero en todo caso es la estrictamente necesaria para dar cumplimiento a la ficha del Plan General de 1997, que lo que establece como objetivo esa ficha urbanística es que desaparezcan o se soterran las cocheras de Cuatro Caminos; esa es la edificabilidad estricta.

En todo caso, usted hubiera podido saber esto si se hubiera leído el informe económico que justifica la edificabilidad. Pedir rigor a una portavoz de izquierda es mucho, pero pedir que se haya leído el informe económico es ciencia ficción, por eso yo se lo aclaro: la edificabilidad es la estrictamente necesaria para ejecutar los objetivos establecidos en el Plan General de 1997.

Y estaría bien que usted se paseara por Cuatro Caminos y viera el agujero negro que suponen las cocheras de Cuatro Caminos, y que preguntara a los vecinos del entorno si prefieren tener un agujero negro con unas cocheras o si prefieren tener decenas de miles de metros cuadrados de zonas verdes para uso y disfrute de sus familias y de ellos mismos.

Y, por tanto, ese objetivo lo vamos a cumplir y a pesar de su voto en contra, a pesar de que ustedes pretenden perpetuar, insisto, el sufrimiento de las 443 familias nosotros vamos a cumplir nuestra obligación, dando cumplimiento al objetivo del Plan General de 1997 y, por tanto, soterrando esas cocheras y recuperando un espacio para los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación vamos a votar si se retira o no el expediente, tal y como ha pedido el señor Giraldo.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don**

Carlos Izquierdo Torres: La retirada del expediente, en contra.

El presidente: Pues ahora votamos el punto en sí. Queda rechazada la retirada del expediente.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 23. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 404.489,86 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Distrito de Latina).

(Los puntos 23 y 24 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 23 y 24 se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación. Puntos 23 y 24.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 24. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 4.829,22 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina)

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 25. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 766.311,76 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Latina, Puente de Vallecas y Vicálvaro).

(Los puntos 25 y 26 se tratan conjuntamente).

El secretario general: La Junta de Portavoces acordó sustanciar conjuntamente los dos puntos.

El presidente: Tiene el turno de palabra la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, la señora Hidalgo, por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Como bien saben ustedes, y como ya explicó el director general de Presupuestos en la última comisión del Área de Economía, Innovación y Hacienda, nos encontramos ejecutando un presupuesto prorrogado. El límite máximo de los créditos prorrogables fue ajustado a la baja en 259 millones de euros, que si le sumamos los 162 millones de incremento que incorporaba el proyecto hace que partiéramos con un crédito inicialmente de menos de 430 millones, menos de lo que podríamos haber destinado si se hubiera aprobado el presupuesto. Pero ante el reto, ante este reto, desde el Área de Economía, Innovación y Hacienda hemos respondido con mucho trabajo, realizando numerosas actuaciones con el fin de minimizar los efectos de la prórroga.

¿Qué hemos hecho? Lo primero, detectar las insuficiencias y los sobrantes en diferentes partidas presupuestarias con el fin de cumplir con el gasto comprometido, según la normativa de las haciendas locales. Gracias a esta adecuación inicial que hicimos pudimos incorporar una serie de actuaciones cuya ejecución no podía esperar, como por ejemplo el nuevo contrato de teleasistencia para la atención a los mayores o el incremento de becas de educación infantil. También, gracias a la adecuación de los créditos se dotaron inversiones que no tenían cabida en la prórroga, como la construcción de la plataforma para el autobús de tránsito prioritario entre Valdebebas y el Hospital Ramón y Cajal.

Después de esto, en una segunda fase, pudimos incorporar el remanente afectado para asegurar que los 21 distritos de la ciudad dispusieran sin minoraciones del total de los importes previstos en el proyecto de presupuesto 23.

Seguimos, y esta es la tercera fase, digamos. Debemos realizar modificaciones presupuestarias, ahora financiadas con recursos procedentes de operaciones de crédito a largo plazo, por importe de 98,7 millones de euros, lo que nos permitirá impulsar 153 proyectos de inversión. Los 98,7 millones de euros se distribuyen: 72,5 van al Área de Obras y Equipamientos; 18,8 a Urbanismo y Medio Ambiente; 3, Cultura, Turismo y Deporte; 1 para Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias y 4 millones para 13 distritos de la capital. Es importante recalcar que en ningún caso se verá incrementada la deuda viva al final del año 2023 como consecuencia de esta operación.

Y también decir que el Ayuntamiento de Madrid en estos momentos cumple con los requisitos para la concertación de nuevas operaciones de endeudamiento, recogidos en el artículo 53 de la ley; y que hay una ratio de deuda viva sobre ingresos corrientes, incluyendo este nuevo endeudamiento, sería de 48,42 %; y se cumplen los parámetros de ahorro neto, anualidad teórica, periodo medio de pago a proveedores y el resto de requisitos relativos para poder hacer esta operación.

Es fundamental o creemos que son fundamentales las operaciones que vamos a financiar con este crédito y que por eso las traemos a aprobación de este Pleno.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Hubiera preferido que la señora delegada dijera que tenían el objetivo de algo que han estado persiguiendo durante varios meses, que es pedir un préstamo de 98,7 millones de euros porque les parece muy bien y porque, bueno, al contrario de lo que haría cualquier familia con el euríbor acercándose a los valores máximos que fueron en 2008, pues decide el Ayuntamiento de Madrid endeudarse en otros 98 millones, cuando además ya habían pedido otros 519. Vamos, una decisión de lo más lógica desde el punto de vista financiero.

Pues bien, se desmonta el argumento de la justificación por sí mismo. Estamos en un presupuesto prorrogado, se financian inversiones, porque si no presentas un cuadro de inversiones eso no se podría aprobar, tendrá que pasar luego a Hacienda, ahí hubo un reparo, una observación por parte de la Intervención, porque necesita autorización de Hacienda. ¿Y resulta que me va a decir usted, señora delegada, que en el mes de septiembre, a finales del mes de septiembre usted necesita dinero para inversiones? Pero si tiene que aprobar un presupuesto y tiene mayoría absoluta para el presupuesto de 2024.

No, porque lo que buscaban era pedir un préstamo ahora que tienen barra libre porque les han levantado la regla de gasto, que está levantada la regla de gasto desde 2021, por eso sí que nos estamos endeudando.

Y me comentó el señor Ortega que el alcalde el otro día le dijo que estábamos haciendo una operación de reestructuración. No, no, no, reestructurar la deuda es: la misma deuda que hay, cambiarla, porque no la puedes pagar por ciertas circunstancias, esto es, utilizando la amortización, las cantidades de amortización que se amortizan porque simplemente lo tenían en el cuadro de amortizaciones, y aprovechan que no tienen regla de gasto para pedir nuevos préstamos.

Así que le niego la mayor, la necesidad, ninguna. Los proyectos de inversión en el mes de septiembre no sirven para nada. El objetivo fundamental era pedir un préstamo que el Ayuntamiento no necesita con los tipos de interés a tope.

¿Y sabe usted, señora Hidalgo, cuánto dinero les va a costar a los madrileños estas operaciones de endeudamiento, no de reestructuración? Pues cerca de los 30 millones, según están los tipos de interés. ¿Sabe cuántas cosas se pueden hacer con 30 millones? Pues, por ejemplo, aprobar la bajada de impuestos de la plusvalía. Solamente el punto 1 y el punto 3 que llevo en la bajada de impuestos de la plusvalía ya estaría financiada con el dinero que les va a costar a los madrileños una operación de crédito, junto con las que ya ha tenido el año 21 y 22.

Al final todo se reduce a lo mismo, si hay posibilidad de tener más dinero, pues lo pedimos, nos lo gastamos, sea financieramente interesante o no sea financieramente interesante. Al contrario de lo que hacen las familias, que las familias tienen que entender que tienen que abrocharse el cinturón ahora que están los tipos de interés por las nubes para poder pagar los impuestos del Ayuntamiento y del Estado. Pero ustedes estarán en lo mismo, porque ya le dije el otro día en la comisión que están en lo mismo, en la misma política económica que coincidía con el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias, presidente.

Señora Hidalgo, ustedes hablan de anomalía cuando se refieren a las consecuencias del presupuesto prorrogado, pero son anomalías que responden a su falta de diálogo con los grupos de la Oposición. Lo ha demostrado hoy muy bien el señor Almeida, que en lugar de tendernos la mano lo que ha hecho es aprovechar sus intervenciones para romper, señor Almeida, todos los puentes.

Anomalías que hoy nos trae en forma de inversiones que son muy importantes para los distritos, pero que nos trae nueve meses iniciado el ejercicio presupuestario, por lo tanto, el contrato de teleasistencia y algunas de las inversiones a las que

usted se ha referido llegan tarde, como siempre hace el Partido Popular.

Anomalía de presupuesto prorrogado que el señor Almeida siempre busca culpables, esta vez es VOX que no les apoyó. Yo creo que le podría preguntar, señor Almeida, al señor Feijóo, al señor López Miras o a la señora Guardiola, también al señor Mañueco cómo se pacta con VOX, porque ellos sin duda se han comido sus palabras para cerrar los peores pactos, esos pactos de perdedores a los que se refería mi compañero Puente, que ayer, ayer, retrató muy bien al señor Feijóo.

Pero voy a hablar de las propuestas que hoy nos traen, como digo, propuestas necesarias para invertir en los distritos para que los vecinos y vecinas de Madrid puedan tener los mejores servicios públicos. Pero ustedes, si bien en el fondo necesitan el desarrollo de este suplemento de crédito, la forma, señora Hidalgo, es siempre la misma: endeudar, endeudar, endeudar a los madrileños.

Y nosotros, por coherencia, como han hecho mis antecesores del Grupo Municipal Socialista, vamos a votar en contra. Porque la deuda al final la pagan todos los madrileños y madrileñas y porque ya en el año 2022 el Ayuntamiento cerró con un incremento de deuda, algo, señora Hidalgo, algo, señor alcalde, que no sucedía desde el año 2012. Por lo tanto, por coherencia y para no endeudar más a los madrileños y las madrileñas, el Grupo Municipal Socialista votará en contra.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Ladra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenos días. Gracias, señor presidente.

Como dijimos en el Pleno de Constitución, señora Engracia, siempre nos encontrará a Más Madrid para aprobar inversiones y políticas públicas que mejoren la vida de todas las madrileñas y madrileños, por eso, no nos encontrará votando en contra de obras en polideportivos, en colegios, en centros de día ni en contra del inicio de la construcción, por fin, de escuelas infantiles; dos dejaron terminadas en el mandato pasado frente a las trece que dejamos nosotros.

Pero sí nos preocupa la situación financiera en la que están dejando a este Ayuntamiento. Las últimas declaraciones del alcalde y de todo el Equipo de Gobierno, en referencia al proyecto de presupuestos para 2024, generan cierta inquietud por la situación real de las cuentas municipales.

Como es habitual, en dichas declaraciones el alcalde vuelve a mirar a Moncloa y va allanando el camino y poniendo la carga de la culpa, del proyecto de presupuestos de 2024 que nos presentarán, en Sánchez: la no convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la incapacidad para prever unas transferencias que vendrán del Estado o la inexistencia de un techo de gasto. Solo un pequeño apunte, el techo de gasto que marcó el Gobierno para 2023 ya tenía

previsiones para 2024 y años sucesivos, y marcaron superávit del 0,3 % para el año que viene.

Todo esto para luego anunciarnos que van a presentar un presupuesto y que será un presupuesto equilibrado. Hombre, no esperamos menos, es lo mínimo que pueden hacer, primero, por principio de responsabilidad fiscal y, segundo, porque ostentan una mayoría absoluta con la que básicamente pueden presentar cualquier presupuesto que logren pasar por la Intervención General.

Pero estas advertencias, ya en el mes de septiembre, no dejan de preocuparnos. Partimos de una situación de 236 millones de déficit y una bajada considerable de ingresos; deben millones a las vecinas y vecinos de Madrid después de una pésima gestión del recibo del IBI y que aún arrastran, duplicando o triplicando recibos, sin bonificar a las familias numerosas, sin bonificar a los particulares o a las empresas que han decidido poner paneles solares; han cortado las devoluciones de la plusvalía que llevan arrastrando desde 2017; recientemente observamos cómo pedían el adelanto del 50 % de la concesión de los *parkings* municipales, y ahora empiezan a financiar créditos con deuda.

Parece que no les va a resultar fácil cuadrar el presupuesto de 2024, especialmente sabiendo que es probable que el Estado pida un superávit y que además entren en vigor las reglas fiscales. Pero de una cosa pueden alegrarse y es de que tendremos un gobierno progresista negociando esas reglas fiscales, con más sensibilidad en la autonomía local y más preocupado por la defensa de los intereses de Madrid que cuando ustedes o el señor Montoro gobernaban en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Ladra, cómo me encantaría que se preocupasen ustedes por todas esas materias cuando tienen ustedes que hacer los presupuestos y realmente utilizaran y defendieran la ortodoxia financiera, cosa que no han hecho en los cinco años que han estado en el Gobierno de la nación.

Y señora Maroto, se lo dije el otro día, pensé que iba usted a tardar más en hablar de deuda, la deuda en el Ayuntamiento de Madrid no solo no se ha incrementado sino que ha disminuido en mil millones, según los datos del Banco España, que ese Gobierno en el que usted ha tenido el honor de ser ministra, porque como le dije el otro día ser ministra es mucho, se ha endeudado en los cinco años en 370.000 millones de euros, que suponen, señora Maroto, 200 millones de euros al día. Hombre, no sé, por lo menos un poco de coherencia.

(Aplausos).

Y como le dije el otro día también, en el Estado ha habido covid, en las comunidades autónomas en las que se ha incrementado la deuda en 23.000 millones también ha habido covid, pero en el Ayuntamiento también hemos sufrido y hemos tenido que gestionar la situación tan difícil que tuvimos en la pandemia y, sin embargo, frente a eso el Ayuntamiento de Madrid no ha incrementado la deuda, sino que la ha tenido que reducir.

Lo único que pido es, pues eso, un poco de respeto también a la gestión que hemos llevado a cabo, porque ya no lo digo yo, lo dicen los informes que les leí el otro día. Mire, Moody's, ustedes habían abandonado estos informes por aquello de que les importa mucho el tema económico-financiero, dice que la ciudad de Madrid muestra una carga de deuda baja y decreciente, con una ratio de deuda directa e indirecta sobre ingresos corrientes cercana del 38,5 y la carga de la deuda de la ciudad es baja para los estándares nacionales e internacionales. Esto lo dice Moody's.

Por su lado, DBRS dice que las calificaciones de Madrid están respaldadas en la significativa mejora de los indicadores de deuda de Madrid en un nivel relativamente bajo y su eficaz estrategia en la gestión de la deuda del sector público. ¡Otra agencia de calificación!

En cuanto al remanente de tesorería, que ustedes dicen que, bueno, que dejaron y que nosotros hemos malgastado, durante los años que ha estado libre su uso, porque así se decidió por Europa el levantar las reglas fiscales, este Ayuntamiento lo ha utilizado para efectuar inversiones de reposición que eran muy necesarias en el Ayuntamiento para el conjunto de los barrios y distritos. Así, entre 2021, 2022 y 2023 hemos aprobado actuaciones por 700 millones, señores concejales, de los cuales más de 20 millones en parques y jardines; 25 a centros docentes; 3,4 a policía y 3,3 al Samur; 6,2 a bomberos; 11 de alumbrado; 164 a vías públicas, etcétera, hasta 700 millones.

Y, además, señora Ladra, hemos devuelto, porque el impuesto de plusvalía ha entrado totalmente como consecuencia de la sentencia en una vorágine de inseguridad, hemos devuelto a los madrileños 401 millones de euros a 30 de junio de este año. Otros ayuntamientos, en algún caso gobernados más ideológicamente por su gente, han llevado a los ciudadanos a los tribunales para que sean los tribunales quienes digan qué tienen que devolver. Con lo cual, con absoluto respeto creo que hemos gestionado eficientemente las finanzas de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación, puntos 25 y 26.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención en los dos.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor en los dos.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 26. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 97.936.361,24 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y de Obras y Equipamientos, Área Delegada de Deporte, y Distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Carabanchel, Usera, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villaverde y San Blas-Canillejas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 27. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, prorrogadas a 2023.

El secretario general: Señalar que el Grupo Municipal VOX anunció en su momento su intención de defender ante el Pleno la enmienda a la totalidad rechazada en comisión y registrada con el número 2023/0789.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte de aquí del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de cinco minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señores y señoras concejales, como les acabo de comentar nos encontramos en una situación de prórroga presupuestaria que en algunos supuestos requieren la adopción de medidas que también les acabo de contar, la mayoría de ellas. Una de esas medidas es la que traemos hoy a aprobación, que es la

aprobación de un anexo de subvenciones nominativas para el ejercicio 2023.

Me gustaría, en primer lugar, decirle a qué se dedican estas subvenciones nominativas en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Las más importantes son de ámbito social, con entidades religiosas, con la Cruz Roja, con entidades que atienden a personas con discapacidad como el Cermi, que permiten atender a 35.000 niños y adolescentes, a 250 familias vulnerables y a 17.000 personas en riesgo de exclusión. También 3,3 millones de euros irán destinados al Área de Cultura, Turismo y Deporte, destinando 0,7 millones de euros para museos a través de entidades como el Museo Nacional del Prado, la Fundación Carlos de Amberes, la Real Academia de Bellas Artes; y, 1,9 millones de euros para actividades culturales para la promoción de eventos: la Feria de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid, los Premios Cinematográficos José María Forqué; 600.000 euros para actuaciones de patrimonio cultural; y, por último, se destinan 1,2 millones de euros en Coordinación General de la Alcaldía para, entre otras: la Organización Internacional del Trabajo o la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. También se destinan 0,4 millones de euros en Economía, Innovación y Hacienda, en el que destaca el proyecto de fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas a través de la Cámara de Comercio de Madrid, y 0,1 millón de euros en equipamiento.

Quiero destacar que la inmensa mayoría de subvenciones que no están en este anexo es porque algunas de ellas se han gestionado ya mediante convenios por razones de interés público porque era necesario recibirlas ellos.

En cuanto al procedimiento que hemos cumplido para traer esto a aprobación ha sido seguir la normativa escrupulosamente. Nos preocupa la legalidad, señora Cabello, y se lo he dicho durante cuatro años tantas veces, tanto como a usted, exactamente igual que a usted. Para decir que un procedimiento ha sido ilegal, como usted dice y afirma muchas veces, yo creo que hay que ser o tener fundamentos muy sólidos, porque evidentemente todos trabajamos en el marco y en la creencia que lo que estamos haciendo está bien hecho y nos asesoramos y tenemos los informes pertinentes para ello.

Como le digo, hemos seguido exactamente la misma tramitación que si hubiéramos aprobado un presupuesto. ¿Cuál es esa tramitación? Aprobación del proyecto inicial por la Junta de Gobierno, quince días de alegaciones, aprobación del proyecto definitivo por la Junta de Gobierno, plazo de enmiendas de los grupos políticos, dictamen de la comisión y elevación al Pleno para su aprobación. Esto es lo que hemos hecho. ¿Y por qué lo hemos hecho? Bien, la normativa presupuestaria lo que dice es que en caso de prórroga lo que pasa es que pasan los créditos que están destinados a las subvenciones nominativas, pero pierden la nominatividad del dinero. Y obviamente a partir de ahí nosotros buscamos, conjuntamente con los informes de la Intervención General y con los asesoramientos, la forma de hacer lo que nos parecía más procedente que teníamos que hacer, siempre sometidos, como le digo, a la legalidad. Yo, señora Cabello, fíjese, pensé que

después del otro día iba a retirar su enmienda a la totalidad de lo que hablamos en comisión.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, es un momento muy triste.

Ya en el mandato pasado vimos cómo las interpretaciones del Ayuntamiento de Madrid creaban un Grupo Mixto para sustituirnos a nosotros porque no nos doblegaban a la hora de votar las cosas, porque ustedes no querían cumplir los acuerdos y, bueno, retuercen e interpretan las leyes para conseguir sus objetivos.

Mire, señora Hidalgo, llevo toda mi vida, no, pero casi toda mi vida profesional trabajando en presupuestos, he tenido reuniones con ustedes y con su equipo pues bastantes en materia presupuestaria y todos, absolutamente todos, saben lo que son las temporalidades de los créditos, saben perfectamente que en un presupuesto prorrogado no se pueden crear y finalizan además las subvenciones nominativas, que son las subvenciones a dedo.

Y, además, fíjese en su argumento, dice que han aplicado todos los procedimientos que se tendrían que aplicar en la aprobación de un presupuesto, ¿y por qué no han traído aquí un presupuesto para aprobar? Y se escuda en que esas ayudas, que son ciertas, yo no le voy a discutir las ayudas, bueno, es que hay que darlas. No, es que lo que está usted haciendo es interpretar la normativa, un cuerpo jurídico en materia presupuestaria, que según la doctrina y además la interpretación lleva muchos muchos años, lleva décadas, y se lo carga, pues porque a usted le viene bien para la gestión, porque no ha sabido gestionarlo de otra forma.

Es de tal calibre la barbaridad que ustedes están haciendo que a mí me entristece mucho. Me entristece por parte de funcionarios de carrera, como puede ser el señor alcalde, que es abogado del Estado, y de la señora Hidalgo, que no deja de ser funcionaria también del Ayuntamiento, y me entristece porque al final, a base de interpretar las leyes nos hemos quedado como estamos, estamos interpretando ya la Constitución. O sea, la responsabilidad que teníamos que tener todos aquellos que ejercen las potestades y los servicios públicos tiene que ser garante de la legalidad, porque si no, nos quedamos sin democracia.

Ya tenemos una sentencia del Grupo Mixto que ha adquirido firmeza y ya le aviso que tengo autorización del portavoz, del señor Ortega Smith, para ir al contencioso en defensa de los procedimientos, no solamente en el Ayuntamiento de Madrid, sino para que no sea exportable la vulneración del marco jurídico de la Ley General Presupuestaria, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establece exactamente con los mismos criterios lo que son las prórrogas presupuestarias; por supuesto, la interpretación 1/2015 de la Intervención General del Estado y también

la sentencia del Tribunal Supremo que cita y especifica lo que son la temporalidad de los créditos.

Así que lamento muchísimo la situación en la que quedamos. Lo siento también por las entidades, que no se preocupen las entidades, que nosotros ganaremos el pleito, pero no tendrán problema porque habrá una responsabilidad patrimonial por parte del Ayuntamiento, sobre todo si se han prestado los servicios. Pero era absolutamente innecesario vulnerar, interpretar y darle una patada a la normativa presupuestaria cuando su obligación era haber tramitado esas subvenciones como subvenciones de carácter directo o bien aprobar un presupuesto; no era tan difícil, tienen mayoría absoluta.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señora Hidalgo, de nuevo estamos ante otro ejemplo de anomalía como consecuencia de la prórroga presupuestaria y de nuevo vuelve a haber colectivos, sobre todo vulnerables, población vulnerable. Hoy usted ha hablado de las entidades sociales que se van a beneficiar de estos cerca de 17 millones de euros que traen al Pleno para su aprobación, como el Cermi, como Cruz Roja o como el Espacio de Igualdad EMMA. Y detrás de estas entidades sociales, como decía, hay personas vulnerables que llevan meses esperando a la búsqueda de una solución. Por lo tanto, de nuevo creo que deberían pedir perdón a todas las familias madrileñas como consecuencia de su error a la hora de no poder conseguir los apoyos suficientes para la aprobación de un presupuesto que, como se ve, es necesario para poder desarrollar y mejorar la vida del día a día de muchos madrileños.

Le preguntaba, y no me contestó en la comisión, que dónde están hasta los 28 millones de subvenciones nominativas que recogía el presupuesto prorrogado del año 2022. Hoy se dan curso a cerca de 17 millones, pero hasta los 22 millones hay muchas familias y muchas entidades sociales que están esperando también la aprobación de esta iniciativa.

Por lo tanto, de nuevo, creo que los madrileños se merecen a un gobierno que gestione mejor las cuentas y que piense en el impacto que tienen sus malas decisiones en la vida del día a día de muchas familias, sobre todo las familias más vulnerables.

Nosotros les adelanto que votaremos a favor, también por coherencia, porque creemos que no se merecen las familias madrileñas que este Ayuntamiento no vele por los intereses de la mayoría social.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de cinco minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Todavía recuerdo cuando una versión *soft* suya del PP clamaba a los cielos indignada, porque ante una posible prórroga de presupuesto en 2018 las entidades beneficiarias iban a perder estas ayudas. Fueron tan lejos de alertar uno a uno a todos los beneficiarios exigiéndoles que nos reclamaran cuanto antes el pago de las subvenciones. Les decían a estas entidades que era imposible pagar estas nominativas con un presupuesto prorrogado, que no había resquicio legal alguno que pudiera resolver este entuerto, que nos exigieran buscar otra vía, incluso a través de subvenciones directas.

Ya sin irnos a 2018, estos últimos años cuando solicitaban el apoyo de los grupos municipales, legales o ilegales, a su proyecto de presupuestos, también aludían a la importancia de contar con este presupuesto aprobado para financiar las ayudas. Afortunadamente, nosotros en 2018 aprobamos el presupuesto en julio de ese mismo año, por lo que pudimos resolver este problema relativamente rápido; ustedes, por el contrario, tendrán un presupuesto prorrogado todo este ejercicio.

También recuerdo otra versión de ustedes mismos, la más próxima a la ultraderecha, en la que nos presentaban las subvenciones nominativas como algo demoníaco, que solo podía concederse con carácter extraordinario, unas ayudas a borrar del presupuesto. Hoy parece que volvemos a esa primera versión, lo cual se agradece.

Ustedes aluden a una consulta que hicieron desde la Intervención General a la Subdirección General de Estudios Financieros y Entidades Locales, una consulta que, por cierto, los grupos municipales todavía no hemos podido ver, una consulta que les habilita a aprobar un nuevo anexo con los créditos prorrogados de estas subvenciones y así lo que antes parecía imposible, ahora resulta un mero trámite; y esto ha tardado nueve meses en hacerlo. Desde luego, si hubiéramos sido nosotros en el mandato pasado de Manuela Carmena quienes hubiéramos planteado siquiera una modificación de las bases de ejecución de este tipo ya la llevarían a haber impugnado a la Delegación del Gobierno, como hicieron con todas y cada una de nuestras inversiones financieramente sostenibles, la única vía que de acuerdo a la legalidad tenía este Ayuntamiento para seguir invirtiendo en la ciudad de Madrid, mientras el señor Montoro y el Gobierno del PP nos ahogaban con la regla de gasto.

Otro tema es su decisión de prorrogar unos créditos sí y otros no. ¿Por qué prorrogan el crédito, por ejemplo, a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios en Madrid —muy bien prorrogado en todo caso— y no a la Fundación Secretariado Gitano o al Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid? ¿Por qué no prorrogar a todas las entidades? Y ya que estamos, podrían incluir a otras entidades con nominativas, como son todas aquellas del colectivo LGTBI que han dejado fuera desde que entraron en el Gobierno.

En todo caso, yo no tomaré más tiempo en esta intervención en este asunto, nuestra principal preocupación es que esta consulta que han hecho al

ministerio sea legalmente vinculante y estén actuando con la responsabilidad administrativa y dando la seguridad jurídica que merecen estas entidades. Eso y que lleguen a tramitar estas ayudas en tiempo y forma en este ejercicio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de cinco minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Maroto, yo no sé si le habré llamado anomalía, probablemente lo haya dicho en algún momento, porque es muy difícil de decir las cosas raras que pasan cuando uno tiene que prorrogar el presupuesto. Cosas que, por ejemplo, que no puedes poner en los créditos iniciales la subida de los funcionarios. No sé cómo le habré llamado, anomalía, pero, evidentemente, es una situación no normal el que las Administraciones funcionemos con presupuestos prorrogados y es verdad que tienen unas cosas que son como incoherentes o no normales. En algún caso le habré llamado anomalía.

Habla usted, y ya lo ha dicho hoy dos veces, que nosotros tenemos un presupuesto prorrogado porque no fuimos capaces de pactar con nadie. Mire, le voy a contar una cosa que pasó. Yo llamé a todos los grupos políticos, llamé a VOX, que no nos quisieron recibir, digamos, entre comillas, ni atendieron a nuestros correos electrónicos; llamé a Más Madrid, que vinieron y estuvimos hablando en mi despacho; y llamé a su grupo, que no fue a mi despacho a hablar con nosotros con el presupuesto. Con lo cual, deje ya de decir eso, porque en este caso no hubo ningún tipo de disposición por parte de su grupo para poder acordar o ver unos presupuestos conjuntamente.

Y, mire, señora Ladra, cualquier modificación que yo hubiera traído antes de las elecciones usted no la hubiera votado, como no votó y no votaron ninguno lo que trajimos o lo que le dije que íbamos a traer de incorporación del endeudamiento. Nos dijeron que no claramente y que no se podía votar, como cualquier cosa que teníamos o que llevábamos trabajando en ese tiempo nos dijeron que no era el momento, palabras textuales. Con lo cual, pues me parece fenomenal, lo podemos hacer ahora, creo que hemos encontrado el procedimiento y si ustedes lo hubieran hecho, hubieran tenido la imaginación para buscar soluciones en la época de Manuela Carmena que se ajustasen a la legalidad seguro que lo podrían haber hecho perfectamente.

Como he dicho anteriormente, todos los créditos que figuran en los estados de gastos del presupuesto prorrogado relativos a las subvenciones con asignación nominativa pierden los beneficios de la nominatividad, por lo que con el fin de limitar cualquier duda que tuviéramos se ha realizado, como digo, por parte de la Intervención la consulta; pero vamos, las consultas,

donde tienen que consultar las personas cuando tienen duda respecto a una materia.

En ese sentido, la subdirección competente, según el decreto de estructura del Ministerio de Hacienda, nos ha dicho que, efectivamente, se puso de manifiesto que en la aplicación de la disposición adicional decimoquinta de las bases de ejecución sí se podría aprobar un nuevo anexo que permita ejecutar el crédito para subvenciones nominativas que por aplicación de las bases de ejecución se considera prorrogado, ya que es necesario para la gestión presupuestaria de dicho crédito y la mejor realización, eso sí, con la misma tramitación que la aprobación de un presupuesto. Por eso, he puesto en mi primera intervención el énfasis en que habíamos hecho exactamente la misma tramitación que se hace cuando se aprueba un presupuesto. Oiga, o cuando en la Comunidad de Madrid quieres aprobar una subvención nominativa y se hace una ley, o cuando en el Estado se quiere aprobar una subvención nominativa y se hace una ley y no se aprueba un nuevo presupuesto, señora Cabello.

Existe como consecuencia de eso el anexo de subvenciones cuya aprobación se propone. Recoge los créditos para subvenciones nominativas que por aplicación de las bases de ejecución se prorrogan. ¿Por qué no van todas? Porque muchas de ellas se han ido gestionando por convenios por interés general y se han ido haciendo convenios de concesión directa y en ese sentido..., no me las sé de memoria, y el resto hay otros centros directivos que hemos obviado que han decidido no hacerla. Yo nunca he demonizado las subvenciones nominativas, he dicho que tienen que ser eficientes. ¡Cómo voy a demonizar la subvención nominativa que se da a la Cruz Roja o al Cermi, que significa la gestión de plazas para personas con discapacidad! Esto es de cajón de madera de pino.

Y, señora Cabello, yo le decía antes... a mí me da mucho pudor la superioridad intelectual, moral que usted tiene cuando se dirige a las actuaciones que hacemos los demás, que lo hacemos desde luego desde la buena fe y pensando que conseguimos los mejores objetivos, se lo he dicho muchas veces, pero de verdad pensé que el otro día usted iba a quitar esta enmienda. Mire, le dijimos el otro día que esto no es la primera vez que se hace en España, escúchenme, señores concejales, en la Diputación de Alicante esta misma modificación se ha hecho dos veces en el ejercicio 2023; en Granada, en el ejercicio 2022, afectando a subvenciones nominativas; en Guadalajara, en el ejercicio 2021; en Benalmádena con el voto a favor de VOX, señora Cabello, en el ejercicio 2020; en Pozuelo de Alarcón, afectando a subvención nominativa en el 2017; en Teruel..., y así puedo seguir. Es decir, no es la primera vez ni estamos descubriendo la pólvora y lo hemos hecho con toda la legalidad y existen precedentes, con lo cual, mi respeto por la Constitución y por el marco que rige en este país, mi país; le puedo asegurar que puede ser como el suyo y puedo pelear por él como usted, pero usted no pelea más por él que yo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias. Pasamos a...

El secretario general: Sí, de acuerdo con lo señalado antes, votaremos en primer lugar la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Perdón, ¿es la enmienda?

El presidente: La enmienda.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la enmienda y ahora votamos el texto original.

¿Grupo municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (9), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 28. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las

correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 28 a 34 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces los puntos 28 a 34 se darían por leídos y señalar también que los puntos 28 y 29 en los términos resultantes de las dos correcciones de errores de subsanación de errores materiales puestos de manifiesto por el área de gobierno y que fueron debidamente comunicados a todos los grupos municipales. Por tanto, votación 28 a 34.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 28, a favor; 29 y 30, abstención; 31, a favor; 32, abstención; 33, a favor, y 34, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Del 28 al 34, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 29. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 30. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra tres acuerdos por los que se concedían y dos por los

que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 31. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra un acuerdo por el que se estimaba y dos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 32. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en treinta y un expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 33. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para inadmitir por extemporáneos tres recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle de Preciados, número 36, promovido por PASTIFICIO SERVICE, S.L.U. del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de febrero de 2018. Distrito de Centro.

(Los puntos 35 a 38 se tratan conjuntamente).

El secretario general: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 35 a 38 se darían por leídos y pueden someterse a votación. Puntos 35 a 38.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 35, abstención; 36, en contra; 37, abstención, 38, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la transformación de la clase de uso de garaje aparcamiento privado a la clase de uso mixto, en el complejo urbanístico de uso terciario, en el edificio sito en el paseo de la Castellana, número 200, promovido por Global Carena, S.L.U., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 2 de febrero de 2023. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación del uso terciario recreativo de establecimiento para el consumo de bebidas y comidas (bar-restaurante) tipo IV, en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 280, promovido por Sigla, S.A., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 15 de diciembre de 2022. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la intensificación de la actividad clasificada conforme al artículo 7.6.1.2 d) iii) de las Normas Urbanísticas como "Uso Servicios Terciarios", en la categoría de "Terciario Recreativo", Clase iii) "Espectáculos", pasando de tipo III a tipo IV, incrementando el aforo máximo pasando de 299 a 699 personas, en el local sito en planta baja del edificio situado en la calle de María de Molina,

número 39, promovido por Chester MM39, S.L., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de mayo de 2023. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 39. Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2022, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de cinco minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores y señoras concejales, finalizamos hoy el proceso de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022. La Cuenta General la forma la Intervención General, como ustedes saben, y se integra por la cuenta anual del Ayuntamiento de Madrid, las cuentas anuales de sus organismos autónomos y del consorcio, de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal, a las que se unen la cuenta de las empresas mixtas, la memoria incorporada al expediente y los estados consolidados.

(En este momento, cuando son las trece horas y cinco minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

La Cuenta, tras su paso por la Comisión Especial de Cuentas, de 14 de junio, quedó expuesta a los ciudadanos como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin que se hayan formulado alegaciones. El objetivo de aprobar la Cuenta General es no solo dejar constancia de la gestión que realizamos, sino posibilitar su fiscalización por los órganos de control externos. Así, una vez sea aprobada por el Pleno, esta Cuenta General será remitida al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles se han realizado los preceptivos informes emitidos por las auditorías independientes. Antes de proseguir debemos recordar que el año 2022 estuvo marcado por el gran impacto que tuvo la última sentencia del Tribunal Constitucional, como les he dicho

antes, en materia de plusvalía y por la nueva regulación aprobada por el gobierno central en materia del impuesto de plusvalía, lo que supone unas pérdidas para el consistorio de Madrid del 30 % aproximadamente sobre lo que se recaudaba antes por el impuesto de plusvalía, y esto es muy importante y ha sido muy importante, así como tener que hacer frente a devoluciones de cientos de millones de euros, actuación esta última que, como digo, tiene un gran impacto en la Cuenta General.

(En este momento, cuando son las trece horas y seis minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

A diferencia de lo que están haciendo otros ayuntamientos, también se lo he dicho antes, nosotros hemos priorizado realizar las devoluciones para favorecer que los madrileños recuperen cuanto antes ese ingreso, podríamos llamar indebido como consecuencia de la sentencia, y a fecha de hoy tenemos devueltos 408 millones de euros, a fecha 30 de junio, como les he dicho anteriormente.

Entrando en la Cuenta debemos referirnos en primer lugar a su aspecto presupuestario. La liquidación del presupuesto, aprobada por la Junta de Gobierno el pasado 16 de marzo y previamente informada por la Intervención General, determina los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago a fin de ejercicio, el resultado presupuestario, los remanentes de crédito y el remanente de tesorería. El resultado presupuestario ajustado fue positivo en 31 millones de euros. El Ayuntamiento de Madrid cerró 2022 con 370 millones de remanente de tesorería, que alcanza 419,9 millones si sumamos el obtenido por los organismos autónomos.

En términos de contabilidad nacional, el ejercicio del 2022 arrojó una necesidad de financiación de 236 millones de euros. No obstante, dado que seguían suspendidas las reglas fiscales y que se debe a un estricto tema coyuntural, no tuvo ninguna incidencia especial en los próximos ejercicios. Por otra parte, el nivel de deuda viva se reduce en 26,6 millones de euros respecto al 2021, situándose en 1.912 millones de euros, es decir, se sigue manteniendo por debajo de los 2.000 millones de euros. De la liquidación del presupuesto se dio cuenta en el Pleno en su sesión de 28 de marzo del 2023.

En cuanto a los datos de los estados consolidados que forman parte de la Cuenta General comenzamos con el balance a 31 de diciembre del 2022 que muestra la estructura financiera y patrimonial del grupo municipal.

Yo sé que esto es muy duro, pero es que...

La primera actuación para la consolidación de las cuentas del ejercicio 2022 fue delimitar el sector público mediante decreto de 12 de febrero del 2023.

Si analizamos el balance de la Cuenta General, desde el punto de vista patrimonial y tal como se desprende de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre del 2022, el patrimonio neto asciende a 28.396 millones de euros. Este importe representa el 88,59 % del total del patrimonio, es decir, estamos en

el pasivo del balance, reduciéndose la importancia de esta masa patrimonial en la estructura de financiación con respecto al 2021 que era el 89,36 %. El aumento experimentado en el patrimonio neto viene motivado fundamentalmente, de un lado, por el beneficio de 138 millones de euros del resultado económico patrimonial y, de otro, por el incremento de subvenciones del inmovilizado no financiero.

Dentro de la estructura financiera, el pasivo exigible alcanzó la cifra de 3.656 millones de euros, suponiendo el 11,41 % del patrimonio neto y pasivo; esto supone que de cada 100 euros invertidos en el activo, 88,59 están financiados con fondos propios y 11,41 son pasivos exigibles. El pasivo corriente arrojó una cifra de 1.391 millones de euros y el no corriente de 2.265. Por otra parte, la suma de los acreedores y otras cuentas a pagar a largo y corto plazo asciende a 673 millones de euros. El activo no corriente, entendido como el conjunto de bienes y derechos que permanecen en la entidad por un tiempo superior al año, asciende a 29.821 millones de euros. El aumento del activo no corriente también responde al incremento de las inversiones inmobiliarias respecto al ejercicio anterior y el incremento de los deudores que se explica por los importes que tiene pendiente el Ayuntamiento por la enajenación de parcela. El resultado económico patrimonial del 2022, calculado a nivel consolidado del perímetro Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades cien por cien municipales y sociedades mixtas, asciende a 138 millones de beneficios. De los resultados de los organismos autónomos, todos, a excepción del IAM, presentan resultados positivos y muestran un mejor resultado respecto al ejercicio 2021. Las empresas mixtas, por su parte, obtuvieron unos resultados agregados positivos de 64 millones de euros. La empresa mixta en liquidación es la única que presenta pérdidas por importe de 58.000 euros.

Para ir finalizando solo un breve recordatorio, ya comentado al inicio de mi intervención, la normativa de contabilidad local, que creo que es importante, determina que la rendición y la aprobación de la Cuenta General es un gasto esencial para la fiscalización de esta por los órganos de control externo, lo que no requiere ni supone la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas. Quiero decirles que es un trámite meramente de aprobación para que pueda ir a fiscalización externa, que no conlleva responsabilidad por parte de los señores concejales en caso de su aprobación.

Muchas gracias y continúo en mi segunda intervención.

La presidenta en funciones: Muchas gracias. Le restaré lo que se ha pasado de la segunda intervención.

Tiene la palabra en este lugar por el Grupo Municipal VOX doña Arantxa Cabello López.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, muchas gracias.

Nosotros siempre dentro de la responsabilidad que hemos tenido como grupo de Oposición hemos dado trámite a la Cuenta General, siempre ha sido así, a diferencia de los otros grupos municipales que han

cuestionado o han intentado ver en la aprobación de la Cuenta el cuestionamiento o el aval de una gestión de gobierno. No es así. Lo ha explicado la delegada y estoy completamente de acuerdo en esa Cuenta, en la del 2022. Ya le digo que la de 2023, con un procedimiento que nosotros consideramos que es ilegal para la aprobación de las subvenciones nominativas y que recurriremos en vía contenciosa, ya le diremos que nosotros si encontramos algún elemento que consideramos que no se haga justo a derecho, pues no podremos dar ese trámite como lo estábamos haciendo hasta ahora, dentro de esa responsabilidad que siempre hemos tenido bajo el conocimiento que tenemos de estas materias.

Esta Cuenta, de todas formas vamos a aprovechar para hacer un pequeño resumen, aunque ya lo ha hecho la delegada y, repito, que no avala nuestro voto a favor de la gestión del Equipo de Gobierno, lo que está marcada es por la excepción de la regla de gasto que se produjo ya en el presupuesto de 2021 y 2022. Al final, esto consiste en que vamos a gastar como si no hubiera un mañana, porque podemos y nos vamos a endeudar, porque podemos. ¿Eso es bueno para los madrileños? No, no es bueno, no ha sido una buena gestión. Resulta que ha cerrado el Ayuntamiento con un déficit de 236 millones de euros. ¿Era previsible o no era previsible? Hombre, pues yo pienso que sí. Y yo creo que en una situación como la que se estaba actuando en Madrid y los problemas que tenía Madrid, yo creo que es bueno que las Administraciones públicas piensen que se tienen que apretar el cinturón, que al final las políticas siempre son las mismas, gobierne la derecha o gobierne la izquierda, al final te das cuenta de que esa socialdemocracia ha calado tan profundo que al final todos hacen las mismas políticas.

Bien, el remanente ha pasado en 2019 de 1.136 a 370,31; esto, en lenguaje coloquial, quiere decir que se lo han pulido, o sea, se han comido todo el remanente prácticamente. Por eso, en fin, ahora a lo mejor están buscando incrementar el presupuesto a través de un presupuesto prorrogado para si les ponen la regla de gasto partir de una condición beneficiosa, pero siempre gastando más, a todas horas gastando más. Nadie se plantea lo que hacen las familias, que es reducir el gasto cuando vienen mal dadas o cuando suben los tipos de interés.

Bien, esta Cuenta también tiene los 259 millones de euros nuevos en préstamos cuando estaban subiendo los tipos, ya lo dijimos en su momento, con esa ficción de: Bueno, bueno, pero como mantenemos el endeudamiento en el mismo nivel..., bueno, han bajado 20 millones de euros, creo recordar. Pues no, hombre, no, esto no estaba bien, no estaba bien. Porque eso no es gestionar bien, porque se gestiona muy bien cuando no tienes que rendir cuentas y cuando no tienes que pagar los seguros sociales porque los pagan los ciudadanos, o porque no te preocupas de si la gente que está frita a multas o la gente que está pagando los impuestos, pues resulta que bien, como te pagan... y si no, te vas por la vía de apremio y los embargas. Pues así estamos, nadie se plantea bajar los impuestos, nadie se plantea reestructurar, nadie se plantea hacer nada de estas cosas.

Aun así, nosotros dentro de la responsabilidad de un trámite, de un trámite que hasta la fecha en esta Cuenta no hemos encontrado nada que nos suponga una duda en cuanto a que los procedimientos no han sido los correctos, vamos a dar nuestro voto afirmativo, pero, por supuesto, no avalando una política financiera que consideramos que ha sido errónea, que se podía haber hecho mucho más en Madrid, que se podían haber hecho las cosas como si lo hubiéramos hecho en nuestra propia casa y que, desgraciadamente, al final los poderes públicos hacen lo mismo: gastar, gastar como si no hubiera un mañana.

Gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Reyes Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias presidenta.

Señora Hidalgo, el resumen de esta Cuenta General que hoy traen al Pleno es que su Gobierno no ha gestionado bien el presupuesto del 2022, son malos gestores.

El 2022 va a ser recordado porque su Gobierno, señor Almeida, ha cerrado el ejercicio con un déficit de 236 millones de euros, el primero desde 2011. Y todavía lo que es más grave, hace cinco años se superaba en mil millones el superávit de las cuentas públicas del Ayuntamiento, hoy en cambio las cuentas son deficitarias. También ha sucedido así con la deuda, en 2022 la deuda municipal ha aumentado, algo inédito desde el año 2012 y también fue con otro Gobierno del Partido Popular.

Uno de los motivos de estos malos datos se encuentra en el gigantesco punto negro de la gestión del Partido Popular, el caos tributario generado al implantar deprisa y corriendo una nueva plataforma informática de gestión de ingresos, lo que ha repercutido directamente en los ingresos municipales, pero sobre todo en los ciudadanos, pues se colapsaron los servicios de atención telefónica, presencial, de petición de cita, en definitiva, un caos que han pagado de nuevo los madrileños. La gestión de los ingresos también ha dejado ejemplos de otra actitud típica del Partido Popular: decir una cosa y hacer la contraria. En 2022 hemos sido testigos de las críticas del Partido Popular a la reforma obligatoria de la plusvalía, mientras que seguían manteniendo que quieren bajar más el IBI, además de la forma en que lo hace siempre el Partido Popular, beneficiando a los que más tienen.

A esta mala gestión global de su Gobierno, podemos poner ejemplos similares en los organismos autónomos y sociedades mercantiles municipales, destaca, sobre todo, la mala gestión de la Agencia para el Empleo. En los momentos de crisis como los que hemos vivido, la tasa de desempleo todavía elevada, la Agencia no ha sido capaz de ejecutar su presupuesto para ayudar a los desempleados. Lo han ejecutado solo en un 74 %, dejando sin gastar nada menos que 19 millones de euros que deberían haber ido a formar a los desempleados madrileños. Y otro dato preocupante:

solo se intermedia el 0.5 % de los contratos que se firman en Madrid.

La Empresa Municipal de Transportes ha acabado el ejercicio en positivo, pero debido a aportaciones extraordinarias del Ayuntamiento; por no hablar de la gestión de BiciMAD, también nefasta. La Empresa Municipal de la Vivienda ha tenido que invertir 92,4 millones de euros, pero no lo ha hecho, ha dejado sin invertir casi 22 millones. Mercamadrid sigue sin ver una solución a su futuro y todavía no se ha llegado a un acuerdo para prolongar su vida más allá de 2032. Madrid Calle 30, el PP no ha puesto ninguna solución al despilfarro que supone esta sociedad que él mismo creó.

Y todo ello con unos pasivos contingentes, señora Hidalgo, que ascendían a 847,5 millones de euros a 31 de diciembre del 2022; pasivos contingentes, para que me entienda: por sentencias, expropiaciones o plusvalías, una espada de Damocles sobre las arcas municipales.

(En este momento, cuando son las trece horas y dieciocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Pero, por último, quiero también que los madrileños conozcan algunos datos objetivos del año 2022 que muestran el apoyo del Gobierno de Pedro Sánchez a la ciudad de Madrid y que desmontan, señor Almeida, sus bulos y mentiras cuando dice que el Gobierno maltrata a esta ciudad.

El Gobierno de España permitió gastar el remanente de tesorería que el Partido Popular de Rajoy no dejó. Para Madrid supuso dar salida a más de 1.000 millones de euros. Se incrementó la financiación del Estado al Ayuntamiento, 195 millones de euros más en 2021, mientras que la Comunidad lo redujo en 44 millones. Se han compensado los saldos negativos de la liquidación de la participación en los tributos del Estado del año 2020, lo que significa que Madrid no ha gastado 271 millones de euros. Y gracias, señorías, a la gestión de Pedro Sánchez de los Fondos Next Generation, Madrid ha recibido más de 218 millones de euros en el año 2022, esos fondos europeos que, como le decía, usted fue a criticar a Bruselas y que están permitiendo pagar, entre otras cosas, el despliegue de BiciMAD o la electrificación de la flota de los autobuses de la EMT. Esos, de nuevo, que ustedes critican pero que luego ponen la mano para recibirlos.

En definitiva, señorías del Partido Popular, ustedes son malos gestores y dejen de mentir a los madrileños. El maltrato de esta ciudad lo está haciendo la señora Ayuso que está negando a las familias madrileñas la prestación de buenos servicios públicos como la educación o sanidad, porque su modelo ya lo conocemos, es privatizar todos estos servicios públicos y su política, señoría, no garantiza la igualdad entre madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte de Más Madrid doña Sara Ladra.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidenta.

Nos traen a este Pleno la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 y nos toca volver a hacer un ejercicio de responsabilidad fiscal y presupuestaria llamando la atención sobre el déficit con el que cerraron las cuentas, el primer déficit en 12 años, 236 millones menos de ingresos que de gastos, números rojos. En solo cuatro años han dilapidado el superávit de 1.000 millones que le dejamos. Hombre, gestión eficiente con un déficit y, además, sin haber aprobado el presupuesto, pues...

(En este momento, cuando son las trece horas y diecinueve minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Mil millones y ni un solo gran proyecto de ciudad, ninguna gran política de vivienda, de familia o de adaptación de la ciudad al cambio climático, ni una.

El pasado ejercicio contaban con 6.000 millones de presupuesto y el resultado es que desaprovecharon 62 millones en una Operación Asfalto que no sirvió para transformar las calles de la ciudad, sin nuevos carriles bici, sin reserva para el autobús, sin recuperación de zonas verdes. Gastaron millones en obras públicas innecesarias, mal ejecutadas y concentradas en el centro de la ciudad, 11 millones solo en la reforma de la Puerta del Sol; obras que en nada han mejorado el espacio público, que no recuperan zonas verdes, que alicatan nuestras plazas y que se olvidan de los distritos del sur y este de nuestra ciudad. Medio millón en la plantación de 100.000 árboles, de los que se han secado 60.000 ejemplares; terminaron 2022 con 78.616 árboles menos que cuando entraron en este Ayuntamiento. Y, de su gran proyecto de mandato, la obra de soterramiento de la A-5, nada.

Y, por el lado de los ingresos, una política fiscal regresiva que, como es marca de la derecha, ha ido dirigida a beneficiar a los que más tienen. Llevamos 600 millones menos en ingresos por bajadas de impuestos que solo han notado los propietarios en una casa en barrios como Salamanca o Príncipe de Vergara. En 2022 solo dejaron de ingresar 274 millones de euros entre IBI, plusvalía e ICIO por una muy deficiente gestión de la Agencia Tributaria de Madrid. Han perjudicado la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid, no para transformar la ciudad sino para beneficiar a unos pocos que además no lo necesitan para nada.

Pero es grave, señora Hidalgo, ya tuve ocasión de trasladárselo en la pasada comisión, que dejaron las cuentas en números rojos aun sabiendo que el escenario económico en el que nos encontrábamos no era el mejor, que veníamos de la crisis económica posterior a la pandemia, de una guerra en Ucrania, la crisis de suministros, la inflación en dos dígitos, que no hacían falta grandes modelos econométricos para prever que quizá no era el mejor momento para dejar a los madrileños sin un colchón, sin un colchón que les permitiera ahora poner en marcha medidas de protección a las familias trabajadoras, como por

ejemplo haciendo gratuitos los comedores de las escuelas infantiles o aumentando de una vez las becas para las familias. Menos comisiones de fomento de la natalidad y más políticas de conciliación, que la incertidumbre no es de ahora, que hasta el último comerciante o pequeño empresario que tiene que gestionar su negocio y hacer sus cuentas a final de mes las lleva sufriendo más de tres años. Y suerte que no han tenido que cumplir las reglas fiscales, les recuerdo que durante su Gobierno no hicieron más que utilizar esta normativa para ahogar a las madrileñas y madrileños.

Volverá a decirnos que el déficit es coyuntural, que es culpa de Sánchez y de la compensación de los ingresos procedentes del Estado. Otra vez Sánchez. En todo caso, creo que las madrileñas y madrileños que más están sufriendo los efectos directos de la inflación, del aumento del precio de los alimentos, del aumento de las hipotecas, del aumento del precio de la vivienda merecen que en 2024 presenten unas cuentas que por primera vez piensen en mejorar la vida de las madrileñas y madrileños; que abandonen la senda de reducción de ingresos porque menos ingreso es siempre menos gasto o más deuda; que redirijan el gasto a políticas de familia, de vivienda, de juventud; que aumenten el gasto social; que se preocupen de apoyar a las madrileñas y madrileños que en estos momentos en los que la vida se hace cada vez más cara en Madrid —porque Madrid, sí, es una ciudad maravillosa, pero vivir en Madrid cada vez cuesta más—; que inviertan en el sur.

Su mayoría absoluta les permite presentar y aprobar el presupuesto que quieran para 2024, pero desde Más Madrid les pedimos que sean responsables y piensen que en este momento las madrileñas y madrileños necesitan unos servicios públicos de calidad a la altura de esta ciudad, que los años que vienen tampoco serán fáciles y Madrid necesitará una Administración que deje de poner en el centro los intereses económicos de unos pocos para poner en el centro las condiciones de vida de unos muchos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra para concluir por parte del Equipo de Gobierno doña Engracia Hidalgo Tena.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

No hemos gestionado bien, somos malos gestores, no hemos hecho nada de gestión por los ciudadanos. De verdad, suena tan forzado, suena tan forzado que es como no creíble. Nos podremos haber equivocado, podremos haber hecho, pero hay datos que nos incuestionables, que están en esta Cuenta General que, por cierto, señora Ladra, la próxima vez hacemos un debate de política económica y financiera y podemos hablar de todo lo que usted ha dicho, pero es que ponen de manifiesto cosas distintas a las que usted ha dicho.

Mire, es irrefutable que el Grupo Municipal del Partido Popular en la anterior legislatura hemos gestionado con un nivel de ejecución que no se tenía en este Ayuntamiento en los años anteriores, que hemos superado por primera vez los 1.000 millones en materia de gasto social, que hemos puesto la tarjeta familias, 2.000 millones en infraestructuras con 42 nuevos equipamientos y grandes infraestructuras que fomentan el crecimiento económico, y hemos y hemos. Y en materia de ingresos, hemos permitido que la política financiera del Ayuntamiento de Madrid esté en unas condiciones más que saneadas, como ponen de manifiesto, y les he leído antes, los que lo analizan externamente.

Pero la señora Maroto dice que es gracias a Pedro Sánchez, al presidente Pedro Sánchez, porque nos permitió gastar el remanente de tesorería. Vamos a ver, señora Maroto, las reglas fiscales las elimina Europa y como consecuencia de eso las adopta el Estado español. En eso estamos de acuerdo, ¿verdad?

(Aplausos).

Los ayuntamientos que teníamos remanente de tesorería positivo lo pudimos gastar, dinero del Ayuntamiento, ahorro de cada año acumulado. Hubo muchos ayuntamientos que no tenían ahorros y que en el seno de la Federación Española de Municipios solicitaron por favor al Gobierno de la nación algún tipo de ayuda a esos municipios, conjuntamente con un fondo de 4.000 millones, que le dije el otro día que aprobamos por unanimidad y que nadie nos hizo caso, señora Maroto. La devolución de los ingresos, efectivamente, como se ha puesto de manifiesto, eso es una cosa que se reconoció por la bajada de ingresos que se habían tenido en los años de la pandemia. Y los fondos europeos, pero, oiga, si nos hemos presentado el Ayuntamiento de Madrid, como cualquier otro Ayuntamiento de España, independientemente del tamaño, si hemos ido a las convocatorias sin ningún tipo de excepcionalidad por ser Madrid y por ser la capital de España; eso sí, hemos hecho bien los papeles y, como consecuencia de eso, hemos obtenido fondos europeos, ¡solo faltaba!, pero digo yo que también los madrileños tendrán derecho a esos fondos de resiliencia que son para beneficiar a todos los españoles, incluidos los madrileños.

Pero mire, ustedes hablan mucho del déficit, de la malísima gestión. Durante los años acumulados tuvimos 500 millones de euros de superávit. Como consecuencia —lo he explicado hasta la saciedad— de un ajuste contable derivado de la devolución del IVA se puso un déficit coyuntural este año. Lo ha dicho la ley y lo ha dicho la Intervención General, pero oiga, qué duros son ustedes con los ayuntamientos, ¿no? Mientras tanto, porque estábamos donde estábamos, el Estado ha tenido un déficit de 200.000 millones de euros, señores concejales, y a nivel autonómico, en 2020 Cataluña, 947. Ahí gobierna, ¿quién gobierna ahí? 947 de déficit, Valencia 1.292, Cataluña en el 21 otros 752. ¡Diablo! ¡Qué duros son ustedes en el análisis y qué blandos son cuando ustedes gestionan!

La presidenta en funciones: Señora Hidalgo, su tiempo ha concluido.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Creo que hemos hecho una gestión financiera buena en el Ayuntamiento de Madrid a favor de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

La presidenta en funciones: Pues queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 40. Proposición n.º 2023/8000788, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe las manifestaciones que contiene la iniciativa en contra de la tramitación de una Ley de Amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito.

El secretario general: Advertir que el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de adición, ha quedado registrada con el número 2023/811, en relación con este punto. Ya nos referiremos a ello después del debate.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular don José Luis Martínez-Almeida, alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora presidenta.

Entre los muchos motivos de orgullo que tiene la ciudad de Madrid sin lugar a dudas el principal es ser la capital de la nación y, por tanto, la capital de España,

privilegio y responsabilidad que nos concedió Felipe II en 1562, pero consagrado constitucionalmente en el artículo 5 de la Constitución de 1978, donde dice que la capital del Estado es la villa de Madrid.

Y en el momento de desafío al orden constitucional más grave que hemos padecido, porque nunca había contado con la complicidad de un gobierno como está sucediendo en estos momentos, la ciudad de Madrid tiene la oportunidad en este Pleno y sus representantes de decir sí a la Constitución, sí a la convivencia, sí a la tolerancia, sí a la igualdad, sí a la libertad, sí a la democracia, sí al Estado de derecho.

Y tiene la posibilidad de decir además un doble no, un no al supremacismo independentista catalán. Si yo, señora Maroto y señora Maestre, en este Pleno les dijera que ustedes son bestias taradas con forma humana inferiores genéticamente a los catalanes me meterían una querrela. Van a pactar con aquellos que se lo llamaron no solo a ustedes sino al conjunto de los españoles; ese es el supremacismo independentista catalán con el que ustedes van a pactar.

(Aplausos).

Y un no a una ambición sin límites, desmedida y carente de todo escrúpulo, que es la de un presidente del Gobierno en funciones que no cambia de opinión, sino miente y miente apuñalando al conjunto de la nación y al conjunto de los españoles sobre una cuestión esencial para nuestro orden constitucional, como es la concesión de una amnistía que no tenemos ninguna duda de que ya está pactada con el independentismo catalán.

Y por eso en este caso hay una doble cuestión en juego:

En primer lugar, desde el punto de vista político, el orden constitucional está en peligro, amenazado por aquellos que han dicho claramente que no creen en nuestro modelo de convivencia, que no creen en España y que lo volverán a hacer, soportados por la complicidad de una izquierda más interesada en gobernar que en garantizar la igualdad y la solidaridad entre los españoles.

Y desde el punto de vista jurídico porque la amnistía no cabe de ninguna manera en la Constitución de 1978; no como dice el alcalde de Madrid, sino, como ha dicho, por ejemplo, Carmen Calvo, Fernando Grande-Marlaska, Margarita Robles y tantos otros.

¿Por qué? Porque el argumento infantil de que como la amnistía no está prohibida en la Constitución está permitida sería tanto como decir que como en la Constitución no está prohibida la esclavitud está permitida. ¿O es que alguien ha visto la palabra esclavitud en la Constitución? No, pero es obvio que la esclavitud no cabe, la amnistía tampoco cabe en la Constitución. Y por eso aquí hoy el Pleno del Ayuntamiento de Madrid tiene la oportunidad de mandar un mensaje de confianza y de futuro al conjunto de la nación, ejerciendo la responsabilidad que nos corresponde como capital de la nación y, por tanto, decirles a todos los españoles que queremos salvaguardar su igualdad y la solidaridad entre todos nosotros y que no pretendemos que nos la roben por la puerta de atrás ni aquellos que dieron un golpe de

Estado, que pretenden que no tenga consecuencias jurídicas, ni aquellos cuya única pulsión es el ejercicio autoritario y desmedido del poder, que es Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Javier Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición que nos trae el Partido Popular debería ser una proposición presentada conjuntamente por todos los grupos de este Ayuntamiento; y debería hacerse así porque, como ya se ha mencionado, lo que está en juego son las bases y el fundamento del Estado de derecho, el respeto a principios elementales en cualquier democracia, como es la separación de poderes, el hecho de que quienes han cometido delitos tienen que someterse en igualdad de condiciones ante los tribunales de justicia y responder por los hechos que han cometido.

Por tanto, la Constitución no ampara la amnistía a los golpistas y mucho menos cuando de manera descarada esa es la única razón por la que se presenta ante las Cortes, que es para lograr formar un gobierno, es decir, por el interés de un partido político se intenta reventar la Constitución, subvertir los principios más elementales del ordenamiento constitucional.

La igualdad de los españoles no es negociable. A quienes se les llena la boca todos los días hablando de los derechos y las igualdades que debemos tener todos los españoles se olvidan de que el principal derecho es el sometimiento a la ley, la principal obligación y el principal derecho que tenemos el resto de que todos se deben someter a la ley y de que no puede haber excepciones y menos excepciones políticas.

Dieron un golpe de Estado en el 2017, desobedecieron a los tribunales, atentaron contra las leyes. Quien les habla tuvo el honor de defender en solitario la acusación popular de VOX, iniciar las querellas, sentarlos ante el Tribunal Supremo y lograr las condenas. Y ahora vinieron después los indultos de Sánchez y vinieron después las negociaciones con los golpistas, con lo cual se les estaba legitimando políticamente.

Nosotros, estando de acuerdo por supuesto en esta proposición, hemos presentado unas enmiendas que le pedimos al Partido Popular que las acepte:

Una de ellas porque entendemos que ha sido seguro un olvido innecesario cuando en el punto primero dicen: Rechazamos cualquier tipo de amnistía o indulto general no individualizado para cualquier ciudadano español. Nosotros añadimos: o extranjero. Porque no puede ocurrir que una persona extranjera en territorio nacional pueda verse favorecido precisamente por esa amnistía o ese indulto generalizado que no le permitimos a los españoles, cualquiera que sea su delito. Por tanto, pediríamos añadir la palabra: o extranjero.

Y añadimos un punto quinto, que pueden ver ustedes, no lo leo por falta de tiempo, pero que, en definitiva, busca que se pida que todos los partidos que se consideren democráticos eviten la interlocución con aquellos partidos que directamente promueven la amnistía, promueven la desigualdad entre los españoles, promueven la secesión y la ruptura de la nación española.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Reyes Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidenta.

Señor alcalde, empieza usted mal este mandato trayendo a este Pleno una iniciativa que sin duda antepone los intereses de su partido al de los vecinos y vecinas de Madrid. Y ya le digo que el Grupo Municipal Socialista no va a contribuir a este circo en el que quieren convertir el Pleno en una cortina de humo para ocultar la investidura fallida del señor Feijóo.

Pero quiero dejar algunas cuestiones claras, señor Almeida:

La primera, el PSOE estuvo siempre en la Constitución, en su redacción, en su apoyo en el referéndum, en su cumplimiento. Cuando gobierna el PSOE la igualdad de todos los ciudadanos está garantizada, se amplían derechos y, lo más importante, se cumple la Constitución en toda España.

En segundo lugar, siempre que los ciudadanos ponen al Partido Popular en la Oposición empieza el apocalipsis de la ruptura de España, de la amenaza de igualdad de los españoles; pero cuando el Partido Popular necesitó a los nacionalistas para gobernar hace lo que sea necesario, como hizo el señor Aznar con el Pacto del Majestic.

Señor Almeida, ha dicho usted que trae esta iniciativa para garantizar la igualdad entre españoles. Si les preocupase la igualdad no firmarían acuerdos para gobernar con la ultraderecha en los que se pone en cuestión la igualdad de género y la violencia machista; si les preocupase la igualdad no votarían en contra de todas las leyes que suponen avances en derechos, como la del aborto, el matrimonio entre las personas del mismo sexo o la eutanasia; si les preocupase la igualdad no bajarían los impuestos a los más ricos y suprimirían la gratuidad de los comedores escolares, como han hecho en Extremadura. Dicen que les preocupa la igualdad y votan en contra de una reforma laboral que ha hecho que haya casi 21 millones de afiliados a la Seguridad Social, la cifra más alta de la historia; dicen que les preocupa la igualdad y votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional y de la revalorización de las pensiones conforme al IPC.

Señor Almeida, a ustedes no les preocupa la igualdad ni el cumplimiento de la Constitución ni el desmantelamiento de la nación, lo que está detrás de sus iniciativas es evitar un gobierno progresista.

(Aplausos).

Yo he sido ministra del Gobierno de España y estoy muy orgullosa de haber contribuido a garantizar, señor Almeida, la igualdad entre españoles. ¿Y sabe cómo? Votando a favor de todas las medidas que han hecho avanzar a España y a los españoles y votando no a cualquier iniciativa que suponga retroceder en derechos y libertades. Porque, señor Almeida, el Partido Popular se ha quedado anclado en el pasado y ha elegido a VOX como compañero de viaje; los socialistas hemos decidido avanzar y pronto habrá un nuevo gobierno progresista que siga trabajando por la igualdad de los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid, doña Rita Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, trae aquí el señor Almeida esta proposición porque se lo han mandado en su partido, con esta ridícula bravata de que ningún concejal iba a poder esconderse en este debate. ¿Esconderse de quién?, ¿de qué?, ¿de ustedes? No llegan ustedes, desde luego, a ser siquiera los malotes del patio, así que rebajen un poco el tono y respeten todas las opiniones que se expresan en este Pleno, para empezar.

(Aplausos).

En segundo lugar, yo no me escondo, nosotros no nos escondemos nunca. Somos una fuerza política que vamos con la cabeza muy alta y defendemos nuestros principios y nuestros valores aquí y en cualquier lugar de España, en cualquier momento, aunque tenga costes electorales.

Defendemos un modelo de ciudad, de sociedad y de país alternativo al suyo, pero escúchenlo bien, tan legítimo como el suyo, tenemos el mismo derecho a defender el Madrid y la España en la que creemos que tienen ustedes a defender el suyo también en este Pleno.

(Aplausos).

Y ahora, señores del PP, claro, llegan ustedes aquí con esta proposición que ya es el anticlímax total, o sea, llegan después de una derrota en el Congreso, después de que le haya quedado claro a toda España que no tienen los votos para gobernar España, que no tienen alternativa más que el ruido y la furia y que solo son capaces de conseguir el apoyo de la extrema derecha. Y eso es lo que tratan de ocultar con sus bravatas y con sus proposiciones, que no tienen los votos para gobernar este país.

Porque vamos a ser claros, señores del Partido Popular, ustedes no tienen un problema con la negociación, no tienen un problema con la amnistía, no tienen un problema con negociar con las fuerzas independentistas, no tienen un problema con la cesión a las fuerzas independentistas, ustedes no tienen problema en haberse sentado con el partido de Puigdemont hace dos semanas; o ¿qué pasa?, ¿que pueden hacerlo ustedes, pero todos los demás no podemos hacerlo?

(Aplausos.- Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Ah, correcto, correcto.

Ustedes no tienen un problema con ceder para una investidura, ustedes sacaron de la cárcel a presos de Terra Lliure, ustedes sacaron de la cárcel a condenados por corrupción para conseguir el Gobierno de España.

(Aplausos).

Ustedes no tienen un problema con la amnistía, ¿o es que no se acuerdan del 2012 y de todos los ricos a los que ustedes amnistiaron en aquellas leyes del señor Montoro?

(Aplausos).

Ah, yo sí me acuerdo, yo sí me acuerdo, nosotros nos acordamos. Ustedes tuvieron los apoyos en su momento, los han buscado otra vez y lo van a seguir haciendo en el futuro y los usarían en esta ocasión si no fuera porque, se lo repito una vez más, no tienen los números.

Su problema no es Cataluña, su problema no es negociar con Junts, como no lo fue negociar con la CiU de Pujol, su problema es que no tienen los votos para gobernar este país. Porque su problema, señores del Partido Popular, es que se les ha llenado la boca de España, se les ha llenado la boca de llamarnos a todos los demás antiespañoles y cuando España ha salido a votar, señores del Partido Popular, les ha dicho que no a ustedes y a aquellos de enfrente, ha dicho que no a un gobierno de la extrema derecha...

(Aplausos).

... ha dicho que no a un gobierno contra las mujeres, ha dicho que no a un gobierno contra las personas LGTBI, ha dicho que no a un gobierno a favor del despido libre, ha dicho que no a un gobierno contra la emergencia climática. Les hemos dicho que no democráticamente, señores del Partido Popular, y eso es lo que tienen ustedes que aceptar; dejar las bravatas, dejar las palabras grandilocuentes; años con la idea de que España se rompe. España va a ser más fuerte, va a salir más fuerte después del conflicto.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Maestre.

Su tiempo ha concluido.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Y va a ser un gobierno progresista el que cierre el conflicto territorial que ustedes abrieron con Cataluña hace más de una década.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por Partido Popular, don José Luis Martínez Almeida.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Maroto, señora Maestre, les agradezco su sinceridad en sus intervenciones. Y lo digo de verdad,

no han mentido aquí hoy, no han acudido a la versión oficial, que es: Buscamos el acuerdo y la reconciliación. Han dicho la verdad: Queremos un gobierno a toda costa y para tener un gobierno a toda costa necesitamos pactar con los independentistas y necesitamos la amnistía.

(Aplausos).

No les han mentido ustedes a los madrileños, no les han mentido ustedes, no han dicho absolutamente nada de la pamema que nos llevan vendiendo en los últimos meses, que la necesidad de acuerdo y reconciliación en Cataluña exige llegar a determinados acuerdos. No, ustedes hoy lo han puesto blanco sobre negro, para ustedes gobernar está por encima de cualquier otra consideración, especialmente de la igualdad entre los españoles.

Y como la señora Maroto ha decidido por una vez decir la verdad en una intervención también le ha traicionado el subconsciente y lo ha dicho: El Partido Socialista estuvo en la Constitución.

(Aplausos).

Habla usted en pasado, tiene razón porque el partido *sanchista* no está en la Constitución; el Partido Socialista sí estuvo en la Transición, sí estuvo en la aprobación de la Constitución, el partido *sanchista* no está en la Constitución, está en pactar una amnistía inconstitucional con los que dieron un golpe de Estado en el año 2017.

(Aplausos).

Les agradezco, sinceramente, que por una vez tanto la señora Maroto como la señora Maestre hayan dicho absolutamente toda la verdad.

Pero yo les vuelvo a preguntar, ¿están ustedes dispuestos a pactar con quienes les llamaron a ustedes y al resto de madrileños bestias taradas con forma humana, inferiores genéticamente a los catalanes? ¿Tantas tragaderas tienen ustedes para pactar un gobierno que ustedes dicen progresista? Por cierto, progresista con Junts y con el PNV. ¡Quién les ha visto y quién les ve a ustedes! ¡Con Junts y con el PNV! Están dispuestos a eso.

(Aplausos).

¿Están dispuestos ustedes a pactar con quienes reclaman 450.000 millones de euros del dinero de todos los españoles y singularmente de todos los madrileños? Sí, están dispuestos ustedes a hacerlo. ¿Están dispuestos a quebrar la igualdad de todos los españoles y particularmente de los madrileños? Sí. ¿Están dispuestos a crear dos categorías de ciudadanos, aquellos que tenemos que cumplir la ley, y que si no la cumplimos afrontamos las consecuencias judiciales y aquellos que no tienen que cumplir la ley y no tienen que afrontar consecuencias judiciales por los siete votos de Junts? Sí, están dispuestos. ¿Están dispuestos ustedes a que de una vez por todas la igualdad y la solidaridad sean dos conceptos que se alejen completamente y para siempre de la izquierda? Sí están dispuestos porque, como han reconocido en sus intervenciones, todo por el Gobierno, solo por tener un gobierno, «progresista».

Y, señora Maroto, a mí me extrañaba la encendida defensa que estaba haciendo del *sanchismo*, creía que era por agradecimiento a los cinco años que ha sido ministra, ahora es por el convencimiento de que en cuanto formen Gobierno usted quiere salir de aquí corriendo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación tiene la palabra el secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Recordamos que hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal VOX y, por tanto, en primer lugar, procede preguntar al Grupo Municipal del Partido Popular si admite o no a trámite esta enmienda de adición.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No admitida.

El secretario general: Pues no admitidas, se somete a votación el texto original de la proposición.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muy a favor.

La presidenta en funciones: Pues está aprobada la proposición.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 41. Proposición n.º 2023/8000792, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que por la Junta de Gobierno se lleven a efecto las consideraciones puestas de manifiesto por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, en su informe 6/2023 de 28 de julio de 2023, dirigidas a determinar el órgano específico que asumirá las competencias sobre la declaración municipal de compatibilidad o incompatibilidad de la actividad privada que pretendan realizar los altos cargos dentro de los dos años siguientes a su cese, a desarrollar un procedimiento administrativo, y a proponer las modificaciones de la normativa municipal procedentes, de manera que estén en vigor en enero de 2024.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Reyes Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidenta.

Yo le quiero pedir algo, señor Almeida, no ponga en mi boca lo que yo no he dicho, no lo voy a permitir; y ahora ya hablemos de la proposición que hemos presentado.

(Aplausos).

Empiezo con una declaración de principios, tolerancia cero contra la corrupción y el fraude en el Ayuntamiento de Madrid, tolerancia cero contra las malas prácticas como el conflicto de intereses que, como sabemos, en el caso de producirse terminan en corrupción. Por su prevención, es imprescindible estar concienciado del problema, pero señor Almeida, usted no lo está, lo que dice poco o nada tiene que ver con lo que hace.

Los casos de corrupción, fraude o conflicto de intereses tienen consecuencias y efectos directos en la sociedad, suponen un desprestigio de lo público y conducen al recelo y desconfianza de los ciudadanos y a la pérdida de credibilidad de las instituciones.

Señor Almeida, defendía en su programa electoral unas instituciones sólidas, prestigiosas y al servicio de los ciudadanos. En sus primeros cien días de Gobierno el Grupo Municipal Socialista ha presentado dos denuncias en la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, una oficina que se creó en el año 2016 a propuesta del Grupo Municipal Socialista y le recuerdo que el Partido Popular votó en contra.

La intervención que hizo el señor Manglano deja muy clara la posición del Partido Popular sobre esta oficina. Comenzó diciendo que se creaba la oficina de un *sheriff* sectaria e ilegal, mientras el resto de los concejales del Partido Popular aplaudían, como están haciendo a lo largo de todo este Pleno.

Seguían con aquello de: La oficina crea una especie de Policía Judicial paralela con el poder de inspección e interrogatorio a todo el Ayuntamiento. No contentos con ello, el señor Almeida celebró que su partido anunciara recurrir ante el TSJM la creación de la oficina.

Señor Almeida, usted es servidor público, como alcalde y como abogado del Estado se ha comprometido a ser garante de la transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación que promueven en la democracia. Desde el Grupo Municipal Socialista exigimos una cultura de integridad de todos los responsables políticos municipales, empezando por usted, por el alcalde. Lamentablemente, este mandato ha empezado mal y nuestra obligación es denunciarlo y pedir que estas malas prácticas dentro del Ayuntamiento se corrijan para que no dañen la imagen de la institución.

Hoy, el Partido Popular tiene una nueva oportunidad de comprometerse a no tolerar malas prácticas como el conflicto de intereses que pueden terminar en corrupción. Señor alcalde, hoy es el momento de pasar de las palabras a los hechos y el Grupo Municipal Socialista lo tiene muy claro: tolerancia cero contra la corrupción.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Maroto, nosotros estamos todos en contra de la corrupción, nosotros estamos en contra de cualquier tipo de corrupción de cualquier partido. Ustedes están solamente en contra de la corrupción de los otros partidos políticos. Nunca he escuchado a un socialista decir nada sobre el mayor caso de corrupción de la historia de España que es el caso de los ERE, nunca.

(Aplausos).

Y atendiendo a la proposición que trae su grupo a este Pleno, decirle que hay dos órganos específicos que asumen las competencias que la ley atribuye a la Oficina de Conflictos de Intereses en el ámbito estatal. Fijese, para los concejales está la Secretaría General del Pleno, la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en su artículo 13 y la transitoria segunda, el Reglamento Orgánico del Pleno en los artículos 23 y siguientes y la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad son las normativas que respaldan esta oficina.

Para los órganos directivos está la Dirección General de la Función Pública, depende del Área de Hacienda, Innovación y Economía, dispone de un procedimiento para que los altos cargos cesantes puedan realizar la declaración que exige el artículo 15 de la Ley 3/2015.

Y en materia de prevención e investigación está la oficina antifraude, el artículo 4 del reglamento orgánico de esa oficina dice que la función de inspeccionar y comprobar el cumplimiento de las reglas relativas a conflictos de intereses depende de ella misma.

Por esos motivos no vamos a votar a favor de su proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Arancha Cabello López.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora Maroto, no nos conocíamos porque no habíamos coincidido en el mandato anterior, pero le reconozco que tiene una valentía para traer una proposición de estas que a mí me admira, es una de las cosas que más me han admirado en política porque es que, a ver, ustedes, Partido Socialista, y la respeto a usted de manera, de verdad, individual porque usted viene aquí y yo no tengo por qué poner en duda absolutamente nada de su trayectoria, dicho esto, es que hay que ser muy valiente para con la que le está cayendo al Partido Socialista con el caso abierto del Tito Berni, lo de los ERE..., es que me parece increíble que ustedes traigan esta proposición, pero diciendo lo que dice.

Otra cosa es que yo creo que ha abierto la caja de Pandora porque yo me la he estudiado, me la he estudiado y me he quedado muy sorprendida porque, a ver, yo pensaba que cuando uno cesaba como concejal con capacidades ejecutivas, o sea un concejal de Gobierno, por aplicación de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y por la aplicación del artículo 78, me parece que era el 78.2, pues nos remitía a la ley del alto cargo que en su artículo 15 regula qué es lo que hay que hacer. Y resulta que no, resulta que aquí se hace un Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como. Quiere decir que es que las compatibilidades las dan aquellos que pueden pertenecer al mismo partido o incluso del mismo Equipo de Gobierno si cede o cesa en sus competencias. O sea, que yo ahora mismo tengo una inseguridad... y los señores del PP, pues no sé. Yo tengo la sensación de que la Oficina de Conflictos de Intereses, que yo pensaba que tenía competencias para realizar este tipo de compatibilidades o de informes de compatibilidad, resulta que no aplica porque estamos en una normativa local.

Qué triste, tantos años de democracia para damos cuenta de que parece ser que ningún concejal con ceses porque han dejado su mandato, porque se han ido a hacer otra cosa, con capacidades ejecutivas, es que no parece que se lo pregunte a nadie si se va a ir como la señora Villacís o el señor Mariano Fuentes a sitios donde parece ser, digo parece ser porque no me lo sé, que han recibido subvenciones o han tenido relaciones con el Ayuntamiento. ¡Es que es tan tremendo, es tan tremendo! Y son ustedes los que han estado tantos años, el PP y el PSOE, y ahora nos preguntamos que por qué hemos llegado a esta situación, si es que está claro.

Le agradezco, en todo caso, que lo haya traído porque de verdad que yo era tan inocente que pensaba que estaba tan claro que simplemente le voy a decir que en el punto primero a ver si me acepta una enmienda *in voce*: Que se realicen las consultas pertinentes para la identificación del órgano competente en la determinación de la compatibilidad de los concejales conforme al artículo 78.8 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Nada más, se lo pasaré al secretario.

Gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid, Don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muy buenas tardes.

Desde Más Madrid vamos a votar a favor, por supuesto, de cualquier proposición que sirva para mejorar la lucha contra el fraude y mejorar la transparencia en nuestra ciudad.

Ha pasado solo un día desde que el señor Feijóo ha salido derrotado de su particular moción de censura fallida, y una de las cosas a las que los españoles dijeron que no en las urnas es a una forma de gobierno que caracteriza al Partido Popular y que tiene que ver precisamente con las malas prácticas, con el despilfarro, con el amiguismo, con la mala gestión de los fondos públicos, cuando no directamente con la corrupción.

Y, por supuesto, por eso necesitamos aquí competencias que doten a los órganos de la capacidad de luchar contra esta clase de fraude, para impedir precisamente casos como el de Mariano Fuentes, casos de flagrantes incompatibilidades y flagrantes puertas giratorias. Pero no es el único, es que en esta ciudad hemos visto literalmente de todo: hemos visto cómo se utilizó el dinero de las mascarillas para comprar descapotables, yates y Rolex; hemos visto también cómo este Gobierno ha otorgado a plena luz del día a la empresa en la que trabaja el hermano del señor Carabante desde hace ya diez años 3 millones de euros para soterrar la A-5, cosa que después no ha ocurrido; hemos visto cómo el hermano de la presidenta Isabel Díaz Ayuso se llevó cientos de miles de euros en el bolsillo en lo peor de la pandemia.

(Aplausos).

Esto es ni más ni menos que el ADN del Partido Popular, un partido que ha corrompido todo lo que ha tocado históricamente, desde el agua del Canal Isabel II hasta las suculentas mordidas de 1 millón de euros que ustedes se llevaban para adjudicar colegios concertados.

Ustedes son famosos por las bolsas de dinero en los altillos y por todo lo que han hecho en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid, donde hay que recordar que incluso tuvimos que ver cómo denigraron a la universidad pública, convirtiendo la universidad en un chiringuito, en una máquina expendedora de títulos fraudulentos para la gente que tenía el carnet del Partido Popular en el bolsillo.

Al fin y al cabo, señores del Partido Popular, estamos hablando de un partido que ha tenido la valentía de presentar a la investidura a un señor que tiene fotos con un narcotraficante en un yate. A ese le han presentado ustedes para candidato a presidente del Gobierno.

(Aplausos).

Y si había alguna duda sobre qué hacen ustedes en cuanto tienen oportunidad, pues vemos lo que han hecho el Partido Popular y VOX, ese partido que decía que iba a acabar con la grasa política y con el despilfarro, en todos los ayuntamientos a los que han llegado.

Su primera medida, subirse el sueldo a sí mismos: en Cádiz, 30.000 € más para el alcalde; en Torrelodones, 6.000€ más; en Náquera, 13.000 € más; en Marbella, a 92.000 € se lo han subido; en Yeves, un 32 % de subida; en Guadalajara 25.000 € más de golpe.

(Aplausos).

Estos son los que iban a acabar con la grasa y el despilfarro, podría estar así hasta sesenta casos más.

Ustedes son los que dan lecciones sobre buen uso de los fondos públicos. Hay que agradecer, eso sí, que el señor alcalde no haya hecho lo mismo, no es necesario, cobra 108.000 €, casi 20.000 € más que el presidente del Gobierno, así que es todo un detalle que no haya seguido el mismo camino.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Reyes Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidenta.

Señor Fanjul, se le ha olvidado decir que el único partido que ha sido condenado por corrupción ha sido el Partido Popular. Digo porque puestos a decir cosas del Partido Socialista, creo que es también recordar los hechos.

Por aclarar a la concejal de VOX, hombre, a mí me sorprende que estando en su quinto año en esta Corporación municipal pues se haya sorprendido, porque la verdad es que todo el relato de casos que el concejal de Más Madrid ha hecho han sido durante el anterior mandato del señor Almeida. Por eso queremos acabar con las malas praxis y por eso hemos atendido la petición que nos ha hecho la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción cuando presentamos la primera denuncia de la contratación del señor Fuentes, donde nos instaba a contar con un procedimiento que pudiera solventar estos conflictos de intereses, cuestión también que se desarrolló y fundamentó en su informe 6/2023, de 28 de julio.

Y, fíjese, señor Almeida, me he molestado en mirar su programa electoral para ver si aparecía mencionada la palabra corrupción, pero no está. Eso demuestra que el Partido Popular no ha aprendido y no está nada concienciado con este problema. En cambio, en el programa electoral al que nosotros concurrimos el 28 de mayo presentamos elaborar y aprobar un código ético de gobierno municipal, haciendo una prevención activa de conflictos de intereses de todas las personas integrantes de las diferentes organizaciones del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la integridad, la

imparcialidad y la objetividad y de evitar supuestos de fraude, corrupción o simples ventajas.

Nosotros vamos a votar no a la corrupción y ustedes lamentablemente van a votar sí al fraude y la corrupción y probablemente también al transfuguismo, que usted ha estado incitando en estos días a ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

Mire, por mucho que traigan ustedes esta proposición o se presenten enmiendas esta proposición es de imposible cumplimiento, ya que la Secretaría General no tiene una norma municipal, depende de una norma estatal; o sea, que no podríamos ser nosotros los que modificásemos las competencias del secretario general del Pleno en la llevanza de la oficina.

Mire, habla usted del exconcejal de Urbanismo, no habla usted del director artístico de Matadero, hace usted un batiburrillo con los conflictos de intereses, se olvida usted de lo que ha hecho su partido en los últimos años entre el poder ejecutivo y el poder judicial, que ha sido una auténtica vergüenza. Sorprende mucho más cómo se han saltado a la torera todos los consensos de la Transición en cuanto a separación de poderes. A mí lo del Tito Berni me parece una vergüenza, me parece una macarrada propia del Partido Socialista de Andalucía, pero me parece mucho más grave lo otro.

Mire, ha hecho usted dos viajes en balde a la oficina antifraude. Una por el exconcejal de Urbanismo y otra por el nuevo director de Matadero. Mire, el artículo 15 de La ley reguladora del Ejercicio del Alto Cargo dice que los altos cargos durante los dos años siguientes a la fecha de su cese no podrán prestar servicios en entidades privadas. No sé si a usted le ha contado quien le haga a usted los papeles que Matadero depende cien por cien del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual sería, en cualquier caso, dar un paso de público a público.

Yo no sé si a usted le parece que tendría que haber hecho una oposición o que tendría que haberse sometido a criterios de meritocracia, como a lo mejor tendría que haberse sometido también entonces, en ese caso, a criterios de meritocracia su jefe de gabinete, que era director de la Escuela de Organización Industrial; o el concurso de méritos para el marido de Nadia Calviño cuando quiso colarse en Patrimonio; o Iñiqui Carnicero, que le hicieron director general en agosto, fastidiándole las vacaciones al gran ministro Abalos.

En cuanto al portavoz del Grupo Más Madrid, decirle que lecciones, señor Fernández Rubiño, las justas. Usted, que vino diciendo en cuanto a conflicto de intereses en la Comisión de Cultura que los directores generales se debían nombrar por concurso

público, cuando han tenido posibilidad de nombrar directores en los ministerios, de quince ministerios, de quince directores generales, trece, trece eran de su partido, no eran de la función pública. Así que, por favor, cuando venga usted a esta Cámara, venga con un poquito de vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación le doy la palabra al secretario para que aclare el tema de la enmienda.

El secretario general: Muchas gracias.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Perdón, me gustaría pedir la votación por puntos, que se me había olvidado.

El secretario general: Bueno, pues entonces no una cosa, sino dos.

A la concejala portavoz del Grupo Socialista, ¿Admite a trámite la enmienda *in voce*, el acuerdo transaccional *in voce* que ha sido planteado por VOX?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Rogaría a la Presidencia que nos la lea porque ha sido muy rápida la intervención de la concejala.

El secretario general: Lo tengo aquí en un papelito que trataremos de leer.

Dice: Añadir en el punto primero lo que voy a leer ahora, ¿no? ¿Sustituir?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sustituir.

El secretario general: ¿Sustituir? ¡Ah! Entonces lo que se plantea es sustituir el apartado primero, donde dice que en la Junta de Gobierno se lleven a efecto las consideraciones puestas de manifiesto por la oficina, etcétera, por: se realicen las consultas pertinentes para la identificación del órgano competente en la determinación de la compatibilidad de los concejales, conforme al artículo 78.8 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. O sea, sería de sustitución.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No la aceptamos.

El secretario general: Muy bien.

Y luego plantea ahora la concejala la votación por puntos. Hay dos puntos, el 1 el 2. ¿Se aceptaría la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No tenemos ningún problema.

El secretario general: Pero son dos puntos, ¿no?, el 1 y el 2, porque es que el 1 como tiene 1A, 1B y 1C no sé exactamente lo que pretende o considera oportuno la concejala.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo lo había interpretado como el A, B y C.

El secretario general: No, la proposición es punto primero, que a su vez tiene estos tres subapartados; y luego el punto segundo.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿Dónde está el punto segundo? Es que yo no veo el punto segundo.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Para ser ágiles, mejor votamos toda la proposición como está.

Gracias.

El secretario general: Muy bien. Pues se rechaza la votación por puntos.

Pasaríamos entonces, señora presidenta, a votar el punto 41 en sus propios términos.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 42. Proposición n.º 2023/8000794, presentada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno a que tome las medidas necesarias, dentro de sus competencias, para garantizar la defensa del patrimonio ambiental y el ordenamiento urbanístico en relación con las modificaciones del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro, especialmente con un cambio en el trazado que afecta a varios espacios verdes dentro de la

ciudad de Madrid, en los términos que se indican en la iniciativa.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid don Álvaro Fernández Heredia.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Muchas gracias.

Lo cierto es que hay 925 árboles que pueden estar amenazados por la construcción de una línea de metro. En esto la verdad es que podríamos aprovechar para no tiramos los trastos, porque estamos de acuerdo todos los grupos municipales en que la línea de metro es necesaria y estamos también de acuerdo todos los grupos municipales en que lo mejor sería minimizar esa tala de árboles en lo máximo posible, siendo conscientes de que habrá que talar los árboles.

Y están también de acuerdo los vecinos y vecinas, que quiero saludar, de Comillas, de Arganzuela y de Retiro, que han venido aquí.

(Aplausos).

Y por eso les pediría elevar un poco el discurso y dejar de decir tú más, árboles de derechas o de izquierdas y perro Sánchez y ser un poco más serios.

Los vecinos han tenido que ir a Europa porque ni el Ayuntamiento de Madrid ni la Comunidad de Madrid les ha hecho caso y han ido a Europa a decir cosas que tienen mucho sentido. Los vecinos de Comillas han pedido que la tuneladora no entre en el parque de Comillas y eso es técnicamente viable.

(En este momento, cuando son las catorce horas y ocho minutos, se reincorpora a la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas, doña Almudena Maíllo del Valle, el presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca, y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

Los vecinos de Arganzuela han pedido que la estación de Madrid Río esté fuera del parque y han pedido también que la subestación eléctrica no se construya bajo el parque de Palestina y eso es técnicamente viable.

(Aplausos).

Los vecinos de Retiro y las vecinas de Retiro han pedido que se cambie el método constructivo y se respeten los árboles del Paisaje de la Luz, que se respete el jardín de Jimena Quirós y que se modifique la zona auxiliar que afecta al parque de la calle Sirio, y eso también es técnicamente viable.

(Aplausos).

Prueba de que es técnicamente viable es que propuestas que han hecho anteriormente los vecinos y vecinas han sido adoptadas en la modificación del proyecto, demostrando que tenían razón, a pesar de que no los escucharon anteriormente.

Mire, estamos a tiempo. Yo creo que durante veinte años hemos esperado esta línea y ahora de repente les han entrado muchas prisas, y las prisas los han llevado a una obra paralizada, a parques que están

cerrados, a una oposición vecinal, a dos procesos judiciales abiertos, a una denuncia ante el Banco Europeo de Inversiones que pone en riesgo la financiación del proyecto y a un proceso abierto en la Comisión Europea. Francamente, creo que estamos a tiempo de hacer las cosas bien porque es viable técnicamente y que podemos estar de acuerdo en ello.

Nuestra proposición dice que el Ayuntamiento puede hacer mucho, que el Ayuntamiento puede hacer mucho por la defensa de su patrimonio ambiental y sobre todo que puede hacer respetar su ordenamiento urbanístico. Ustedes hoy nos han dicho que han colaborado intensamente durante cuatro meses con la Comunidad de Madrid y han conseguido cambiar un informe jurídico. Seguramente sea mucho más fácil hacer cambios en un proyecto para conseguir lo que los vecinos nos están pidiendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Heredia, usted lo que solicita en esta proposición es que el Ayuntamiento, en el ejercicio de sus competencias, proteja el medio ambiente natural y desde el punto de vista urbanístico, también en el entorno de Madrid Río como consecuencia de las obras de infraestructura de la línea 11. Le debo decir que esas competencias ya las estamos ejerciendo.

Pero sí quiero decir a los vecinos, a los que aprovecho, también, para saludarles, que la ejecución de la línea 11 es una infraestructura vital para la ciudad de Madrid: va a permitir fomentar la movilidad sostenible, descongestionar una línea tan congestionada como la línea 6 de metro, y ojalá otras Administraciones, especialmente la Administración general del Estado decidiera ejecutar inversiones en la ciudad de Madrid para resolver los problemas de los ciudadanos. Lamentablemente, la única infraestructura de movilidad sostenible que se va a ejecutar en la ciudad de Madrid va a ser la línea 11.

Todas las obras de infraestructuras tienen afección al medio ambiente urbano, al medio ambiente natural; todas las obras de infraestructuras suponen afecciones al arbolado. Lo que hay que hacer es la evaluación ambiental correspondiente y aplicar la ley del arbolado urbano, es decir, que aquellas afecciones como consecuencia de las infraestructuras que se van a ejecutar sean las menores posibles, y es lo que se está produciendo ahora mismo.

El trámite de información pública de la evaluación ambiental finalizó el pasado 6 de septiembre, se han recibido los informes preceptivos y las alegaciones, y la Comunidad de Madrid lo está estudiando y aprobará, en su caso, una evaluación ambiental y el

Ayuntamiento de Madrid, en base a sus competencias, y sobre todo cumpliendo la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano, autorizará las talas que sean necesarias para ejecutar esa línea 11, siempre y cuando se cumpla la mínima afección posible.

Pero, en todo caso, tenemos que votar en contra de su proposición porque usted ha pecado de poco ambicioso, porque las competencias para la protección del arbolado no solo las vamos a ejecutar para la línea 11, también las vamos a ejecutar y vamos a proteger el arbolado de la estación de Atocha que se ve afectado como consecuencia de las obras de la estación de Atocha, como consecuencia de las obras de ADIF; por tanto, usted peca de poco ambicioso en su proposición.

Y usted decía: Estamos a tiempo de modificar el itinerario; estamos a tiempo incluso de hacer una nueva estación, como decía la señora Reyes Maroto el otro día con la de Conde de Casal. Pero, oiga, es que el proceso de información pública del proyecto finalizó en el año 2019, que es cuando ustedes y el Partido Socialista debían haber dicho qué consideraban y qué alegación hacían a ese proyecto de ejecución de la línea 11; sin embargo, el Partido Socialista no lo propuso.

Pero, en todo caso, yo creo que para que los ciudadanos y de igual manera los vecinos tengan a bien escucharnos y, por tanto, sacar sus conclusiones de este debate, yo creo que es importante que hablemos con rigor y sobre todo que conozcan qué es lo que hemos hecho cada uno. Y yo le formulo la siguiente pregunta, y espero que me la conteste en el turno de réplica y se la formulo: usted, como responsable de movilidad de la ciudad de Valladolid, ¿taló algún árbol para hacer alguna infraestructura de transporte? Si puede, me contesta, para que los vecinos también conozcan cómo gestiona usted una ciudad cuando tiene responsabilidad en las infraestructuras y, por tanto, en la tala de árboles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo, y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Vaya por delante que el grupo municipal está comprometido con la defensa del patrimonio ambiental, y así lo hemos demostrado en el mandato anterior, y en esa línea seguiremos trabajando por y para los madrileños.

Este grupo municipal aprobó en Pleno la iniciativa de la Casa de Campo del Norte, el segundo parque forestal más grande de la ciudad, con más de 1.100 ha. Otras iniciativas que sacamos adelante fueron: el desarrollo del Bosque Metropolitano, la limpieza y reforestación de los vertederos ilegales y el ajardinamiento de las plazas duras, iniciativas ahora en el tintero que persiguen también que siga mejorando el aire de Madrid y esperemos que se lleven a cabo durante este mandato.

Dicho esto, en relación con la construcción de la línea 11 del metro, que afecta a varios espacios verdes en Madrid, hay que denunciar que esta es otra acción

más de la tala masiva de árboles que podría haberse evitado eligiendo otras alternativas técnicamente viables. En el parque Comillas, Carabanchel, se van a talar 199 árboles; en Madrid Río, 178; en Palos de la Frontera, 94; en la estación de Atocha, 79; y en Conde de Casal, 181.

Es verdad que el proyecto inicial contemplaba la tala de 1.027 árboles y el trasplante de otros 348, pero en posteriores revisiones la previsión se ha rebajado a 676 talas y 203 trasplantes, ese es el camino. Aun así, se podrían haber salvado muchos más árboles, cuando hay otras alternativas técnicamente posibles. La mayoría de los árboles centenarios y maduros son motores de la mejor calidad del aire que durante décadas ha conseguido Madrid.

Existen alternativas, por ejemplo, respecto a la ubicación exacta de la estación de Madrid Río, en el tramo comprendido entre la plaza Elíptica y esta futura ubicación. En el proyecto definitivo se modificó la situación anteriormente prevista a unos 100 m y dentro de un parque en el que había que talar muchos más árboles. ¿Por qué? ¿Por parar el tráfico unos meses? Cuando les conviene lo hacen sin pudor.

Desde el Grupo Municipal VOX pedimos que se analicen siempre alternativas para reducir el impacto sobre el arbolado madrileño, siempre y cuando sean técnicamente posibles. También solicitamos al ejecutivo que usen la partida de 2 millones de euros que hay en el proyecto para el cuidado y la reposición del arbolado lo antes posible. Y, si aún se está a tiempo, que se revise y modifique la ubicación de la estación del metro Madrid Río y así minimizar el impacto del arbolado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

También quiero saludar a los vecinos que están aquí.

Bueno, efectivamente, como plantea en su proposición el señor Fernández Heredia, el proyecto de ampliación de la línea 11 ha experimentado diversas modificaciones desde abril de 2019, pero cuando la Comunidad de Madrid en el año 2023 inicia la ejecución lo hace mediante el denominado proyecto de construcción, que cambia de forma notable el contenido del estudio informativo inicial y la declaración de impacto ambiental, y este proyecto no se sometió a ningún tipo de información pública ni trámite de alegaciones.

En la línea de lo que plantea la proposición de Más Madrid, el Grupo Municipal Socialista también ha presentado alegaciones al último documento ambiental con el fin de defender el arbolado y las valiosas zonas verdes de las diferentes zonas del trazado de la línea 11 que se pretenden destruir, y también hemos presentado alegaciones con el fin de exigir el

cumplimiento del planeamiento urbanístico, porque indudablemente, hay afecciones al trazado, al patrimonio natural y al patrimonio cultural de la declaración del Paisaje de la Luz.

Me gustaría hacerle al señor Carabante varias preguntas:

Primero, ¿piensa solicitar un informe a Icomos España, puesto que la estación de Atocha está dentro del Paisaje de la Luz, patrimonio mundial?

Segundo, ¿qué nos tiene que decir ante la afectación de los jardines de interés del parque de Arganzuela y los de Jimena Quirós, donde, según las normas urbanísticas del Plan General, las talas de árboles están expresamente prohibidas por sus niveles de protección?

Tercero, en la comisión del pasado 18 de septiembre usted nos dijo que el Ayuntamiento no había presentado alegaciones, pero sí los informes técnicos preceptivos.

Desde mi grupo, mediante una petición de información, le hemos solicitado con fecha 31 de julio conocer los informes técnicos que justificaran las talas de arbolado en la línea 11. Nos responden el 18 de agosto diciéndonos que no hay ninguna solicitud de tala por parte del promotor y nos dicen que nada de los informes técnicos que pedíamos. ¿Nos podría decir cuáles son los que han presentado ustedes y con qué fechas?

También, cuarto, me gustaría que aclarara qué sucedió con las autorizaciones de tala del 25 de octubre de 2022 en el parque de Madrid Río. ¿Están caducadas? ¿No ha habido ninguna solicitud posterior de modificación?

Bueno, aunque nos pese, talas tendrá que haber. Queremos que sean las mínimas imprescindibles. Se trata de evitar todas aquellas que estén injustificadas y revisar y reconducir este proyecto de la línea 11 hacia las alternativas, como se ha dicho aquí, que las hay, respetuosas con el cumplimiento de la normativa y con la protección del arbolado y la conservación de las zonas verdes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, el señor Fernández Heredia y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** La verdad es que, escuchando lo que ha dicho el Grupo VOX, me he quedado impresionado porque creo que ustedes van a conseguir ser más terraplanistas y van a ser los únicos que van a estar en contra de que el Ayuntamiento cumpla sus competencias.

Mire, a usted le encanta hablar de Atocha para desviar la atención. Yo creo que es una falta de respeto hacia los vecinos, pero le voy a explicar cinco diferencias entre la obra de Atocha y la línea 11:

La primera es que el otro día usted en la comisión dijo que el Ayuntamiento no podía alegar, no vayamos a mosquear a la jefa Ayuso, ¿verdad? En cambio, aunque no han alegado con la línea 11 porque parece que todo les parece bien, sí que alegaron a la obra de Atocha y sus alegaciones fueron admitidas.

La segunda es que la obra de la estación de Atocha tiene una DIA legal y no se han hecho modificaciones sustanciales con posterioridad, sin cursar una siguiente DIA.

La tercera es que en Atocha también se han encontrado una tubería del Canal de Isabel II de un diámetro de 1.500. ¡Qué curiosidad! Y en vez de emborronar un plano lo que han hecho es modificar su trazado o van a modificar su trazado y la van a restaurar.

(Aplausos.-Rumores).

La cuarta, la cuarta, la cuarta, ya sé que les molesta, es que la obra de Atocha no incumple el planeamiento urbanístico, como sí que lo hace su obra.

Y la quinta es que ADIF se ha sentado a hablar con los vecinos y vecinas, cosa que ustedes todavía no han hecho.

Mire, hasta ahora nada de lo que nos dicen en este tema, y perdonen que no les podamos creer, es cierto. Dijeron que las obras iban a empezar antes de las elecciones y las pararon. Dijeron que no era necesaria una DIA y están tramitando una DIA simplificada para enmendar la cagada. Dijeron que los árboles tenían autorización de tala y que toda era correcta, no coincidían ni siquiera algunos autorizados con los que ponía el proyecto y ahora ya no sabemos si están caducadas, si son nuevas, si no están caducadas, se lo explicarán al juez, seguramente. Dijeron que la estación de Madrid Río no se podía hacer porque ahí había una tubería y resulta que lo que había era una manipulación de un plano. Y nos dicen que todo es legal y eso se lo van a decir ustedes a la Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Yo, francamente, si no van a hacer lo que puedan, porque ya han anunciado que van a votar en contra de la propuesta, les voy a pedir simplemente que hagan lo que están obligados y deben hacer. Y en concreto espero que, en vez de contarnos otra vez lo de Pedro Sánchez, conteste a las preguntas del Partido Socialista y que nos diga claramente si Madrid Río, que está en el *Catálogo de parques históricos y jardines de interés* con un nivel de protección 2, que impide obras subterráneas debajo del arbolado, si ustedes van a hacer algo para defender esa flagrante incompatibilidad con el planeamiento municipal, me gustaría que nos contestara a esto concretamente.

Y también nos gustaría que nos dijeran qué van a hacer ustedes en la afección al Paisaje de la Luz, donde 70 árboles van a ser talados y 9 de ellos van a ser trasplantados, que ya sabemos lo que significa. Se lo debe a los vecinos y vecinas, por favor, respondan y dejen de tirar balones fuera.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Lamentablemente, señor Fernández Heredia, usted ha perdido la oportunidad de decirnos si usted es capaz de hacer obras de infraestructura de transporte sin afectar a un solo arbolado. Yo le he dicho, ¿cuántos árboles taló usted siendo el responsable inmobiliario del Ayuntamiento de Valladolid? No ha sido capaz.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Yo se lo voy a decir: Indignación entre los vecinos tras talar árboles para construir el carril bici en Valladolid. Tala de árboles por la obra de inicio del paso de Delicias.

(Rumores).

¡Oiga, pero si usted es el gurú de la movilidad, si usted promovió la tala de árboles! Por tanto, yo creo que es muy difícil, muy difícil decir una cosa y sostener la contraria, porque claro, si se hace en Madrid es un atentado medioambiental, pero si lo hace el señor Fernández Heredia en Valladolid es el ecologismo ambiental de la izquierda, porque eso es siempre.

Pero yo le debo de disculpar con la tala de los árboles de Valladolid porque si yo tuviera como jefe a un personaje como el alcalde de Valladolid también tendría un comportamiento servil y obediente como el que tuvo usted talando los árboles con el alcalde de Valladolid.

(Aplausos).

Pero, mire, no solo eso, señor Fernández Heredia, no solo eso, sino que usted además formó parte de un gobierno del año 2015 a 2019 en el que se talaban 30.000 árboles en esta ciudad. Han sido los únicos cuatro años en los que un alcalde no ha inaugurado un gran parque a lo largo de la historia de la ciudad de Madrid y, por tanto, ustedes son ecologistas de salón, ecologistas de boquilla, que cuando tienen la responsabilidad de trabajar por el medio ambiente y proteger el arbolado hacen exactamente lo contrario.

Pero, mire, decía también el Partido Socialista, hablaba de la necesidad de cambiar ahora también la estación, de cambiar el itinerario. Insisto, en el año 2019 se sometió a información pública el proyecto. ¿Qué pasó? Que la izquierda estuvo callada, no hizo ninguna alegación. A los vecinos hay que decirles que el Partido Socialista y Más Madrid no alegaron ningún cambio de estación porque sabían en ese momento que afectaba a los mismos árboles que afecta hoy, mejor dicho, hoy afecta a menos, y se callaron y no dijeron nada, porque la izquierda solo va a rebufo de la bronca; es decir, siempre está callada, pero si hay bronca y salen vecinos van a rebufo y se suman siempre a esa bronca, sin ningún tipo de criterio.

Pero decía la señora doña Emilia, y decía bien, que en Madrid hay un inmenso patrimonio verde que tenemos que conservar. Pero debe saber usted, como

saben todos los madrileños, que ese patrimonio inmenso verde es gracias a los distintos gobiernos del Partido Popular, porque llevamos gobernando treinta años en esta ciudad y hemos conseguido que sea una referencia desde el punto de vista del arbolado. El 54 % de las calles, a pesar de lo que ustedes talaban, están arboladas; digo, a pesar de lo que ustedes talaban, porque en el paseo de la Castellana dejó casi de ser arbolada porque talaban el 70 % de los árboles en el año 2018. Y Madrid es una referencia y queremos seguir siéndolo y por eso hemos plantado en el último mandato 210.000 árboles.

Por eso, decía usted antes, manifestaba cinco diferencias, creo recordar, entre la obra de Atocha y la obra de la línea 11 en Madrid Río, cinco diferencias y las puedo compartir porque ninguna se refería al arbolado, porque al final el arbolado es el mismo y tenemos que protegerlo con independencia de quién inicie esa obra.

Mire, cuando tengan un poco de credibilidad, la tendrán cuando veamos a la señora Rita Maestre encadenada a un árbol en la estación de Atocha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

(Rumores y protestas del público asistente. -El público asistente muestra pancartas reivindicativas).

El presidente: ¿Grupo Socialista?

Por favor, guarden silencio.

(Aplausos).

Señora portavoz del Grupo Socialista, deje de aplaudir a la gente que se salta el reglamento y vote.

(Rumores y protestas del público asistente).

Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a esas personas, por favor.

Continuamos con la votación, señora Maroto.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a esas personas.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchísimas gracias, hemos entendido.

Señora Maroto, ¿es usted tan amable de votar, por favor?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, la llamo al orden por primera vez. Haga usted el favor de votar, estamos en plena votación.

(Pausa).

¿Va a votar alguien del Grupo Socialista?

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 43. Proposición n.º 2023/8000797, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid acuerde la adopción de medidas concretas y específicas para incrementar la seguridad y combatir el alarmante incremento de la criminalidad, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Traemos esta proposición ante una situación que creo que es reconocida y aceptada ya por todos los grupos y de gran preocupación para los madrileños, el incremento de la inseguridad. Desgraciadamente están siendo noticia un día sí y otro también los asesinatos, las reyertas, los apuñalamientos y los robos en Madrid.

No lo dice VOX, hasta el Ministerio del Interior en su estadística ha manifestado que solo en los últimos tres meses la capital de España ha tenido un incremento del 4,8 % de criminalidad, pasando a 63.000 infracciones.

Ya sé que se nos repetirá una y otra vez que Madrid es una ciudad muy segura, lo dije antes en la comparecencia del señor alcalde, es verdad, pero también es verdad que otras ciudades de las que deberíamos aprender han visto cómo su situación de seguridad ha ido decayendo mes tras mes, año tras año, hasta convertirse en ciudades donde barrios enteros están al margen de la ley, sin que entre siquiera la policía.

Esa inseguridad que se ha producido tiene diferentes respuestas institucionales. Por parte de la Delegación del Gobierno socialista se niega el problema o se autocomplace diciendo que su plan de lucha contra las bandas está dando un magnífico resultado. Llega incluso a decir el delegado del Gobierno cosas tan

sorprendentes como que es verdad que este verano han aumentado los casos de machetazos, pero que esto no tiene nada que ver —palabras textuales— con el incremento de las bandas, debe ser una expresión cultural que algunos no terminamos de entender.

Por parte del Ayuntamiento y la concejal delegada, para aquellos concejales nuevos en este salón de sesiones les diré que durante cuatro años tuvimos que escuchar reiteradamente la negación de que existía un problema; se nos repetía y está en el Diario de sesiones...

(Negación de la señora Sanz Otero).

La señora delegada me dice que no con la cabeza, está en el *Diario de Sesiones* y no tengo problema en traerlo la próxima vez porque lo he mirado.

Reiteradamente la respuesta era: Son hechos puntuales. Hombre, todos los hechos son puntuales. Cada gota del mar es independiente de la otra, pero forma un océano. Pues esto es lo mismo, son hechos puntuales pero la realidad es que nos empieza a sobrepasar.

Negar el problema fue al principio, ahora sí se reconoce, pero se echan balones fuera y se dice que es competencia de la Delegación del Gobierno; se nos habla de que la tasa de reposición... Si todo esto es verdad, pero nosotros decimos que los madrileños, como todos los españoles, de acuerdo con la Constitución, el artículo 17, tenemos derecho a la libertad y a la seguridad y, de acuerdo con el artículo 104, sabemos que la competencia está en el Gobierno y en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Esta proposición —y con eso termino— pretende que todos los agentes que se puedan poner en la calle lo hagan, dejando acciones o cuestiones administrativas a otros, más cámaras de videovigilancia, alertas en los comercios y, por último, agotar al máximo las plazas de empleo público.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Por poner las cosas en sus justos términos, todos los agentes de Policía Municipal que pueden estar en la calle están en la calle y, por cierto, están 400 más de los que había en el mandato anterior porque hemos sacado las ofertas de empleo y los procesos selectivos más importantes de la historia de la Policía Municipal. Nunca en tan poco tiempo se habían hecho tantos procesos selectivos precisamente para que 1.330 policías municipales de la actual plantilla se hayan incorporado a lo largo del anterior mandato, señor Ortega Smith; una cuarta parte de la actual plantilla de Policía Municipal se ha incorporado durante el anterior

mandato del señor Almeida en la Policía Municipal de Madrid.

Usted no puede decir una cosa y la contraria, no puede decir: Usted echa balones fuera, pero es verdad que la competencia es de la Delegación del Gobierno y de la Policía Nacional. Una cosa o la otra, las dos a la vez son incompatibles.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

No, las dos a la vez son incompatibles, señor Ortega Smith, o es competencia de la Delegación del Gobierno o echamos balones fuera. Pero, fíjese si no echamos balones fuera que estamos yendo incluso más allá de nuestras competencias en materia de seguridad, aun cuando usted sabe que son competencias exclusivas de la Delegación del Gobierno y de la Policía Nacional, y lo estamos haciendo precisamente para tener más policías municipales en nuestras calles, mejor dotados, con más medios, con más infraestructuras, con táser, que fue la policía que antes los tuvo en España, quitando alguna pequeña policía de algún lugar. Por cierto, hoy la Policía Nacional en nuestra ciudad sigue sin contar con los dispositivos táser porque los tienen metidos ahí en algún almacén, no sabemos exactamente muy bien a qué razones obedece.

Se lo he dicho en otras ocasiones, señor Ortega Smith, la seguridad es un tema muy serio y no conviene frivolar con ella y no conviene decir cosas que no son ciertas. Por lo tanto, si usted viene hoy a hablar en serio aquí de seguridad, lo primero que tiene que reconocer es que este Gobierno y el anterior Equipo de Gobierno ha hecho todo lo que está en su mano para mejorar la seguridad de los madrileños y también ponga en contexto la situación.

Por supuesto que le voy a volver a decir que Madrid es una de las grandes capitales más seguras del mundo, porque lo es, porque es una realidad y, por lo tanto, pues entenderá que es algo que vamos a tener que seguir diciendo, entre otras cosas no porque lo digamos nosotros, sino porque es uno de los puntos fuertes que reconocen siempre los turistas, los inversores y todas esas personas que están viniendo, por cierto, más que nunca a nuestra ciudad. Por tanto, creo que es bueno y además es un orgullo para todos que así lo sea.

Dicho lo cual, siempre hemos reconocido que había problemas en algunos barrios de la ciudad y por supuesto que hay problemas con las bandas juveniles. Mire, me encantaría tener más competencias en el ámbito del crimen organizado, lamentablemente no las tenemos. Hablamos de bandas de criminalidad organizada y, por lo tanto, la capacidad y la competencia corresponde a quien corresponde.

Dicho lo cual, hemos duplicado la plantilla de los agentes tutores, tenemos 400 policías municipales más en nuestras calles. En fin, yo creo que el esfuerzo que se ha hecho desde este Equipo de Gobierno para erradicar esas situaciones es más que evidente, por lo tanto, si vamos a hablar en serio de estas cuestiones y no hacer populismo con estas cuestiones, creo que es bueno que reconozcamos la situación.

Se lo decía anteriormente, 1.336 nuevos policías, estamos ahora ultimando procesos selectivos por otros 211 policías más, también promociones de ascenso. ¿Cómo explica, por ejemplo, que el tiempo de respuesta hoy en las incidencias prioritarias sea de tres minutos y veinticuatro segundos si no tuviéramos en la calle a todos los policías municipales que podemos tener? ¿O que en el 88 % de los incidentes urgentes relativos a la seguridad ciudadana el tiempo de respuesta sea de ocho minutos o menos? ¿O que un tercio de las cámaras que están instaladas hoy en las calles de Madrid las haya puesto el Equipo de Gobierno del señor Martínez-Almeida? Bueno, pues yo creo que porque nos tomamos muy en serio esto.

Dicho lo cual, ¿estamos de acuerdo o estamos satisfechos con lo que se está haciendo por parte de la Delegación del Gobierno en cuanto al plan de las bandas? Mire, no, hasta que no erradiquemos hasta el último de los hechos delictivos que se producen en nuestra ciudad por supuesto que no vamos a estar satisfechos. No vamos a aceptar un solo hecho delictivo en nuestra ciudad, pero pongo las cosas en su contexto, reconozco por supuesto, como lo he dicho y porque los datos están ahí, que ha habido un repunte en los hechos delictivos en el año 2023 respecto al año 2022. Reconozca usted que los datos si los comparamos con el año 2019, cuando entra este Equipo de Gobierno aquí, las infracciones penales son en este momento un 3 % menores que en el año 2019, con lo que nos dejó el Equipo de Gobierno de Carmena, creo que sería de justicia que lo reconociera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico García Hierro, por un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señor Ortega, lo primero, la realidad de los hechos y los datos son claros y objetivos. Si comparamos la realidad actual con la prepandemia observamos descenso de la tasa de criminalidad, descenso del total de infracciones penales, como se ha dicho, y si no computáramos la cibercriminalidad el descenso de los hechos delictivos cometidos en calles y plazas sería muy notable. Aumento del número de detenidos, bandas juveniles, que no bandas latinas, bandas juveniles, descenso de homicidios y aumento de detenciones.

El plan de bandas juveniles está funcionando, pero, sí, se debe seguir trabajando y avanzando en materia de seguridad, pero también de forma determinante en materia de prevención y eso sí son competencias municipales. Es decir, estamos hablando de mayor eficacia policial y de mayor seguridad en nuestra ciudad. Por lo tanto, Madrid es una ciudad segura, Madrid es una de las ciudades más seguras de Europa.

Segundo, referente a los puntos de la iniciativa que ustedes traen hoy aquí. La competencia de seguridad ciudadana es exclusiva del Estado, como se

ha dicho. Cámaras de videovigilancia, se debe estudiar cada caso, siempre conjuntamente con Policía Nacional y siempre evitando lesionar derechos fundamentales de la ciudadanía. Tasa de reposición, que mencionan en su iniciativa, se implantó con Rajoy presidente y Montoro ministro. Con el Gobierno socialista se ha incrementado del 10 % al 125 %.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Sí, señora delegada, considerando la Policía Local como un sector prioritario. Y con el Gobierno socialista se ha incrementado el número de efectivos de Policía Nacional y de Guardia Civil en la Comunidad de Madrid más de un 15 %, esa es la realidad.

Tercero, señor Ortega, tan claro como la realidad que le he descrito son las intenciones de su grupo, de su partido, de la extrema derecha; las intenciones que lo que buscan y pretenden con iniciativas de este tipo son generar miedo en los barrios, generar miedo al diferente, generar miedo al migrante.

Y ya le anticipo, señor Ortega, no lo van a conseguir. Y no lo van a conseguir porque vamos a seguir trabajando porque Madrid sea una ciudad segura, sí, pero porque Madrid sea también una ciudad abierta, tolerante y diversa, señor Ortega.

Y termino trasladando nuestro agradecimiento y reconocimiento a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y a la delegación del Gobierno por el gran trabajo que están desarrollando.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y todos.

Miren, la inseguridad se ceba con quienes sufren mayor precariedad e incertidumbre, porque la inseguridad ciudadana está vinculada a la desigualdad social, por eso la única solución real y efectiva es la prevención.

Yo daría cualquier cosa por poderme reunir con usted, vicealcaldesa, se lo dije el otro día, para tratar estas cosas en profundidad. Aquí en tres minutos es imposible abordar de una forma seria un problema tan grave.

Todos tenemos razón, seguro, cuando se dice — yo no he viajado por ahí, me dan miedo los aviones— que la seguridad de aquí es mejor que en Londres, que aquí, que allá, vale, y que dentro de Madrid hay una cosa que está clara, no es lo mismo Retiro o Salamanca que otros distritos de determinadas zonas de Madrid. Esa es la realidad.

Con la Policía nunca se va a resolver ni nunca se ha resuelto. En esto posiblemente, hasta por desgracia, tengo alguna experiencia, fui portavoz de Izquierda Unida en este Ayuntamiento en la Comisión de Seguridad, me he reunido con distintos ministros, etcétera, y en los años duros, crueles de la heroína, final

de los ochenta, principios de los noventa, tuvimos la capacidad de hablar Ayuntamiento, Delegación del Gobierno, secretario de Estado de Educación, etcétera, y pregúnteselo a Esperanza Aguirre, que fue ministra de Educación, cuando fue a Villaverde a dar cuenta de un real decreto que habíamos alcanzado.

En definitiva, mire, la Policía actúa a demanda, eso me lo dicen responsables de la Policía. La Policía, sí, en la calle, sí, ¿pero para qué? ¿Qué pinta? Yo la veo por mi barrio... Yo puedo estar con mi coche cuando salgo haciendo publicidad y me ve todo del mundo, pero si no entro en ninguna plaza no se entera nadie. La Policía tiene que ir a pie, tiene que entrar por las plazas. Yo hace cuarenta años que vengo denunciando en las mismas plazas que se vende droga, lo he dicho en la anterior Comisión de Seguridad y no ha pasado nada, antes de ayer he estado con el responsable de la Policía Municipal de mi distrito contándole las mismas cosas. Llevo cuarenta años, los que venden droga ya son los nietos de aquellos que empezaron, eso lo sabe todo el mundo.

(Aplausos).

¡Qué coño si ahora hablamos de cámaras! ¿Para qué? Eso es reírse de la gente. Véngase usted un día por un barrio, yo me voy con usted sin cámaras, sin nada, y va usted a averiguar dónde se está vendiendo.

Cuando el otro día un extoxicómano —aunque nunca nadie es extoxicómano ni exalcohólico— me dice: Hemos tenido un par para dejarlo, ayudamos porque se está volviendo a vender en todos los sitios. ¿Cómo se combate esto? Cuando en una escuela, esta misma mañana, de Villaverde, me dicen: De 23 facturas del comedor, nos han pagado 8 desde el año pasado. Y el año pasado ya les debían de tres años y a través de Pepe Aniorte, que le estuve insistiendo, han ido pagando; esto ha pasado esta mañana en Villaverde. Me cuenta otra directora de un colegio de la periferia que, haciendo una encuesta, una encuesta *sui generis* como pueden imaginar, con las alumnas y con los alumnos, como un 30 % de niños y de niñas saben del tema de las bandas porque tienen amigos, porque tienen primos, etcétera.

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey. Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Todo eso no se arregla con policías.

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey. Señor López-Rey, le agradecería que dejase el turno de la palabra, que hay otros oradores. Tenemos que seguir el orden del día. Yo se lo ruego encarecidamente.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Abrimos centros juveniles como el de Zofío y resulta que no lo conoce nadie, no lo divulgamos.

El presidente: Yo sé que usted está por encima del reglamento, que usted no es político...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Los centros culturales están abandonados en la periferia.

El presidente: Señor López-Rey, le llamo al orden por primera vez.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Esa es la realidad.

El presidente: Señor López-Rey, si le llamo al orden por segunda vez le tengo que echar del salón de plenos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Yo quiero reunirme con usted, yo quiero hablar con usted.

(Aplausos.-Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El presidente: Señor López-Rey, le agradecería que guardase silencio. Señor Ortega, tiene el turno de la palabra por un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo malo de los reglamentos es que nos obliga a todos, incluso a usted, que siempre hace lo mismo, el numerito de levantar la voz, gritar y hablar mucho más de lo que le corresponde. Eso es una falta de respeto al resto.

(Aplausos).

Señora delegada del Gobierno, no me haga trampas, señora delegada del Gobierno, no me haga trampas porque es que me lo pone muy fácil. Claro, me dice: Es que comparado nuestro mandato anterior del 2019 con el mandato de la señora Carmena... Claro, es que el mandato de la señora Carmena consistía en insultar a la Policía Municipal, en despreciar a la Policía Municipal, en no darle ni medios humanos ni medios materiales. Evidentemente, la comparación es odiosa. Claro que ustedes, comparado con la señora Carmena, lo han hecho todo perfecto, pero yo lo que le digo, señora delegada, es que se pueden hacer más cosas.

Me alegra que se apunte en la ley de capitalidad la posibilidad de aumentar las competencias, especialmente ver si podemos salirnos de ese corsé que supone la tasa de reposición para la hora de tener el máximo posible de agentes.

Y en lo que yo le insistía es que hay unidades integrales de policía y dependencias de policía donde hay agentes de policía que podrían estar haciendo labores en la calle preventivas y de represión del delito y podríamos dejar labores meramente administrativas a personal administrativo.

Pero, en cualquier caso, por supuesto que aplaudimos todas las convocatorias que se hagan y todos los medios, los tásers, los nuevos vehículos, las nuevas unidades integrales y todo lo que se pueda apoyar a nuestra magnífica Policía Municipal.

Señor Rico, del PSOE, a usted le han dado un manual y usted ha dicho: Yo salgo aquí y cumplo el manual para que así el partido me saque más veces. Primer manual: No le llame usted bandas latinas, son bandas juveniles. Ay, claro, es que si no el señor Smith es un racista. Se lo dice a una persona que tiene la doble nacionalidad argentina. Pero, mire usted, es que

los Ñetas, los Latin Kings y los Dominican Don't Play no son precisamente ucranianos, la mayoría son latinos, hispanoamericanos. Pues, ¿qué quiere que le diga? Pues, ¿qué quiere que le diga? Mire, pues lo son y son bandas latinas y así se han denominado siempre, pero no significa que no pueda haber jóvenes que no siéndolo también sean delincuentes. Yo prefiero llamarlo bandas de delincuentes y así no vamos a discutir.

Y, mire, la otra afirmación que ha hecho usted también me parece rocambolesca: Lo que quiere la extrema derecha es generar miedo en los barrios. No, no, el miedo no se lo generamos nosotros, el miedo se lo genera la delincuencia, que es la que intentamos combatir. Los vecinos a quienes tienen miedo no son a los concejales de VOX, supongo que a ustedes tampoco, tienen miedo a quienes van con machetazos, a quienes roban y a quienes agreden.

¿Sabe lo que pasa? Que a lo mejor tendríamos que invitar, es una propuesta que le hago al Equipo de Gobierno, al señor Bukele que sí que ha sabido acabar con las bandas latinas en El Salvador.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, antes de nada, le vamos a pedir la votación por puntos, señor Ortega Smith, porque alguna de las cosas que plantea yo creo que son asumibles, otras no lo son.

Plantea la instalación de un sistema de alertas para la protección de los comercios de la ciudad de Madrid en el que sabe que ni tenemos competencia ni podemos hacerlo, como es evidente y, por lo tanto, le vamos a solicitar la votación por puntos.

Habla también de agentes que desempeñan funciones administrativas. Todo lo que podemos sacar a la calle lo hacemos, señor Ortega Smith, la seguridad de los edificios municipales que antes lo hacían agentes de Policía Municipal ahora lo están haciendo agentes privados, salvo en contadas excepciones donde se utilizan agentes en segunda actividad. Por lo tanto, yo creo que hay cosas que se pueden asumir, otras que no.

Usted decía: Claro, no están tan mal como en la época de Carmena. No, evidentemente la Policía está infinitamente mejor que en la época de Carmena, pero yo hablo de los datos de seguridad: en Madrid han bajado un 3 % las infracciones penales mientras si comparamos eso mismo en toda España han subido un 11 % las infracciones penales a lo largo de estos años.

Mire, señor Rico, no nos tomen el pelo, por favor, no nos tomen el pelo; o sea, qué prioridad —ni qué

leches iba a decir, con perdón— cuando, lo que usted está diciendo, con lo que ha subido el Gobierno de España tardaríamos varias decenas de años en paliar el déficit de mil policías que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid en estos momentos. ¡Dejen de tomarnos el pelo!

Madrid no tiene el número de policías municipales que necesita porque Pedro Sánchez no quiere, ya está, así, no quiere que tengamos los policías que necesitamos, ya está.

(Aplausos).

A partir de ahí, hombre, encima por lo menos no saquen pecho por una medida ridícula. Insisto, decenas de años para paliar el déficit de los mil agentes que necesitamos.

Y, señor López-Rey, su festival ya lo conocemos; efectivamente, lleva cuarenta años y ya conocemos el festival. Ha vuelto a hablar de los años ochenta y el otro día lo dijo en la comisión refiriéndose a la época de Tierno Galván. A mí no me gusta volver a aquella. «El que no esté colocado, que se coloque», es lo que decía el señor Tierno Galván con respecto a esas cosas que pasaban en las plazas. Por lo tanto, en fin, vamos a tener difícil ponernos de acuerdo usted y yo en esta materia, cuando hay cosas que usted todavía no ha superado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: ¿Aceptan la votación por puntos?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí.

El presidente: Muy bien.

Pues votamos los cuatro puntos. Si hay algún portavoz que tenga dudas de lo que vamos a votar...

(Negación de los portavoces de los grupos municipales).

Bien. ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de todos los puntos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra de todos los puntos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra de todos.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra en el punto primero y tercero, y a favor en el punto segundo y cuarto.

El presidente: Pues quedan aprobados los puntos segundo y cuarto.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición quedan aprobados los puntos 2 y 4 por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10); y rechazados los puntos 1 y 3 de la misma por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 44. Proposición n.º 2023/8000798, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el equipo de gobierno desarrolle una estrategia de adaptación a la crisis climática de la ciudad de Madrid, que incluya, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias presidente.

Buenas tardes ya a todas y a todos.

Voy a empezar dándoles un dato: el 80 % de los españoles y las españolas estamos muy preocupados por las consecuencias del cambio climático. Y esto no se lo digo yo, esto lo dice la última encuesta del CIS publicada el mes de septiembre.

Las españolas y españoles somos cada vez más conscientes de las consecuencias del cambio climático, pues ya vivimos en lo que yo denominaría la nueva normalidad climática. La nueva normalidad climática en la que las olas de calor son cada vez más frecuentes, más largas y más intensas; las DANA, como hemos sufrido este verano, son cada vez más destructivas, y las islas de calor en las ciudades más sofocantes. Y todos estos fenómenos lo que hacen es indicarnos que urge actuar ante la emergencia climática.

A mí me gustaría pensar, señor Almeida, que ustedes, su Gobierno, se encuentran entre ese 80 % del sentido común que dice la encuesta del CIS, pero lo cierto es que sus acciones son más bien reflejo de lo contrario. Les digo esto porque mientras las grandes ciudades de todo nuestro entorno se están preparando para adaptarse a las consecuencias de este cambio climático, las vecinas y vecinos de Madrid vivimos en una yincana constante, cruzando los dedos para que no se nos inunden los túneles de la M-30 cuando llueve, los niños no se nos derritan en verano en los parques asfaltados y los autobuses no se nos queden varados por una Filomena.

Es evidente, señor Almeida, que los fenómenos meteorológicos extremos no son responsabilidad de su Gobierno, pero la falta de responsabilidad, la falta de previsión, el calor excesivo que sufren los madrileños como consecuencia de las islas de calor, la falta de

permeabilidad de esta ciudad y el que no se haga nada para remediarlo sí que lo son.

Por eso desde Más Madrid proponemos, traemos hoy esta propuesta para que Madrid se ponga a la altura de todas las ciudades de nuestro entorno y desarrolle una estrategia de adaptación al cambio climático, una estrategia que debería tener en cuenta al menos varias cuestiones.

En primer lugar, conocer cuáles van a ser los escenarios a los que nos vamos a enfrentar en las próximas décadas y prepararnos colectivamente para hacerles frente. En París, por ejemplo, donde se prevé que se podrían alcanzar los 50 °C en el año 2050 ya están realizando simulacros con la población, no para alertarles sino para concienciar a la población de que hay soluciones posibles ante los escenarios más complicados.

Nosotros entendemos que queda muy bien dedicar un apartado de su PowerPoint de Madrid 360, en concreto tres páginas, a la adaptación, pero hace falta mucha más ambición y esfuerzo, hacen falta propuestas concretas, hace falta una estimación presupuestaria, hace falta una calendarización y hace falta una planificación estratégica de cuáles son los puntos más afectados por las islas de calor en la ciudad.

En segundo lugar, exigimos la puesta en marcha, y además hacerlo de forma urgente, del Plan de Infraestructura Verde y de Biodiversidad. A ustedes les gusta mucho llenarse la boca hablando de los pactos de Estado o del espíritu del consenso, pero cuando tienen que ejecutar los planes que hemos dejado hechos y aprobados otros gobiernos anteriormente lo que hacen es encerrarlos en un cajón.

También nos vemos obligados a insistir en la urgencia de desarrollar una red de calles verdes en toda la ciudad, porque está muy bien plantar árboles en el Bosque Metropolitano, sobre todo si se regasen para que pudiesen sobrevivir, pero lo más urgente es rebajar la temperatura de la trama urbana, para lo que hace falta más espacios verdes a nivel de calle y de edificio. Hay que hacer un mayor esfuerzo en renaturalizar y revegetar la ciudad, las calles, las plazas, los patios, las escuelas, las azoteas o incluso las fachadas de los edificios. Y, por supuesto, no nos podemos olvidar de las viviendas y los edificios públicos de nuestra ciudad.

Los efectos de las islas de calor y las noches tórridas irán a más si no se aportan soluciones innovadoras, tanto a nivel tecnológico como soluciones basadas en la naturaleza, y por eso proponemos toda una serie de medidas orientadas a actualizar el parque de viviendas y edificios de la ciudad con criterios energéticos.

Entre estas medidas incluimos la rehabilitación de edificios adscritos a la Empresa Municipal de la Vivienda para que tengan una calificación energética A; y también el que no se puedan poner en alquiler oficinas en la ciudad de Madrid con una calificación energética inferior a la A; y la utilización también, por ejemplo, en todas las obras públicas de materiales reflectantes de la radiación solar tanto en tejados como en el asfalto, por ejemplo, el uso de asfaltos blancos, dado que invertimos mucho dinero en la operación Asfalto por

qué no hacerlo de manera que no nos achicharremos de calor en verano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Nieto, la verdad es que compartimos esos objetivos bondadosos que usted incorpora en esta proposición, pero muchas de las cuestiones que usted está planteando, como hacer una estrategia global de lucha contra el cambio climático de adaptación y mitigación de los efectos del propio cambio o cómo las ciudades se tienen que transformar en todos los ámbitos, ya sea en el ámbito del espacio urbano, ya sea en el ámbito de la vivienda, ya sea en el ámbito de la movilidad o de dotar ese espacio público más acomodado a nuevas exigencias del cambio climático, es una estrategia que ya se está llevando por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas de las cuestiones que usted solicita en esa estrategia, como puede ser el plan de biodiversidad, es un plan de biodiversidad que se puso en marcha en el 2018, que aprobaron ustedes, que tiene un periodo temporal hasta el 2030 y que está vigente y estamos acometiendo las iniciativas contenidas en él.

Mire, tenemos una estrategia basada en tres ejes.

La primera de ella, Madrid 360, que ya saben que es una estrategia de sostenibilidad, de lucha contra el cambio climático, de mejora de calidad del aire, que además está dando unos extraordinarios resultados porque hemos sido capaces de cumplir los objetivos marcados por la Unión Europea y tenemos los mejores datos de la serie de calidad del aire.

En segundo lugar, tenemos la ordenanza de calidad del aire, una ordenanza de calidad del aire que además no contó con el voto en contra de ningún grupo de esta Corporación, de este Pleno, porque fue apoyada por Ciudadanos entonces, por el Grupo Municipal VOX y creo que con la abstención de los grupos de la izquierda y, por tanto, hay cierto consenso sobre las iniciativas que hay que poner en marcha en esa ordenanza de calidad del aire y de cambio climático. Fíjese si se ha hablado y se ha debatido sobre cambio climático y sostenibilidad en este Ayuntamiento y, sin embargo, fue en el pasado mandato, este Equipo de Gobierno el que definitivamente aprobó la primera ordenanza.

Y, en tercer lugar, la hoja de neutralidad climática aprobada por unanimidad de todos los grupos que conforman este Pleno municipal, que es más ambiciosa a esos objetivos de reducción de gases de efecto invernadero que incluso los que ha marcado la propia Comisión Europea que, como bien saben, establece una reducción de gases de efecto invernadero del 55 %

para el año 2030, teniendo como referencia 1990, y la neutralidad climática en el año 2050.

Bien, esa hoja de ruta de neutralidad climática, como digo, ha sido aprobada por todos los grupos, por tanto, ha sido consensuada y tiene medidas concretas, periodo concreto y presupuesto comprometido. Y esa hoja de ruta es la que establece por dónde tienen que caminar, cuál es el sendero por el que tienen que caminar las iniciativas en el ámbito del cambio climático y, por tanto, son aquellas medidas que vamos a poner en marcha.

Sí es verdad que frente a ese apocalipsis que en ocasiones, señor Nieto, desde la izquierda hacen, apocalipsis que profetizan con relación al cambio climático, y es verdad que desde otros grupos minimizan o tienen una postura negacionista de lo que sus efectos están produciendo, creo que hay unas medidas que son las sensatas, las que favorecen esa transición energética, entendiéndolo por transición precisamente eso, que no puede suponer una ruptura del modelo económico, social y productivo y que, por tanto, tenemos que acompañar a las familias, a las empresas a esa necesaria transición energética que tiene fundamentalmente dos pilares: primero, que todos los ciudadanos tienen que ser conscientes que nuestro modo de vida, nuestras decisiones de compra, nuestras elecciones en cada uno de los momentos tienen un impacto directo sobre el cambio climático y, por tanto, tenemos que fomentar la sensibilización, la información y la concienciación; y, en segundo lugar, que tenemos que adaptar nuestras ciudades, nuestro espacio público, también nuestras edificaciones y nuestras viviendas y, en ese sentido, se ha llevado a cabo un extraordinario trabajo por parte del Área de Vivienda, precisamente para también adaptar ese nuevo espacio y esas nuevas viviendas a las necesidades de adaptar nuestras ciudades al cambio climático.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El cambio climático es un fenómeno natural que ha ocurrido desde siempre, desde que el mundo es mundo, pero el catastrofismo climático de la izquierda lo ha convertido en una nueva religión para conseguir la hegemonía política y cultural a costa del cuidado del planeta, pero atacando sin piedad nuestra libertad y nuestro modo de vida para imponernos qué debemos comer, cuántos hijos podemos tener y cómo nos debemos mover.

El clima, como dicen muchos científicos, aunque los medios manipulen los datos para que parezcan poco, está pasando por una época cálida. Desde 1850, la temperatura del planeta ha crecido en poco más de 1º y no nos ha ido tan mal, porque el CO₂ producido tiene un efecto fertilizador y el planeta es hoy más verde que hace unas décadas.

Según imágenes tomadas por satélites, más de la mitad de la superficie del planeta es más verde hoy que hace veinticinco años y solo el 4 % de la superficie es más árida. En España concretamente la masa forestal ha pasado de cubrir el 27 % de la superficie en 1990 al 36 % en el 2016. Es evidente que las subidas de temperaturas tienen un efecto negativo en unos lugares, pero muy positivo en otros. Los países de la Unión Europea solo contaminan el 10 % a nivel mundial y España solo el 0,8 %. Si quieren evitar su apocalipsis, empiecen por hablar con sus amigos del Partido Comunista chino, que solo ellos, solo ellos, contaminan el mundo en el 30 %.

Ustedes se escandalizan cuando arden nuestros bosques, pero criminalizan recoger las piñas y las ramas secas; se escandalizan cuando hay riadas, pero prohíben limpiar el cauce de nuestros ríos; quieren coches eléctricos que necesitan litio, pero aprueban, todos ustedes, aprueban que no podemos explotar nuestros recursos propios. Las medidas de este fanatismo climático las plasman en una agenda 2030 que lo único que hace es empobrecer a los españoles. Lo que hoy propone Más Madrid está basado en unas falsas percepciones y en meter miedo a la población y, sobre todo, es un disparate económico. Pero todo eso les da igual, porque todo eso se basa en una mentira y nosotros, VOX, estamos siempre con la libertad y la libertad siempre va acompañada de la verdad.

No quiero acabar sin leer una frase que recoge la declaración reciente por más de 1.600 científicos, entre ellos dos premios Nobel, titulada: *No hay emergencia climática*. Y dice así: «La ciencia del clima debería ser menos política, mientras las políticas climáticas deberían ser más científicas». Aplíquense el cuento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor De Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Hoy vivimos en este Pleno el día de la marmota. Un mes de septiembre, en aquel caso de hace cuatro años, un comienzo de mandato y una preocupación compartida frente a una amenaza que se cierne sobre nuestro planeta, pero, claro, solo de aquellos que muestran responsabilidad y una mínima altura de miras. Porque no todo es igual que aquel 25 de septiembre de 2019. El señor Almeida, por ejemplo, ya no puede alegar inocencia, desde luego, ni tampoco inexperiencia. Es el dirigente que pretendió codearse con la mismísima Greta Thunberg en la Cumbre de Madrid, pero también el que rehusó ir a la última Cumbre de alcaldes para hablar del clima. Un mandato después, como acabamos de ver ayer mismo en el Congreso, lo único verde que le queda al Partido Popular es VOX.

No está mi compañero Alfredo González ni la señora Inés Sabanés, y les menciono porque fueron los artífices de aquella iniciativa que PSOE y Más Madrid trajimos a este Pleno y que fue aprobada con los votos de Partido Popular y Ciudadanos. En aquel momento se comprometieron a poner en marcha un plan municipal específico de lucha contra el cambio climático. Hoy Más Madrid nos propone una estrategia de adaptación a la crisis climática de la ciudad de Madrid. Repito, aprobado hace cuatro años: plan municipal específico de lucha contra el cambio climático; propuesto hoy: estrategia de adaptación a la crisis climática de la ciudad de Madrid. Distinto nombre, pero estamos hablando exactamente de lo mismo.

Y no se entienda esto como una crítica ni mucho menos a la propuesta de Más Madrid, que no solo apoyamos, sino que consideramos absolutamente justificada. Es que hoy quien queda retratado es usted, señor Almeida, su Gobierno, porque entre aquella propuesta aprobada y no ejecutada y esta, nuestra ciudad ha sufrido una nevada histórica que paralizó Madrid durante más de una semana, también ha sufrido los episodios de calor más elevados y prolongados vividos nunca, y también distintas DANA e inundaciones que son el pan nuestro de cada día en barrios como el del Aeropuerto en Barajas.

Y estos episodios catastróficos nos han dejado dos enseñanzas que compartirá cualquier madrileño al que le preguntemos.

La primera, señores Almeida y Carabante, es su incapacidad manifiesta de gestionar, especialmente en casos de situaciones complicadas, porque si no llega a ser por la lluvia habríamos tenido nieve hasta Semana Santa.

Y la segunda, que es la que más nos preocupa, es la aparición recurrente de fenómenos meteorológicos extremos, que lejos de atenuarse va a ir cada vez a más, y esto va a seguir dejando en evidencia la vulnerabilidad de Madrid con el consecuente e inevitable riesgo de que nevadas, inundaciones o episodios de calor extremo van a tener para la población civil.

En definitiva, hoy, como hace cuatro años, se nos pide que tomemos las medidas necesarias para que Madrid pueda afrontar mejor los desafíos del cambio climático. Hoy, señor Almeida, señor Carabante, la marmota puede ponerse las manos a la obra o puede volver a meterse en la cueva en la que llevan cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto y treinta y seis segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

No estoy hablando de religión, hablo de ciencia. Según los datos del Servicio de Cambio Climático de Copernicus de la Unión Europea este verano ha sido el más caluroso jamás registrado, el más caluroso de los

últimos 174 años, el más caluroso desde que existen registros. Y frente a esta emergencia climática tenemos que actuar, tenemos que hacerlo de la mano de la ciencia, tenemos que hacerlo de forma urgente y tenemos que hacerlo ya.

Y esto lo traemos de nuevo porque la realidad es que vemos que los pasos que está dando el Gobierno no van en este sentido. El señor Carabante defendía que teníamos objetivos compartidos, que se estaba acometiendo el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, cosa que yo pongo en reserva porque no se está acometiendo con la suficiente intensidad. Y, por otra parte, que tenemos una hoja de neutralidad climática aprobada, de acuerdo, pero sigo insistiendo, nos falta ambición y nos falta poner objetivos claros, más presupuesto, etcétera.

Y además les voy a traer aquí a colación una serie de casos que me resultan paradigmáticos de que no estamos actuando en el sentido correcto. Es paradigmático el caso de París, por ejemplo, donde se plantea eliminar un 40 % del asfalto, del hormigón y el alquitrán para 2040, recuperando suelos permeables, suelos naturales, suelos terrizos, suelos sobre los que se puede plantar vegetación. ¿Y qué estamos haciendo en Madrid? Operaciones asfalto cada vez más kilométricas, más históricas, extendiendo incluso la operación asfalto al Retiro, a Madrid Río o a la Casa de Campo, una auténtica barbaridad. Adoquinando nuestros parques, impermeabilizando suelos; o sea, estamos haciendo todo lo contrario de lo que marca el sentido común y lo que nos pide la ciencia. Deberíamos avanzar en ese sentido.

Les lanzo una pregunta, ¿son ustedes parte del 90 % que apoya a la ciencia y el sentido común o son parte del 10 % que opta solo por el aire acondicionado?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene su turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía que nos faltaba ambición y que no habíamos alcanzado los objetivos, pues Madrid 360 ha permitido cumplir la directiva europea por primera vez desde su entrada en vigor en el año 2010, y fue el año 2022, con un gobierno del Partido Popular, con una estrategia aprobada por un gobierno del Partido Popular que era Madrid 360. Estrategia que ustedes denostaron, criticaron e incluso recurrieron en los tribunales, pero, como digo, ha alcanzado los objetivos, no discutamos sobre las medidas, estamos en el sendero y en el camino bueno y, por tanto, lo tenemos y nos gustaría transitarlo de manera conjunta.

Y vamos a continuar con ambición, sobre todo porque en esa hoja de neutralidad climática y en esta estrategia Madrid 360 hay 200 medidas, 100 de mitigación del cambio climático y 100 adaptativas de nuestra ciudad. Y claro que tenemos que adaptar

nuestras ciudades al cambio climático y lo estamos haciendo: los 210.000 árboles que se han plantado en el pasado mandato, la recuperación del espacio público, la mejora de nuestras zonas verdes. Sumamos por tercer año consecutivo ciudad arbórea declarada por la ONU. Por tanto, tenemos un extraordinario espacio público que precisamente se acondiciona a esa adaptación que tenemos que hacer de nuestras ciudades para adaptarlas a las exigencias del cambio climático.

Decía el Partido Socialista, de igual manera, francamente, señor De Benito, debo decirle que no ha aportado ninguna iniciativa, ningún dato, ninguna idea para contribuir a mejorar la ciudad para el cambio climático. La hoja de neutralidad climática está aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, por tanto, estamos de acuerdo en las medidas que estamos haciendo, estamos de acuerdo en las medidas que hay que hacer, estamos de acuerdo en los objetivos. Y, como decía, lo estamos cumpliendo, porque además tiene el presupuesto dotado esa hoja de neutralidad climática y la estrategia de sostenibilidad Madrid 360.

Pero sí le voy a decir que la lucha contra el cambio climático no se soluciona con experimentos científicos como la vicepresidenta de Transición Ecológica tomando temperatura al sol y a la sombra; ese experimento científico tuvo una conclusión inédita hasta ahora en la historia y es que al sol hace más calor que en la sombra. Yo creo que con ese tipo de experimentos absolutamente ridículos, si me permite la expresión, no se lucha contra el cambio climático ni se adaptan nuestras ciudades, sino que simplemente se pone en tono de solfa las iniciativas que las Administraciones estamos llevando a cabo.

Nosotros tenemos una estrategia clara, que no va por el camino del apocalipsis climático que profetiza la izquierda, pero tampoco de negar el problema de VOX, que niega el problema permanentemente. Nosotros tenemos una estrategia que se basa en la transición energética, transición entendida, insisto, no como una ruptura del modelo económico, productivo y social, sino como acompañar a las familias, a las empresas a esa necesaria descarbonización.

Y lo vamos a hacer, como digo, apoyando siempre a las familias, porque las políticas medioambientales no deben recaer única y exclusivamente en el bolsillo de los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (9) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 45. Proposición n.º 2023/8000799, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que por parte del Ayuntamiento de Madrid se implementen las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a garantizar la gratuidad del comedor escolar, complementando el sistema de adjudicación de becas de la Comunidad de Madrid de comedor para niños y niñas escolarizados en centros financiados con fondos públicos.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

La Comunidad de Madrid nos tiene acostumbrados a que el acceso a las mal llamadas becas de comedor esté limitado a aquellas familias que se encuentran en umbrales de pobreza bajísimos, pero este año los gobiernos del PP se están esforzando para que ni siquiera los niños que más lo necesitan las consigan. Les pido por favor que atiendan, porque la explicación que les voy a dar es gravísima.

Las mal llamadas becas de comedor otorgadas por la Comunidad se conceden en función del número de miembros y de la renta de las familias. Estas ayudas es un copago de un 40 % de los 5,5 € que cuesta el comedor, un 13 % más caro que el año pasado. A estas familias, que viven en estos momentos con menos de 4.200 € al año por persona y que reciben esta beca, el Ayuntamiento de Madrid les puede complementar al cien por cien hasta llegar a la gratuidad del comedor. Digo pueden porque el año pasado solo el 2,4 % de los niños madrileños recibieron la ayuda completa. Pues bien, este mes de septiembre las familias madrileñas han comenzado el curso sin saber si van a recibir la beca comedor de la Comunidad y tampoco si van a recibir la ayuda del Ayuntamiento. Este retraso se debe a un nuevo sistema de gestión que ha conllevado a denegaciones masivas de la ayuda y cientos de expedientes perdidos.

Además, Ayuso y Almeida siguen sin firmar el convenio para complementar las becas al cien por cien,

un convenio que debería de estar ahora mismo vigente para facilitar los trámites a las familias y a los trabajadores sociales municipales y del que no sabemos nada.

Esta suma de despropósitos hace que en Madrid a día de hoy haya niños que se están quedando sin comer en el comedor escolar, familias teniendo que pagar cuotas que no pueden sufragar y colegios y servicios sociales colapsados intentando ayudar a estas familias. Todo esto podría parecer mala gestión, dejadez o errores burocráticos, pero no es así, es un plan, se trata de dificultar el acceso para cronificar la desigualdad y consolidar la segregación social en Madrid.

Hoy traemos a este Pleno una propuesta para cambiar este modelo en el corto, en el medio y en el largo plazo. Por eso les pedimos que Almeida garantice a las familias solicitantes de la beca de la Comunidad de Madrid el comedor gratuito durante este mes de septiembre, financiando el 60 % que no financie Ayuso.

Les pedimos en el medio plazo que este curso que se inicia ahora todos los niños y las niñas cuyas familias cumplen los requisitos planteados por la Comunidad de Madrid sean beneficiarios de forma automática y urgente de las ayudas dadas por el Ayuntamiento de Madrid para que tengan un cien por cien del comedor gratuito.

Y lo más importante, el punto 3, es que queremos un sistema de comedores gratuitos y universales, que costaría 225 millones de euros al año para los 249 colegios públicos, los 252 colegios concertados y las 74 escuelas infantiles municipales. Si no se les ocurre cómo financiarlo les doy algunas pistas, pueden sacarlo del millón que se han gastado en banderas, de los 9 millones en comisiones ilegales de las mascarillas, de los 11 millones de la reforma de la Puerta del Sol o de los 15 millones en plantar árboles que se han quedado secos en el Bosque Metropolitano.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes.

Mire, si no fuera por un tema más serio, le diría que cómo usted no se ha cogido el cohete que dice su lideresa, porque Madrid se va al carajo según usted. Pero, mire, gracias a Dios los madrileños en las elecciones dejaron bien claro quién gestiona los servicios esenciales con calidad y eso es el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

Mire, el servicio de comedor escolar es un servicio complementario de los centros educativos y es una clara garantía del derecho a la educación. Hasta el curso 2022-2023 la Comunidad de Madrid lo hacía mediante órdenes anuales del precio general del menú escolar, y según establece la Intervención General de la Comunidad de Madrid ahora la tramitación, el procedimiento es a través de una beca; deja de ser una ayuda para transformarse en una beca. Yo entiendo

que eso la izquierda no lo entiende, un procedimiento administrativo, porque, claro, está de acuerdo con la amnistía, ipues qué vamos a decir!

¿Pero para qué está esto? Está para las situaciones de dificultad y riesgo de esas personas vulnerables y por eso el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad firmaron un convenio en el 2016.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Mire, a mí no me hace ninguna gracia estar hablando de este tema, porque me parece un tema muy serio.

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid decidieron firmar un convenio. Por cierto, ¿sabe quién estaba en el Ayuntamiento de Madrid entonces y firmó ese convenio? Usted no, pero yo creo que Manuela Carmena era su lideresa o tampoco lo era, porque yo verdaderamente con los líos de la izquierda hace mucho tiempo que me pierdo. Pero esa es la realidad, ustedes firmaron ese convenio en el 2016, ese convenio que hoy con la proposición y con las tres propuestas contraviene todo lo que firmó Manuela Carmena y creo que su líder aquí, la líder de la Oposición, doña Rita Maestre, que era la portavoz de ese Gobierno. ¿O usted no tiene nada que ver tampoco con Rita Maestre, señora Lois?

Pero le voy a dar los datos. Es un procedimiento sencillo que se graba en un sistema que se denomina aplicación informática, gestión unificada de ayudas (GUAY). Es un sistema con un expediente de trazabilidad desde la Comunidad al Ayuntamiento, donde solo hay que presentar una solicitud y donde el Ayuntamiento paga la parte que correspondería a las familias hasta llegar al cien por cien.

Y le voy a dar los datos. En 2016 ese convenio tenía de gasto anual 3,3 millones de euros. Con los gobiernos de Almeida y de Ayuso, ahora mismo en el año 2022, ha alcanzado la cifra de casi 7 millones de euros; y esa es la línea en la que queremos trabajar, aumentar esas ayudas. A esas ayudas se añaden las ayudas a las que me refería anteriormente, de casi 1.117.000 €, con 1.719 ayudas, que corresponde a las ayudas de comedor escolar de la vulnerabilidad.

Por tanto, le digo que vamos a votar en contra de los tres puntos a los que se refiere su proposición, una proposición que parece que lo único que quieren es que cuando venga otra vez el buen tiempo volver a salir con las camisetas verdes y salir de nuevo con la pancarta, que es lo único que le gusta a la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias, señor presidente.

La postura de nuestro grupo municipal es clara y es que todos los niños de cero a tres años que lo requieran tengan el servicio de comedor gratis. Lo que

no entendemos es que con el curso ya iniciado y el anterior convenio firmado con la Comunidad de Madrid expirado desde el pasado 31 de agosto, no se hayan apresurado a renovarlo.

Seguro que a estas alturas hay muchísimas familias muy preocupadas viendo que no pueden hacer frente al pago del comedor de sus hijos. Díganos cuándo va a estar firmado el convenio para dar a las familias la tranquilidad de que sus hijos van a poder comer en sus colegios sin necesidad de realizar ningún desembolso.

Esta medida es fundamental para impulsar la conciliación familiar, por lo que nuestro voto va a ser favorable. Entendemos que esta medida será una de las que se incluyen en el plan de natalidad y para el cual ya se ha constituido una comisión, lo que no podemos hacer es esperar al primer trimestre de 2024, fecha prevista para la presentación del plan, para que estas ayudas estén disponibles. Las familias no pueden esperar.

En el anterior mandato mi compañera Arantxa Cabello ya les planteó, y yo les planteo ahora, que no solamente nos centremos en aquellos grupos de personas que tenemos identificados como vulnerables, que están dentro del ingreso mínimo vital o de la renta mínima de inserción, sino que se amplíe la casuística a esa clase media que ha perdido el empleo o a los autónomos que han tenido que cerrar su negocio o simplemente a familias que han visto cómo sus gastos se han incrementado exponencialmente y tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes.

Personas que pagan sus impuestos, su hipoteca, su alquiler, que pagan una luz, gasolina o cesta de la compra cada día más caros debido a la inflación galopante que sufre España por culpa del servilismo del Gobierno central a *lobbies* extranjeros. Los hijos de estas familias también deben ser considerados a la hora de la gratuidad del comedor.

En nuestro grupo municipal creemos que no hay gasto mejor empleado que el dedicado a la infancia y a la familia. Creemos que ayudar a las familias madrileñas trabajadoras es algo tan noble que no hay que escatimar en recursos, ahora bien, esto no significa que el Ayuntamiento deba incurrir en nuevos créditos que hagan aumentar la deuda, que se convertirán mañana en impuestos que tendrán que pagar esas familias.

Hay muchas partidas de las que detraer recursos, y por darle algunas ideas le menciono, por ejemplo, la de publicidad institucional; digo yo que de los más de 20 millones de euros gastados en el anterior mandato en autopublicidad y autobombo algo podrá ir destinado a los niños y a las familias. Otra idea que les doy es que eliminen las subvenciones nominativas que promueven la llegada de inmigrantes ilegales a Madrid y que colaboren con el tráfico de seres humanos. Otra idea es dejar de aplicar la Agenda 2030 y el programa de la izquierda, porque estoy segura de que a muchos de sus votantes les encantará saber que dejan de financiar chiringuitos ideológicos para financiar la gratuidad de los comedores de sus hijos.

No hay dinero para todo, señor Fernández, en qué se lo gasten les retratará.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Bueno, respecto a los puntos planteados en la proposición de Más Madrid adelante que nuestro voto es a favor de los tres. Pero realmente yo quiero hacer algún comentario sobre todo este embrollo en el que estamos inmersos con el tema de las becas.

La Comunidad de Madrid decide el día 22, y así lo publica en el BOCM, que va a adelantar el dinero a las familias que lo han solicitado para que puedan, bueno, ir al comedor escolar muchos de estos niños, que si lo han solicitado digo yo que será porque lo necesitan, y por eso yo voto a favor también de que el Ayuntamiento pueda hacer lo mismo, busque el mecanismo para poder hacer lo mismo.

Pero yo quisiera comentar algo. Es verdad que es una responsabilidad de las Administraciones Públicas hacemos cargo de esta situación. No podemos olvidar que es el 14 % de las niñas y niños madrileños los que están en situación de riesgo de pobreza, por tanto, si llegamos a menos en el porcentaje de esas familias para completar el cien por cien, tendríamos que ver la manera de que de verdad llegásemos a ese 14 %; ahí está el indicador.

A nosotros nos parece, y precisamente porque yo conozco bien las competencias, que es verdad que metemos a las familias madrileñas en un embrollo burocrático a la hora de: pido una parte a la comunidad, que es una beca, y solicito otra parte como una ayuda económica al Ayuntamiento para completar el cien por cien. Por eso, creemos que la parte de trabajar de oficio es una buena idea, por supuesto cruzar datos también es una buena idea para evitar estos problemas, pero yo iría más allá.

Yo creo que esto es una competencia de la Comunidad de Madrid en Educación y debería financiar al cien por cien a las familias que tuvieran una situación de renta económica que pudieran demostrar que están en situación de vulnerabilidad. Por eso, nosotros sabemos que la Comunidad de Madrid realmente necesita mejorar, necesita mejorar porque es una de las que menos invierten en Educación y en becas también, y también sabemos que ha recibido 900 millones de euros desde el 2018 al 2023 de los programas de cooperación territorial y fondos covid. Pero, además, la Comunidad de Madrid es la tercera comunidad que más recibe después de Andalucía y Cataluña, y también sabemos que no corresponde a una comunidad rica como es Madrid que sus niños y niñas pasen hambre, eso es algo que tenemos, entre todos y todas las que estamos aquí, creo que tenemos que tener claro que hay que erradicar.

Por eso, nosotros, y para ser coherentes con el Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid, proponemos que sea un derecho subjetivo universal para todas las familias que cobran menos de 35.000 euros, deberían tener la beca comedor asegurada como

un derecho universal desde Educación de la Comunidad de Madrid, que volvemos a insistir en que tiene que ser competencia de este Ayuntamiento exigirle a la Comunidad de Madrid que evite que los niños madrileños pasen hambre y que esto sea un derecho educativo universal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, hace pocos meses el ayuntamiento de Londres anunció la gratuidad del comedor escolar para todos los niños y niñas a partir de este mes de septiembre, también es gratuito en Bruselas y en países como Finlandia, Suecia y Estonia, y en muchos estados americanos como Minnesota o California. El comedor gratuito para todos es una medida de futuro, es una política pública beneficiosa para toda la sociedad y que tarde o temprano llegará a esta ciudad de Madrid. Está en su mano que sea ahora o será dentro de cuatro años cuando nosotros volvamos a Cibeles.

Y este es un ejemplo más de la falta de respeto del señor alcalde a este Pleno y a sus decisiones, y de cómo no cumple con sus compromisos y obligaciones con respecto a las familias. El año pasado ya se aprobó en este mismo lugar que el gobierno de Almeida invertiría en la gratuidad total de los comedores en la ciudad de Madrid y no lo ha cumplido. Y es que sabemos que voten lo que voten hoy aquí hay dos modelos para entender el comedor. El modelo excluyente del PP, que es un modelo de comedor paupérrimo, de precio reducido y que no llega a quien lo necesita; es un modelo en el que comer es un lujo o como en estos días son *Los juegos del hambre* de la burocracia; un modelo que sobrecarga a las familias económicamente y que no entiende que el comedor es una herramienta fundamental de conciliación y un sistema que no permite al comedor funcionar como un espacio educativo integrado en el colegio. O nuestro modelo, el de Más Madrid o el de Londres, Bruselas, Nueva York, que es el de los comedores escolares universales y gratuitos, que garantiza y afianza derechos tan importantes como la alimentación, la educación y la conciliación, y de una manera infinitamente más eficaz que sus copagos; un modelo que asegura que no haya ningún niño ni niña que se vaya a quedar fuera del comedor por problemas económicos porque llega a todos y todas.

Save the Children y Educo estiman que más de un millón de alumnos que por renta deberían recibir estas ayudas no lo hacen. Las razones, según la Comisión Europea, es que muchas familias desconocen la existencia de la ayuda, no saben cómo tramitarla o tienen miedo a ser estigmatizados. Un modelo que supondría un respiro económico para las familias en un contexto de alza de precios. Un modelo más eficiente que ahorra a las familias y a las administraciones multitud de trámites y evita todos los retrasos y caos que estamos viviendo. Una medida al fin y al cabo de

cohesión social que ayudaría a disminuir la brecha existente en nuestro sistema educativo. Universal, sí, independiente de la renta, de la misma forma que es universal la asistencia sanitaria.

Sobran los motivos para hacer de los comedores escolares universales un ejemplo de política pública en esta ciudad. Nuestros mayores nos dejaron una sociedad democrática basada en derechos y nuestra obligación es dejarles a nuestros hijos unos mejores servicios públicos para todos y todas.

Estén a la altura de su tiempo, señor Fernández, esta es una propuesta de futuro para garantizar la seguridad de las familias en Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, voy a darle un poco de contestación a alguno de los grupos y, en concreto, a los puntos de la proposición presentada por el grupo de Más Madrid.

Respecto del primer punto, tenemos que decir que con carácter previo el Ayuntamiento de Madrid tiene que tener previamente abonada y reconocida la beca por parte de la Comunidad de Madrid, si no estaríamos incumpliendo la Ordenanza de prestaciones económicas del Ayuntamiento de Madrid. Podría darse el caso que otorgáramos la ayuda y posteriormente tuviera que devolverla el usuario; por tanto, yo creo que tiene sentido hacerlo como está establecida esa trazabilidad del sistema, que se inicia en la Comunidad de Madrid y termina en el Ayuntamiento con una mera solicitud, e incluso estamos trabajando con la Comunidad de Madrid para reducir aún más la burocracia. Eso se lo quiero decir.

Pero es que lo que me extraña es que esté usted en contra del sistema. Usted se refiere a Londres, pero es que ustedes gobernaron esta ciudad y este convenio surge en el año 2016, y anteriormente no estaba la señora Maestre, es que estaba doña Manuela Carmena de alcaldesa y la señora Maestre era portavoz de ese Gobierno, y ustedes defendieron este sistema.

Lo que hemos hecho nosotros es aumentar y llegar hasta 7 millones de euros, y estamos trabajando con la Comunidad de Madrid para mejorar aún más el sistema. Por tanto, en el primer punto tenemos que votar en contra porque iríamos en contra de la legalidad y, por tanto, no puede ser asumido.

Respecto del segundo punto al que se refieren ustedes tengo que decir que el sistema está con una mera solicitud, pero que incluso estamos trabajando con la Comunidad de Madrid para que no sea necesaria, y si hay que hacer algún cambio normativo en el Ayuntamiento de Madrid lo haremos, pero estamos trabajando conjuntamente, y se lo digo, trabajamos de la mano Ayuntamiento y Comunidad. Por cierto, si

ustedes tanto creen, pues tomen esas medidas también en el Congreso de los Diputados para exigir el tema de los comedores libres y gratuitos.

Y respecto del tercer punto, tengo que destacar que al sistema público de servicios sociales no le corresponde esto, y como bien ha dicho el representante del Partido Socialista, es un tema enteramente de Educación.

Y tengo que decir, además, que gracias a este sistema ha permitido que hayan llegado usuarios a los centros de servicios sociales como puerta única de entrada y estemos haciendo una intervención social y obteniendo otras ayudas, además de la ayuda escolar, de la beca del comedor y de la ayuda de la escuela infantil, porque vemos otra serie de necesidades y se está haciendo un seguimiento a la intervención social. Luego, creo que es muy positivo.

Y de nuevo le digo, este no es el órgano, el órgano es el Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid; mientras tanto, Ayuntamiento y Comunidad trabajamos. Y en el Ayuntamiento, y quiero dejarlo claramente, son 7 millones de euros los que destinamos a esas becas comedor, a complementar las becas comedor que da la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 46. Proposición n.º 2023/8000801, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno exprese "el

compromiso con la garantía de independencia del ecosistema cultural de la ciudad de Madrid y la defensa de la libertad de expresión, tal y como nos obliga la Constitución en los artículos 44 y 46", y que se aprueben las demás medidas y actuaciones que, sobre este asunto, se indican en la iniciativa.

El secretario general: Señalar que, en relación con este punto, el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de adición. Ha quedado anotada con el número 2023/0812 en relación con este punto. Nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

Pues, bueno, además de subirse el sueldo a sí mismos hay otra medida que ha sido característica de todos los ayuntamientos del Partido Popular y de VOX y ha sido que ustedes han resucitado la censura cultural por motivos ideológicos en nuestro país.

Ha pasado con una adaptación de una obra de Virginia Woolf, lo intentaron ustedes con *La villana de Getafe*, de Lope de Vega, en cuya representación la compañía había cometido el terrible pecado de exhibir una vulva y un pene de tamaños inaceptables para VOX; tienen que aclararnos exactamente qué consideran un tamaño inaceptable, se lo pedimos. Eliminaron ustedes la proyección de *Buzz Lightyear* por un beso entre dos mujeres que duraba tres segundos, en Santa Cruz de Bezana. Y, desde luego, precisamente en esta ciudad tenemos el triste honor de tener a la pionera en esta materia, a la señora Marta Rivera de la Cruz, que, como consejera de Ayuso, censuró la obra de Paco Becerra sobre Santa Teresa de Jesús porque VOX consideraba que era indigno retratarla como prostituta y como yonqui.

Miren, ¿saben qué? Ustedes están en su derecho de que no les guste la obra de Paco Becerra, pero ustedes lo que no pueden es imponer su moral al resto.

(Aplausos).

Ni al respecto de Santa Teresa ni al respecto de nuestras vidas ni sobre las mujeres de nuestro país ni sobre cómo vivimos nuestra vida ni sobre las películas que vemos ni sobre cuál es nuestro modelo de familia y cuál queremos también que se vea representado en los contenidos culturales, en el cine, en el teatro, en la televisión y en todas las cuestiones que forman parte de la vida pública y de lo que estamos hablando. Por tanto, señores concejales, es de un asunto que es de extrema importancia democrática, ante el que deberíamos alcanzar un acuerdo básico en un Estado de derecho, porque la injerencia cultural debe desaparecer, la ejerza el gobierno que la ejerza y para eso, señores concejales y concejalas, les proponemos un acuerdo que podemos ratificar hoy.

En primer lugar, manifestar un compromiso firme contra la censura.

En segundo lugar, garantizar la independencia del tejido cultural y su libertad artística. Esto es completamente incompatible con nombrar a dedo las direcciones artísticas, como ha hecho la señora Rivera en Matadero nada más llegar a su cargo. Los dedazos, señora Rivera, son una forma cruel de injerencia política que ata a las direcciones y busca garantizar el control político y la autocensura de los creadores. Porque, ¿cómo vas a ser libre si tu puesto depende precisamente de ser del agrado del político de turno y de no resultarle incómodo al poder? ¿Es que un gestor cultural para ser nombrado por usted tiene que estar en su cartera de contactos o tiene que recibir la recomendación de alguien? Miren, por eso los artistas tienen que tener contratos o cartas de compromisos firmados que les protejan frente a la intemperie, frente a la precariedad y frente a cancelaciones injustificadas por parte de los gobiernos de turno. Y para eso son esenciales los concursos públicos, el mérito y la capacidad ante jurados siempre independientes.

Y, en tercer lugar, que se reactive de una vez el Consejo de la Cultura de esta ciudad que ustedes han mantenido inutilizado y bloqueado durante tanto tiempo. Tenemos hoy una oportunidad de un acuerdo transversal de mínimos democráticos, yo lo que espero es que ustedes lo aprovechen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Fernández Rubiño, el otro día ya le dije en comisión que el Consejo de Cultura se estaba preparando todo para convocarlo de inmediato, que estuvo activo cuando fue mi responsabilidad en la Comunidad de Madrid y que espero hacer lo mismo aquí como delegada de Cultura. Creo en esos consejos y solo espero también contar después con su presencia, porque vuelvo a decir, la presencia de los políticos no era nada habitual cuando esos consejos se celebraban en tiempo y forma.

Vamos a ver, habla usted de censura. Yo, por la parte que me toca, estoy cansada de contar lo que pasó con la obra susodicha. Era una obra que no es que se exhibiera, se quería que fuera producida por el Teatro del Canal, tenía un presupuesto desmesurado y se cayó el presupuesto, como se caen otras cosas.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

No, no diga usted que no, porque usted no estaba allí, la que estaba era yo y sé perfectamente por lo que se hacen las cosas.

(Aplausos).

Lo que pasa es que ustedes quieren saber por qué trabajamos los demás. Después, yo no puedo hablar de lo que se hace en determinados ayuntamientos, sí puedo decir que estoy absolutamente en contra de que caiga de la programación cualquier obra por un tema

ideológico. Y también le voy a decir una cosa, mire, yo he trabajado durante cuatro años con —y leo, perdonen que lea porque no me quiero olvidar de ninguno— una lista de creadores: Lola Lara, Antonio Benamargo, Alberto Conejero, Blanca Li, Juan Mayorga. Todos esos eran directores artísticos, por cierto, elegidos como ustedes dicen a dedo y ninguno de ellos me dijo: Yo no quiero trabajar con usted. Pero es que, además...

(Rumores).

Bueno, a ver, yo no trabajaría, no, no, perdone, yo fui cocinera antes que fraile y yo no hubiera trabajado para nadie que considerase un censor. Entonces creo que estos señores harán lo mismo, no serán menos que yo.

(Aplausos).

Y le voy a decir otra cosa. Ahora, cuando he llegado aquí me he encontrado a gente excelente en puestos de responsabilidad y ninguno me ha dicho: Yo no quiero seguir trabajando con usted; es más, sí que me he encontrado nada más llegar a la concejalía con algunas personas que me han escrito o que me han mandado mensajes para decir que estarían encantados de unirse a este proyecto, y les puedo asegurar que era gente estupenda. No debo tener tan mala fama cuando la gente quiere trabajar conmigo.

Y vuelta otra vez, me vuelven a insistir en el tema de los concursos públicos. Quiero que yo y mi equipo elijamos a las personas que van a trabajar con nosotros, los quiero elegir yo con mi equipo, las personas más adecuadas, siempre en función del mérito y de la excelencia. Les puedo asegurar que las personas que yo nombré en la Comunidad de Madrid para dirigir diferentes unidades de producción, ninguna tenía ningún carné, eran todas personas muy responsables, excelentes artísticamente.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Bueno, pues entonces, ¿qué quieren? ¿Saben lo que quieren ustedes? Quieren una cosa que no va a pasar, quieren elegir ustedes las personas que van a trabajar conmigo y eso no va a pasar, ya se lo digo ahora, o sea, voy a ser transparente, eso no va a pasar.

(Aplausos).

Como me imagino que en la réplica seguiremos hablando de los concursos, seguiré hablando yo también de ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El portavoz de Más Madrid será nuevo, pero el partido al que representa defiende lo más rancio y viejo de las políticas de la izquierda, también en lo cultural. Dice que el trabajo artístico debe desarrollarse sin injerencias políticas y sin censura, cuando precisamente en eso basó su gestión cultural. Ahora Madrid cuando gobernó entre 2015 y 2019.

Para empezar, en cuatro años la señora Carmena ni siquiera pudo encontrar entre los diecinueve concejales de su ecosistema a alguien que se encargara del área. Lo intentó con Guillermo Zapata y tuvo que cesarle a los dos días en medio de la polémica por los tuits del concejal riéndose de los judíos y de las víctimas del terrorismo. Le sustituyó Celia Mayer, que duró lo que duraron sus errores y ofensas a la libertad, a las tradiciones y al sentimiento religioso mayoritario de los madrileños. Porque la izquierda siempre es muy valiente para ofender a los católicos, pero muy cobarde si lo mismo tuviera que hacerlo frente a la mezquita de la M-30.

Intentaron secularizar la Navidad y de la cabalgata desapareció el niño Jesús, la música disco sustituyó a los villancicos, fuera camellos, los Reyes Magos vestidos con cortinas de baño y Melchor hablándole a los niños del cambio climático. En Vallecas se vinieron arriba y las protagonistas fueron las reinas magas que representaban a una *drag queen*, al hiphop y al cabaret. Dijo Carmena: La cabalgata, es cierto, ha sido muy fea.

Llegó el carnaval y los titiriteros que tenían que representar una función infantil acabaron en prisión por enaltecimiento del terrorismo al exhibir un cartel que decía Gora Alka-ETA. Carmena: Pido perdón a los padres.

La concejala de Cultura terminó sus días acusada por asignar a dedo el contrato sobre el callejero franquista a la cátedra de la Complutense, retiró de forma arbitraria del espacio público el monumento al alférez provisional y a los ocho carmelitas fusilados en el cementerio de Carabanchel. Destituída la señora Mayer, aunque fue recolocada en un área de igualdad de género creada expresamente para ella, la alcaldesa asumió personalmente el Área de Cultura.

Se enfrentó al sector del teatro y cambió a su antojo la programación de las Naves del Matadero; retiró los nombres de los dramaturgos Max Aub y Fernando Arrabal a sus salas. Destituyó a Juan Carlos Pérez de la Fuente como director del Teatro Español, que había sido elegido por sus méritos en un concurso público. Y los contratos adjudicados a la red clientelar de Ahora Madrid terminaron en la Fiscalía anticorrupción, por ejemplo, 20.000 euros concedidos a la asociación de Paula Cueto Noguero, hija del coordinador general de la Alcaldía. Se metió con el cine y los organizadores de los Premios Goya se fueron a Sevilla, los del Forqué a Zaragoza y los del Feroz a Bilbao. Y tiraron más de un millón de euros en el festival de Bollywood, que no dejó nada en la ciudad. Excluyeron los toros de la programación de San Isidro y cerraron la escuela taurina municipal Marcial Lalanda. Ignoraron al sector del libro, prometieron construir siete bibliotecas y no abrieron ni una, no fuera a ser que a los jóvenes les diera ahora por leer y aprender.

¿Y se atreve usted, señor portavoz de Más Madrid, a venir aquí hoy a decir que hay que proteger la creación artística de la censura y preservarla de injerencias políticas?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señora delegada, en la pasada Comisión de Cultura me sorprendió y ahora lo ha vuelto a hacer. Descartó destituir al señor Ramos Romo como nuevo director artístico de Matadero Madrid y nos reveló, como ha hecho ahora sin ningún pudor, que no piensa convocar concursos públicos. Nos dejó claro con todo aplomo en su primera comisión que no cree que debamos regirnos por criterios de concurrencia, mérito y excelencia para la selección de las direcciones de los principales centros culturales de Madrid. No cree que esa sea la manera correcta de actuar ni de ejercer su cargo. Parece que usted se vale sola. Pero quizás olvide que es su deber como responsable pública trabajar por el interés general, recurriendo siempre, siempre, a la mejor, a la mejor de las vías posibles para hacer política. Y la que ha elegido no es la mejor.

No está en su casa, señora delegada, tampoco está en su empresa, está dirigiendo las políticas culturales de la capital de España sobre la base de un presupuesto al que hemos contribuido todos los ciudadanos. Pero en cualquier caso agradecemos su honestidad con respecto a su manera de pensar, ya vamos avisados. Ya dijimos en la comisión que esa manera de pensar y de actuar supone un menosprecio a los profesionales de la cultura, a las buenas prácticas sectoriales y, por tanto, un retroceso significativo para Madrid, sobre todo si lo comparamos con otras ciudades que sí se toman en serio la gestión de lo público en la esfera cultural.

Por eso hoy vamos a apoyar esta iniciativa que trae al Pleno el señor Fernández Rubiño, a la que hemos incorporado una enmienda para que en el Consejo de la Cultura, usted, en su calidad de presidenta de Madrid Destino, informe de los motivos que le han llevado a instaurar la contratación a dedo, como su *modus operandi*.

Señora delegada, es normal que aquí hoy le hablen de censura. Es cierto, se canceló una obra de Paco Becerra en su etapa como consejera y alegaron, de manera muy poco solvente, problemas económicos; también alegaron que se iba a reprogramar, cosa que nunca ocurrió. Y, sí, estamos preocupados por eso y nos tranquilizaría mucho que votase a favor de esta proposición, hoy, esta tarde.

Yo entiendo que no debe ser fácil trabajar en este Ayuntamiento a tiempo parcial, pero eso no le exime ni de sus responsabilidades ni justifica que busque atajos.

Mire, en 2019 usted declaraba en *El País*, a raíz del nombramiento de Blanca Li como directora de los Teatros del Canal: En un mundo perfecto lo ideal sería haber hecho ese concurso público, pero este no es un mundo perfecto. Bueno, es que quizás el problema de que el mundo no sea perfecto sea de aquellas personas que se empeñan en no intentarlo, que mantienen y potencian fría y cínicamente prácticas mediocres y

dudosamente ajustadas a derecho, y que a la hora de justificar sus errores se escudan en los de los demás, aunque nada tengan que ver con lo que se les reprocha. Ahora le ofrecemos la oportunidad de corregir esos errores.

Señora delegada, permítame la confianza, nos conocemos hace unos cuantos años y yo le vuelvo a brindar la mano, la colaboración de mi grupo y la mía en particular, pero para ello sea valiente, sea exigente, no se atrinchere.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

(El señor Fernández Rubiño muestra un libro).

Miren, ven este libro. ¿Lo ven? Es un libro que estaba hasta ayer en una biblioteca pública en un municipio de la Comunidad Valenciana hasta que el partido VOX y el alcalde del Partido Popular decidieron que no era adecuado para que lo viera el público juvenil e infantil de esa biblioteca. Les parece escandaloso un libro que se llama *La niña que tenía dos papás*, porque, claro, debe ser que efectivamente es totalmente terrible que haya un cuento que refleje la realidad de una niña que sencillamente tiene dos papás. El cuento no tiene nada más que esto y la cuestión es que a ustedes les parece que esto es algo que pervierte a los menores. Lo dijeron, esa fue la razón que adujeron. Claro, ¿qué es lo que les pervierte? ¿Les pervierte que lean este cuento o les pervierte que esa niña vea a una niña, a una amiga, que efectivamente tiene dos papás? ¿Les molesta este cuento o lo que les molesta son nuestras vidas? Lo que les molesta es sencillamente que tengamos cabida en esta sociedad y que formemos parte de la sociedad en pleno derecho y en condiciones de igualdad.

(Aplausos).

Esto es lo que trae VOX, censura de libros, censura de libros auspiciada y posibilitada por gobiernos del Partido Popular.

Señora Marta Rivera, por supuesto, si usted está en contra de estas injerencias culturales y esta censura, pues vote a favor de la proposición y demuéstrela. Pero es que, en el caso de Paco Becerra, fue el propio señor Paco Becerra el que cuando en la comisión tuvo la oportunidad de explicarse dijo que lo que le habían respondido es: Hable con los políticos, que son los que han tomado esta decisión, hable con los políticos. Y la responsable política de aquello era precisamente usted.

Esto es también lo que ha llevado, por ejemplo, a que en el Ayuntamiento de Palma hayan ustedes censurado una obra sobre trastornos de la conducta alimentaria. ¿También les molesta que las niñas traten sobre los trastornos de la conducta alimentaria cuando

es un problema gravísimo? Miren, es imprescindible que se generen en esta ciudad...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Y usted puede hablar de España todo lo que quiera, alcalde, nosotros no podemos hablar en ningún otro sitio más.

(Aplausos).

Mire, es imprescindible en esta ciudad generar las condiciones de independencia para que el tejido cultural pueda valer por sí mismo y no dependa de su agenda de contactos. Porque claro, claro que los que usted nombra están contentísimos de que usted les haya nombrado, el problema son todos los que tienen méritos y no tienen la suerte de estar en la agenda de contactos de la delegada de Cultura. Ese es el problema.

(Aplausos).

¿O qué pasa, que es que hay que irse de cañas con usted? Tienen que irse de cañas con alguien que tenga la suerte de tener contacto con usted o no hay otra gente maravillosa con un tejido ingente como el que tenemos en esta ciudad, profesionales de la cultura con años a sus espaldas que nunca van a tener la oportunidad de tener ningún cargo en esta...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... porque no podrán tener un concurso público con un jurado independiente...

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... no de los suyos, un jurado...

El presidente: Señor Fernández, por favor, tiene el turno de palabra la señora Rivera por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Rubiño, señores del Pleno, fíjense ustedes el buen trabajo que se hace en Madrid en la cultura que tienen que venir a sacarnos ejemplos de Valencia y de Palma de Mallorca. Fíjense, fíjense qué trabajo tan bueno se está haciendo aquí.

(Aplausos).

Vamos a contestar a algunas de las cosas.

Mire, yo no creo que ninguna comisión independiente tenga más criterio que el equipo que trabaja conmigo para elegir a un profesional. Lo siento, no tengo por qué pensarlo. O sea, creo que igual de criterio tiene una comisión independiente, que ya sé yo cómo son esas comisiones independientes, porque he

sido testigo de cómo funcionan muchos concursos y no me pongo a contar cosas porque no quiero sacar nombres aquí y porque se nos caería a todos la cara de vergüenza. Son maquillajes, son maquillajes, esos concursos públicos con los que se les llena la boca acaban siendo maquillajes. Entonces, yo prefiero dar la cara y decir: con la ayuda de mi equipo voy a elegir a la gente que trabaja conmigo.

Le voy a decir una cosa a la portavoz del PSOE, ¿usted cree que las personas que trabajaron en las unidades de la Comunidad de Madrid eran personas mediocres? ¿Cree que yo elegí a gente mediocre para trabajar? Porque usted me habla de buscar la excelencia. ¿Qué pasa, que yo no encontré la excelencia para poner al frente del Teatro de la Abadía o para poner al frente de Suma Flamenca o de poner al frente de los Teatros del Canal? Pues claro que se busca la excelencia, es que de eso se trata. Es que, si yo pongo a un inútil al frente de un teatro a la primera que le van a sacar los colores va a ser a mí. Soy la primera interesada en que la gente que elijo para trabajar funcione muy bien y sea muy buena; o sea, no voy a hacer el primo, no voy a poner a una amiga del colegio a dirigir nada, por la cuenta que me tiene. Ahora, vuelvo a decir: lo voy a elegir yo, no me lo va a elegir un grupo de gente, que además voy a decir otra cosa, después tendría que gustarles también a ustedes el grupo de expertos, o sea, el grupo de expertos no lo podría nombrar yo, tendrían que nombrarlo ustedes para estar contentos, y es que no va a pasar así.

Mire, aquí hubo un concurso muy importante el 28 de mayo; fue un concurso en el que participaron todos los madrileños que quisieron, que fueron muchos, y nos dieron la mayoría absoluta. El concurso está hecho y me hicieron a mí responsable de dirigir las políticas de cultura de este Ayuntamiento, y voy a ejercer ese mandato y lo voy a hacer de la mejor manera que pueda con la ayuda de un equipo estupendo que he nombrado también por su excelencia y por su mérito.

Y esas son las explicaciones que voy a dar, me las pedirán ustedes aquí y yo vendré a darlas, y cuando una persona funcione mal me lo echarán ustedes en cara a mí y yo no podré decir: bueno, es que están vaciando la nave no sé qué del Matadero, pero es que fue un grupo de expertos que eligió el director, yo no tengo nada que ver; tendré que ver con los aciertos y con los errores de toda la gente que yo nombre.

Así que no tengo mucho más que decir. Por supuesto, estaré siempre dispuesta a escuchar sus críticas. Me gustaría también de vez en cuando que reconocieran que se acierta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista.

¿El Grupo Más Madrid, autor de la iniciativa, la admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Pues yo creo que podemos ir a una votación conjunta, integrando la enmienda de adición al texto inicial, una votación.

El presidente: ¿Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometido a votación el texto resultante de integrar la enmienda n.º 2023/8000812 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid en la iniciativa original, queda rechazado por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 47. Proposición n.º 2023/8000803, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando la reducción del tipo y la minoración de los coeficientes del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como que se aplique una bonificación a la cuota íntegra, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias, señor presidente.

Pues traigo una de mis proposiciones, un clásico, bajada de impuestos. Señor Almeida, bajada de impuestos, esos que dice que no ha bajado por nuestra culpa. Está a cero coma de echarle la culpa al cambio climático de la no bajada de impuestos, ya se lo digo.

No, señor, las ordenanzas fiscales se aprueban fuera del presupuesto y le recuerdo que el IBI para bajarlo al 0,4 %, que era el mínimo legal, a lo que se había comprometido ya no solo con nosotros sino con los votantes, resulta que había pasado por comisión y no lo trajo al Pleno porque usted no quiso.

Y ahora traigo una de impuestos, la plusvalía. Se nos llena la boca con el impuesto de sucesiones y donaciones y que Madrid y la señora Ayuso lo tienen en el mínimo porque lo ha retirado, lo tiene bonificado al 99 %, y se nos olvida que hay un impuesto gravosísimo para las familias, que es la plusvalía, que afecta a los inmuebles cuando se transmiten, que puede ser *mortis causa* o puede ser *inter vivos*. Bueno, pues si el tipo está en el 30 % según la Ley Reguladora de las Haciendas Locales resulta que nosotros lo tenemos en el 29 % —vamos, es que han puesto el 1 % de diferencia porque les daba apuro—; y los coeficientes los tienen prácticamente, no prácticamente, en el que nos ha puesto aquel real decreto que intentó arreglar lo de la plusvalía —bueno, que han dicho que es constitucional, a mí estas cosas no dejan de sorprenderme—, pero es cierto que incluso esos coeficientes son menores de los que tenía el Ayuntamiento de Madrid, o sea, fíjese que le tenemos que agradecer incluso al Partido Socialista que se van a cobrar menos impuestos con la plusvalía.

Bueno, pues traigo aquí una proposición, una proposición con puntos, que está valorada económicamente, y que va a poner a prueba si el PP realmente quiere bajar los impuestos o no. Tienen aquí los presupuestos y resulta que como siempre me votan que no, pues, ya les digo, tienen la oportunidad de demostrarles a los madrileños que ustedes realmente hacen lo que prometen, que no lo suelen cumplir, por cierto.

Una bajada por una razón, una razón importante, y es que han caído las transacciones inmobiliarias un 20 %. Esto sí que es grave, esto afecta a las familias, un 20 %. ¿Por qué? Pues porque los tipos de interés están muy altos, esos que sí les aplican a los préstamos, señora Hidalgo, 30 millones he calculado más o menos, casi 30 millones de intereses. Pues fíjese qué ocurre, que a las familias les suben los tipos y, además, si se tienen que deshacer de la vivienda porque no pueden pagar la hipoteca tienen que pagar al Ayuntamiento la plusvalía. ¿Esto es justo o injusto? Pues muy injusto.

Es un impuesto potestativo, ustedes tienen la oportunidad de adherirse, demostrar que realmente quieren bajar los impuestos de verdad y no de boquilla, como suelen hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, creo que en materia de impuestos nuestras políticas siempre han sido meridianamente claras: los impuestos deben ser equilibrados, deben estar en ese punto donde se incentive el crecimiento económico y la creación de empleo, con lo cual tenga en la medida de lo posible un efecto de ampliación en las bases imponibles.

De nuestra política nadie puede dudar porque en la anterior legislatura nosotros hemos bajado impuestos en esta ciudad por importe de 600 millones de euros, que, evidentemente, están en manos de los madrileños.

Esos impuestos deben permitir financiar unos servicios públicos de calidad y hacerlo compatible, servicios por lo que los gobiernos del PP hemos trabajado, y mucho, por mejorar. Le recuerdo que ha sido un gobierno del PP el que ha hecho que en este Ayuntamiento el gasto social supere los 1.000 millones de euros; le recuerdo que ha sido un gobierno del PP el que ha propuesto la tarjeta familias o el que ha hecho que el gasto en los distritos del sur y de las zonas más deprimidas sea mayor al de otros distritos, buscando el reequilibrio territorial.

Ahora bien, considero que las propuestas en materia fiscal deben hacerse siempre desde el máximo rigor y teniendo medidos los impactos de las medidas que se adoptan. Esto no se trata de que usted venga aquí y me diga que le reto a que baje el impuesto de plusvalía, estamos hablando de algo muchísimo más serio, como son los impuestos y la bolsa de impuestos municipales. El impuesto de plusvalías es un impuesto de una complejidad técnica importantísima, y usted lo sabe, y creo que ninguna modificación importante se puede abordar sin realizar un análisis importante del mismo.

Usted parte, bajo mi punto de vista, de dos análisis que no son reales:

A ver, dice usted: Como suben los tipos de interés, tiene un impacto importantísimo en el mercado inmobiliario —faltaría más, claro que sí, está teniendo un impacto importantísimo en la reducción de las hipotecas—, quite usted plusvalía. Oiga, la plusvalía no lo paga quien compra, lo paga quien vende, con lo cual deberíamos dar una vuelta a su argumento.

También dice —porque usted sabe de todo, ya lo sé yo— que los valores catastrales en la ciudad de Madrid están superaltos.

Mire, tengo aquí la comunicación, porque trabajamos y mucho en esta materia, de la Dirección General del Catastro: los valores catastrales de Madrid están en el 41 % de los precios de mercado. Lo cual pone de manifiesto que, como la media es el 50 %, su afirmación en la que basa, imagino que en los estudios, o en la que soporta su propuesta tampoco se ajusta a la realidad.

Con lo cual, creo que en este momento nosotros lo que llevamos es la bajada de impuestos que llevamos en nuestro programa electoral. Oiga, déjenos que nosotros hayamos elegido los impuestos que queremos bajar, que los vayamos a bajar en esta legislatura y ojalá en el paso de la misma podamos ver alguna herramienta que permita también, una vez esté estabilizado el impuesto, poder abordar plusvalía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señora Cabello, usted hoy aquí nos trae una propuesta de populismo fiscal, bajando impuestos de forma generalizada para beneficiar a los de siempre.

Mire, esta vez nos propone modificar el impuesto de plusvalía bajo el mantra de solucionar el grave problema de acceso a la vivienda a los más jóvenes y a los más débiles, como dice literalmente su proposición, y la solución al problema de acceso a la vivienda no lo vamos a encontrar en la plusvalía, señora Cabello, la solución pasa por incrementar el parque público de vivienda o poner en marcha planes de vivienda en alquiler a un precio asequible.

Y, señor Almeida, ustedes terminaron la legislatura con los precios de los pisos en precios récord y con un mercado altamente tensionado, con un desequilibrio entre la oferta y la demanda que sigue presionando los precios al alza. Y por mucha mayoría absoluta que tenga usted, señor Almeida, sus políticas en aspectos de cómo encontrar una vivienda a precio razonable los madrileños y madrileñas le suspenden con un 3,1 en su última encuesta de calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos de la ciudad de Madrid.

Porque mire, señora Cabello, la evolución real del precio de los inmuebles, tanto en sus fases crecientes como decrecientes, no afecta directamente a la cuota a pagar y este impuesto no ha influido en la subida o bajada de los precios de los inmuebles, por lo que su propuesta no va encaminada en absoluto a mejorar la política de vivienda, solo pretenden eliminar este impuesto para beneficiar a los de siempre.

Y, además, señora Cabello, mientras Madrid siga sin estar limpio, tengamos los servicios sociales colapsados, los entornos escolares y los colegios públicos sigan teniendo un estado lamentable y sigamos teniendo un desequilibrio territorial con necesidades de equipamientos y dotaciones no se pueden bajar impuestos. Ya nos gustaría también a nosotros, pero en el mundo real hay que elegir, señora Cabello. Nosotros lo que queremos es un ayuntamiento con una sólida estructura de ingresos que permita realizar los gastos necesarios para prestar unos servicios públicos de calidad.

Y, además, le recuerdo que hubo un cambio en la normativa sobre este impuesto exigido por el Tribunal Constitucional, cambio que debió haberlo hecho el Gobierno de Rajoy y que finalmente tuvo que llegar el Gobierno de Sánchez para solucionarlo.

A ustedes y al Partido Popular solo se les ocurrió decir que estábamos arruinando el Ayuntamiento, y mientras ustedes se dedicaban a prometer bajar el IBI siguen sin poner en marcha el IBI social para que llegue a las familias que realmente lo necesitan; o mientras ustedes pretenden primero reducir y luego eliminar el impuesto de plusvalía, cambiando la bonificación para que todos los pisos, sean pequeños o grandes, en Castellana, Lavapiés o Vallecas, se beneficien por igual. Nosotros creemos que se tienen que beneficiar más las

familias que más lo necesitan, que no suelen ser los que tienen los inmuebles con valores más altos.

Por tanto, nuestro voto va a ser en contra y le invito, señora Cabello, a que inste al Gobierno de Almeida a ejecutar políticas para convertir la vivienda en un derecho y no en un negocio especulativo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Gracias, presidente.

Estimada señora Cabello, no trate de pasar una proposición que nada tiene que ver con el problema de la vivienda en la ciudad de Madrid como tal. A ustedes no les importa que la tasa de emancipación de los jóvenes menores de treinta años sea del 16 %, el doble que la media europea; tampoco les importa que tengan que destinar el 80 % de su salario al pago del alquiler; si me apura, tampoco es algo que le quite el sueño a su grupo político que el precio del alquiler en la ciudad de Madrid siga aumentando al 11 % anual, estamos en máximos históricos del precio de la vivienda. Lo que buscan es hacer aún más lucrativa la venta de un inmueble en nuestra ciudad para aquellos que pueden permitirse el lujo de vender una de sus múltiples viviendas mientras otros muchos siguen sin poder acceder ni a su primer hogar.

Con esta medida, lejos de facilitar el acceso a una vivienda, lo que están haciendo es contribuir a inflar aún más la burbuja inmobiliaria en nuestra ciudad, como lleva haciendo el PP en Madrid casi treinta años.

Todo lo que están haciendo ustedes y el PP en vivienda es poner la alfombra roja a las grandes fortunas extranjeras y a los fondos buitres para que hagan negocios sin pisar Madrid, sin crear riqueza, mientras los jóvenes madrileños tienen que estar en casa de sus padres hasta pasados los treinta años.

Si realmente le preocupara la situación de la vivienda en Madrid también le preocuparía que en los últimos cuatro años este Ayuntamiento haya dejado de ingresar 600 millones de euros o que solo en 2022 se dejaran sin recaudar 274 millones, lo que sin duda tuvo impacto en este déficit público.

Y, señora Cabello, 600 millones menos de ingresos son 600 millones que podrían dedicarse precisamente a políticas de vivienda en nuestra ciudad. Qué mejor destino que la recaudación derivada de la venta lucrativa de una vivienda que las políticas públicas para aumentar el parque de viviendas en nuestra ciudad o para adquirir edificios que puedan ponerse en alquiler asequible.

También le podría exigir a la señora Ayuso, que ya se le ha adelantado con este tema, que pagara el bono de alquiler joven, de los 47 millones que Ayuso ha recibido del Estado solo ha pagado 6, se ha quedado con 41 millones que el Estado ha puesto al servicio de los jóvenes madrileños; o exigirle a la señora Ayuso y al señor Almeida que cesen en su insumisión a poner en marcha la ley de vivienda en Madrid.

Esperemos que el Gobierno, y creemos que será así, no vote a favor de esta proposición, primero, por responsabilidad fiscal y presupuestaria y, segundo, porque ahora lo que toca es proteger a las madrileñas y madrileños del aumento del coste de la vida y no proteger el lucro de unos pocos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No me extraña que nos vayan las cosas en el país como nos van cuando la señora Ladra dice que es que esto no influye en el precio de la vivienda. ¿Cómo no va a influir un impuesto que grava la transacción? ¡Pues claro que influye! Efectivamente, si el que compra o el que paga resulta que tiene que pagar más porque el otro tiene que pagar a su vez la plusvalía, pues evidentemente, señora Hidalgo; en fin, esto es fácil, o sea que esto es de primero de Economía.

¿Cómo no va a afectar lo que usted ha dicho y las políticas que ustedes mantienen, por ejemplo, con el precio del alquiler? Pues es evidente, si usted topa el alquiler, al final hay escasez. Esto lo saben muy bien en Cuba y en Venezuela; es que, claro, estas cosas son las que pasan. Esto también es de primero de Economía: si usted quiere crear escasez, intervengan los precios, ya verá qué bien. Se puede liberalizar el suelo, se pueden hacer un montón de cosas.

Pero en lo que coinciden todos, y también el señor Barrero, es en que no se puede bajar el impuesto porque les afecta a los ricos, a los ricos; si todos sabemos que la plusvalía la pagan los ricos, dígaselo a la gente que tiene que pagar la plusvalía simplemente porque se le ha muerto el familiar y ha heredado y resulta que tiene que pedir un préstamo para pagar la plusvalía; tiene que pagar la plusvalía, ceder o dejar la vivienda porque la heredó y ese no tiene derecho, ese no tiene derecho. ¿Por qué? Pues porque el Ayuntamiento necesita muchos recursos para gastarnos 1.000 millones en servicios sociales, servicios sociales que si los necesita la gente muy bien, pero luego hay un montón de cosas que a lo mejor no son tan necesarias, porque hay un montón de puntos de igualdad, donde hay un montón de gente colocada que no se sabe qué hace y, bueno, pues es que son muchas cosas, es que después de cuatro años conocemos muy bien al Ayuntamiento.

Resultado, todos, unos por una cosa, otros por otra, no quieren bajar los impuestos. Pero dígaselo a los madrileños: No queremos bajar los impuestos, queremos recaudar más y más y más para gastar más y más y más, así hasta que ya la bata no dé para más. Dígaselo a la gente que tiene que pagar la hipoteca, dígaselo a la gente que tiene que ir al supermercado, que les cuesta un 30 % más, que están tocando el INE para que no se vea el incremento de los precios. Dígaselo, sean sinceros: No queremos bajar impuestos y todo lo que hemos dicho es mentira y cuando tenemos la oportunidad no lo hacemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, nosotros vamos a bajar el IBI al mínimo legal, vamos a bajar el ICIO del 4 % al 3 % y vamos a hacer todo el paquete de medidas fiscales que se contienen en nuestro programa electoral durante esta legislatura.

Sinceramente, no es el momento de abordar ahora mismo las bonificaciones en materia de plusvalía; de verdad que no es el momento, básicamente porque el impuesto aún no está estabilizado. Usted sabe perfectamente que, como consecuencia de la nueva normativa que se hizo después de dos sentencias del Constitucional, la recaudación del impuesto, inicialmente prevista en 600 millones en el año 2017, ahora está en 400, es decir, la recaudación por ese impuesto ha bajado 200 millones.

Como además la técnica del impuesto en materia de valores ha variado sustancialmente porque se da referencia, yo no sé cómo se va a estabilizar el impuesto dentro de un año, no lo sé, con lo cual lo sensato siempre en política fiscal es esperar a tener estabilizado el impuesto para saber qué decisiones tienes que tomar.

Si además miro cómo está el impuesto en el Ayuntamiento de Madrid, fijese un dato, ¿vale?, solo un dato: de los 1,5 millones de inmuebles de uso residencial existentes en Madrid, la mitad son inmuebles que tienen el valor catastral de menos de 60.000 €, y esos 60.000 € ya están bonificados en el impuesto en Madrid al 95 %. Pero es que hay otros 402.000 inmuebles que lo están al 85 %.

Es decir, cuando yo tenga la foto completa del impuesto, después de que esté estabilizado, como tenemos muchísimas transacciones que ya están bonificadas en un 90 % y en un 85 %, seré capaz de estudiar cuáles serán los efectos a medio y largo plazo de este impuesto con rigor.

Y es por eso por lo que nosotros nos vamos a abstener en esta proposición, porque en ningún caso tenemos una oposición frontal ni cosa que se le parezca, sino simplemente queremos, si en su día se puede, cuando hayamos cumplido nuestro programa electoral, poder hacer cualquier modificación desde el rigor y buscando los beneficios siempre de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Abstención.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (9) y 25 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 48. Proposición n.º 2023/8000804, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se declare el Festival de la Hispanidad de Madrid como de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid por tratarse de un festival con proyección cultural, turística e internacional.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez**: Gracias, presidente.

Proponemos que se declare el Festival de la Hispanidad de Madrid como de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, por tratarse de un festival con proyección cultural, turística internacional.

El día 12 de octubre próximo celebramos la Fiesta Nacional aquí en la ciudad de Madrid, en España —señora Reyes Maroto, vamos a seguir hablando de España aquí—, una celebración que vendrá presidida por su majestad el rey Felipe VI, y en esa celebración vamos a estar desde el 6 de octubre con una serie de actividades.

Desde hace dos años se ha visto una recuperación progresiva de la importancia de esta fiesta con la instalación del Festival de la Hispanidad, que organiza la Comunidad de Madrid, en la cual también colabora el Ayuntamiento de Madrid.

El festival fue una iniciativa que empezó hace dos años por el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, y a la cual, la consejera hoy delegada de Cultura, consejera de Cultura, le agradezco ese magnífico trabajo y le felicito por el trabajo que hizo en estos dos años pasados haciendo grande este Festival de la festividad de la Hispanidad.

El pasado año 220.000 personas, 220.000 personas que hicieron que el sector hotelero de Madrid tuviera una ocupación de más del 85 %. Este año habrá más de 120 actividades que tomarán las calles y los principales espacios culturales de la ciudad: la Real Academia Española, la Casa de América, el Museo de Cerralbo, Matadero, la Casa de México, CaixaForum, Ateneo en Madrid, Círculo de Bellas Artes, los mercados de Los Mostenses, Las Ventas, Tirso de Molina, Antón Martín y Barceló, la plaza de Oriente, la plaza Mayor, el Corral de la Morería, la plaza de la Remonta, la plaza de España y la Puerta del Sol sin coches gracias al alcalde José Luis Martínez Almeida.

(Aplausos).

Además, el 12 de octubre se finalizará con un acto piromusical en la plaza donde confluyen la calle Alcalá, el paseo de Recoletos y el paseo del Prado.

Como ven, actividades por todo Madrid, en todos los municipios también de la Comunidad de Madrid. Este año, el país invitado es la República Dominicana, y seguro que en las 120 actividades que va a haber en la ciudad de Madrid y las más de 200 que va a haber en la Comunidad de Madrid van a haber más de 300.000 personas que pasarán por las diferentes actividades.

La Hispanidad nació el día que España llegó al Nuevo Mundo, se hizo mestiza y se fundió con él. Descubrimos un mundo nuevo de personas distintas, de sabores, colores y melodías. Así empezó un intercambio de ida y vuelta que hoy está más vivo que nunca.

Por eso sigamos construyendo juntos y les pido el voto favorable a esta proposición para poner en valor la celebración de la Hispanidad, que es la fiesta de 600 millones de ciudadanos que hablan español, que hablan castellano y no necesitan ridículos pinganillos como ustedes llevan al Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Segura.

Tiene el turno por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

La proximidad del 12 de octubre, Fiesta Nacional, es buen momento para enorgullecemos de las gestas históricas de España: España descubrió América; España dio la primera vuelta al mundo demostrando que la tierra era redonda —por cierto, señor alcalde, quinientos años que fueron ignorados por el Ayuntamiento de Madrid—; España fueron quince de los actuales estados norteamericanos; y España fue la primera potencia mundial en los siglos XVI y XVII y el Imperio más grande del mundo en el siglo XVIII.

Y el 12 de octubre es la Fiesta de la Hispanidad, 21 países unidos por un mismo idioma, de las 7.000 lenguas que se hablan en el mundo el español es la segunda como lengua materna, hablado por 500 millones de personas. Se prevé que en 2060 los hispanohablantes alcancen los 726 millones, y hoy en Estados Unidos lo hablan ya 57 millones.

Mientras tanto, aquí en el Congreso instalan pinganillos para que los 350 diputados que hablan español se sigan entendiendo en español, pero la factura la pagamos todos. Y desgraciadamente el propio Ayuntamiento de Madrid a veces maltrata nuestro idioma: lo que en México es el Abierto de Tenis, aquí lo llamamos Open; Madrid Summit; Madrid in Game. Los ingleses no la llaman *London* Semana del Caballo, pero nosotros organizamos la Madrid Horse Week. Menos mal que el alcalde este año no ha mandado su tradicional *save the date* por San Isidro.

Y hoy podemos hablar de Hispanidad porque el dominio español en América no solo no produjo el exterminio de la población nativa, sino el mestizaje, la educación, la medicina y la evangelización. Cuando en 1636 los ingleses fundan la primera universidad en Norteamérica, que fue Harvard, ya había 20 en la América española. Portugal nunca fundó una universidad en Brasil ni Francia, Holanda o Alemania en sus colonias. Las 32 universidades creadas en América siguieron el modelo de las españolas bajo el patronato de la Corona y las órdenes religiosas, todas tenían cátedra de lengua indígena, ya que era obligatorio para los religiosos que quisieran ejercer la enseñanza en las Indias, eso era ya Hispanidad.

Y entre las disciplinas prioritarias destacó la medicina, entre 1500 y 1550 se abrieron 25 grandes hospitales y muchos más pequeños, 150.000 licenciados salieron de las universidades españolas en América desde el siglo XVI hasta la independencia de esos territorios. Las universidades de Lima y México estaban a niveles europeos, eso también es Hispanidad, y el resultado fue que España creó más bienes culturales reconocidos hoy como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, más ciencia y desarrollo económico y social en su Imperio que ningún otro país europeo de las edades Moderna y Contemporánea.

La mejor muestra de la Hispanidad en Madrid es ver en la fachada del Palacio Real, junto a las estatuas de los reyes de España que mandó instalar Felipe V, a los emperadores de los dos grandes imperios conquistados: el azteca Moctezuma y el inca Atahualpa.

Don Carlos, nos parece muy oportuna esta proposición y encontrarán siempre el apoyo del Grupo Municipal VOX en cuantas iniciativas contribuyan a fomentar la cultura en español.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias de nuevo.

Arratsalde on, bona tarda, boas tardes, buenas tardes. Se lo digo en los cuatro idiomas oficiales y cooficiales de este país, cuatro hermosas lenguas que nos enriquecen a todos.

(Aplausos).

La Feria del Libro de Madrid, que cada año posiciona nuestra ciudad como capital nacional e internacional del libro en español, no fue considerada de especial significación ciudadana e interés general hasta hace tres años, cuando se cumplió su edición número 79. Nos parece curioso que un acontecimiento cultural como ese tuviese que esperar casi ocho décadas, y en cambio el festival que hoy nos proponen solo tiene tres años de vida. No sé, quizás es porque la señora Ayuso les ha pedido este reconocimiento para dar mayor visibilidad a la muy cuestionada Oficina del Español, una oficina que estuvo durante meses sin agenda y que a día de hoy todavía no sabemos a qué se dedica.

Quiero dejar claro que no tenemos absolutamente nada en contra del festival, nos gusta mucho, un festival en el que participan diferentes instituciones dependientes de muchas Administraciones y también asociaciones culturales de Madrid, ni por supuesto contra el Día de la Hispanidad, en absoluto; lo digo para que no traten de retorcer mis palabras ni de buscar enemigos donde no los hay.

Pero en Madrid conviven multitud de ferias, como la que se estrena hoy esta misma tarde, la del Libro Antiguo y de Ocasión, que mueven cifras similares de visitantes, pero que no gozan de ese honor que sí plantean para el Festival de la Hispanidad y nos preguntamos por qué este sí y otros no. En muchas ocasiones, además, hemos planteado que este tipo de reconocimientos vayan acompañados también de apoyos económicos a los creadores o al sector, tampoco es este el caso.

En fin, nos gustaría que nos contestasen a la pregunta de si lo que se persigue con esa proposición es ayudar, contentar a la señora Ayuso porque, al fin y al cabo, son los vecinos de Madrid en su pluralismo y su diversidad los que acuden libremente a un evento u otro, son ellos los que nos señalan qué acontecimientos se han ganado el honor de considerarse de especial significación y no al revés. Es lo que pasa, por ejemplo, con los Veranos de la Villa, que el año que viene cumple cuarenta años y que tampoco ha recibido ningún reconocimiento. Por eso vemos precipitado simplemente lo que proponen, ya que no ha dado tiempo todavía a que se produzca un arraigo real entre los madrileños en este evento.

La Fiesta de la Hispanidad es de todos, con o sin festival, igual que el español y el resto de idiomas de este país son de todos, con o sin oficina específica ni contenido ni proyecto. Por eso nos preguntamos si con esta iniciativa persiguen otro propósito diferente al que plantean sobre el papel, porque lo que no vamos a permitir es que intenten adueñarse de la Hispanidad, del español, de la bandera o intenten maquillar ahora desde el Ayuntamiento un proyecto fracasado como la Oficina del Español. Eso sí, les agradecería que cada vez que hablemos de cultura sea honestamente y no lo utilicemos como pretexto para encubrir otros fines.

Creo que los vecinos y vecinas que nos votaron a todos quieren dejar a un lado el ruido y ver cómo realmente abordamos sus problemas y sus preocupaciones. Para eso tenemos este Pleno que, francamente, hoy, en mi primer día, creo que no sé si ha estado a la altura.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Elías Espinoza, del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenas tardes a todos y todas.

Es para mí un honor ser la primera salvadoreña española en intervenir en esta Cámara.

(Aplausos).

Gracias Más Madrid.

Celebramos que las madrileñas y madrileños latinoamericanos sean importantes para el Grupo Popular cuando se acerca este 12 de octubre, y en esto me entenderá muy bien el concejal Orlando Chacón Tabares, ya que ambos somos latinoamericanos de origen y españoles por decisión. Al igual que nosotros, más de 285.000 latinoamericanos y latinoamericanas han decidido que Madrid sea su ciudad, que Madrid sea nuestro hogar.

Para Más Madrid siempre va a ser algo positivo el celebrar el encuentro, la diversidad y la convivencia, sin olvidar la deuda pendiente con Latinoamérica, producto del genocidio y el expolio realizado durante los más de trescientos años de ocupación de la Corona española de los territorios que hoy componen las repúblicas de América Latina. Y no olvidemos la guerra, la Dictadura y el exilio que después marcaran el camino de ida de España a América Latina de millones de españoles, camino que otros recorreremos ahora en sentido contrario.

Celebramos todo lo latinoamericano, todo lo que Latinoamérica nos aporta y que cada día hace de Madrid una ciudad mejor. Es por ello que el Gobierno de Madrid ha de estar a la altura de los latinoamericanos y latinoamericanas en su esfuerzo por el común y la convivencia, acogiendo de forma justa y hospitalaria a todas aquellas personas, sea cual sea su situación administrativa, que merecen que las instituciones les garanticen una serie de derechos: sanidad, educación para sus hijos e hijas, protección social, vivienda.

Lamentablemente, el Partido Popular hace todo lo contrario porque nos abandona sistemáticamente, convirtiéndonos en ciudadanos de cuarta o de quinta.

Sepa usted, señor Almeida, que cuidar y celebrar lo latinoamericano en Madrid pasa por garantizar derechos todo el año, de enero a diciembre, no es suficiente con solo celebrar el 12 de octubre.

(Aplausos).

Y aquí le dejo un par de propuestas para dignificar la vida de las personas latinoamericanas en Madrid: garantizar el acceso real al empadronamiento, tal como lo establece la ley, ya que tenemos un gran problema con las citas que se están retrasando tanto; aumentar los salarios de las trabajadoras del sistema de atención a domicilio, ya que hay muchas cuidadoras que son también latinoamericanas.

(Aplausos).

En fin, implementar políticas que favorezcan la inclusión y erradiquen los discursos de odio y racismo.

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** En fin, celebrar lo latinoamericano es garantizar derechos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Señor Fernando Martínez Vidal, la verdad que no he encontrado la foto, pero en los conciertos que hubo de VOX cuando hicieron una fiesta en el Ifema había *fan zone*, había *fan zone*.

(Aplausos).

Señora Moscoso, aquí en Madrid no les llamamos chamegos ni maquetos, les llamamos madrileños, porque aquí a la gente que viene no le decimos de dónde es sino qué quiere hacer.

(Aplausos).

Y habla de honestidad. Honestidad era que el señor Sánchez cuando estuvo en campaña dijera que iba a hacer la amnistía a gente que está penada por el golpe de Estado que dieron en Cataluña, eso es honestidad.

(Aplausos).

Y luego, señora Espinoza, habla de genocidio; no hubo. ¿Usted sabe que el 19 de marzo de 1812 vinieron diputados de ultramar a promulgar la Constitución de las españas? ¿Usted lo sabe? El 19 de marzo 1812.

(Aplausos).

Y, mire, habla de Madrid justa y hospitalaria; Madrid es justa y hospitalaria y es gracias al alcalde Martínez-Almeida, es justa y hospitalaria. ¿Sabe dónde no hay justicia ni hospitalidad? En Venezuela y en Cuba, ahí no hay ni justicia ni hospitalidad.

(Aplausos).

Y por supuesto que apoyamos la Hispanidad, porque la Hispanidad es la fiesta, como he dicho antes, de 600 millones hispanohablantes, 600 millones de hispanohablantes que ese día miran hacia Madrid y gracias a este festival se ha vuelto a poner en valor la Fiesta de la Hispanidad.

Seguro que al Partido Socialista no le gusta la Fiesta de la Hispanidad ni el 12 de octubre, porque como otro año más habrá un abucheo y pitos al señor Pedro Sánchez, que es lo que le ha dicho Madrid, que les han puesto a todos ustedes en la Oposición, y a nosotros con mayoría absoluta, háganselo mirar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 49. Proposición n.º 2023/8000805, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al próximo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias, presidente.

Decía esta mañana que el Grupo Municipal Socialista no iba a contribuir a que este Pleno se convirtiera en un circo, pero, lamentablemente, debido a que el Partido Popular no ha permitido que este punto se pudiera abordar con el punto que ha presentado de defender la igualdad de los españoles, pues me gustaría sustanciarlo.

Presentamos una iniciativa para solicitar al próximo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España porque la convivencia es un valor supremo de nuestro ordenamiento constitucional que ha de inspirar la acción de todas las formaciones políticas, en particular de aquellas que se dicen de Estado.

Lamentablemente, hace mucho tiempo que el Partido Popular tiene conductas que no han ido precisamente en pro de la convivencia entre los españoles, utilizando el conflicto territorial, especialmente con Cataluña, como arma política para intentar obtener mejores resultados en otros lugares de España, especialmente aquí en Madrid.

Señor Almeida, decía usted la semana pasada: Tenemos que estar preparados los madrileños porque van a venir a por nosotros, pero no podrán. Usted y la señora Ayuso están utilizando a los madrileños y a Madrid para generar crispación y división. Y yo le digo aquí alto y claro: ¡basta ya, señor Almeida, basta ya! Como alcalde de Madrid usted representa a todos los madrileños, pero como portavoz que ha vuelto a ser a tiempo completo del Partido Popular no nos representa a los miles de madrileños que defendemos el diálogo y la convivencia con Cataluña.

Así que, póngase a trabajar por los madrileños, que se merecen tener un alcalde que se preocupe por los asuntos de Madrid, por los asuntos de los vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Gracias, presidente.

Señora Maroto, hoy, la verdad, es que no está siendo un buen día para usted. Era el estreno de esta nueva legislatura y lo está desperdiciando porque le ha tocado hacer un papelón con el tema de la amnistía, un papelón difícil y le voy a dar un consejo: no vaya presumiendo de que es *sanchista*, por lo menos no se lo diga a los vecinos, porque no les gusta Sánchez, es que no les gusta, y si usted presume de eso se va a llevar un palo muy fuerte en las elecciones.

Mire, le agradezco mucho esta proposición que presenta porque es para hablar de diálogo, de convivencia y también de amnistía, y le agradezco que dé la cara y que venga aquí, porque su amado líder hizo la espantada hace unos días.

Y, mire, desde el primer momento usted ha demostrado su incoherencia: sale criticando al alcalde y a la presidenta diciendo que hablan de cosas que no tienen que ver con Madrid, están hablando de la Constitución, del Estado de derecho, de la ley de los españoles y de los madrileños, y usted en ese mismo momento está presentando esta proposición que es sobre lo mismo, es que es incoherente.

(Aplausos).

Es que debería salir fuera a los medios de comunicación y pedir perdón por lo que ha hecho y no criticar, como ha venido aquí otra vez a criticar al alcalde.

Mire, ¿qué es para nosotros el diálogo? Lo llevamos en el ADN, lo ha demostrado el propio alcalde, que lo primero que ha querido hacer es reunirse con todos los portavoces de los grupos políticos, lo ha demostrado Feijóo, que se ha reunido con todos los partidos; bueno, salvo uno, Bildu. ¿Por qué? Porque no ha pedido perdón por las víctimas, pero es que había víctimas del Partido Socialista y el partido de Pedro Sánchez lo que está haciendo es negociar con Bildu. ¡Es que es indigno, es que es absolutamente indignante!

(Aplausos).

Mire, ¿y qué hacen ustedes con el diálogo? Pues ustedes son los del Pacto del Tinell; es que ustedes son los del cordón sanitario; es que cuando se hicieron los estados de alarma, que había que hablar con todos los grupos políticos, ustedes no hablaron con nadie y eran ilegales los estados de alarma; es que a los medios de comunicación no les querían contestar; es que vetaban a periodistas, esa es la forma de diálogo. Pero es que cuando Pedro Sánchez llega a algún acuerdo con alguien lo incumple, miente, dice que ha cambiado de opinión. No es de fiar, y usted ha sido de su Gobierno y todos los de su Gobierno hacíais lo mismo.

Mire, dialogar no es lo mismo que claudicar y no es lo mismo que humillarse y lo que están haciendo es claudicar y humillarse. ¿Y por qué? Por unos pocos votos, para que su amado líder siga siendo el presidente del Gobierno. No hay más detrás, no hay un proyecto de país, es simplemente gobernar por gobernar porque él quiere gobernar, ipero renuncia tanto de España, renuncia tanto, que es indigno!

Mire, yo le voy a hacer una pregunta muy sencilla, solamente quiero saber si usted está a favor o en contra de la amnistía, de los delincuentes, de los golpistas, de hacer la amnistía a esas personas que fueron condenadas. Y le recuerdo una cosa, que la amnistía tritura el Estado de derecho, tritura las leyes y tritura todo lo que es la justicia porque todo eso es lo que defendió el Estado español, y si decimos sí a la amnistía estamos cargándonos la esencia del Estado español.

Mire, ¿usted también cree que un 1,6 % de los votantes pueden condicionar a todos, a la soberanía española? Dígamelo cuando tenga que intervenir. Y le voy a decir más, una propuesta: podemos ir todos los portavoces de los grupos detrás del alcalde a Barcelona el 8 de octubre, con una pancarta que ponga: Sí al diálogo, sí a la convivencia, no a la amnistía y no al referéndum. ¿Usted lo haría? Yo se lo brindo a todos los portavoces. Dígalo aquí y, si usted lo dice, pues entonces ya sabemos claro qué es lo que quiere, pero si no lo dice nos está engañando—porque hacen como siempre, utilizan el buenismo para camuflar palabras porque, entonces, cuando dicen diálogo, lo que quieren decir es amnistía y cuando dicen convivencia, lo que quieren decir es ruptura y referéndum.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega, y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Dice la señora Maroto, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista, que insta al próximo Gobierno de España a seguir, a continuar en la senda del diálogo y lograr la mayor convivencia entre los catalanes y el resto de España. Perdone que me refiera a usted en este momento como la exministra de Sánchez, es osado hasta la máxima expresión que quien ha formado parte de un gobierno que ha tenido como socios prioritarios a los separatistas de Esquerra

Republicana, a los separatistas de Junts, a los golpistas, a los proetarras de Bildu, venga a hablamos de convivencia y haga una proposición donde dice que hay que garantizar la convivencia dentro de la Constitución. ¡Esto lo dice usted en el Congreso y se ríen de usted! ¡Ellos desprecian la Constitución, quieren volar por los aires la Constitución, no creen en los principios más elementales de la Constitución!

Habla usted de garantizar la convivencia dentro de las leyes. ¿Qué leyes? ¿Las leyes que han pisoteado sistemáticamente, las leyes que desprecian desde la Generalidad de Cataluña y desde sus propios partidos? Habla usted de asegurar el imperio de la ley. ¿Qué ley? ¿Esa ley que los tribunales tuvieron que exigir por la fuerza y que ellos desoyeron, desobedecieron las sentencias de los tribunales?

Habla usted de la convivencia como valor supremo del ordenamiento institucional, así es que ellos desprecian la convivencia entre los españoles, ellos están en una lucha permanente contra todo lo que signifique España y los españoles! Esos son los socios que han sido de Sánchez y con los que pretende seguir gobernando España. Los únicos que utilizan el conflicto político son ellos, los que están en una permanente agresión a todo lo que no sea someterse a sus dictados.

Y es mentira que pueda hablar usted de los catalanes. No todos los catalanes son separatistas, la inmensa mayoría ama España y no por ello deja de amar Cataluña, pero no odia al resto de los catalanes que no se sojuzgan a su forma de pensar y no odia al resto de los españoles. Los únicos que tensionan las relaciones entre Cataluña y España son los que están permanentemente excavando y buscando hasta la más mínima diferencia, elevando a la categoría de hecho diferencial lo que es justo lo contrario, lo que nos engrandece como nación, que es nuestra diversidad cultural, nuestra diversidad lingüística y nuestra unidad a lo largo de la historia.

Por tanto, el único que genera —y termino como ha empezado usted o como termina usted su proposición— el caldo de cultivo del separatismo, que no independentismo...

El presidente: Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... son los socios de Sánchez, de los que usted formó parte en el Gobierno.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez, y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, el alcalde nos describió en su última intervención el apocalipsis, se podría pensar que estamos pasando por el peor momento de la existencia de España misma, pero no es verdad. Ya anunciaron el apocalipsis cuando los indultos y España no se ha roto, no ha pasado nada.

Y si estamos hablando de esto es porque el conflicto se está cerrando, la amnistía, los indultos y otras medidas de gracia siempre llegan al final, cuando el conflicto está terminando; y son eficaces porque contribuyen a mejorar la convivencia y eso es lo que ocurrió cuando la amnistía de 1977, en la que el PP de aquel momento, Alianza Popular con Manuel Fraga a la cabeza, se abstuvo y dos diputados votaron en contra.

Ustedes, que ahora son los adalides del espíritu de la Transición, de la reconciliación, de la paz y la concordia, no son creíbles. Y aunque no le guste, señor Almeida, ha sido con un gobierno progresista con el que este conflicto, el *procés*, está terminando, partiendo de la base de que los responsables de los delitos solo son los que los cometen, pero no podemos olvidar que, aunque no le guste, señor Almeida, fue con un gobierno de la derecha con el que se desató el *procés* independentista, con el que el conflicto dentro de la sociedad catalana y entre Cataluña y España escaló y llegó a su máxima intensidad.

Fue la manipulación de la composición del Tribunal Constitucional para sentenciar el *estatut*; fue el empecinamiento del PP por tumbar un *estatut* votado en referéndum por la sociedad catalana y aprobado por las Cortes; fue la falta de diálogo; fue la confrontación, la bronca, la policía patriótica corrupta a las órdenes de un ministro del PP, de Mariano Rajoy, hoy procesado por ello, lo que hizo empeorar más las cosas.

(Aplausos).

Como le he dicho, señor Almeida, aunque no le gusta, lo que es evidente es que los gobiernos progresistas han sabido entender mucho mejor las relaciones con la sociedad catalana.

Y sobre los argumentos morales con los que está crispando la opinión pública les diré, como ya les dijo Rita Maestre, que ustedes no tuvieron ningún problema en indultar a los presos de Terra Lliure. ¿Para qué? Para garantizar el apoyo de los nacionalistas catalanes a Aznar. Ustedes no tienen problemas con los indultos, los usan; tampoco con los nacionalistas, con los que hablan, con los que pactan, con los que buscan sus votos. Ustedes lo que no quieren es que haya un gobierno progresista en España y, ya saben, eso solo lo pueden conseguir teniendo una mayoría en el Congreso y lo sienten, no lo han logrado.

(Aplausos).

Ustedes saben que en España los avances sociales y el entendimiento entre los territorios van de la mano, y lo que ustedes no quieren son los avances sociales, por eso le han dado la mano a la extrema derecha y España les ha dado la espalda. Ahora toca que el Gobierno progresista, con ilusión, con mirada larga, con diálogo, con respeto y con honestidad, continúe tejiendo la convivencia en paz y democracia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Decía el señor Segura que el diálogo está en el ADN del Partido Popular, pues le recuerdo que la negativa al diálogo del Partido Popular del señor Rajoy fue el mejor caldo de cultivo para el independentismo catalán, que asumió la unilateralidad como única alternativa, promoviendo leyes de desconexión de Cataluña con el Estado, un nuevo referéndum ilegal el 1 de octubre del año 2017 y una declaración unilateral de independencia el 27 del mismo mes. Desde luego, si ha habido un momento en el que España pudo romperse ha sido ese, no otro, ha sido ese, estando en el Gobierno Mariano Rajoy y el Partido Popular.

(Aplausos).

¿Y sabe lo que hizo el Partido Socialista y sabe lo que hizo Pedro Sánchez? Apoyar al Gobierno de Rajoy ante semejante desafío, apoyando la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la convocatoria de unas nuevas elecciones autonómicas. ¿Sabe para qué? Para garantizar la Constitución y el cumplimiento de la legalidad en Cataluña. Así que el Partido Popular no tiene que dar lecciones al Partido Socialista, ninguna lección nos tiene que dar.

Me ha dicho usted que si le acompañamos el 8 de octubre a Cataluña. Yo he ido a Cataluña muchas veces, de hecho, la primera visita que hice como ministra fue a Cataluña porque había que tender puentes, esos que ustedes rompieron.

Y voy a terminar con una reflexión final, le convendría a la derecha hacer una reflexión sobre sus amenazas apocalípticas cada vez que gobierna la izquierda en España: desmantelamiento de la nación, mutación constitucional, plantar cara en toda la determinación a un plan que quiere acabar con la Constitución.

Ya hemos visto que los mayores riesgos de la ruptura se han producido con gobiernos del Partido Popular: dos referéndums ilegales, una declaración unilateral de independencia y todo con el Gobierno del Partido Popular de Rajoy. Y en el fondo de la cuestión es que ustedes no aceptan la legitimidad de un gobierno surgido de la voluntad popular, de las mayorías parlamentarias cuando es progresista. No se acepta la legitimidad de un gobierno progresista que hace políticas para la mayoría social, pensando en el interés general. Pero les voy a dar una mala noticia, los españoles el 23-J votaron no a un Gobierno del PP y VOX y votaron sí a un gobierno progresista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de un minuto y treinta y cinco segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Maroto, tergiversa la historia porque Rajoy resolvió lo que había dejado tan mal Zapatero, eso es.

(Aplausos).

El estatuto que me llegue lo voy a aprobar. No se podía aprobar ese bodrio, no se podía aprobar y Rajoy resolvió la situación.

Mire, el Partido Socialista es un partido que tiene más de cien años, que ha hecho muchas barbaridades, también ha hecho cosas buenas, pero probablemente esta sea de las barbaridades más importantes que se han cometido en toda su historia porque, ¿a qué está renunciando el Partido Socialista? Renuncia a ser un partido de Estado, ya no es un partido de Estado. Renuncia a la igualdad de todos los españoles, no defiende ya a todos los españoles por igual y la igualdad siempre es su bandera. Renuncia a la Constitución, al Estado de derecho, a la ley y al interés general. Se traiciona la esencia del PSOE, vuestros valores y vuestros principios, se traiciona a vosotros mismos.

El PSOE ha muerto, lo que hay ahora es *sanchismo* y, no lo digo yo, si es que lo dice Felipe González y lo dice Alfonso Guerra y lo dice alguno más y le echan del partido, si es que es así, es la realidad.

Cuando ustedes salgan de aquí como concejales, y después de haber votado lo de la proposición de la amnistía, ¿van a ser capaces de mirar a sus hijos y decir: ¿Yo he votado contra España, he votado para traicionar a mi país y he votado precisamente contra la igualdad de todos los españoles? No lo van a hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 50. Proposición n.º 2023/8000807, presentada por el concejal don Daniel Viondi, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se asigne "el nombre de Jennifer Hermoso, por sus méritos deportivos, su vinculación a la

ciudad de Madrid y al Distrito de Carabanchel, y a la visibilidad del deporte femenino, al Centro Deportivo Municipal Antigo Canódromo del Distrito de Carabanchel".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vicente Viondi y un tiempo tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Daniel Vicente Viondi:** Buenas tardes a todos y a todas.

La verdad que del anterior debate a uno le dan ganas como socialista de contestar a alguna de las falacias que ha lanzado el Grupo Municipal Popular, pero creo que la figura de Jenni Hermoso y lo que representa a día de hoy en el deporte y en la sociedad no se merece que gaste ni un segundo más con este Partido Popular.

(Aplausos).

Jenni Hermoso es un referente deportivo, es una mujer de éxito, ha ganado multitud de trofeos individuales y colectivos, es la jugadora española con más internacionalidades, la máxima goleadora, además recientemente ha sido campeona del mundo, por tanto, hacer referencia a sus méritos deportivos son bien conocidos por todos.

Además, creo que Jenni ha significado, Jennifer Hermoso, un exponente para el conjunto de la sociedad del éxito colectivo del deporte femenino y muy en concreto del fútbol. Y, además, creo que Jenni Hermoso para tener este reconocimiento de la ciudad lo tiene que tener por sus méritos deportivos, por ser un exponente de un éxito colectivo y, sobre todo, por su condición de madrileña, condición que exhibe allá por donde está de madrileña y muy en concreto de carabanchelera de nacimiento y de corazón, lo hemos visto todos en cuanto ha tenido oportunidad de hacerlo. Por tanto, Jenni es nuestra madrileña dentro del equipo de fútbol femenino de la Selección Española, que se proclamó campeona del mundo. Por tanto, por ese ámbito nos sobran los motivos.

Pero no solo son los méritos de Jenni, también hay otros elementos que le corresponden a esta institución, que es el cumplir un acuerdo plenario del Ayuntamiento. El 24 de noviembre del año 2020, con los votos del Partido Popular y excepto los de VOX, se acordó que las mujeres en esta ciudad acabaran de tener esa infrarrepresentación en el callejero, en los centros culturales, en los espacios públicos y también en los centros deportivos. Fijese un dato, en la actualidad, de todos los centros deportivos que hay en la ciudad, solo el 5% llevan el nombre de una deportista. Mientras que nuestro callejero está repleto de vírgenes tenemos pocos nombres de mujeres dedicadas al deporte, reconocidas en la cultura, en la ciencia, en la sociedad, pero tenemos infinidad de hombres hiperrepresentados en espacios públicos, en centros deportivos y en calles.

Creo, y creemos desde el Grupo Socialista, que estos dos motivos y uno fundamental que debería unimos, que es la igualdad, porque si decimos igualdad, hagamos igualdad; si creemos en la igualdad, defendamos la igualdad. Creemos que Jenni ya es un

símbolo para muchos madrileños y también y, sobre todo, para muchas madrileñas, creo que se lo merece.

Y ahora me gustaría que vieran, si es posible y los medios me lo permiten, el sentimiento de Jenni con esta ciudad.

(Se proyecta un vídeo).

Creo que hay motivos suficientes para que ustedes rectifiquen y voten junto a nosotros y Jenni sea reconocida en los centros deportivos y en su ciudad, Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenos días a todos.

Señores concejales, un placer volver a estar aquí con ustedes en este Pleno.

Señor Viondi, suscribo absolutamente todas las palabras que ha dicho usted sobre la señora Jennifer Hermoso y simplemente, como bien usted debería de saber, no ha habido únicamente una madrileña campeona del mundo, sino que también ha habido otra señora campeona del mundo, la señora Claudia Zornoza. Por eso, señor Viondi, es mentira que este Ayuntamiento no quiera realizar un homenaje a la señora Jennifer Hermoso.

Queremos eso y mucho más, por eso en este momento doblamos la apuesta y, señor secretario, presentamos una enmienda *in voce*. Sabemos del cariño que tiene la señora Jennifer Hermoso por su barrio y el concejal de Carabanchel aquí presente está dispuesto a realizar un reconocimiento en este, pero ustedes saben que concederle el nombre de una instalación histórica con tanto arraigo como el Antiguo Canódromo de Carabanchel no es posible. Pero lo que sí que podemos hacer es cambiar el nombre a un centro deportivo municipal que ha sido y es un auténtico referente para el fútbol base femenino y en el que han jugado y han entrenado las dos madrileñas campeonas del mundo y por el que en estos momentos siguen pasando futuras campeonas del mundo.

Por eso, desde este grupo municipal proponemos dar el nombre de Campeonas del Mundo al Centro Deportivo Municipal de Orcasitas y renombrar cada uno de sus tres campos de fútbol.

(Aplausos).

De esta manera, uno tendría el nombre de Jennifer Hermoso, nacida en Madrid, otro tendría el nombre de Claudia Zornoza, nacida también en Madrid, y otro tendrá una placa en la que se dirá que ese campo está guardado para la futura campeona del mundo, que no tenemos ninguna duda de que saldrá de esas canchas.

De esta manera, queremos que el Centro Deportivo Municipal Orcasitas Campeonas del Mundo sea un homenaje a todas las mujeres que han hecho

posible este triunfo, pero también un referente para todas las niñas que cada día juegan en estos campos para decirles que es posible.

Y es que señores del PSOE y señores de la izquierda yo les pregunto: ¿no merecen un homenaje las primeras mujeres que en 1970 vistieron la camiseta de la selección y que a última hora tuvieron que quitarse el escudo de la solapa porque se les quitó la autorización para ello? ¿No se merecen un homenaje las miles de mujeres que desafiaron a un sistema deportivo y cultural absolutamente en contra y sin el arrojo de las cuales no habríamos llegado a alzar la copa del mundo? ¿No se merecen un referente las niñas que aún hoy siguen enfrentándose a actitudes discriminatorias y, pese a eso, siguen luchando por su sueño, que no es otro que jugar al fútbol?

Señores de la izquierda, yo les pido que dejemos de politizar. Tras hablar con los dos agentes de las jugadoras y con los clubes de la zona, con su apoyo podemos ofrecerles este acuerdo. Si quieren que metamos juntos este gol, aquí estamos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias, señor presidente.

Un centro deportivo es un centro donde acude la gente del barrio a disfrutar, a estar con sus amigos, donde van esencialmente a hacer deporte y se comparten unos valores como son la superación personal, el esfuerzo, el sacrificio y el trabajo en equipo. El nombre de un centro deportivo debería representar todo esto por lo que representa para la comunidad y va a ser siempre una referencia para niños y jóvenes, que incluso acabarán utilizando ese nombre en lugar de decir voy al centro deportivo. Por eso es tan importante la persona a la que se elija.

Hay un riesgo grande, como señala muy bien mi compañero Fernando Martínez Vidal, al dar el nombre a un centro de una persona que aún no ha finalizado su carrera deportiva porque no sabemos qué puede pasar en los años venideros y cómo esa persona desarrollará su vida, como es el caso, por ejemplo, del atleta Alberto García, sancionado por dopaje, que tuvo que ver cómo su nombre se retiraba de un centro deportivo.

No solo existe ese riesgo objetivo. En el caso de Jennifer Hermoso, las circunstancias, o más bien el feminismo, han querido que esta jugadora no sea solo una figura deportiva, sino que ahora es un icono feminista y es que el feminismo utiliza sin escrúpulos a cualquier persona con tal de lograr sus objetivos. Ese feminismo ha convertido a Jennifer Hermoso en su nueva santa laica de la religión oficial del Estado, que es el hembrismo, para utilizarla como una neomártir del patriarcado. Y lo triste es que, para muchos, cada letra del centro que lleve su nombre estará puesta no desde la admiración y el orgullo, sino desde el odio y el fanatismo. La inquisición feminista vio en ese beso, no voy a entrar en consentido o no, una oportunidad de sacar toda su artillería de mitos y mantras para

presionar y convencer a una mujer que no estaba ofendida de que tenía que ofenderse.

El Grupo Municipal VOX consideramos que por estos dos motivos el nombre de Jennifer Hermoso no es adecuado para dar a un centro deportivo el significado y las connotaciones positivas que debería tener. Sin entrar en los méritos deportivos, creemos que, si se trata de valorar sus últimas hazañas como miembro de un equipo, en este caso femenino, se debería dar al centro deportivo el nombre de la Selección Femenina de Fútbol, por ejemplo, o de la Selección Nacional de Fútbol a secas, porque les recuerdo, señores concejales, que somos campeones del mundo en categoría masculina y femenina. Si queremos que la gente sepa quién es esta gran deportista, habrá que asumir que su figura está contaminada por la ideología. Si queremos que se la conozca por sus méritos deportivos, el camino es con la selección española, que representa los valores, estos sí, que todos compartimos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Toscano.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, yo creo que todo Madrid, no sé si la bancada del final lo comparte, pero diría que la gran mayoría de Madrid se siente orgullosa de Jenni Hermoso, de las campeonas de la selección española, de nuestras jugadoras que han hecho historia al ganar este verano el mundial de fútbol. Y, además, creo que muchas mujeres, cuando el 20 de agosto estábamos viendo ese partido en la televisión, cuando veíamos cómo les entregaban las medallas, además de disfrutar y de estar orgullosas de ellas, pensábamos que por fin nuestras hijas van a dejar de sentir que el deporte o que el fútbol es una cosa de chicos y que qué orgullo haber llegado tan lejos y ser un ejemplo para miles y miles de niñas que vendrán detrás, que hoy están jugando en un campo en cualquier barrio de esta ciudad y que saben que tienen un referente que pueden llegar a lo más alto gracias a la lucha individual y colectiva.

(Aplausos).

Pero, lamentablemente, desde hace más de un mes esta gesta, porque es una gesta histórica, está empañada y no está empañada por el feminismo, porque cuando las jugadoras estaban recibiendo su merecido premio delante de millones de espectadores, no solo españoles sino mundiales, no fue el feminismo quien se acercó a Jenni Hermoso y le dio un beso no solicitado en los labios, no fue el feminismo quien violentó el cuerpo de una mujer delante de millones y millones de personas; fue un hombre con un claro abuso de poder, que además era su jefe y que lo hizo con toda la impunidad con la que muchos hombres se han creído toda la vida que pueden utilizar el cuerpo de las mujeres.

(Aplausos).

Eso fue lo que violentó a la señora Jenni Hermoso, eso es lo que ha cambiado desgraciadamente lo que tenía que ser una gesta deportiva y lo que tenía que haber sido respetado, un orgullo para toda España, una gesta deportiva de nuestras campeonas.

Así que sí, Jenni Hermoso sufrió coacciones de sus superiores, una rueda de prensa vergonzosa por parte de las personas que tenían que estar defendiéndola en la federación de deportes. Hemos sido todos testigos de mentiras, de ruedas de prensa y de comunicaciones vergonzosas, repito, por parte de quien tenía que estar defendiéndolas y, además del ejemplo deportivo que las campeonas nos han dado, del ejemplo en el mundo del fútbol, del ejemplo de que juntas se puede llegar mucho más lejos, nos han dado un ejemplo moral, un ejemplo ético porque se han organizado, porque han dado un paso adelante, porque han dicho: Se acabó. Señores de la ultraderecha, se acabó poder hacer lo que se quiere con el cuerpo de las mujeres.

(Aplausos).

Se acabó justificar la violencia contra las mujeres, se acabó quitarle hierro a todas y cada una de las violencias públicas y privadas que desgraciadamente seguimos sintiendo.

Así que, señores del Partido Popular, si no quieren una vez más estar con la bancada del horror, con la bancada del oscurantismo, con la bancada que hoy ha salido aquí a negar lo que sucedió delante de las cámaras de toda España y de todo el mundo, voten a favor de la proposición. No hagan líos ridículos con cambios de nombres, denle a Jenni Hermoso lo que se merece, lo que tiene en Alcalá de Henares o en Sevilla. Denle lo que se merece a una jugadora que es ejemplo madrileño y español. Denle un reconocimiento en su barrio de Carabanchel. Es muy fácil hacerlo, voten a favor.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vicente Viondi por un tiempo máximo de dos minutos y siete segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Daniel Vicente Viondi:** Telegráficamente.

Señor alcalde, le voy a hacer entrega de la declaración institucional del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, hecha por el alcalde, firmada y apoyada por los cuatro grupos municipales de San Fernando, reconociendo a Claudia Zornoza por ser vecina de San Fernando de Henares. Dejen de manosear a esa futbolista. Ustedes están utilizando la Wikipedia e Internet para no reconocer a Jenni Hermoso. Es sucio y rastroso que el Partido Popular esté votando en San Fernando reconociendo a Claudia Zornoza y aquí no quieran reconocer a la auténtica madrileña, a la que lo reconoce, lo expone y lo defiende, Jenni Hermoso.

(Rumores).

Y sigo. Pero, ¿sabe usted por qué no quieren ustedes reconocer a Jenni Hermoso?

(Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Daniel Vicente Viondi:** No es un motivo, no es una cuestión deportiva, no es una cuestión deportiva, es porque su figura ha trascendido lo deportivo a convertirse en un referente social, ella y el conjunto de la selección española; la que dice se acabó, la que ya ha dicho públicamente en el deporte y para toda la sociedad, porque su lucha es nuestra lucha, que no se calla ante el machismo, que no tolera más al machismo, que no consiente más que las toquen el trasero, que las besen sin consentimiento, que las insinúen, las acosen. Ese feminismo es el de la igualdad que defendemos nosotros.

Y el feminismo no tiene ideología, tiene derechos humanos y aquí lo que se está poniendo en cuestión, que es lo que les pasa a ustedes, es que el alcalde ha estado mu-do; mientras todos los alcaldes de cualquier signo político agradecían y reconocían a las deportistas que vivían y sentían su ciudad, el alcalde estaba escondido, tapado. Eso sí, solo salió para dar patadas, porque usted lo único que está es a día de hoy ejerciendo de pandillero, de aspirante de pandillero a entrar otra vez en la banda de Génova, porque una vez que le expulsaron de Casado, ahora está usted intentándolo, insultando constantemente al Gobierno de Pedro Sánchez todos los días.

(Rumores).

El presidente: Muchas gracias, señor Vicente Viondi.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Daniel Vicente Viondi:** Me parece, presidente...

¿Me permite un segundo?

El presidente: No.

Tiene el turno de palabra...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Daniel Vicente Viondi:** Usted es generoso...

El presidente: No me discuta, tendría usted toda la razón pero, por favor, váyase a su sitio.

(Aplausos).

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Daniel Vicente Viondi:** Ah, tengo razón que usted no es generoso...

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cea por un tiempo de tres minutos.

(El señor Vicente Viondi le hace entrega de un documento al señor Martínez-Almeida Navasqués y le da unas palmadas en la cara.-Protestas).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor presidente, creo que se ha producido un hecho que nunca se había producido en este Pleno, y es que le tocara un concejal a otro en tono amenazante como me ha tocado el señor Viondi la cara tres veces.

Ya sabemos el...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, está hablando el alcalde, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor presidente, es que el señor Viondi ya amenazó a un diputado en la Asamblea de Madrid con que le iba a arrancar la cabeza.

Es usted un violento en los plenos, señor Viondi, y no se lo voy a permitir. ¡No me vuelva a tocar jamás la cara, jamás!

(Aplausos).

Y, señora Maroto, espero que tome medidas porque jamás se puede tocar, como hoy ha hecho él, tres veces en la cara.

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

(Observaciones del señor Vicente Viondi).

Señor Viondi, usted no tiene el turno de palabra, creo que ha quedado bastante claro.

(Observaciones del señor Vicente Viondi).

Ha quedado bastante claro lo que ha hecho usted y, es más, le llamo al orden por primera vez y le advierto de que si le llamo al orden por segunda vez tiene que abandonar el salón de plenos.

(Observaciones del señor Vicente Viondi).

Le llamo al orden por segunda vez y como le vuelva a llamar al orden le echo del salón de plenos.

(Observaciones del señor Vicente Viondi).

Señor Viondi, abandone el salón de plenos inmediatamente.

(Rumores).

Por favor, que alguien acompañe al señor Viondi fuera del salón de plenos. ¿A quién tengo que pedir, por favor, que alguien acompañe al señor Viondi fuera del salón de plenos? Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que saquen al señor Viondi y si hace falta llamar a la Policía Municipal que lo hagan.

(Rumores).

Levántese y márchese del salón de plenos, por favor.

(El señor Vicente Viondi abandona el salón de sesiones.- Aplausos).

Señora Cea, tiene tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias.

Señoras de la izquierda, tras este acto bochornoso cometido, creo que debemos volver a la calma y debemos darle, como yo les decía, a nuestras campeonas del mundo el homenaje que merecen. No creo que ni la señora Jennifer Hermoso ni la señora Claudia Zornoza merezcan ser politizadas y por eso nos remetimos a la enmienda *in voce* que aquí hemos presentado al secretario general y al presidente.

Les volvemos a decir lo mismo, nosotros tenemos el compromiso con los dos agentes de las dos jugadoras, tenemos el compromiso con los clubes de la zona y ya saben que es el siguiente: darle al Centro Deportivo Municipal de Orcasitas el nombre de Campeonas del Mundo Orcasitas, un campo a Jennifer Hermoso, otro campo a la señora Claudia Zomoza y otro campo a una futura campeona del mundo.

Aquí tienen nuestro acuerdo, lo vamos a cumplir porque nos hemos comprometido tanto con las jugadoras como también con los clubes deportivos a ello, y les ofrezco, nuestra mano está tendida y, por favor, pasemos de estos espectáculos bochornosos y procuremos dar una imagen de consenso y promover la verdadera igualdad a través del deporte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cea.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha entregado a los portavoces de los grupos, efectivamente, la propuesta de acuerdo presentada *in voce*.

¿Es admitida a trámite por el grupo autor de la iniciativa, por el Grupo Socialista? ¿Se admite a trámite o no?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No, no la admitimos.

El secretario general: Pues entonces a votar en sus propios términos la proposición.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Un momento, señor secretario.

Por favor, ruego a los concejales del Grupo Popular que guarden silencio.

Señor Carabante Muntada, guarde silencio, por favor.

Señor secretario.

(*Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (9) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5].*)

Punto 51. Proposición n.º 2023/8000808, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno de España y al municipal a que adopten las medidas normativas que contiene la iniciativa, encaminadas a la supresión de las Zonas de Bajas Emisiones.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Luego los ultras somos nosotros.

(Aplausos.-Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Que no corra mi tiempo si están discutiendo.

El presidente: Le daré diez segundos más.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias.

Bueno, al tema.

La emergencia climática va contra la evidencia científica y tiene detrás al comunismo. La emergencia climática es una gran estafa que responde a las imposiciones de *lobbies* y a los intereses determinados de empresas emergentes a las que se hace el caldo gordo a costa de empobrecer cada vez a más ciudadanos. El cambio climático son ciclos que siempre han existido desde que la tierra existe y el discurso apocalíptico es irresponsable. Antes de que el señor Benito me llame ultra como en la comisión, les quiero decir que estas palabras son de la señora Ayuso en el Pleno del 10 de noviembre del 2022 en la Asamblea de Madrid.

Y entonces la pregunta es, señores del Partido Popular, si dicen y creo que también piensan así, ¿por qué se empeñan en ser los mayores garantes de que las políticas de la izquierda se lleven a cabo? Ustedes han multiplicado por dieciocho el Madrid Central de Carmena, han impuesto las mayores restricciones en toda España, fríen a multas a los madrileños y a los que vienen a visitar nuestra ciudad, perjudican a comerciantes, a los menos pudientes que no pueden comprarse los caros coches eléctricos, a los autónomos que usan sus furgonetas como medio de vida de sus familias, al sector de los autobuses que llevan a nuestros hijos al colegio, a los camiones de distribución que abastecen a las tiendas de Madrid y al sector de las mudanzas.

¿Saben ustedes lo que cuesta un coche eléctrico con 40 km de autonomía? Se lo voy a decir yo, 220.000 €, vamos, lo que lleva un autónomo todos los días en el bolsillo y solo para 40 km.

Señor Carabante, usted el otro día dijo en comisión que Madrid era el motor económico de España, también lo fue Barcelona y mire cómo está ahora tras años de aplicar las políticas más nefastas de la izquierda podemita, no haga lo mismo con Madrid. Europa solo contamina el 10 % a nivel mundial y España tan solo el 0,8 %. Señores de la izquierda, si de verdad quieren reducir la contaminación del planeta hablen con sus amigos chinos y ya verán dónde les mandan.

Las medidas para luchar contra el supuesto cambio climático son elitistas, pues empobrecen a los ciudadanos y castigan sobre todo al coche particular, que siempre ha sido un símbolo de igualdad entre los madrileños. Este mismo lunes, los 27 países de la Unión Europea ya buscan retrasar las exigencias de las normas y retrasar al menos hasta el 2027, algo es algo. Ya tiene la excusa, señor Carabante, rectifique, Europa lo ha hecho.

Por todo ello, propongo instar al Gobierno de España a la derogación de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, así como la derogación del Real Decreto 1052/2022, en donde se regulan las zonas de bajas emisiones. También propongo instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites a una nueva ordenanza para una movilidad en libertad sin restricciones, porque en el fondo de todo esto lo que se está poniendo en duda es la libertad del individuo. Y también aprobar una moratoria de tres años hasta el 1 de enero del 2027 sobre las restricciones que ustedes han puesto y el aplazamiento de las acciones hasta la fecha, como ha hecho su compañero del Partido Popular con mayoría absoluta en la ciudad de Badalona.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No puedo dejar pasar por alto el comentar el hecho inaudito que se ha producido en este Pleno. Yo lo que le exijo a la portavoz socialista es que con carácter inmediato exija el acta de concejal al señor Viondi, su comportamiento es incompatible con la condición de concejal, le expulse inmediatamente del grupo municipal y le suspenda de militancia en el Partido Socialista.

(Aplausos).

Esta es la sede de la palabra y el debate, no puede haber amenazas ni violencia porque, si no, no podremos contraponer ideas, no podremos debatir y, por tanto, no alcanzar los objetivos que hacen mejorar

la calidad de vida de los ciudadanos. Tenemos que ser ejemplares, ejemplares en nuestro comportamiento, pero de verdad cuando se debate sobre las ideas, la actitud amenazante, violenta y macarra no cabe en este Pleno y en esta Corporación.

(Aplausos).

Volviendo al debate que suscitaba el portavoz de VOX con relación a las zonas de bajas emisiones y a la estrategia Madrid 360, debo decirle que la estrategia Madrid 360 ha sido un éxito porque ha cumplido los objetivos que nos habíamos marcado. Nos habíamos marcado el objetivo de cumplir la directiva de calidad del aire, se ha cumplido; nos habíamos marcado el objetivo de mejorar la sostenibilidad ambiental haciéndolo compatible con la actividad económica, y lo hemos hecho porque Madrid lidera el *ranking* de crecimiento de economía, de crecimiento de empleo y fue la primera ciudad que recuperó el PIB prepandemia.

Pero, mire, las zonas de bajas emisiones están contempladas en la estrategia Madrid 360 y están contempladas también en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Nosotros entendemos las zonas de bajas emisiones no como un elemento restrictivo de la circulación, sino como un impulso para la renovación de los vehículos. Gracias a las zonas de bajas emisiones Madrid hoy tiene una flota media, una edad de la flota media de diez años, frente a trece años de la media nacional. Ha permitido que se multiplicaran por cuatro los vehículos cero en nuestra ciudad y ha hecho que en Madrid el 3,3 % de los vehículos que circulen sean vehículos sin etiqueta, por tanto, contaminantes, frente al 35 % que hay en la media nacional.

Y, por tanto, si los objetivos de toda esta Cámara eran comunes, es decir, cumplir la directiva europea, no debatamos ya sobre las medidas porque las medidas se han mostrado eficaces porque, como insisto, hemos cumplido ese objetivo sin perjudicar a nadie. Porque ustedes hicieron también un discurso apocalíptico de cuáles iban a ser las consecuencias de Madrid 360 y decían que Madrid se iba a parar, que aquí iba a haber desempleo, que iba a haber desabastecimiento en la ciudad de Madrid dijeron. Pues nada más distinto de la realidad porque, insisto, el crecimiento económico, el desarrollo comercial y la actividad industrial se ha favorecido de una manera notable en la ciudad de Madrid.

Miren, en una ciudad donde se producen 12 millones de desplazamientos, adicionalmente a las zonas de bajas de emisiones, tenemos que intentar fomentar el transporte público como una alternativa a los ciudadanos y, por tanto, el futuro de la movilidad, de la movilidad sostenible, que es de lo que usted hablaba, tiene que pasar necesariamente por integrar todos y cada uno de los modos de transporte y, sobre todo, por ofertar un menú de alternativas dentro de ese ecosistema de la movilidad sostenible que hay en la ciudad de Madrid, la movilidad más sostenible y, por tanto, más respetuosa con el medio ambiente y es exactamente la vocación que tiene, la prioridad de la movilidad, este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor De Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que es increíble que en pleno siglo XXI tengamos que gastar veinte minutos de nuestro tiempo para hablar sobre una cuestión que nadie en su sano juicio cuestiona a día de hoy. Y si no me creen, pues yo les recomiendo que vayan a un colegio de primaria y que le pregunten a los niños y niñas madrileños cuál es el principal problema que producen los coches, verán cómo desde tan corta edad les hablan de la contaminación y del humo que respiramos, aunque es cierto que conociendo al señor Almeida a lo mejor no es razonable eso de ir y preguntarle a los niños que le hacen preguntas incómodas y luego dan muchos titulares.

Pero, miren, les voy a poner otro ejemplo, ¿ustedes se imaginan que yo me fuera a las saturadas urgencias de cualquier hospital madrileño y me encendiera un cigarrillo? Pues eso, que era normal hace treinta años, nos parecería una auténtica aberración a día de hoy. Y es que, afortunadamente y de la mano de la ciencia, vamos descubriendo los riesgos que tienen para la salud algunas prácticas que antes no nos planteábamos porque eran cotidianas, y si toca adaptamos lo hacemos por sentido común porque donde unos pocos ven un ataque a su libertad individual, la inmensa mayoría entendemos que existe una protección a la salud pública que no solo es imprescindible, sino que está absolutamente justificada.

No, señoras y señores de VOX, yo no tengo derecho a hacer lo que me dé la gana, donde me dé la gana y cuando me dé la gana, como tampoco, señor Carabante, se puede cambiar una ordenanza a través de la enmienda a otra; si querían una moratoria a furgonetas contaminantes lo que tenían que haber hecho era ser valientes y plantear una modificación de la ordenanza de movilidad, por eso ayer mismo los tribunales les han tumbado esa chapuza legal en una argucia más propia de trileros profesionales que de lo que se espera de quienes gobiernan en la capital de España.

Hoy VOX nos plantea una vuelta al pasado que coincidimos todos, entiendo por lo que ustedes han dicho, que es inaceptable. Pero, señor Carabante, ¿no se da cuenta de que su moratoria era igualmente una regresión medioambiental? En materia de contaminación no podemos dar un solo paso atrás. No nos gustó en su momento su ordenanza porque carecía de la ambición que se espera de una ciudad en la que 2.000 personas mueren cada año por culpa de la contaminación. Pero es que ustedes han sido los primeros en dar por bueno que no se alcanzara ni tan siquiera ese listón tan bajo que habían fijado, concediendo una moratoria a sus propios plazos y valiéndose de trampas para darle encaje al procedimiento.

Y es que no puede ser, como le hemos escuchado tantas veces, que diga que si en Madrid hay zonas de bajas emisiones es porque el Gobierno de España les obliga. Ante un problema de salud pública como el que tenemos con la contaminación hacen falta valentía y proactividad por parte de quienes nos gobiernan en esta ciudad, no esperar a que el Gobierno de Pedro Sánchez le saque las castañas del fuego también en esto. No se dan cuenta, pero hay muchos madrileños a los que les va literalmente la vida en ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, tengo que decirlo, nos parece inaceptable lo que ha ocurrido hoy aquí. Este es mi segundo Pleno, creo que hemos intercambiado argumentos duros durante todo el día, lo hemos hecho con respeto, pero me parece totalmente esencial mantener el respeto entre los concejales y especialmente con el alcalde de la ciudad.

(Aplausos).

Que se me pasa el tiempo y luego se aprovechan.

Miren, el único socio de Feijóo viene hoy aquí a intentar derribar otra vez el sentido común y a hacer un ejercicio de negacionismo, así que yo hoy me va a permitir intentar ser pedagógico, voy a intentar ser bastante telegráfico.

(El señor Fernández Rubiño muestra un gráfico).

Miren, ¿saben qué es esto? Es un gráfico de la evolución de la temperatura terrestre en los últimos años desde que hay registros, hemos vivido el año más caluroso de la historia. No sé si piensan que no tiene que ver con las emisiones contaminantes, pero sí que tiene que ver precisamente.

(El señor Fernández Rubiño muestra unas fotografías).

Esto es Brasil con una megaola de calor, con una megaola de calor que no se había vivido nunca, a pesar de que están saliendo del invierno.

Yo no sé qué piensan cuando ustedes ven esto, que es un mapa de la temperatura de España en este momento, deben pensar que esto es el veranillo de San Miguel, les informo que Aemet especifica que esto no tiene precedentes y que estamos en temperaturas propias de agosto; pero es que, claro, yo estoy hablando con un partido que piensa que, por ejemplo, el CO₂ no tiene efectos contaminantes porque ya está presente de manera natural en la atmósfera. Claro, se olvidan ustedes de que nunca había estado en las concentraciones que está actualmente y que es el mayor determinante de la temperatura terrestre y que su evolución ha ido en paralelo, precisamente, a la subida de temperatura que está experimentando nuestro planeta. Con lo cual, ustedes están jugando con fuego, están jugando con una cuestión muy seria y esta medida viene una vez más a reflejarlo.

Pero es que además luchar contra la contaminación en nuestras ciudades no solamente es una cuestión vital para luchar contra el cambio climático, es además una cuestión de salud, es una cuestión que tiene que ver con que tengamos una ciudad respirable, una ciudad habitable. Y en eso no vale lo que nos dice el Partido Popular, que intenta decir que no está ni con los fanáticos climáticos ni con las medidas que propone Más Madrid, no vale, porque lo que están anunciando ustedes es también igualmente dañino y es igualmente negacionista, que es convertir Madrid Central y las zonas de bajas emisiones en un auténtico coladero y obrar, tengo que decírselo, un milagro, un milagro por el cual entran 60.000 coches más que antes, respiramos más humo y, sin embargo, ustedes han conseguido multiplicar también las multas, porque como han generado un caos normativo de todo tipo, lo que ha pasado es que finalmente muchos más madrileños son multados gracias a su sistema totalmente caótico.

(El señor Fernández Rubiño muestra un gráfico).

Y, miren, les enseñe un último gráfico. Estos son los umbrales exigidos por la Unión Europea hasta ahora. Hemos llegado tarde aquí, pero estamos en esto. Claro, ¿qué es lo que pasa? Que a partir del año que viene vamos a tener la mitad de esos umbrales y vamos a llegar otra vez tarde. Con lo cual, ¿vamos a volver a llegar tarde a estos niveles o vamos de una vez a hacer los deberes como ciudad? Eso es lo que proponemos desde Más Madrid. Ojalá nos escuchan desde el Gobierno.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de dos minutos y diez segundos. Aunque le figure dos minutos, tiene diez segundos más.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, los que ganan son los que recaudan las multas, o sea, ustedes, para los que venden los coches eléctricos o para las grandes empresas eléctricas. Los que pierden son los ciudadanos, las clases medias, los trabajadores que no pueden comprar esos coches, los mayores que tienen su coche antiguo y pagan sus impuestos y no pueden circular con él; también los comercios que los perjudican, los autónomos y la gente del Rastro, ese rastro madrileño que usted va a eliminar porque no van a poder acceder a él; también la gente que quiere acceder a urgencias, como al oncólogo, que no pueden venir en sus coches o no pueden recoger a sus hijos porque no tienen un coche eléctrico.

El informe que usted menospreció el otro día en la comisión, porque no lo había hecho una universidad o no sé qué, no hacía falta; los datos los han publicado ustedes en el Ayuntamiento de Madrid y en la Aemet. Lo que hizo el ingeniero industrial colegiado y el perito judicial por su capacidad profesional fue analizar esos datos, y en ese informe se demuestra que cuando nos secuestraron tres meses inconstitucionalmente en nuestros hogares la contaminación no bajó y cuando

Filomena no nos dejó sacar nuestros vehículos la contaminación subió. Y eso demuestra que los vehículos no son la razón de la contaminación porque el avance tecnológico ha reducido cuarenta veces lo que contaminaba un vehículo diésel hace menos de veinte años.

En Filomena salió la famosa boina por el aumento de la calefacción de los hogares madrileños y la diferencia con el aire frío en esos días. Esa boina se produce solo entre ocho y catorce días, por tanto, podemos abrir en Madrid a todos y como quieran moverse el resto del año, pero ustedes han desconectado el sistema de predicción de dicho fenómeno y por eso son cómplices del disparate que plantea la izquierda. Solo aprovechan para recaudar, que es en lo único que piensan.

Rectificar es de sabios, lo ha hecho Europa y los 27 ya están haciéndolo. Así que, háganlo ustedes también, por favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba el señor Fernández Rubiño de calidad del aire, debo decirle que le han hecho pagar la novatada porque, claro, la izquierda no ha hablado de calidad del aire porque hemos cumplido la directiva europea y entonces han guardado silencio y a usted, como es nuevo, le han hecho salir aquí a hablar de calidad del aire y no ha salido el de EQUO, no ha salido su portavoz, no ha salido el de Medio Ambiente porque no pueden decir nada. Entonces usted, de verdad, ha pagado la novatada, le han dicho: Sal tú que eres nuevo y a lo mejor no conoces este asunto; porque, como digo, hemos cumplido la directiva europea por primera vez en diez años, en el año 2022. El 26 de septiembre, les daba antes el dato, del 2022, 40 µg de NOx; en 2023, 35 µg de NOx. Por tanto, si cumplimos el año pasado volveremos a cumplir este año a pesar de esas estimaciones que usted hace apocalípticas, porque los números no son de la izquierda.

Esta mañana yo oía Rita Maestre decir que como consecuencia de la moratoria entraban en Madrid 40.000 vehículos más; usted ha dicho 60.000. Es decir, el rigor para estimar los datos no es francamente lo suyo ni el de su portavoz.

Decía también el portavoz Socialista que había que cumplir la Ley de Cambio Climático y Transición Energética en las zonas de bajas emisiones, que había sido una ley socialista el establecimiento para que las 159 ciudades de España con más de 50.000 habitantes tengan zonas de bajas emisiones. Y si eso es tan imprescindible, si eso es tan urgente, si eso no puede esperar, yo pregunto, ¿por qué no hay ningún alcalde socialista que haya cumplido la ley y haya puesto zonas

de bajas emisiones? ¿Por qué ningún alcalde de la Comunidad de Madrid de más de 50.000 habitantes del Partido Socialista ha puesto zonas de bajas emisiones si son tan importantes, tan urgentes y hay que dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética?

Mire, nosotros vamos a seguir con nuestra vocación de mejorar la calidad del aire, de luchar contra el cambio climático, pero hacerlo con sentido común, con sensatez, acompañando a las empresas y a las familias en esa transición energética y, por tanto, no dejándolas de lado, imponiéndoles medidas de imposible cumplimiento.

Y por eso, gracias a esa estrategia Madrid 360 que es progresiva, que va año a año creciendo, pero acompañando, insisto, a las familias, podemos decir hoy que Madrid tiene los mejores datos de calidad del aire sin impedir la actividad económica y que, además, lo hemos hecho en términos sociales justos porque se ha destinado en los últimos cuatro años 110 millones de euros, y que en el ámbito de la movilidad sostenible vamos a seguir apostando por la EMT y por el transporte público, como no se ha hecho en esta ciudad nunca antes en la historia. Tenemos los mejores datos de demanda: 1.770.000 viajeros el pasado miércoles, que es el mejor dato desde el año 2007.

Por tanto, la apuesta decidida de este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno por la movilidad sostenible está dando un extraordinario resultado y no vamos a cejar en ese empeño y, por tanto, vamos a continuar desplegando todas aquellas medidas contempladas en Madrid 360.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 52. Proposición n.º 2023/8000809, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que se cree una comisión de investigación al objeto de averiguar si en el CAPSEM Norte se han producido actuaciones que hayan podido resultar lesivas en los derechos fundamentales de los varones como la presunción de inocencia, tutela judicial efectiva e igualdad ante la ley, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, en los términos fijados por el grupo autor de la iniciativa durante la celebración de la Junta de Portavoces de esta sesión plenaria.

El secretario general: Advertir que el apartado primero de este punto 52 en relación con la creación de una comisión de investigación requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen esta Corporación, al menos 29, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias presidente.

Señores, les voy a mostrar la lógica del feminismo: cuatro denuncias a un hombre por violencia, cuatro sobreseimientos, igual a acreditación de víctima para la mujer. Esto es lo que le ha pasado a un hombre, y tengo más casos, que fue denunciado por lo que ustedes llaman violencia de género.

Les cuento: primera denuncia, se deniega la orden de alejamiento, sobreseimiento y archivo; segunda denuncia, se deniega la orden de alejamiento, sobreseimiento porque había audios acreditados en los que ella mentía; tercera denuncia, ella denuncia en el hospital por lesiones después de que el proceso siga su curso, denuncia sobreseída; cuarta denuncia, juicio rápido, sobreseimiento y archivo y denegación de la orden de alejamiento. Para más inri después se le concede a él la custodia exclusiva de la hija por el riesgo que supone la madre, la UFAM hace un informe en el que afirma que ella no es una mujer maltratada.

Pues con todo esto, la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Ayuso, le concede a esta mujer la acreditación de víctima de lo que ustedes llaman violencia de género. Y esta injusticia solo es posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular como brazo ejecutor del feminismo, ya que la habilitación como víctima de violencia viene motivada por el informe del Capsem Norte, que para los que me escuchen y no lo sepan es el centro de atención psicológica para mujeres que denuncian por violencia a un hombre, que forma parte de la red municipal contra la violencia de pareja basándose únicamente en la palabra de la mujer, que se ha demostrado falsa. A día de hoy, esta mujer sigue con su acreditación de víctima, que implica un ingreso de 8.143 € en pago único o 451 € en dieciocho pagas, atención psicológica y jurídica, ayudas al empleo y a la vivienda, comedor gratis para los hijos. En resumen: un chollo; y la víctima es el hombre.

Pero hay algo más grave que este despilfarro de fondos públicos a quien denuncia falsamente, lo más grave es la condena social que se le hace al hombre cuando a la mujer se le da esta acreditación, y el problema de fondo es el feminismo que nos vende la idea de que la mujer es un ser de luz que siempre dice la verdad y el hombre siempre es culpable.

Y el segundo problema, señores del Partido Popular, es que ustedes compran todo esto, los hombres denunciados falsamente son víctimas, tienen nombre y apellidos, tienen familia, tienen entorno laboral, profesional e hijos que les son arrebatados en este proceso. Estos hombres se merecen, en primer lugar, que les pidan perdón y, en segundo lugar, se merecen la creación de una comisión de investigación para averiguar qué es lo que ha ocurrido en el Capsem Norte con esos informes.

Se merecen una investigación de los funcionarios implicados y se merecen que se estudia la posibilidad de indemnización si se han vulnerado sus derechos fundamentales. Lo que aquí he descrito es el reflejo real del feminismo. Estos casos no pueden ocurrir en un Estado de derecho y en una ciudad como Madrid. No es moralmente aceptable que una persona sufra sistemáticamente violación de sus derechos fundamentales por su sexo.

Señores del Partido Popular, sean valientes, investiguen estos casos y eliminen el odio y la discriminación del día a día de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes.

Después de lo que ha pasado en este Pleno, hablar de violencia verdaderamente se hace difícil.

¿Esto es para lo que nos han elegido los madrileños, señora Maroto? ¿Esas son las actitudes en el Pleno, que representamos la soberanía de todos los madrileños? Todavía estamos esperando su condena pública como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

(Aplausos).

Agradezco las palabras del señor Fernández Rubiño, públicas. El Partido Socialista sigue en silencio, el silencio de Pedro Sánchez ayer en el Congreso de los Diputados.

La víctima de violencia machista en Villaverde, ese es nuestro primer recordatorio que teníamos que hacer hoy y con eso quería empezar yo la defensa de esta proposición en nuestro voto en contra de la misma.

Señora Toscano, usted tuvo también la oportunidad de ponerse detrás de una pancarta, porque no, por negar la violencia de género. Nosotros

nunca lo haremos, nunca lo haremos y ustedes tampoco deberían de hacerlo y deberían de avergonzarse por ello. Pero también le quiero mostrar la solidaridad del Grupo Popular con la portavoz de las Cortes Valencianas, doña Ana Vega, por la actitud, que por cierto se ha producido aquí también, del señor Baldoví, candidato a la *Generalitat* de Compromís y socio de Más Madrid. Una vergüenza la actitud con Ana Vega.

Después de la comparecencia del otro día en la comisión veo que o no me ha escuchado o a lo mejor yo no me he explicado bien, pero se lo voy a decir claramente, ya sé cuál va a ser su línea en este mandato, cuál va a ser su mantra, pero yo le voy a contestar siempre, siempre el Partido Popular estará en contra de la lacra que es la violencia machista.

Señora Cabello, no frivolicé sobre el gasto social de este Ayuntamiento, ha sido el señor alcalde, Martínez-Almeida, el que ha llevado el gasto social de este Ayuntamiento a más de mil millones. Diga dónde nos gastamos indebidamente el dinero.

Le voy a aclarar la postura del Partido Popular, ni es la de Irene Montero ni la de Pedro Sánchez ni el estilo de Óscar Puente y hoy el estilo del señor Viondi, pero tampoco va a ser la política de igualdad de la señora Toscano. No es nuestra política, nosotros sí reconocemos como una lacra la violencia de género. Le voy a dejar bien claro, apoyamos a todos los profesionales que trabajan en la red de violencia de género del Ayuntamiento de Madrid, en las contratas y en las empresas. Y también quiero decir que apoyamos a todas las mujeres víctimas de la lacra de la violencia machista.

¿Usted cree que es una solución una comisión de investigación? Si tiene una denuncia váyase a los juzgados, no haga causas generales, eso no se lo vamos a consentir. Reitero la improcedencia de la apertura de investigación, ya que en ningún momento se actúa de manera arbitraria o discrecional. Y nosotros lo que hacemos, y que quede bien claro, es: la condición administrativa de víctima de género la acredita la Comunidad de Madrid y nosotros emitimos el correspondiente informe, pero estamos hablando desde un plano administrativo, no judicial. Y usted tuerce el argumento juntando el administrativo con lo judicial y en ese juego no nos va a encontrar.

De nuevo, quiero reconocer la profesionalidad de todos los trabajadores de la Dirección General de Igualdad y de toda la red que actúa contra la violencia de género en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

Y, por favor, que este Pleno sea un ejemplo de actitudes respetables. Yo no estaré nunca y nunca estaremos de acuerdo con ustedes en muchas cosas, pero siempre lucharé porque ustedes puedan defenderlas como nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Tiene la palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Sí. Gracias, presidente.

Por alusiones del artículo 78.

Sí, quería en nombre del Grupo Municipal Socialista y como portavoz pedir disculpas al señor Martínez-Almeida por lo sucedido. Y como Grupo Municipal Socialista no podemos estar más de acuerdo con el máximo respeto a esta Cámara y con el respeto a la palabra de todos los concejales de esta Corporación municipal.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

Tiene el turno de palabra la señora Murillo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos. Tiene el turno de palabra.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega**: Gracias, señor presidente.

No es el mejor momento, pero seguimos.

Usted, señora Toscano, pide una comisión de investigación para ver si hay actuaciones en la red municipal que hayan lesionado los derechos fundamentales de los varones. Esto es un esperpento, como diría Valle-Inclán, la deformación absoluta de la realidad.

Resulta muy muy preocupante desconocer cuáles son las competencias de la red municipal contra la violencia de género del Ayuntamiento de Madrid. Las trabajadoras de la red de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género son especializadas. No estaría mal recorrer las estadísticas de los observatorios de violencia, sobre todo para familiarizarse con los números, porque nos dan una idea exacta de lo que ocurre. No se trata de opinión, sino se trata de trabajar los hechos.

Las trabajadoras de atención contra la violencia de género son trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras, abogadas, que se les pide, y eso lo sabe muy bien el señor Fernández, se les exige entre 100 y 150 horas de información suplementaria, además de acreditar uno o dos años de experiencia. No viene solo con el título, sino que además tienen que implementarlo. Son profesionales que trabajan en red con Samur, con la Policía, con los CAI. ¿Sabe usted lo que significa trabajar en red? Ir directamente a los lugares donde se produce la violencia, en donde se atiende la violencia y recopilar datos y atender.

Hechos. Son profesionales especializados, por eso son citadas en los juzgados contra la violencia para que hagan peritaje, para que informen, para que valoren, para que ejerzan como testigos. Son además citadas permanentemente, porque su calificación y valoración de los hechos son así. Yo trabajé en la ley de 2004 y la orden de alejamiento, además, hay que reconocerlo,

fue un tema del año 2003, con lo cual fantástico. Hechos, hechos, no opiniones. Cuando los hechos solo son para usted desestimados y se fija en la opinión, pasamos a la difamación. Hechos, hechos. 1.570 mujeres atendidas en los puntos de atención en el primer semestre de 2023. Hechos. 1.893 mujeres atendidas durante 2022. Hechos. 95 % de las mujeres que han sido atendidas en los servicios de atención no han vuelto a recaer.

Todos los partidos políticos, señor alcalde, nos ponemos detrás de una pancarta, excepto el esperpento de negar que existe la violencia cuando está el cuerpo caliente en un tanatorio.

Apoyen esta moción en el sentido de rechazar absolutamente lo que dice VOX.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Antes de explicar los motivos de porqué estamos rotundamente en contra de esta propuesta, queremos recordar a nuestra vecina de Villaverde, Miguela, que fue asesinada este fin de semana. Con ella ya son 49 mujeres asesinadas las que dejan a 48 menores huérfanos y huérfanas solo en lo que va el año, producto de la violencia machista.

En primer lugar, nos oponemos a esta propuesta, porque estamos en contra de que se generen sospechas infundadas y se ponga en tela de juicio la buena labor que realizan las trabajadoras y los trabajadores de la red municipal contra la violencia de género, que aprovechamos para agradecerles su labor, que están aquí presentes y la gran responsabilidad que tienen a la hora de asistir y proteger a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas.

(Aplausos).

Frente a la persecución a estas profesionales, ¿saben lo que realmente nos preocupa del funcionamiento de la red? Nos preocupan dos cuestiones: la falta de personal para atender a las víctimas y las condiciones laborales en las que se hacen estas atenciones. Por ejemplo, el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género 24 horas, que es la puerta de entrada principal de las mujeres a la red municipal, en el año 2021 atendió a 1.700 mujeres entre los meses de enero y agosto; para el mismo periodo del 2023 se han atendido 3.017 mujeres, es decir, casi el doble de mujeres atendidas con el mismo personal.

Segundo, nos preocupa también la falta de plazas de alojamiento y las condiciones del mobiliario. Muchas veces las mujeres y sus hijos acaban en recursos habitacionales no especializados que no cuentan con los niveles de protección necesarios. Y nos preguntamos, ¿qué va a hacer el señor Almeida al respecto? No basta con que voten en contra de esta propuesta. La manera de demostrar que están al lado de las mujeres víctimas y del conjunto de la sociedad que rechaza la violencia machista es fortaleciendo los recursos de la red,

mejorando la atención a las mujeres y las condiciones laborales de las trabajadoras.

El señor Almeida —que no está ahora—, se dedicó un mandato a decir que estaba atado por sus socios de gobierno. Ahora no lo está, demuestre que se aleja de ellos en los hechos, en los recursos, en las políticas; si no, da igual que le aten o le desaten. Esto no va de hombres contra mujeres ni de mujeres contra hombres, esto va de mujeres y hombres contra la violencia...

(Aplausos).

... frente a quienes buscan falsos culpables y tratan de enfrentarnos en dos bandos. El feminismo ofrece un espacio común para que todas combatamos los mandatos de género y sus violencias.

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¿Ustedes de qué lado están?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí, gracias.

Conclusión, que ninguno tiene interés en saber la verdad. Aquí se denuncian unos hechos, porque son unos hechos, de hombres que han visto sus derechos fundamentales lesionados y la conclusión es: más dinero, como pedía la concejal de Más Madrid. No les interesa la verdad nada, pero como no les interesa, se la voy a contar yo.

A las acusaciones generales sobre que somos negacionistas, sobre por qué no nos hemos puesto en la pancarta, voy a decir, creo que va a ser la primera de muchas veces en esta Casa que voy a tener que explicar la posición de VOX respecto a la violencia, que VOX, obviamente, condena la violencia contra la mujer y condena la violencia contra los hombres. La cuestión aquí, y que los madrileños juzguen si es tan escandaloso lo que dice VOX y si somos tan negacionistas y tan malos como ustedes dicen, es que se ha promulgado una ley, se ha hecho un pacto de Estado, del que el Partido Popular está muy orgulloso, un pacto de Estado contra la violencia de género, y esta ley y este pacto de Estado y estas políticas que se aplican en el Ayuntamiento no han conseguido resolver de ninguna manera el problema de la violencia contra la mujer.

VOX propone penas más duras para los agresores. VOX propone que se investiguen las causas, porque no es el patriarcado la causa, hay muchas causas que hay que investigar, de trastornos psicológicos, problemas de drogadicción, concurrencias delictivas que no les interesa saber, y VOX propone que los fondos se destinen a las víctimas, no a tantas asociaciones y chiringuitos, que ya estamos viendo con este caso lo que hacen las asociaciones y lo que hacen con esos informes. O sea, conclusión: proponemos endurecimiento de las penas, que se estudien las

causas y los fondos para las víctimas. ¿Me quieren decir, si tanto les importa la violencia contra la mujer, por qué se oponen a esto? ¿Qué tienen estas medidas de escandalosas?

Y la diferencia de VOX con ustedes también es que nosotros condenamos, como he dicho al principio, la violencia contra la mujer y la violencia contra los hombres y contra los niños. Pero esta ley, aparte de no arreglar nada, lesiona derechos fundamentales de los hombres, viola su presunción de inocencia, y les he traído un caso concreto, y les digo que hay más, que se los hago llegar cuando quieran, y les ha dado igual.

Y la pregunta es, ¿para qué estamos aquí? Es que no estamos aquí para calentar el sillón ni para tener un buen sueldo o para salir en la tele, se supone que estamos aquí para hacer que los ciudadanos vivan mejor, para arreglar injusticias. Y los que ahora mismo sufren injusticias son los hombres por este sistema que hace que desde arriba, desde leyes nacionales hasta cómo funciona el Ayuntamiento y la red del Ayuntamiento baste con la palabra de la mujer para condenar a un hombre y destrozarle la vida.

Debemos estar aquí para trabajar por la justicia, para trabajar por el bien. Y, señor Almeida, va a tener que elegir en algún momento si ser el hijo preferido de Irene Montero o va a trabajar por la justicia y la igualdad de los madrileños.

El presidente: Muchas gracias, señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Y le digo —y ya termino—, que si un político solo sirve para causar más dolor, mejor que se vaya a casa.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y quince segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, pues muy brevemente.

De nuevo, el apoyo del Equipo de Gobierno a los trabajadores de la red de violencia de género, ya sean los funcionarios, ya sean las empresas contratadas, que es una de las banderas de este Equipo de Gobierno la lucha contra la lacra de la violencia machista, que quede bien claro, que queremos fortalecer los recursos de la red y, sobre todo, mejorarlos, porque tenemos que hacer una reflexión como sociedad, porque es verdad que hay más violencia y tenemos que ver por qué y cuáles son las causas, a pesar de que se está gastando más dinero en la misma, y yo creo que eso lo debemos de hacer.

Estoy de acuerdo con la representante, en este caso de Más Madrid, que mujeres y hombres contra la violencia, eso es lo que tenemos que decir, mujeres y hombres contra la violencia y contra la lacra machista. El Partido Popular está en el mismo sitio, lo estamos desde el pacto de Estado de 2017 que firmó el Gobierno

de Mariano Rajoy y la ministra Dolors Montserrat, pero ya lo estábamos en el 2005 cuando Esperanza Aguirre aprobó la primera ley contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, a la representante de VOX le digo, usted aquí ha hablado de unas medidas, pero es que en su proposición, y me he leído varias veces la exposición de motivos y la proposición, no hay ninguna medida. Usted, su estreno en este Pleno ha sido crear una comisión de investigación. ¡Menudo estreno, crear una comisión de investigación! Pero, eso sí, sin hechos. Y si tiene una denuncia, váyase a la policía o váyase a los juzgados, pero no venga aquí al atril a decir cosas que no se ajustan a la verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición, y continuamos.

(Aplausos del público asistente).

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 53. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 26 de junio de 2023, por la que se da cuenta de las cuentas rendidas por los Grupos Políticos Municipales de la Corporación anterior con ocasión del final del mandato, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado sexto del Acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2013.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Voy a intentar ser muy breve porque ya es el último punto.

Es que resulta preciso ya que es otro mandato, y aquí se han traído las cuentas de los grupos municipales, lo que ocurrió con el Grupo Mixto. Y tengo que recordar que se presentó una proposición en el pleno de mayo de 2022, cuando ya había habido una sentencia diciendo que, con el fin de que no se produzca un menoscabo de los recursos económicos del Ayuntamiento ante una sentencia firme, que ya existe, aunque no definitiva, pues han anunciado que iban a presentar recurso en la instancia superior, pero bueno, ya es una sentencia más que añade, que seguramente sea firme o definitiva en breve, que se solicite que el Grupo Mixto afiance las cantidades, porque era previsible que su constitución fuera ilegal y que fuera nula, y en caso de que no se constituyera la fianza, se retiraran los fondos. Como no se retiraron los fondos, yo quiero dejar constancia de aquella proposición que presentó mi grupo municipal, donde se votaron, y hago repaso, Ciudadanos y PP en contra y Más Madrid y el Partido Socialista, abstención.

Simplemente, porque es muy probable que esos fondos, que nosotros hemos calculado en torno a 40.000 euros, habrá que recuperarlos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Socialista ha renunciado a su turno, el Grupo Más Madrid ha renunciado a su turno y, como Equipo de Gobierno, le contesto.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** La contabilidad específica de las dotaciones que perciben los grupos municipales está regulada en el acuerdo plenario de 26 de junio de 2013 que, en su apartado 6.2, establece que al final de cada mandato se deberán liquidar los ingresos y gastos realizados hasta dicha fecha, formándose la correspondiente cuenta que será aprobada, rendida, controlada y publicitada en la misma forma establecida en el apartado anterior, dándose cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre tras la constitución de la nueva Corporación.

En cumplimiento de esta disposición, traemos a este Pleno la resolución de la presidencia del pasado 26 de junio.

Igualmente, como saben, los remanentes de la dotación existentes al final de cada mandato, una vez efectuada la liquidación y afrontada la cuenta del mismo, constituirán el remanente de la dotación de inicio del mandato siguiente, salvo en el caso de la desaparición del grupo político. En tal caso, deberán ser reintegrados a la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid.

Les informo que todos los trámites han sido realizados por los grupos políticos municipales que conforman la Corporación 2019-2023 incluidos los reintegros de los grupos que ya no están, como consta en la documentación aportada. En esta documentación se incluye el informe de conformidad emitido por la Intervención General el día 14 de junio de 2023, y de todo ello, damos cuenta al Pleno.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo de 20 de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante tipo III en el local de la planta baja, sótano y primera del edificio sito en la calle Velázquez, número 47, promovido por Ciyar Iberica, S.L.U. Distrito de Salamanca.

El secretario general: Para terminar, queda una parte de información del Equipo de Gobierno distribuido en dos bloques: información procedente de la Corporación anterior, puntos 54 a 58, e información procedente de la Corporación actual, puntos 59 a 80. Todos ellos se dan por leídos y no requieren de votación.

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo de 20 de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite la modificación del Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Carmen Rico Godoy números 96 a 122, promovida por Pintor Velázquez Soc. Coop. Mad., Distrito de Hortaleza.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo de 27 de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la tramitación de las licencias de actividades temporales a realizar en el periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 17 de junio de 2023 en la parcela que rodea el Estadio Metropolitano, en suelo calificado de vial público, y se delegan en el Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de mayo de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Alcántara número 59, promovido por Lidl Supermercados S.A.U. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 58. Dar cuenta del Acuerdo de 25 de mayo de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crean el sistema y canal internos de información y se aprueba el procedimiento de gestión de informaciones previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 59. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 60. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 61. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 19 de junio de 2023 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 62. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de los distritos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 63. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 64. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 65. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 66. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 67. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 68. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 69. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 70. Dar cuenta del Decreto de 4 de julio de 2023 del alcalde, por el que se modifica el Decreto de 17 de junio de 2023 por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los tenientes de alcalde, a los titulares de las áreas y a los concejales presidentes de distrito.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 71. Dar cuenta del informe emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2023, y remitido por Decreto de 4 de julio de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 72. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de julio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Fernando VI número 6 con vuelta a calle de Pelayo número 84, promovido por Inmobiliaria Alhambra S.L. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 73. Dar cuenta del Decreto de 27 de julio de 2023 del alcalde, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2023.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 74. Dar cuenta del Decreto de 1 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 75. Dar cuenta del Decreto de 3 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 76. Dar cuenta del Decreto de 4 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se declara la desactivación del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 77. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 14 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 78. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y remitido por Decreto de 14 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 79. Dar cuenta de la Resolución de 12 de mayo de 2023 de la directora general de Costes y Gestión de Personal por la que se resuelve la convocatoria del puesto de vicesecretario/a general del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para ser provisto por el procedimiento de libre designación, remitida por Decreto de 18 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 80. Dar cuenta del Decreto de 20 de septiembre de 2023 del alcalde, por el que se modifica el Decreto de 17 de junio de 2023, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos).